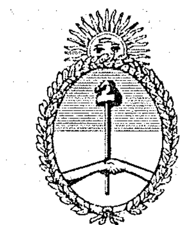
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.033

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

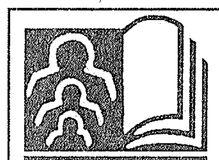
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABCNET

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/11/98. 2) Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela, arg. casado, Ingeniero Industrial, nacido el 17/3/48, LE. 4.981.977, domiciliado en San Isidro Labrador 583 de Martínez (Bs. As.) y Alcides Italo Maroni, arg. casado, comerciante, DNI 10.746.823, domiciliado en Francklin 1760 2º Piso "A" Cap. quedando este último como Representante Legal de la Sociedad "Inversora Darmesal S.A." Inscripta en la IGJ el 21/7/97 bajo el Nº 1172 del Lº 54 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. 3) "ABCNET S.A." 4) Avda. Callao Nº 2094, Piso 2º, Derecha. Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a Prestar servicios de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, concentración de enlaces, realización de obras e instalaciones principales o auxiliares de cualquier tipo referidas a los servicios mencionados, así como dedicarse a la importación, exportación, reparación, instalación, armado, fabricación, distribución y venta de productos e insumos, así como equipamientos de cualquier tipo, referidos al rubro de telecomunicaciones y en especial a telefonía, informática, radiocomunicaciones, comunicaciones y enlaces satelitales, transmisión de datos, voz y video en cualquiera de sus formas y por cualquier medio de propagación y/o recepción actual o que se cree en el futuro. Podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento y asistencia técnica, en sus diversas formas para todo lo relacionado con las actividades antedichas. Podrá actuar como representante legal y comercial de firmas nacionales y/o extranjeras en todas aquellas actividades mencionadas anteriormente y como de operadora de sistemas y servicios de telecomunicaciones y muy particularmente de telefonía, pudiendo ser esta última fija, celular móvil y celular fija, y en sistemas de llamados telefónicos de corta o larga distancia conocidos como de cobro revertido, en cualquiera de sus formas actuales o que pudieran surgir en el futuro. Podrá desempeñarse como instalador y operador de sistemas de transportes de datos, audio e imagen, así como en calidad de proveedor de clientes en estos servicios para otros operadores, transportistas y/o proveedores. Todas estas actividades serán desarrolladas dentro de los marcos regulatorios que establezcan las condiciones y la calidad de las prestaciones. b) Podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. d) Comercial: compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de algunos de los objetos precedentemente enunciados. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Rodrigo Ignacio, Rodríguez Varela; Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi: Director Suplente: María Cecilia Martín

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3201

AGENCIA MARITIMA DODERO

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 23/9/48, Nº 628, Folio 225, Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por escritura Nº 433 del 24/11/98 al Reg. 84 de Capital Federal, s/Asambleas Unánimes del 15/10/97: Aumento de Capital a $ 200.000 y emisión de 200.000 Acciones de $ 1 c/u. Nueva fecha cierre ejercicio el 31 de diciembre. Modificación artículos 4 y 15 de Estatuto. Acta de Directorio del 14/7/95: Cambio Sede Social a calle Piedras Nº 77, piso 3º Capital.

Escribano - Alberto M. Miguens
Nº 173.858

AGROPECUARIA SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Teodelina Ortega Velarde, 21 años, D.N.I. 25.647.488; Elisa Ortega Velarde, 24 años, D.N.I. 24.042.381, ambas arg., solteras, empresarias, dom. en Av. Alvear 1580, 3º Capital; 2) Esc. Públ. 91 del 9/11/98; 3) AGROPECUARIA SUIPACHA S.A.; 4) Talcahuano 958, 7º C. Cap.; 5) a) la explotación, instalación, arrendamiento y administración de establ. agrícolo ganaderos en todas sus formas, mediante cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explot. de tambos, cabañas, haras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza y la comercializ. de su producido; b) la compra, venta, permuta, administ. construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horiz.; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 10 tit. por 3 ejerc., se prescinde síndico Pte. Julio Ortega Velarde, DNI 166287912, Dir. Supl. Joaquín Rom., DNI 22080081. 9) Firma a cargo Pte.; 10) 30/9.

Autorizado - D. Salandin
Nº 3292

AIG

SOCIEDAD ANONIMA

El 4/11/98, los socios: Carlos Fabián Moliterno, 1/4/69, solt. arg. comerciante, dom. Hipólito Yrigoyen 2996, 3º 17, Cap. DNI 20.630.931; Hernán César Iglesias, 11/4/65, solt. arge. Licenciado en administración de empresas, dom. Conde 1839, 8º, 29, Cap. DNI 17.055.031; Mariano Rodríguez Alcobendas, 10/8/54, cas. arg. contador, dom. Lanusse 709, San Fernando, Bs. As., DNI 11.472.113, y Buenos Aires Bureau S.A., dom. Florida 833, 2º, Cap. inscripta en IGJ el 6/10/93, Nº 9742, Lº 113, Tomo A de S.A., constituyeron: 1) "AIG S.A." dom. Bs. As. 2) 99 años desde su inscript. IGJ. 3) Objeto: Asesoramiento y consultoría: Asesoramiento integral para la organización y administración de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio, e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. 2. Turismo: Mediante la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, representaciones de compañías o empresas de transporte aéreo, marítima, fluvial o terrestre, reserva de hoteles, representaciones y comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y/o colectivos. 3. Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios relacionadas con el objeto social y en especial la administración y liquidación de gastos de empresas en generales, organización y elaboración de sistemas informáticos, introducción de datos al sistema, procesamiento electrónico de datos, registro y archivo en medio magnético. 4. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a interés, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, excluyendo expresamente las operaciones comprendas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 6) Prescinde de la Sindicatura, 7) Ej. 31/10. 8) Presidente: Mariano Rodríguez Alcobendas, Director Titular: Daniel Alberto Sánchez, arg., cas. licenciado en sistemas, 28/12/54, DNI 11.293.759, dom. Paulino Rojas 687, Ituzaingó, Bs. As., y Director Suplente: Hernán César Iglesias, 9) Sede: Florida 833, segundo piso, oficina 206, de Capital Federal.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 3260

ALCYCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/10/98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32 DNI 18.607.766 Rioja 248 CF Suplente: Daniela Noemí Calvo, argentina, casada, empleada, 31 DNI 18.201.156 Solís 475 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores. Equipos eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria. Financiera según ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndicos. Cierre 30/9. Dura: 99 años. Lavalle 1523 Of. 17.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 3296

AMERICAN LEADER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "AMERICAN LEADER GROUP S.A.". Constituida por escritura del 24/11/71, ante Esc. Arturo Balassanian, al Folio 1247 Reg. 1094 Capital Federal a su cargo. Socios: Claudia Beatriz Sánchez, nac. el 22/11/71, arg. comerc. 26 años; soltera, DNI 22.533.396, dom. Billinghurst 2135, piso 8, dep. B Cap.; Beatriz Liliana Pilar Mawer Cowtan, nac. el 17/2/50, 48 años, arg. L.C. 6.289.773, dom. Adolfo Alsina 3275, P.B. dep. F. Cap.; cas. 1º nup. con Roberto Sánchez; duración 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones; a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reservas de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior, b) servicio de asesoramiento de turismo y hotelería nacional e internacional, c) Importación, exportación y comercialización de productos relacionados con el servicio de turismo nacional e internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 años: se prescinde de la sindicatura; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de c/ año. Sede social: Olazábal 5201 P.B. Cap. Fed. Presidente; Claudia Beatriz Sánchez; Director Suplente: Beatriz Liliana Pilar Mawer Cowtan.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 173.995

AMITAL QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Nº 1.507.716. Se hace saber por el plazo de un día que, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1998 pasada al folio 1885 del Registro Nº 760 de Capital Federal, se resolvió aprobar el balance final cerrado con fecha 30/9/98 y cancelar la inscripción registral en la Inspección General de Justicia.

Autorizada - Adriana Luzzetti
Nº 173.946

ANDIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 4/11/1994 bajo el número 11381, Libro 115, tomo A de S.A.). Comunica que por escritura de fecha 18/5/1998, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, donde se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 167.000, es decir un aumento de $ 155.000, la emisión de 155.000 acciones y la reforma del art. cuarto del est. social.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 3237

ASTURBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 27/7/89, se reformó Objeto, se modificó art. 3ero.: Mediante la Compra, venta, consignación, permuta, fabricación, representación, producción, industrialización, fraccionamiento, distribución, transporte, exportación, control y embarque de todo tipo de productos y mercaderías; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; c) Agropecuaria: Explotación de todas su formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitivinícolas y avícolas; d) Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Mandatos y servicios; Realización de Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento de todo tipo; se prescindió de la sindicatura; Se reformaron arts. 3; 4; 5; 7 y 8; Por Asamblea Extraordinaria 14/10/98, se reformó art. 4. Inscripta Registro Público de Comercio en fecha 8/6/85, Nº 5813, Lº 100 tomo "A" SA.

Presidente - J. Filipe
Nº 3271

ATLANTIS WORLDWIDE ENTERPRICES INC. DE ARGENTINA

Constitución S.A. 1) Silvana Eugenia Rizzo Corallo, Argentina, casada, mayor de edad. D.N.I. 12.707.187 domicilio: Pasteur 295, Cap. Fed. y "Alantis Worldwide Enterprices Inc.", domicilio Tte. Gral. Perón 1509 P. 3 "A". 2) Esc. 356, del 23/11/1998. 3) ATLANTIS WORLDWIDE ENTERPRICES INC. DE ARGENTINA S.A. 4) Paso 39 PB., Cap. Fed. 5) Objeto Social. Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) Importación y Exportación. b) Industriales: Fabricación de máquinas expendedoras y de cambio. c) Comerciales: Compra venta, permuta, leasing de los bienes comprendidos en la actividad industrial. d) Inmobiliaria: Adquisición venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de inmuebles. e) Financieras. f) Mandataria y de Servicios. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 miembros con mandatos por 3 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Angel Zanetto. Dr. Suplente: Luis Adalberto Aita. 9) Firma Presidente. 10) 31/4.

Escribano - Ricardo A. Isasmendi
Nº 173.896

BISSEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura de 24/11/98. 2) BISSEN S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, casado, nac. el 29/1/28, domic. en Humberto 1º 737 de Burzado, DNI 5.114.997; Fátima Marcela Fecha, soltera, nac. el 15/7/76 DNI 25.075.074 domic. Furnier 1817 Banfield ambos comerc. y de Pcia. Bs. As.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Av. Pueyrredón 468 4º Of. 15. 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3000. 9) Cierre 30/9. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Gerardo Miguel Hitters, director suplente; Fátima Marcela Fecha.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 3236

BREZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 540 del 19/11/98 se constituyó "BREZ S. A.". Socios: Osvaldo Daniel Giglio, arg., nac. 25/8/65, casado, empresario, DNI 17.366.091, e Irina Débora Gerson, arg. nac. 16/1/69, casada, empresaria, DNI 20.694.147, ambos domic. calle 3 de Febrero 1902, 7º piso, Cap. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía o corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras. Capital Social: $12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%. 50% el señor Osvaldo Daniel Giglio y 50% la señorea Irina Débora Gerson. Integración: 25% Directorio: Director presidente: Osvaldo Daniel Giglio; y Directora Suplente: Irina Débora Gerson. Sede social: 3 de Febrero 1902, 7º piso, Cap.

Escribana. - María Cristina Deymonnaz
Nº 3239

CASA FORTUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 y 60 ley 19.550. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/98 resolvió adecuar el estatuto social a la ley 19.550, con las siguientes modificaciones: 1) Denominación CASA FORTUNA S.A.; 2) Objeto Social: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento de tierra, explotación y administración de casas de rentas, construcción y venta bajo el régimen de propiedad horizontal de departamentos o locales, urbanizaciones, loteos, explotaciones forestales; B) Comercial: mediante la compra venta, importación, exportación, permuta, consignación, representación de artículos y/o productos de marroquinería, ya sea materias primas o productos elaborados, semielaborados o sin elaborar, maquinarias herramientas, accesorios y sus derivados y anexos, y en general toda clase de mercaderías; C) Financieras; mediante la financiación y/o participación en otras empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, papeles de comercio, créditos, valores con o sin constitución de derechos reales o toda otra operación financiera permitida por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen directamente con este objeto social. 3) el capital social es de $ 0,0000010, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de $ 0,00000000001 por acción y de 1 voto; 4) Se reduce de uno a cinco el número de miembros del Directorio, duración dos ejercicios, 3) Se prescinde de la, sindicatura. Art. 284 de la ley 19.550. Además, por Asamblea Gral. Ordinaria del 8/11/98, se resolvió designar el siguiente directorio Presidente: Roberto Nisim Iskandarani (L.E. 15.210.029); y Directora Suplente Raquel Vivian Smaevich (L.C. 4.703.245).

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 3142

CHC, CONSULTORIA Y GESTIO, S.A.

Por decisión, del 17/6/98, la sociedad extranjera, resolvió inscribirse de acuerdo al art. 118 Ley 19.550. Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios relacionados con todas las operaciones de gestión y organización de centros y servicios sanitarios y sociosanitarios, a las administraciones territoriales e institucionales, entidades públicas y privadas y a particulares, a título enunciativo y no limitativo, la sociedad podrá desenvolver las actividades siguientes: a) Gestionar directa o indirectamente por cuenta de otro, mediante la modalidad de contrato de gestión, centros y servicios sanitarios, sociosanitarios y parasanitarios. b) Asesoramiento permanente o temporal a gerencias y órganos directivos de centros y servicios sanitarios, sociosanitarios y parasanitarios. c) Diseñar y proponer nuevos modelos de coordinación y relación entre centros que incrementen su eficacia y eficiencia. d) Realizar estudios de viabilidad jurídica, económica y funcional de agrupaciones o sistemas multihospitalarios. e) La explotación en régimen de concesión administrativa, de centros y servicios de carácter sanitario, sociosanitarios y parasanitario. La sociedad podrá realizar, asimismo, todas aquellas operaciones conexas, necesarias y consecuentes con las propias de dicho objeto social. Sede social en la República Argentina: Avenida Julio Argentino Roca número 781, segundo piso de Capital Federal. Duración: indefinida. Capital: 10.000.000 de Pesetas. Administración: Consejo de Administración. Representante legal en la República Argentina: Jordi (Jorge) Campo de Juan Inscripción de la sociedad: Registro Mercantil de Barcelona, Reino de España, folio 32. Tomo 26.220, Hoja nº B-100.043, Inscripción 11a.

Escribano - Ezequiel D. Codino
Nº 173.911

COCINAS Y VESTIDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nro. 227 del 23/11/98: Joaquín Millet, arg., 3/2/31, jubilado, casado, D.N.I. 4.066.961, Juan Pablo López 3385, Cap. Fed. y Jorgelina Elena Díaz de Millet, arg., 23/11/32, casada, D.N.I. 1.395.776, jubilada, Juan Pablo López 3385, Cap. Fed., constituyeron: COCINAS Y VESTIDORES S.A.: 99 años: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al diseño, fabricación, renovación, reconstrucción y colocación de muebles de cocina e interiores de placard en todo tipo de material, para uso doméstico, comercial e industrial, en sus diversas formas y estilos, así como sus partes y accesorios; trabajos de carpintería en madera; decoraciones integrales; compra, venta, importación y exportación de muebles en general y complementos decorativos, su diseño y fabricación. Ejercer representaciones, mandatos y comisiones: Capital: $12.000 dividido en 12.000 acciones de $1 v/n suscriptas en un 50% cada uno; C. Ejercicio: 30/11; Presidente: Joaquín Millet: D. Suplente: María Argentina Benítez: S. social: Avda. Córdoba 5799, Cap. Fed.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 173.854

COLIPAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27-10-98. Reg. 1491 Cap. Luis Manuel Pericas, argentino 2-12-63, DNI 16467322, soltero, abogado, Mario Enrique Pericas, argentino, 12-10-39 casado, comerciante LE 7193768, ambos con domicilio en Arenales 1384 Cap. 99 años. Objeto Inmobiliario compraventa de inmuebles, locación, construcción y actividades inmobiliarias en general para sí o para terceros. Comercial compra venta de mercaderías para sí o para terceros, importación y exportación, gestionando representaciones de empresas extranjeras o nacionales. Financieras Aportes de capital, a personas y/o sociedades de todo tipo, financiaciones de negocios o empresas, préstamos a interés toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones, warrants, obligaciones negociales o cualquier otro valor, por cuenta propia y/o de terceros con la única excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de enti-

dades financieras y toda otra que re quiera el concurso público. $12. 000 dividido en 1200 acciones de $10. 1 a 5 por 3 ejercicios. 31 de julio. Se prescinde de la sindicatura. Presidente Luis Manuel Pericas. Director suplente Mario Enrique Pericas. Paraná 446 piso 7º Capital.

Escribana - Ana Strazzolin
Nº 3218

CONFORT-DICK

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 60.786. Por disposición de Asamblea Extraordinaria Nº 22, del 25 de julio de 1997, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de abril de 1998, Bajo el Nº 1,131 del Libro 1 de Sociedades por Acciones, se resolvió prescindir de la sindicatura; quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: señor Alberto Abulafia. Vice-presidente: señora Eugenia Loy de Abulafia. Directores titulares: señor Darío Ernesto Abulafia - señor Diego Eduardo Abulafia. Directoras suplentes: señora Débora Ruth Perelstein de Abulafia - señora Irene Esther Barnatan de Abulafia.

Presidente - Alberto Abulafia
Nº 173.845

CORALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/10/98. Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 32. DNI 17.337.374, Lavalle 1523 CF. Suplente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32. DNI 18607766 Rioja 248 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, Ganado, Frigoríficos, Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/9 Dura: 99 años. Dos ejercicios. Uruguay 432.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 3297

DIVISAR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/4/98, protocolizada por Escritura Pública nro. 216 Fo. 612 del 24/10/98 Registro 1756 Cap Fed. se resolvió en forma unánime prescindir y modificarse el artículo Undécimo el que se transcribe a continuación: "Articulo Undecimo: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, toda vez que no se encuentra comprendida en ninguna de los supuestos del art. 299 LSC. Cuando por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el art. 299 LSC., anualmente la Asamblea deberá designar un Sindico Titular y un Suplente".

Escribana - Valeria Goldman
Nº 3170

ECBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 170, del 19-11-98, Reg. 1280 de Cap. Fed. de la Esc. Graciela Blázquez: Rubén Adrián Ginszparg, arg., nac. 8-8-50, DNI 8.447.286, cas., com., dom. Sarmiento 2569, P. 8, de Cap. Fed.; y Mariano Ginszparg, arg., nac. el 28-5-75, DNI 24.086.829, cas., com., dom.: Gavilán 960, P. 7º "A", Cap. Fed.; constituyeron: "ECBA CONSTRUCCIONES S. A.", por 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero: El estudio, proyecto, fabricación, transformación y suministro de materiales instalación de montajes y elementos de medición de consumo de agua potable, la realización de obras hidráulicas para almacenar, elevar, impulsar y distribuir agua, así como montaje de motores bombas y equipos de toda clase para la realización de estas obras; la realización de todo tipo de tratamiento de cloacas, instalaciones sanitarias, plantas de tratamiento de residuos cloacales, sanidad ambiental y residuos industriales. Tiene además por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, instalación, construcción e implementación de proyectos de ingeniería electromecánica, civil e hidráulica, industrialización completa de artículos de hormigón armado, metales, tubos y todo otro material utilizable en el área de ingeniería hidráulica y sanitaria, b) Constructoras: Construcción de obras civiles, viales, hidráulicas de saneamiento, puentes de arquitectura o ingeniería de edificios ya sea públicos o privados, ejecución de redes de gas y administración de consorcios, c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles; d) Financiera: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otro tipo permitido por la ley, firmar o negociar garantías en operaciones de financiación o de cualquier otro tipo relacionada con el objeto societario quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $12.000. Rep. por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, VN $1 c/u, 1 voto p/acción. Administración: directorio, de 1 a 3 por 2 ejercicios. Rep. legal: a cargo del Presidente. Cierre de ejercicio: 31-10. Directorio Presidente: Rubén Adrián Ginszparg. Director Suplente Mariano Ginszparg. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Gorriti 5053, Cap.Fed.

Escribana - Graciela Blázquez
Nº 173.913

ELETROFRIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Eletrofrío Ltda., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/11/1998, bajo Nº 2445, Libro 54, Tomo B de Sociedades Extranjeras, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Claudio F. Tolentino, brasilero, economista, casado, nacido el 1 de noviembre de 1947, Pasaporte Nº CH400680, con domicilio real en Visconde de Guarapuava, 5047 #401, Curitiba, Estado de Paraná, República de Brasil; y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. 2) Denominación: ELETROFRIO ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 4) Objeto social: El objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie con el objeto de realizar su exportación o importación. b) Comercial - industrial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envasado, fraccionamiento, acopio, terminación, armado, fabricación, embotellamiento y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías, materias primas, pieles y subproductos y prendas manufacturadas de cuero, máquinas herramientas industriales, equipamientos para supermercados y negocios afines, metalmecánicos, cinemáticas, hidrostáticos, oleohidráulicos y otros similares, piezas, repuestos y accesorios, sea en el país o en el exterior. c) Mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia, distribución, comisión o mandato de personas físicas o de existencia ideal, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad. Queda excluido del asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso dicho asesoramiento será prestado a través de profesionales que gocen de dicho título. d) Ejecución: La ejecución de todo tipo de obras y servicios de carácter público o privado, civil o militar, de instalación, mantenimiento, reparación y control de sistemas de frío y aire acondicionado, explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales, licencias y sistemas propios o de terceros, nacionales o extranjeros cuando sea necesario para la consecución del objeto social, construcciones civiles e industriales, montajes, obras de ingeniería civil, industrial, hidráulica, eléctrica, mecánica y electrónica, reparación de equipos ya instalados, trabajos complementarios a la instalación de equipos o plantas industriales y comerciales. e) Consultaría en ingeniería: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades, mediante su actuación en consultaría ingenieril en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades, a saber: ingeniería industrial, civil, hidráulica, eletromecánica y mecánica, eléctrica, de refrigeración, electrónica, de sistemas y económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras, o gestión de negocios. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, en cuyo caso dicho asesoramiento será prestado a través de los profesionales que gocen de dicho título. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 25.000; 6) Directorio: Presidente: Nereu Klock; Directores Titulares: Ivair Lúcio Soares Jr. y Carlos Antonio Frydel; Director Suplente: Claudio F. Tolentino. El término de su mandato es de 1 ejercicio. 7) Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de enero; 9) Sindicatura: no corresponde; 10) Fecha del Contrato Constitutivo: 20 de noviembre de 1998.

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 3245

ELI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
Y DE MANDATOS

En Asamblea de fecha 12 de mayo de 1995 modificó así sus Estatutos: Cuarto: El capital social es de Pesos Diez mil ($ 10.000,00) representado par Diez mil (10.000) acciones ordinarias, al portador y que confieren derecho a un (1) voto cada una, de valor nominal un peso por acción. Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisorios contendrán las menciones previstas en los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, en número de uno a cinco integrantes, accionistas o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán 321 en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la eleccción de uno o más directores suplentes será obligatoria Titulares y suplentes tendrán una duración de tres ejercicios y pueden ser reelectos La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Sesiona con la mitad más uno de sus integrantes, salvo el caso de composición unipersonal y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate se procederá a nueva votación computando como doble el voto del presidente. En caso de pluralidad de titulares, en su primera sesión deberá distribuirlos cargas y designar al vicepresidente que suplirá al presidente en caso de ausencia o impedimento. En garantía de su desempeño los titulares depositarán en caja de la sociedad la suma de dos mil pesos cada uno, en efectivo o en títulos públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del art. 9º del Decreto Ley nº 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras, públicas y/o privadas, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, pero tiene expresamente prohibido suscribir contratos que impliquen delegar a favor de terceros la realización de operaciones que constituyan el objeto social, tales como distribución, representación, franquicia, licencia, agencia y similares y otorgar mandatos que aparejen la delegación en terceros de las actividades que son propias del directorio sin aprobación de la asamblea extraordinaria convocada a tal efecto. Se excluyen de esta exigencia los poderes que sean necesarios otorgar a favor de letrados por razones de urgencia, para actuar exclusivamente en causas judiciales y/o expedientes administrativos. La enajenación o el gravamen de bienes registrables requiere también aprobación previa de asamblea extraordinaria. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Si la composición del directorio fuera plural, la actuación ante entidades financieras a los fines de disponer de los fondos, requerirá la firma conjunta de dos directores. Noveno: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedare comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la ley citada, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por tres ejercicios.

Abogado - Juan José Gariglio
Nº 3261

FARMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 16/8/97 ha resuelto: modificar los Estatutos Sociales prescindiendo de la Sindicatura y la disolución anticipada, designando liquidador al Sr. Fernando Jorge Poggi, quien reemplaza a los sres. Carlos V. Banchik, Guillermo Rodríguez, y Dr. Antonio Casella.

Liquidador - Fernando Jorge Poggi
Nº 173.966

FOBESA SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Esc. 475 del 16/11/98 se constituyó una S.A. denominada FOBESA SUDAMERICANA S.A., Accionistas: Marcelo Ariel Saray, argentino, nació: 25/3/70, comerciante, DNI: 21.519.645 y Martín Eduardo Saray, argentino, nació 17/6/77, comerciante, DNI: 26.074.506, ambos solteros y domiciliados en Gallardo 1830 en San Miguel, Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Armar, comercializar, comprar, consignar, dar en "leasing", dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, permutar, reparar, representar, revender y vender aparatos, máquinas y equipos, nuevos o usados, de computación, sus insumos, repuestos y accesorios; como así también el desarrollo, venta, importación y exportación de software. Domicilio: Alvarez Jonte 3075, piso sexto, depto. A, Ciudad de Bs. As., Administración: directorio, mínimo: uno, máximo: cinco, mandato por 3 ejercicios, Representaciones: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, s/ art. 55 y 284 ley 19.550, Presidente: Marcelo Ariel Saray, Director Suplente: Martín Eduardo Saray. Capital: $ 12.000, Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/ año, Duración: 99 años desde su inscripción registral.

Escribano - Diego Javier Morales
Nº 173.817

GARANTIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Mariano, argentino, nació 14/6/48, divorciado, comerciante, DNI: 5.090.045, domicilio Tuyutí 522 Ezeiza Pcia. de Bs. As.; Patricia Celeste Carolina García, argentina, nació 5/11/62, soltera, DNI: 16.653.599, comerciante, domicilio Av. San Juan 2760 Capital: Jorge Omar Rang, argentino, nació 18/10/53, comerciante, DNI: 10.832.580, casado, domicilio Carlos Antonio López 4095 Capital; Alejandro Marcelo Lucarini, argentino, nació 31/1/70, empleado, casado, DNI: 21.480.595, domicilio Av. San Juan 2768 Capital. 2) 18/11/98. 3) GARANTIZAR S.A. 4) Carlos Antonio López 4095 Capital. 5) Service: Reparaciones y servicio de mantenimiento integral de electrodomésticos, aparatos electrónicos y/o de computación o informática, pudiendo suscribir contratos de otorgamiento de garantías de ejecución de tales actos y especialmente garantías extendidas hasta diez años; Comercialización: Compraventa, distribución, importación y/o exportación de artículos de menaje para el hogar, electrodomésticos y de informática y Laboratorio: Laboratorio de ensayos físicos y/o químicos tendientes a ga-

rantizar la seguridad eléctrica, la fabricación y/o mantenimiento de artefactos, elementos y demás accesorios eléctricos y /o electrónicos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Alberto Marinaro; Vicepresidente: Patricia Celeste Carolina García; Director Titular: Jorge Omar Rang y Susana Beatriz Medina; Director Suplente: Alejandro Marcelo Lucarini, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10/ de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 173.816

GUEMES PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Corio, 23/6/1957, soltero, arg. arquitecto, Virrey Loreto 2080, 2º p. "C", Cap. Fed., DNI 13.127.360; Diego Fabián Dick, 7/8/1960, casado, arg., arquitecto, Paso 669, 5º p, "A", Cap. Fed., DNI 14.188.594; Jaime Eduardo Hamicha, 15/4/1951, casado, arg., contador, Córdoba 456, 10º p., "B", Cap. Fed., LE 8.503.882; Pablo Mario Rippel, 14/12/1942, casado, arg. comerciante, Charcas 3344, 12º p. Cap. Fed., LE 4.406.758. 2) Escritura 3/11/1998. 4) Paso 669, 5º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, lotes, subdivisión bajo el régimen ley 13.512, afectación ley 19.724, fraccionamiento, urbanización, administración de inmuebles sean urbanos o rurales. Constructora: ejecución de proyectos, dirección , administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. 6) 99 años inscripción RPC. 7) $ 18.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pablo Mario Rippel; Vicepresidente: Daniel Corio; Director Titular: Diego Fabián Dick; Director Suplente: Jaime Eduardo Hamicha. Prescinden sindicatura. 9)Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. 10) 31 mayo.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 3161

IAWG

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 4/12/95, bajo el número 11.561, Libro 117, tomo A de S.A. Comunica que por escritura de fecha 19/3/98 se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria número 4, del 30 de noviembre de 1997 en la que se resolvió por unanimidad: Aumento de Capital social: de $ 12.000 a $ 330.778 es decir un aumento de $ 318.778, la emisión de 318.778 acciones y la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.La Autorizada

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 3238

INGENIERIA CONSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 312. Esc. Sara I. Rudoy de Imar, Reg. ot 982 CF, 12/11/98. Oscar Felipe Salvador Mas, arg., 13/2/1950, Ingeniero Civil, casado, DNI 8.390.473, dom.: Branly 5985, Barrio Villa Belgrano, Córdoba, y Adela Beatriz Rebora, arg., casada, 16/9/50, psicopedagoga, LC 6.258.997, dom.: Branly 5985, Barrio Villa Belgrano, Córdoba. 1. INGENIERIA CONSAR S.A., 2. 99 años. 3. Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio de consultoría relacionado con la asistencia técnica y comercial, a empresas dedicadas a toda clase de actividades, incluyendo la elaboración, dirección y ejecución de obras de ingeniería, arquitectura, hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o de cualquier naturaleza. Intervención mediante la participación, dirección y/o elaboración de licitaciones públicas y privadas relacionadas con proyecto de dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, obras hidráulicas, eléctricas, sanitarias, civiles, electromecánicas y/o del tipo que fuere. b) Prestación de servicio de consultoría, procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware destinados a firmas privadas, así como organismos e instituciones estatales. Diseño e implementación de sistemas informáticos, provisión de servicios generales de computación desde la etapa de relevamiento y diseño, hasta la implantación y operación de sistemas. c) Prestación de servicios de Consultoría y asesoramiento para el desarrollo de fusiones, adquisiciones y asociaciones empresarias, búsqueda de inversores, valuación de empresas y negocios, asesoramiento para la reestructuración de pasivos, ingeniería financiera y emisión de instrumentos financieros. Consultoría económica-financiera, servicios de banca de inversión, estudios de factibilidad de proyectos de inversión, asesoramiento sobre normas para entidades financieras, fondos de inversión, fondos de jubilación y pensión, compañías de seguros y otras compañías de servicios financieros, asesoramiento estratégico, asesoramiento en estructuras de organización, estudios de mercado, elaboración de informes sectoriales, generales, de coyuntura y de evolución de variables económicas, gestión local e internacional de financiamiento y aportes de capital a favor de terceros, asesoramiento en estrategias de relacionamiento y negociación con entidades financieras y fondos de inversión, búsqueda y análisis de oportunidades de inversión para individuos y/o entidades locales y del exterior, asesoramiento sobre portfolios financieros y de alternativas de inversión en general, asesoramiento sobre nuevos servicios financieros para corporaciones, individuos y entidades en general. d) Importación, exportación, compra y venta, comisión, consignación y procesamiento de mercaderías, materias primas, productos, y toda clase de bienes muebles, e inmuebles, patentes de invención y marcas. Asesoramientos técnicos, con excepción del que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatos y representaciones comerciales por cuenta propia o de terceros. Ejercicio de agencias, comisiones o gestiones de negocios. e) Compra, venta, permuta, administración y/o explotación de inmuebles. Dar y tomar en arrendamiento inmuebles urbanos o rurales. f) Compra y venta de títulos y acciones y otros valores, sean nacionales o extranjeros, realizar inversiones o aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos personales o reales, con o sin interés o garantías y efectuar toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. g) Construcción, instalación, montajes y mantenimiento de obras civiles, mecánicas y eléctricas sobre inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. $ 12.000 = (12.000 acciones de $ 1 v/n c/u.) 5. Administración estará a cargo de un directorio, compuesto del número entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos años. 6. Prescinde de sindicaturas. 7. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8. Cada socio suscribe el 50 % del capital social. Directorio: presidente: Oscar Felipe Salvador Mas; Director suplente: Adela Beatriz Rebora. Sede: Paraguay 1225, piso 11, Capital.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 173.878

INTEL TECNOLOGIA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. Nº 1.640.733, 3/10/1997, Nº 11.401, Lº 122, Tº A de Soc. Anónimas). Comunícase que por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/1998 se ha resuelto reformar los Artículos Tercero, Octavo, Noveno del Estatuto Social. Consecuentemente, los mismos han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La Sociedad podrá llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Marketing y venta de productos relacionados con software, incluyendo memoria, microprocesadores, teclados y otros productos periféricos, incluyendo computadoras personales, y cualquier otro producto industrial asociado con este tipo de tecnología. En adición a las actividades correspondientes a este objeto social, la Sociedad podrá: (a) Adquirir, arrendar o dar en locación y gravar por cualquier título, todos y cada uno de sus bienes muebles e inmuebles, cuando tales operaciones resulten necesarias o convenientes para el desarrollo adecuado del objeto social; (b) realizar operaciones de préstamos o descuento, prestando y tomando garantías reales o personales; abrir, operar con y cerrar cuentas corrientes o cajas de ahorro; librar, endosar, aceptar y avalar títulos negociables y, en general negociar todo tipo de documentos de crédito, de naturaleza civil o comercial; (c) solicitar la inscripción, adquirir o poseer a otro título, usar, gozar y explotar marcas comerciales, emblemas y nombres comerciales, inventarios y procedimientos, ya sea propios o de terceros, en desarrollo de su objeto social; (d) participar como accionista o socio en sociedades, cuyo objeto social sea de la misma naturaleza, similar, relacionado o complementario al objeto de la Sociedad; (e) En general, celebrar y ejecutar por cuenta propia o de terceros, todos y cualesquiera actos o contratos de naturaleza civil o comercial, contratos principales o de garantía sobre bienes muebles, o convenios de otra naturaleza, incluyendo la participación en oferta pública o privada o licitaciones, o cualquier procedimiento de contratación directamente relacionado con el objeto social y considerado necesario o conveniente para el cumplimiento de los fines del mismo; (f) permitir a la Sociedad la manufactura a mediante contratos de consignación con terceros que ensamblaren los productos para la obtención de los productos terminados, vender, comprar, importar y exportar productos manufacturados o suministrados por los accionistas de Intel International o por terceras partes relacionadas o no relacionadas, incluyendo pero no limitado a componentes electrónicos y productos afines, tableros de circuitos computarizados y paquetes de software. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto». "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres (3) miembros titulares con sus respectivos suplentes, quienes reemplazarán a los primeros en caso de ausencia permanente, temporaria o accidental. Los miembros de dichos órganos y todo otro administrador de la Sociedad se encuentran sujetos al régimen de funciones y responsabilidades previsto en los Artículos 255/279 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y disposiciones concordantes en esta materia. El término de su elección es de dos (2) ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $ 200 (Pesos Doscientos) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad asimismo, designará un Gerente General y dos (2) suplentes, elegidos por el Directorio por el término de un (1) ejercicio, quienes podrán ser reelectos y libremente removidos en cualquier momento. La Sociedad tendrá un Tesorero elegido por la Asamblea General de Accionistas por el término de un (1) año, y podrá ser indefinidamente reelecto y libremente removido en cualquier momento. El Gerente General tendrá a su cargo las siguientes funciones: (a) Actuar en nombre de la Sociedad ante los Tribunales y extrajudicialmente, y utilizar el nombre de la Sociedad; (b) Contratar los empleados y trabajadores que fueran requeridos para la ejecución y el desarrollo de los negocios de la Sociedad, y despedirlos libremente; (c) Celebrar, ejecutar y realizar todos los actos y contratos requeridos para el ejercicio del objeto social, sujeto a la previa autorización del Directorio cuando dicha formalidad fuera requerida de acuerdo con los Estatutos Sociales, quedando facultados para resolver, hacer abandono o revocar cualesquiera contratos de la Sociedad, o extender los mismos, según sea el caso, bajo la presunción de que dicha facultad no ha sido expresamente conferida a otro órgano de la Sociedad bajo estos Estatutos; (d) Elevar a la Asamblea General de Accionistas una memoria con el recuento de todas las actividades llevadas a cabo y la adopción de medidas recomendadas a la Asamblea; (e) Elevar a la Asamblea General de Accionistas el balance general de cada período contable, adjuntando la documentación requerida por la ley; (f) Mantener al Directorio informado sobre el curso de los negocios de la Sociedad; (g) Cumplir con las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y el Directorio, y verificar que las mismas se cumplan; (h) Otorgar los Poderes necesarios para la defensa de los intereses sociales; (i) Someter a árbitros, mediante la inclusión de cláusulas penales y cláusulas arbitrales, cualesquier diferencias emergentes entre la Sociedad y terceros, y acordar la designación de árbitros, y nombrar 1 apoderado que representará a la Sociedad ante los respectivos Tribunales; (j) Adoptar todas las medidas necesarias o convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, propiedades e intereses de la Sociedad; (k) Cualesquiera otras funciones a él conferidas por las leyes o por estos Estatutos Sociales, y aquellas inherentes a su puesto; y (1) Las siguientes acciones realizadas por el Gerente General requerirán la previa autorización del Directorio; (1) La terminación, cierre, suspensión o limitación de parte material de las operaciones de la Sociedad; (2) La resolución de contratos de distribución, agencia y consultoría; (3) Iniciar demandas y acciones o procedimientos ante las autoridades jurisdiccionales; (4) Transferir o disponer de los activos de la Sociedad en transacciones que excedieran la suma de Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000) cada una, calculados sobre un tipo de cambio de mercado representativo del día en que se realizara la transacción; (5) Adquirir, vender, transferir o disponer de otra manera de los bienes inmuebles de la Sociedad en transacciones; (6) Celebrar cualesquiera contractos o convenios (incluyendo contratos de compraventa y financieros) por montos que excedan la suma de Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000) por contrato o convenio, calculados sobre un tipo de cambio de mercado representativo del día en que se celebrara la transacción, exceptuando las transacciones que tuvieran por objeto el intercambio de moneda extranjera para el pago de bienes importados o aportes de capital para los cuales no se requiera autorización previa; (7) Arrendar bienes raíces, inmuebles o equipamiento por un plazo que exceda un (1) años o cuyo monto exceda la suma de Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000) por cada transacción, calculada sobre un tipo de cambio de mercado representativo del día en que se celebrara la transacción; (8) Adquirir cualesquiera equipos, activos o materiales por montos que excedieran la suma de Dólares Estadounidenses Quinientos Mil (U$S 500.000), calculada sobre un tipo de cambio de mercado representativo del día en que se celebrara la transacción; (9) Realizar y negociar operaciones de descuento de cualquier tipo de valores y negociar con títulos de crédito; (10) Negociar y descontar todos y cada uno de los contratos de moneda extranjera e inversiones a corto y largo plazo, incluyendo pero no limitado a contratos de readquisición, participación en préstamos, todo tipo de operaciones de cambio y cobertura y todo tipo de operaciones que involucraran contratos de futuros, opciones de tasa de interés, transacciones de intereses, indexación de opciones mutuas, transacciones en moneda extranjera, transacciones de límites, piso y cuello, opciones de moneda, o todo tipo de transacciones de naturaleza similar (incluyendo cualesquiera opciones para dichas transacciones), que se presumieran convenientes en cualquier momento para la Sociedad; (11) Constituir cualesquiera tipos de garantías en nombre de la Sociedad; (12) Se requerirá autorización del Directorio para contraer préstamos dinerarios o gravar/hipotecar activos por un monto que excediera la suma de Dólares Estadounidenses Cien Mil (100.000.00), incluyendo Cartas de Crédito. Se requerirá la firma conjunta del Gerente General y el Tesorero para la apertura y cierre de cuentas corrientes y cajas de ahorro". "Artículo Noveno: El control de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, elegidos anualmente por la Asamblea de Accionistas. La duración en el cargo será de un año.

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 3246

INVERSORA T.V. CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27/10/97 se aprobó la modificación del Estatuto Social. Administración y Representación: se elimina el doble voto del Presidente en caso de empate y la prohibición al Directorio de incurrir en o permitir deudas por encima de U$S 250.000. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 11/8/98 se estableció la sede social en la calle Cuba 2370. Nº I.G.J. 1.627.113

Autorizado - Juan Bautista Cardenau
Nº 3230

JUGARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isaac Lutzker, 16/9/56, DNI 11.960.751, Claudia Stutman, 19/1/58, DNI 12.279.559, arg., casados, comerciantes, Lavalleja 131 Cap. 2) 16/11/98. 3) JUGARI SA. 4) Av. Corrientes 5568 Cap. 5) $ 12.000. 6) 99 años. 7) 30/6. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 Ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: Abraham Lutzker Vicepresidente: Aída Pechersky. D. Sup.: Graciela S. Stutman. 10) Por sí, 3os y/o asociada a 3os.: compra, venta por mayor y menor, fabricación, distribución, imp. y exportación de prod. de perfumería, limpieza, bazar, bijoutería, medicamentos. Patentes y marcas.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 3262

JUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 12/11/98 por esc. Nº 154 Fº 223 reg. 1818 Cap. Fed. se constituyó JUVIAL SOCIEDAD ANONIMA. Socios: María Virginia Feroce, comerc. DNI 25.569.623. Carlos Alejandro Feroce, abogado DNI 23.313.862, ambos arg., sol., vecinos. Duración 99 años: Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, refacción, administración, venta, de todo tipo de obras sean públicas o privadas, edificios destinados a oficinas comerciales, locales, vivienda, industria o rentas, cascos de estancias, por cualquiera de las formas de contratación aceptadas en la legislación vigente, inclusive Propiedad Horizontal, club de campo, country, sea urbana o suburbanas. Inmobiliarias: Mediante la compra vena, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, y administración de fraccionamientos, incluso las operaciones comprendidas en la leyes de Propiedad Horizontal y por el régimen de tiempo compartido y por cualquier otro actual o futuro. Financieras mediante el préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas a empresas y sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público. Capital Social: $ 512.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas de un peso c/u. Suscripción María Virginia Feroce 6000. Pesos 6000 Carlos Alejandro Feroce 6000. Pesos 6000. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración y representación Directorio de 1 a 5 miembros: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Sede social: Rivadavia 4686. 13º E. Cap. Presidente: Carlos Alejandro Feroce Director suplente María Virginia Feroce

Escribana - Gabriela Rúa Peñavera
Nº 3191

K. M. HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que "K. M. HOGAR S.A." por escritura pública Nº 57 del 23/11/98, pasada al folio 159 del Reg. Notarial 619 de Cap. Fed., se protocolizó el Acto de Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 30/7/98, resolviendo Aumentar el Capital social a la suma de $ 850.000 y reformar el art. 5 del Estatuto Social.

Escribana - Jaquelina Eden Pión
Nº 173.891

LENGERIE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 168 de 20 de noviembre de 1998, Folio 423 Reg. 1007 Beatriz Victoria Gogenola de Fernández, viuda, L.C. 7.360.276. Adriana Beatriz Fernández, divorciada, D.N.I. 13.531.350 domiciliados en Luis María Campos 797, piso 7º Capital, todos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a la operación: Comercial: Compraventa importación, exportación, representación, distribución de mercaderías, materias primas de artículos textiles en general de fibras naturales como sintéticas y sus afines en todas sus formas y el comercio en gral. de mercaderías y productos relacionados en el ramo textil. Industriales: Fabricación de ropa prenda de vestir y de la indumentaria, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Financieras la realización de operaciones financieras de inversión conexas con las actividades del Objeto social. Excepto Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria compraventa, arrendamientos explotación construcción administración de inmuebles. Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones consignaciones. Capital $ 12.000 representado en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Directorio 1-5 tit. Prescinde de sindicatura 31-1 cada año. Presidente Beatriz Victoria Gogenola de Fernández; Director Suplente Walter Eliseo Fernández.

Autorizado - Cristian Juan Pane
Nº 3266

LINIERS DENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de LINIERS DENTAL S.A. resolvieron en asamblea unánime 1) Prescindencia de la sindicatura. 2) Modificación del art. 9, opta art. 284 de la Ley 19.550 y dec. 841/84.

Abogado - Carlos Portela
Nº 3174

LOGISAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 400 del 24-11-98, Reg. 1688 de Cap. Fed., se constituyó "LOGISAT S.A.". Socios: José María Staffa, de 63 años, L.E. 4.166.932, domic. en Domingo Savio 2881, San Isidro, Prov. de Bs. As. y Roberto Enrique Wilkinson, de 44 años, D.N.I. 11.371.639, domic. en J. A. Pacheco de Melo 1853, 7º P, Cap. Fed. Ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: Dedicarse por cuenta ppia. de 3ros. y/o asociada a 3ros., a: a) la importación, exportación, provisión y comercialización en cualquiera de sus formas, de equipos, sistemas y dispositivos electrónicos y de comunicación de cualquier tipo de tecnología, sus componentes, productos y materias primas y la correspondiente asistencia técnica, para ser utilizados en procesos de logística operacional y/o para proveer de cobertura de seguridad a toda clase de vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, en todas sus modalidades y en procesos productivos industriales, agropecuarios o comerciales de cualquier índole. b) La prestación de servicios de logística operacional y/o cobertura de seguridad y/o asistencia técnica, a ser utilizados en toda clase de vehículos terrestres, aéreos, fluviales y marítimos en todas sus modalidades y en procesos productivos industriales, agropecuarios o comerciales de cualquier índole, mediante la utilización de equipos, sistemas y dispositivos electrónicos y de comunicación de cualquier tipo de tecnología. c) La importación, exportación, provisión y comercialización en cualquiera de sus formas de equipos de telefonía Stelital de cualquier tipo y característica, sus componentes, productos y materias primas y la correspondiente asistencia técnica, percibiendo en los casos que corresponda el precio y/o derechos y/o cánones y/o porcentajes que se acordaren con sus usuarios o quien correspondiere, para la utilización en cualquiera de sus formas de los referidos equipos de comunicación y de los servicios derivados que en definitiva se consumieren, de conformidad con lo establecido en las normas nacionales, provinciales y municipales en vigor. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000. Sede social: J. A. Pacheco de Melo 1853, 7º "P", Cap. Fed. Org. de administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Roberto Enrique Wilkinson; Director Suplente: José María Staffa. La represent. legal corresponde al presidente, o al Vicepte. en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejerc.: 31/10.

Escribano - Daniel E. Badra
Nº 173.899

LOGISTICA AGRICOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.658.672. Comunica: Que por escritura complementaria de fecha 24-11-1998, se modificó el objeto social, Artículo Tercero - apartado c), en cuanto que se suprimió la actividad de prestaciones de servicios jurídicos y contables.

Escribano - Alberto Diego Mc Lean (h)
Nº 173.825

LOLAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Andrés Rafael Stern, nac. 2/3/48, divorciado, DNI 8.271.539, doc. Pasaje sin número y Alejandro Alberto Morel, nac. 23/9/63, casado, DNI 16.033.539, doc. Oosterdor Nº 102, ambos argentinos, empresarios y de la Ciudad de Serrano, Prov. de Córdoba. "LOLAGRO S.A.". Tucumán 1429 - 7º "A", C.F. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Arg., a las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias: Comprendiendo toda clase de acividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento envasado y exportación. b) Cerealera: Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y subproductos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país y del extranjero. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal c/u, nominales no endosables y de un voto por acción. Administración y representación: Directorio, 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Organo de Gobierno: Asamblea. Quórum y mayorías: arts. 243 y 244 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de julio de c/año. Presidente: Alejandro Alberto Morel; Vice: Andrés Rafael Stern; Direct. Supl.: Francisco Horacio Stern. Presente en el acto para aceptar el cargo Francisco Horacio Stern, arg., nac. 1º/11/70, solt., empresario, DNI 21.833.272, doc. Rodríguez Peña 1686, 14 "A", C.F.

La Autorizada
Nº 173.949

LONDON WEY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 13/11. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, DNI 25.400.329, J. Alvarez 541, CF. Dir. Supl.: Alberto David Pereyra, arg., sol., empl., 47, DNI 8.533.203, J. Alvarez 541, CF. Compra, venta prod. alimenticios carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción mercaderías relativas ferretería industrial. Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, supermercados, turismo, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación. Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Actividad publicitaria, transp. personas mercaderías en gral. Explotación: establecimientos rurales, agrícola - ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: Obras d/ingeniería pública; privada. Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Fin. Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura: 99 años. Dom. Julián Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 3151

MARLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Néstor Lesquerre, argentino, soltero, nacido el 24/02/33 DNI 4.108.562 Condarco 526 Capital Federal Carlos Hugo Rico, argentino, soltero nacido el 02/05/48 DNI 4.706.037, Godoy Cruz 1486 Los Polvorines Partido Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires 13/11/98 fo. 1050 ad. reg. 868 de Cap. Fed. Domicilio Montevideo 581 octavo H de Capital Federal. Objeto: Industrialización: Indumentaria para caballeros y damas, comercialización de los productos de su propia fabricación o de terceros. Importación - Exportación: la sociedad tiene plena capacidad para exportar, importar y vender mercaderías de su rubro. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años, Capital: $ 12.000. Directorio: Un director titular y un director suplente se prescinde de la sindicatura. Representación; Presidente. Ejercicio: Cierre 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge H. García Garavaglia
Nº 3157

MISTER TRAILER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Gabriel Sack, arg., casado, nac. 4-1-64, comerciante, DNI 16.765.111 y Fabiana Marcela Szpiro, arg., casada, nac. 14-4-67, abogada, DNI 18.317.884, dom. Vidt 1956, Cap. Fed. 2) Escr. 853, fº 1391, del 12-11-98. Escrib. Simón Drucaroff, Reg. 1267. 3) Warnes 1942, Cap. Fed. 4) Comercial: Compra, venta, fraccionamiento y distribución de repuestos y accesorios para automotores y rodados. Industrial: producción de bienes referidos en el punto anterior. Juguetería y librería: Compra, venta, fraccionamiento y distribución de productos de estos ramos. Inmobiliario: Administración, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles. Importación y exportación: de toda clase de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) 15.000, div. en 15.000 acciones, v/n $ 1.- c/u, no endosable, c/dcho. a 1 voto. 7) Presidente Fabiana Marcela Azpiro. Suplente Gustavo Gabriel Sack, 3 ejercicios. 8) Directorio 1 a 3 tit., 3 ejercicios. 9) 30-11 de c/año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 173.822

MOLLOW

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J. 228.631/114.955. Se hace saber que por escritura 175, Fº 474, del 28/10/98, Registro 769 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 21-5-98, en la que se resolvió: a) Reformar el artículo 1º del estatuto, estableciendo el domicilio legal en Maipú 942, 10º, Capital Federal. b) Reformar el artículo 3º, ampliando el rubro financiero en lo que respecta a la suscripción integración o adjudicación de debentures, obligaciones negociables, títulos tanto públicos como privados emitidos en la República Argentina como en el exterior; y se agregaron al objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Construcción y/o adquisición de inmuebles urbanos y rurales, refacciones, ampliaciones y obras en general sobre los mismos para el desarrollo de sus actividades comerciales e industriales o para venta y/o locación. Agropecuarias: Agrícola, ganaderas, avícolas, piscícolas y cualquier otra explotación agropecuaria a efectuarse tanto en inmuebles propios como pertenecientes a terceros; c) Reformar el artículo 4º aumentando el capital social a la suma de $ 36.000. d) Reformar el artículo 8º, agregando que mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. e) Reformar el artículo 11º prescindiéndose de la sindicatura conforme el artículo 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 173.938

OKANE

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 23.09.97 ha resuelto: Modificar los Estrados Sociales prescindiendo de la Sindicatura y aprobó la disolución anticipada, designando liquidador al Sr. Fernando Jorge Poggi, quien reemplaza a los Directores Sres. Carlos Valentín Banchik, Eduardo Jorge Schpak y Guillermo Antonio Rodríguez y el Síndico Titular Cdor. Enrique Néstor Altpen y Síndico Suplente Cdor. Guillermo Héctor Fernández.

Liquidador - Fernando Jorge Poggi
Nº 173.964

PANATRADE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 173 de fecha 20-11-1998, pasada ante el Registro No. 1392 de Cap.

Fed. se modificó el artículo 15 de los estatutos sociales llevando la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año, y quedando sin modificación el resto del texto del citado artículo.

Autorizado - Salomón Zion
Nº 173.831

PESQUERA PUERTO ROSALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/11/98, Fº 222, Reg. 1286, las Sras. Liliana Alicia Inveninato, arg., casada, 14/10/56, comerciante, DNI. 12.836.058, dom. Villanueva 260, Punta Alta, Ptdo. Cnel. Rosales, Prov. de Bs. As.; María Julieta Agüero, arg., soltera, 27/6/72, empleada, DNI. 22.743.096, dom. en Moreno 899, 2º "E", Tigre, Prov. Bs. As.; y Mónica Ester Rivas, arg., casada, 24/7/55, comerciante, DNI. 12.070.429, dom. Roca 46, Punta Alta, Ptdo. Cnel. Rosales, Prov. Bs. As., constituyeron la Soc. "PESQUERA PUERTO ROSALES S.A.". Domicilio legal: Lavalle 3161, 2º Piso, "E", Cap. Duración: 99 años, a partir insc. R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Pesquera: Mediante la explotación de pesca en mares y ríos de la República Argentina, con barcos propios y de terceros, cultivo y cría de especies comerciales de peces, moluscos y crustáceos para su posterior comercialización. II) Industrial: Para el enfriado, congelado y elaboración de productos de la pesca y la cría. III) Comercial: Para la comercialización de los productos primarios y elaborados de la pesca y crianza, comercialización de insumos de la industria pesquera. Compra y venta de insumos pesqueros, artes de pesca, combustibles y lubricantes marinos. Capital: $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u, y de un voto por acción, totalmente suscriptas por las socias por partes iguales es decir cuatro mil acciones cada una. Se integra el 25%. Administración y Representación Legal; Directorio mínimo de 2 máximo de 4, por 2 años. Directorio: Presidente: Sra. Liliana Alicia Inveninato. Vice-presidente: Sra. María Julieta Agüero. Director Suplente: Sra. Mónica Ester Rivas. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 3158

PRECEPTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se publica éste en virtud de haberse otorgado el 24/11/98 la escritura 2159, de carácter aclaratorio, por la cual se subsana el error involuntario cometido al constituirse "PRECEPTOS S.A.", ello por escritura 1582 el 7/10/98, oportunidad en que se consignó como domicilio social Avenida Santa Fe 778, 2º, siendo el correcto Avenida Santa Fe 788, Capital Federal, único objeto de la aclaratoria citada.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 173.936

RADISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/10/98. Presidente: Delia Hinés Villalba, argentina, soltera, empleada, 32 D.N.I. 18.607.766, Rioja 248 C.F. Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, casada, empleada, 32 D.N.I. 17.337.674, Lavalle 1523 C.F. Compraventa, distribución, alimentos, bebidas, químicos, perfumes, cosméticos, vidrio, madera, metal, materiales, construcción, textiles, cuero. Industrialización. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, portuaria, limpieza, mantenimiento, catering. Importación, Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 30/11. Dura: 99 años. Montevideo 498.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 3294

ROWANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26/10/98. Presidente: Delia Hines Villalba, argentina, soltera, empleada, 32, DNI 18.607.766, Rioja 248 CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, casado, empleado, 37, DNI 14.675.185, Azul 327 CF. Compraventa, alimentos, bebidas, químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles. Ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importación. Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndicos. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. Dos ejercicios. Paraná 587.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 3295

S.C.S. SISTEMAS CIBERNETICOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 24/9/97 ha resuelto: modificar los Estatutos Sociales prescindiendo de la Sindicatura y la disolución anticipada, designando liquidador al Sr. Fernando Jorge Poggi, quien reemplaza a los Directores Sres. Carlos Valentín Banchik, Guillermo Pardo y Victoria Eva Lacave y el Síndico Titular Cdor. Enrique Néstor Altpen y el Síndico Suplente Cdor. Antonio Casella.

Liquidador - Fernando Jorge Poggi
Nº 173.956

SERPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Luis Salomón Sabune, 27/8/37, comerc. solt. DNI. 4.256.109 dom.: Tucumán 2948 Cap. y Eduardo Cassab, 21/7/46, comerc. casado DNI. 7.604.321 dom. D. Funes 1465 Cap. ambos argents. Plazo: 99 años. Objeto: brindar servicios a empresas y particulares de transporte de documentación sin valores en efectivo, de entrega en moto y puerta a puerta. Realizar por cuenta de 3ros. depósitos bancarios (sólo cheques), procesamiento y depósito de tarjetas de crédito. Capital: doce mil pesos. Ad. y Rep.: mínimo uno máximo siete por 3 ejercs. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/10 de c/año. Presidente: Luis Salomón Sabune. Suplente: Eduardo Cassab. Sede Social: Paraguay 635 piso 7 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 3164

SERRA LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción Reg. Públ. Com. 1/8/62, Nº 1692, Fº 288, Lº 55, Tº A de Estatutos Nacionales. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/98, elevada a escritura el 16/11/98, se aumentó el capital social a la suma de $ 2.031.000, se reformó el artículo cuarto de los Estatutos y se reordenó su articulado.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 3182

SIL WINER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 365 del 10/8/98 se constituyó "SIL WINER S.A.". Socios: Aaron Roberto Levy, arg., 21/9/48, divorciado, comerciante, DNI 5.072.911, domiciliado en Laprida 750, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Christian Alberto Caiero, arg. nac. 2/10/70, casado, DNI 21.765.099, comerciante, domiciliado en Caracas 5948, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As y Nancy Beatriz Banegas, arg. nac. el 16/8/64, soltera, comerciante, DNI 17.195.257, domiciliada en Montañeses 448, San Justo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) a la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de embarcaciones, de remo y propulsadas a vela, a motor interno, dentro o fuera de borda, utilizando plástico reforzado, aluminio, madera, ferrocemento acero naval y cualquier otro material, la fabricación de componentes de las mismas, de instrumental y de accesorios para la actividad náutica, y la comercialización y distribución mayorista o minorista de tales elementos; b) Asimismo importar materias primas y productos terminados o semiterminados del mismo rubro y proceder a su comercialización minorista o mayorista; c) Encargarse de la distribución mayorista o minorista y/o de la representación de productos náuticos de origen nacional o importados. d) Realizar exportaciones de productos de su fabricación o adquiridos a terceros. Y en general la sociedad podrá realizar cualquier emprendimiento que se vincule directa o indirectamente con la actividad náutica en todos sus aspectos. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos Ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Directorio Presidente: Aaron Roberto Levy; Vicepresidente: Christian Alberto Caeiro y Directora Suplente: Nancy Beatriz Banegas. Sede Social: Juan Ramírez de Velasco 169, piso primero, Departamento "B", Capital Federal.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 3240

SOLAGUAYRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2586, del 18/11/98, Fº 16.588, Esc. Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "SOLAGUAYRE S.A."; 3) Socios: Jorge Esteban Czornogas, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/10/51, DNI 10.195.650, domicilio: Prilidiano Pueyrredón 1727, de Martínez, Pcia. Bs. As. y Estefanía Beatriz Chmielewski, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 1/9/52, DNI 10.454.335, domicilio: Prilidiano Pueyrredón 1727, Martínez, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Tronador 3565, P.B. Dto. 5, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todos sus ramos, de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, horticultura, avicultura, granja y forestal, incluida la producción de semillas y reforestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o entregándolos en arrendamiento o aparcería, así como la administración de los mismos. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra-venta, permuta y/o distribución de bienes, mercaderías en general, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, maquinarias, automotores, productos y frutos y semovientes del país o del extranjero; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. En particular, podrá importar y exportar productos de la ganadería, fruticultura, horticultura, granja, forestales, cereales, forrajeros, semillas de forrajeras, oleaginosas, legumbres y demás productos de la agricultura y productos de las industrias que elaboren y/o envasen los productos antes mencionados. Industriales: Mediante la extracción, producción, transformación, elaboración y/o envasado de los frutos, productos y subproductos de la agricultura, la ganadería, la fruticultura, la horticultura, granja, forestales, producción, elaboración y/o envasado de productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de máquinas e implementos para la agricultura y la ganadería, y a las industrias agroquímicas y de materiales de construcción. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compraventa y negociación de títulos y valores y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Consignaciones: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y/o consignaciones. Para el cumplimiento de las actividades descriptas, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 1.200 (mil doscientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o el Vicepresidente; 9) Fiscalización: a cargo de los Accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/5. 10) Directorio: Presidente: Jorge Esteban Czornogas: Director Suplente: Estefanía Beatriz Chmielewski.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 173.932

TODO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 733 del 25/11/98, Fº 4344, ante E. A. Scholz, Tit. Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "TODO FRIO S.A." por 99 años desde insc. IGJ, con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Avda. de Los Incas 5059, Cap. Fed. Socios: Ricardo Miyazono, 30/10/41, soltero, empresario, L.E. 4.386.352, San Martín 1101, 5º C.F.; y Alberto Alfonso Leal, 20/1/47, soltero, L.E. 7.592.764 contador público, Av. de los Incas 5059, C.F. Objeto: A) Fabricación, elaboración de helados, postres, cremas heladas, repostería congelada, dulces, mermeladas, jugos de frutas y toda clase de alimentos frescos y congelados. B) Fabricación, envase, molienda, industrialización, fraccionamiento de productos alimenticios y demás vinculados a la alimentación humana, en estado original o transformado por medios mecánicos, químicos o congelados; C) Compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización de mercaderías, bienes, insumos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios. La explotación de casas de comida, bares y restaurantes. La explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos alimenticios, fabricación de hielo y toda actividad de la industria de hielo; arriendo y subarriendo de frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento; D) Distribución dentro y fuera del país de materias primas y/o productos alimenticios, elaborados o semielaborados, frutihortícolas, golosinas, a supermercados, cadenas mayoristas, minoristas, terceros y negocios afines con el objeto social. E) Prestación de servicios de carga y descarga de mercaderías de todo tipo, mediante transporte marítimo, aéreo, terrestre y acuático, utilizando medios propios o de terceros; explotación de depósitos y almacenaje de mercaderías de todo tipo; presentación, investigación, sistema de fórmulas y/o desarrollo de procesos productivos, la comercialización de licencias, representaciones y mandatos; F) Inversiones Financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: $ 12.000, representado por 1.200 acc. ord. nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 10 c/u. Cierre del Ejercicio: 30/4 de c/año. Directorio: de 1 a 3 titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes. Fiscalización: Se Prescinde. Actualmente: Presidente: Alberto Alfonso Leal. Director Suplente: Ricardo Miyazono. Representación Legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 3265

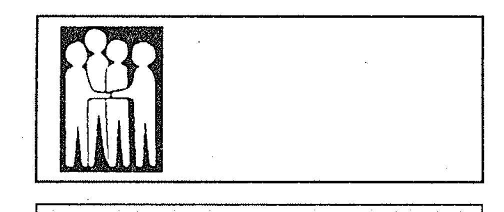
VALLE CLARO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Andrés Luis Borgo, nacido el 19/8/61, DNI 14.515.592, domiciliado en Juan de Garay 3739 planta alta de Olivos Pcia. de Bs. As.; Manuel Augusto Barruti, nacido el 16/10/49, LE 8.104.019, domiciliado en Lynch 635 de San Isidro Pcia. de Bs. As., ambos son abogados, argentinos, casados. Capital: $ 12.000. Constitución: 17/11/98. Domicilio: Reconquista 336, piso 5º "M" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y b) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las opera-

ciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el Concurso Público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por un año. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Andrés Luis Borgo; Director Suplente: Manuel Augusto Barruti. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/9.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 3235



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASERRADERO CEFERINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de Socios del 3/11/98, se reformaron los artículos 5º, 14º y 15º como sigue: 5º: El capital social se fija en la suma de australes 25.000.000, hoy pesos 2.500, dividido en 2.500 cuotas de australes 10.000, hoy un peso, valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios. 14º: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el tiempo que disponga la reunión de socios. 15º: En caso de Gerencia plural o colegiada la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. Renunciaron al cargo de Gerentes Gilberto Alsides Buzatto y Diamante Irene Mendoza de Buzatto. Se designaron Gerentes a Daniel Gilberto Buzatto y Omar Alberto Buzatto. Se cambió la sede social a la Avenida Pueyrredón 468 Piso 9º of. 69. Cap. Fed. (Inscrip. I.G.J. Nº 207 Libro 92 Tomo SRL.).

Abogada - Mariela V. Scarbaccione
Nº 173.819

BIOTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la sociedad BIOTECNOLOGIA S.R.L. se ha transformado en BIOTECNOLOGIA S.C.S. por acto privado de fecha 26/10/98, publicado en el Boletín Oficial con fecha 2/11/98, y convenio complementario al anterior con fecha 9/11/98. IGJ Nº 1.657.634.

Administrador - Leonardo Benderksy
Nº 173.869

BOWLINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 19/11/98 se constituyó la sociedad: 1) BOWLINGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Soldado de la Independencia 440, Piso 5º, Depto. A, Cap. Fed. 3) 5 años. 4) Christian Ernesto Altmann, arg., solt., comerciante, 26/11/70, DNI 21.953.530, Arribeños 1445 5º "B", Cap. Fed.; Augusto Tapia, arg., solt., comerciante, 6/8/74, DNI 24.042.723, Madero 445, Vicente López, Prov. Buenos Aires; Federico Vicente Gallo, arg., solt., comerciante, 21/11/73, DNI 23.643.997, Arroyo 869 13º, Cap. Fed.; Fernando Abel Lamelas, arg., solt., comerciante, 28/5/75, DNI 24.694.631, Coronel Díaz 2639 10º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzerías, confitería, bar, casa de té, comidas rápidas, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios, alquilados o en domicilios. Importación y exportación de comestibles, comidas, bebidas y demás productos afines a la actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, con la sola limitación de no otorgar avales o fianzas a favor de terceros. 6) Capital Social: $ 10.000.- 7) Administración, Representación legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Gerentes: Christian Ernesto Altmann, Augusto Tapia, Federico Vicente Gallo y Fernando Abel Lamelas, los cuales actuarán con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 173.873

BREGANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 340 del 13/11/98 se constituyó una S.R.L. denominada BREGANT S.R.L. Socios: Néstor Armando Fernández, argentino, nació 13/6/58, DNI 12.048.320, casado, comerciante, domicilio: Azul 2570 de Morón, y Marta Noemí Fernández, argentina, nació: 17/9/53, DNI 10.713.376, soltera, comerciante, domicilio: Argerich 498 de Haedo; Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción de viviendas: Ejecución, dirección, administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; proyectos, dirección de instalaciones de telefonía pública o privada, montaje y desmontaje de soportes telefónicos, limpieza y mantenimiento de cabinas de la red pública de telefonía nacional o internacional; proyectos, dirección de instalación eléctrica, tendidos de redes, colocación y retiro de artefactos, ensamble de piezas necesarias para la terminación y acabado del trabajo, colocación de tecnología de última generación en fotocélulas. Domicilio: Conde 842 de la Ciudad de Bs. As. Capital: $ 5.000. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Gerentes: Néstor Armando Fernández y Marta Noemí Fernández.

Notario - Gabriel Bonsembiante
Nº 173.815

BUENOS AIRES SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "BUENOS AIRES SOFTWARE S.R.L." resolvió su transformación en sociedad anónima, según los siguientes antecedentes: a) La transformación fue aprobada por resolución social del 29/7/98 y elevada a escritura por la número 529 del 16/10/98, Reg. 522 de Cap. Fed.; b) "BUENOS AIRES SOFTWARE S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de "BUENOS AIRES SOFTWARE S.R.L."; c) No hay socios recedentes ni se incorporan nuevos; d) Plazo: 99 años desde s/inscripción el 1/8/84; e) Capital: $ 150.000 representado por 150.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u; f) Un Directorio: de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Francisco Ruggero; Vicepresidente: Jorge Elías Teszkiewicz; Director Suplente: Pablo Daniel Reznik; g) Representación legal: al Presidente y Vicepresidente en su caso.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 173.857

BUENOS AIRES SUPPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "BUENOS AIRES SUPPORT S.R.L." resolvió su transformación en sociedad anónima, según los siguientes antecedentes: a) La transformación fue aprobada por resolución social del 16/10/98 y elevada a escritura por la número 528 del 16/10/98, Reg. 522 de Cap. Fed.; b) "BUENOS AIRES SUPPORT S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de "BUENOS AIRES SUPPORT S.R.L."; c) No hay socios recedentes ni se incorporan nuevos; d) Plazo: 99 años dde. su inscripción el 9/6/92; e) Capital: $ 20.001 representado por 20.001 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u; f) Un Directorio: de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: Luis Angel Martín; Vicepresidente: Jorge Elías Teszkiewicz; Director Titular: Juan Francisco Ruggero; Director Suplente: Pablo Daniel Reznik; g) Representación legal: al Presidente y Vicepresidente en su caso.

Escribano - Claudio H. Benazzi
Nº 173.856

C&M EDILICIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 763 del 19/11/98, Socios: Juan Carlos Martignoni, arg., cas., arq., 55 años, DNI 14.410.527, Av. Belgrano 634, piso 6, Dto. M. Capital y Horacio Fernán Cardarelli, arg., solt., arq., 27 años, DJI 22.431.204, Manuel A. Aguirre 747, San Isidro Prov. Bs. As. Denominación: C&M EDILICIA S.R.L. Durac.: 99 años. Obj.: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean con destino público o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo podrá dedicarse a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros; b) refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura como así a todo tipo de reparación de edificios y c) a la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean título habilitante. Capital $ 12.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato hasta que la reunión de socios dispusiera su relevo. Queda designado Gerente el Sr. Martignoni. Cuotas: libremente transmisibles. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Av. Belgrano 634, 6º Dto. M. Cap. Fed.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 173.945

CABRA-HUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 20/11/98. Gabriel Mario Capitelli, arg., 41 años, médico veterinario, DNI 12.975.244 y Elvira Beatriz Fernández, arg., 44 años, técnica sup. de laboratorio, DNI 11.026.999, ambos casados y domiciliados en Teodoro Vilardebó 1928, CF. 1) CABRA-HUE S.R.L., domicilio Ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Objeto realizar por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., en el país o el ext. las sig. activ.: a) Agropecuaria: cría, engorde y desarrollo de especies animales y la obtención de productos vegetales de cultivo o crecimiento espontáneo. b) Industrial: elaboración de productos naturales derivados de la explot. ganadera y de la explotac. agropecuaria. Elaboración de productos sintéticos de uso agropecuario, alimenticio, farmacéutico o ecológico. c) Comercial: comercialización de los productos derivados o utilizados en la explotac. agropecuaria e industrial. d) De capacitación: organización de centros de capacitación, investigación, cursos y conferencias relativos a la actividad agro-industrial. 4) Capital social $ 12.000, en 120 cuotas, VN $ 100 c/u. 5) Administración y firma a cargo de uno o dos de los socios en forma individual e indistinta, por el término de este contrato. 6) Mayorías art. 160. 7) Cuotas transmisibles. 8) 31/10. Sede Social Teodoro Vilardebó 1928/30, CF; Gerente: Elvira Beatriz Fernández.

Autorizado - Carlos A. de la Llana
Nº 173.836

CALERA SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. en la I.G.J. el 15/10/96 nº 8712 Lº 105 de SRL. 1) Se hace saber: que por esc. del 29/10/98 Catalina Flora Fridman cede y transfiere a favor de Fernando Jorge Chalela, arg., 42 años, empresario, DNI 11.934.987 domic. en Haedo 855 San Isidro Pcia. Bs. As. 400 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "CALERA SAENZ PEÑA S.R.L." por el precio de $ 400.- La Cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa Gerente a Fernando Jorge Chalela quien acepta el cargo. Ref. Art. Cuarto: El capital social será de cuatro mil pesos ($ 4.000.-) dividido en cuatro mil cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma Fernando Jorge Chalela suscribe 400 cuotas o sea $ 400 y Alberto José Moset suscribe 3.600 cuotas o sea $ 3.600.

Escribana - María Concepción García
Nº 173.852

CETAN VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 20/11/98. Reg. 878. Socios: Regina Braier, arg., 10/1/30, casada, comerciante, LC 0.829.347, Avda. Santa Fe 1179, 2do. "A" Capital; Elisabeth Tabakman, arg., 28/10/58, casada, DNI 12.729.590, ingeniera, Libertad 844 8o. Piso "C" Capital "CETAN VIAJES Y TURISMO S.R.L." domicilio ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y/o del extranjero, a la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización de eventos y congresos, y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y/o sociales; reservas, organización y venta de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y explotación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento del objeto social. Capital social: $ 12.000 div. en 120 cuotas de $ 100 v/n. c/u. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no indistintamente. Gerentes: Regina Braier, Elisabeth Tabakman. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Florida 868, 7o. "A", Capital.

Escribana - Yolanda F. Gershanik
Nº 173.886

CETRAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Ahora)

CETRAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta del 14-8-98, protocolizada por Esc. Nº 326 del 25-9-98, los socios resolvieron la transformación societaria de S.R.L. a S.A., aumentar el capital social de $ 4000 a $ 50.000 y aprobar el nuevo Estatuto social: 1) "Bajo la denominación de CETRAI SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de CETRAI S.R.L. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". 2) Carlos Pellegrini 951 7º P. of. 19 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Prestaciones de servicios médicos en gral., atención de servicios de traumatología integral, radiología, análisis químicos y toda otra tarea vinculada a la actividad médica asistencial y dentro de las normas establecidas por las autoridades Sanitarias Nacionales, Provinciales y Municipales. b) Administración de planes médicos para cubrir riesgos de salud o la constitución de seguros para tal fin. c) Importación y exportación como así también adquisición de aparatos y equipos médicos, incluyendo instrumental médico y medicamentos y/o materiales vinculados a dichas actividades. 5) $ 50.000. 6) Administración: estará a cargo de un Directorio integrado

entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia, vacancia o impedimento del mismo, al vicepresidente. 7) Se prescinde de la sindicatura. 8) 31-12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Roque Alberto Demeco. Director Suplente: Emilio Claudicio Dante La Greca.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 173.983

CITICAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23/10/97. Nº 8212 Lº 107. Informa que: por escritura Nº 398 del 20 de noviembre de 1998, el señor Jorge Edison Prado Irurzun y la señora María Giselle Cáceres Gargano, ceden y transfieren a Alba Rosa Acosta, argentina, nacida el 11 de marzo de 1968, soltera, comerciante, con D.N.I. 24.440.883, domiciliada en Coronel Warnes 1468, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires, y a Feliciano Irala, argentino, nacido el 8 de septiembre de 1962, soltero, comerciante, con D.N.I. 16.033.171, domiciliado en Coronel Warnes 1468, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, las 100 cuotas que tienen en la sociedad, o sea 50 cuotas c/uno, adquiriendo las cuotas en la siguiente proporción: Alba Rosa Acosta: 50 cuotas y Feliciano Arala: 50 cuotas. Los socios informan que se mantiene el anterior gerente. Además resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato, la cual queda redactada de la siguiente forma: cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 6000 dividido en 100 cuotas sociales de $ 60 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alba Rosa Acosta: suscribe: 50 cuotas sociales y Feliciano Irala: suscribe 50 cuotas sociales. resuelven asimismo los socios por unanimidad, cambiar el domicilio social a la Avenida Honduras 4090, Capital Federal.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 173.851

CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS Z P M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 12-11-98 se resolvió ampliar el Art. Segundo y Art. Quinto quedando así redactados: "ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto por sí, por terceros, o asociada a terceros, a la fabricación y/o armado, compra, venta, importación, exportación de motores eléctricos y sus partes componentes, bombas de todo tipo y función, sus partes accesorios y componentes, artículos, mercaderías máquinas y aparatos relacionados a la industria electromecánica y electrónica en general; maquinarias y equipos de carpintería, cojines, maquinarias para industrias especiales, sogas, cadenas, cables, equipos para manipuleo de materiales, equipos para refrigeración, acondicionamiento y circulación de aire; equipos contra incendios, rescate y seguridad, compresores, hornos, plantas de vapor y equipos de secado; equipos de plomería, calefacción y sanitarios; materiales de ferretería y abrasivos, compra y venta de materiales ferrosos y no ferrosos; ferretería industrial y pinturería; estructuras y andamios prefabricados; pinceles, selladores y adhesivos; barras chapas y perfiles metálicos; trabajos de tornería y maquinado en general; instalaciones de máquinas de lavadero; reparación e instalación de ascensores y de equipos de electromedicina. Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios, Proyectos y tendido de red de gas, sanitarias y cloacales. Reparación, limpieza y mantenimiento de tanques de agua. Mantenimiento de campos deportivos, plazas, recreos. Transporte de sustancias corrosivas y/o combustible, residuos patológicos e infecciosos. Construcción de Obras civiles, públicas o privadas. Dirección y administración de hogares y clínicas para el cuidado de pacientes con adicciones, geriátricos y de descanso. Se podrá presentar en Licitaciones Públicas, o privadas, o por contratación directa, para la realización de cualquiera de las actividades comprendidas en el objeto social". La dirección y administración. Ambos socios gerentes en forma indistinta por término de duración del contrato.

La Autorizada
Nº 3173

DATACARGO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Carlos Fano, argentino, casado, 50 años, LE: 7.608.298, Comerciante, domicilio Mtes. de Oca 936, 5to. "A", Cap. Fed. Rafael Ernesto Cacchione, argentino, casado, 48 años, LE: 8.279.420, comerciante, domicilio Guatemala 3276, San Justo, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. Priv. 18/11/98. 3) DATACARGO ARGENTINA S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 615 - Pso. 7mo. Ofic. "E", Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, contratación, promoción, organización y realización de transportes de personas y cargas por modos terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales control de tráfico, control logístico y, según las modalidades de transacciones internacionales y medio de transporte elegido, prestar asesoramiento respecto de las formalidades que permiten la salida, puesta a franco, el transporte y la introducción de la mercadería en el país de importación. Gestionar documentos tales como; conocimientos de embarque, licencias de exportación, certificados de origen, facturas consulares, etc. Obtención de certificados de calidad, higiene y empaque "necesario o habitual" según el transporte a emplear. Contrataciones de medios de transporte y cargas de mercaderías desde los depósitos hasta el lugar de embarque, estiba en la bodega, derechos de muelle y descarga en destino, fletes, forwarding. Elaboración y extensión de Conocimientos de Embarque "BOARD RECEIPT", que carezcan de cláusulas o anotaciones sobreañadidas. Contratar espacios en buques, naves, aeronaves o medios terrestres a pedido del importador, como así también las pólizas de seguro básica necesarias o de coberturas amplias, que cubran los riesgos de pérdida o daño de la mercadería durante el transporte en las condiciones "FPA". Gestionar a pedido seguros sobre riesgos particulares que cubran robo, pillaje, derrame rotura, desconchado, condensación, deterioro por contacto con otras mercaderías, u otros riesgos peculiares. Seguros sobre riesgos de guerra. Aplicación de la ley 18.250 y sus complementarias sobre aspectos de carga de mercaderías de importación. Contratación de transportes de mercadería tipo "liner ferms", u otros que incluyan desestiba, izamiento, colocación de aparejos, etc. Asesoramiento sobre desembarque de la mercadería, los trámites para efectuar la importación, el pago de tasas, tributos y derechos aduaneros, verificaciones y/o autorizaciones previas al libramiento de la mercadería efectuada por diversos organismos públicos o privados. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de todo tipo de actividades destinadas al comercio internacional. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) A cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta o indistinta. 9) Designar gerente a Rafael Ernesto Cacchione. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - José Antonio García Teseyra
Nº 3134

DECEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 2-11-98 se constituyó DECEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Hugo Roberto Olmi, comerciante, 22-2-55, DNI 11.424.983 y Adriana Elena De Luca, ama de casa, 13-01-58, DNI 12.228.164; ambos argentinos, casados, domiciliados en Páez 1752 Ps. 1 "A" Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) A) Importación y exportación de todo tipo de productos. B) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. C) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. 4º) $ 1000. 5º) Cierre de Ej.: 30/9. 6º) Gerentes los socios en forma indistinta. 7º) Sede Social: Páez 1752 Ps. 1 "A" Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 3272

EARCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Alicia Loyevnicov de Schwarz, argentina, casada, 49 años de edad, D. N. I. Nº 6.153.067, gerente de empresas, domiciliada en Virrey Loreto 1833, Ricardo Alfredo Loyevnicov, argentino, casado, 43 años de edad, D.N.I. Nº 11.498.879, gerente de empresas, domiciliado en Pasteur 1013, Martínez, provincia de Buenos Aires; 2) 24/11/98; 3) Earcom S.R.L.; 4) Lavalle 1527, Piso 1º - Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y reparación de sistemas de comunicación, anexos y accesorios. Importaciones y Exportaciones. Licitaciones públicas y privadas; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) $ 4000; 8) Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios en calidad de gerentes. Gerentes: Marta Alicia Loyevnicov de Schwarz y Ricardo Alfredo Loyevnicov, por tiempo indeterminado; 9) Para obligar a la sociedad se requiere la firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes; 10) 31/5 de c/año.

Autorizado - Maximiliano Ariel Contreras
Nº 173.947

EMPACK INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/98. Socios: Diego Leonardo Kuschnir, 28 años, argentino, casado, estudiante, DNI: 21.843.069, Silveyra 1663 Villa Adelina; Abraham Kuschnir, 54 años, argentino, divorciado, contador, LE 4.428.582 Quesada 2107 2º "F" Capital. Denominación: "EMPACK INC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, impresión, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de film de streech, polietileno y artículos de embalaje de todo tipo. Capital: $ 10.000. Administración: Diego Leonardo Kuschnir. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Quesada 2107 2º "F" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3172

EUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento privado 16-11-1998 Norberto Santiago RUD cedió a Guido Rud 22-6-1976, soltero, arg., comerciante, Honorio Pueyrredón 1544, 15p. "A" Cap. Fed. DNI 10.427.784, 1000 cuotas de las que posee; Eric Danny Siegelwachs, cedió a Miriam Horvitz de Rud 1-12-1957, casada, arg., comerciante, Avda. Pueyrredón 2299 8vo p. "A" Cap. Fed.; DNI 13.461.159 las 1000 cuotas que poseía renunciando a la gerencia. Reforma 8) Gerencia uno o más indistintamente. 9) Norberto Santiago Rud y Guido Rud designados gerentes.

Carlos Alberto María Carabba
Nº 3162

FABRINOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: 11/11/96 bajo el Nº 3048 del Libro 72 de S.R.L. Comunica que por Esct. Pca. nº 956 del 4/11/98, Mónica Estela Zartmann de Braun, Cede vende y transfiere a Rodrigo Braun, arg. soltero, Ingeniero, nacido el 25/4/1973, DNI 23.326.029, domiciliado en Ladislao Martínez 1316 de Martínez (Bs. As.) 5 cuotas de capital social que tiene y le corresponden en la sociedad de valor c/una $ 1000, por el precio total convenido de $ 5000, renunciando el cedente al cargo de gerente. Se modifican las cláusulas 4a. y 5a. del contrato social. Cuarta: El capital social es de $ 200.000. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de quienes revestirán el cargo de gerentes en forma indistinta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 3202

FILATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por Esc. 305, del 24/11/98, Reg. 357, Cap. Matías Pablo Alan cedió a Diego Raúl Alan y Federico Miguel Alan las cuotas sociales por $ 3000. Reforma de los arts. 4 y 5 del Comercio Social. 4: Capital: $ 9000. Diego Raúl Alan y Federico Miguel Alan suscriben 4500 cuotas o sea $ 4500 c/u. 5) Administración 1 o más gerentes socios o no por término indeterminado. Matías Pablo Alan renuncia al cargo de Gerente. Se traslada el domicilio legal a Raúl Scalabrini Ortiz 870, Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Riccillo
Nº 173.877

FUNES & OCHOA + ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Germán Alejandro Funes 3/3/64 arg. casado arquitecto DNI 16.730.057 R. Peña 3369 Victoria San Fernando Bs. As. y Miguel Ochoa 12/6/64 arg. casado ingeniero DNI 16.730.820 calle 33 Nº 1339 Beccar San Isidro Bs. As. Razón "FUNES & OCHOA + ASOCIADOS S.R.L.". Fecha 24/11/98 Esc. 1109 Reg. 312 Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/10 c/año Domicilio Carranza 1852 Cap. Objeto todas las operaciones vinculadas o conexas a los ramos de la construcción y al inmobiliario a saber: a) la explotación del rubro de anteproyectos proyectos, dirección y construcción de obra de todo tipo refacciones, ampliaciones y restauraciones en el más amplio sentido firmando los contratos por coste y costas, administración y ajuste alzado global o por unidad de medida y/o suscribiendo compromisos especiales de cualquier otro tipo con las facultades que libremente se pactaren, así como la realización de Obras Públicas de carácter nacional y provincial o municipal; b) realizar como locador o locatario toda clase de locaciones de servicios o de obra por cuenta propia y/o de terceros; c) realizar operaciones comerciales vinculadas con el ramo de la construcción tales como compra venta arrendamiento acopio exportación importación representaciones comisiones agencia consignación distribución fraccionamiento financiación y toda otra clase de comercialización de materiales materias primas productos mercaderías en general maquinarias equipos instalaciones rodados herramientas y toda clase de bienes muebles explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras sistemas constructivos y/o de prefabricación diseños y modelos industriales y su negociación en el país y fuera de él y d) la adquisición construcción venta permuta explotación cesión donación alquiler arrendamiento financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Gerentes: Germán Alejandro Funes y Miguel Ochoa.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 173.920

GILTO ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/11/98. Los socios trasladaron la Sede a J. B. Ambrosetti 658, Capital; modificando en consecuencia, la cláusula 1º del Contrato.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 3228

GROWIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18/11/98, Gustavo Varela, arg., casado, cte., nacido el 18/1/69, DNI. 20.694.164 y Fabiana Laura Roman, arg., casada, nacida el 14/5/70, cte., DNI. 21.587.437, domiciliados en Camacuá 532, Capital. 1º) Denominación: "GROWIN S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) Como actividad principal a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes, también podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de vehículos y actividades de flete en general. B) Como actividad secunda-

ria podrá dedicarse a negocios relacionados con el transporte con vehículos de carga, carga y descarga de los mismos, la construcción de todo tipo de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, demoliciones, construcción de viviendas, edificios y construcción de obras en general, estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio y actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; a la venta y comercialización de bienes inmuebles, sea al contado o a plazos, alquiler de propiedades en general, administrar inmuebles en propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias; financiación con dinero propio o de terceros, con garantías reales o personales, con la constitución y transferencia de derechos reales y la realización de actividades de intermediación relacionadas con el presente. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente por el término de duración de la sociedad. 8º) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. 10º) Sede Social: Camacuá 532, Capital. Gerente: Gustavo Varela.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 173.844

INDUMENTARIA INFORMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 5/6/95, Nº 3922, Lº 102 SRL; Acto privado del 18/11/98; La socia Claudia Elena Giordano La Rosa, renuncia al cargo de Gerente y se modifica la cláusula Quinta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3199

I-TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/11/98. Gustavo Fabián Cassina, casado, comerc. 17/11/67, DNI 18.576.850, Billinghurst 1294, Capital; Anselmo Blotta, soltero, estudiante, 10/12/73, DNI 23.471.597, Roca 1015, Quilmes; Pablo Diego Hernán Muñoz, soltero, comerc., 1/10/71, DNI 22.426.075, Caseros 3945, Olivos; Alejandro Enrique Romay, soltero, comerc., 6/11/69, DNI 22.152.008, Alberdi 1580, 1º C, Capital; todos argentinos. I-TEAM S.R.L. 10 años. Negocios de publicidad, propaganda pública o privada, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, impreso de toda clase, derivados y modalidades, inclusive realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser, chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compra venta, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; comercialización de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Computación: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización: máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de propaganda y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como electrodomésticos; y 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial y privado. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; impresión y reproducción gráfica en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar dentro del país o en el exterior, cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Ejercer representaciones y mandatos, consignaciones y comisiones con relación al objeto social. Capital: $ 1.000. Administ.: Gustavo F. Cassina. C. Ejerc.: 31/10. Sede: Carabelas 241, 6º, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 3229

JARDIN FLORIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/11/98, los socios resolvieron: aceptar la renuncia de Angela V. Williams al cargo de Gerente; elegir como Gerente a Carlos A. Williams; trasladar la Sede a Rivadavia 3992, y modificar las cláusulas 1º y 5º así: Denom.: JARDIN FLORIDO S.R.L. Domic.: Ciudad de Bs. As. Administ.: Los Gerentes indistintamente.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 3226

—ACLARACION—

KARMA MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Rectificación publicación de fecha 23/11/98 bajo recibo Nº 0043-00173628.

DONDE DICE: "Denominación: KARMA S.R.L."

DEBE DECIR: "Denominación: KARMA MAX S.R.L.".

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 3276

—ACLARACION—

KRELL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 26 de noviembre de 1998, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... (Inscrip. I.G.J. Nº 6825 Lº 8 Tº S.R.L.).

DEBE DECIR: ... (Inscrip. I.G.J. Nº 6825 Lº 98 Tº S.R.L.).

Nº 2873

KESERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25/10/94 Nº 9081 Lº 101 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 9/11/98 entre Carlos Ohman, Cayetano Abate y Ernesto Félix Burak, únicos socios de "KESERIAS S.R.L." resuelven: Carlos Ohman, Cayetano Abate y Ernesto Félix Burak, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 20.000 y en partes iguales a Raúl Orlando Ibarra, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.701.096, Viamonte 520 Capital; y a Juan De Dios Zaracho, 36 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 16.264.100, Víctor Hugo 667, Wilde; y renuncian a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece sede social en Estado de Israel 4302/04 Capital Federal. Quedan designados Gerentes Raúl Orlando Ibarra y Juan De Dios Zaracho.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3175

KOPUJ SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 336, de fecha 29/10/98, folio 940, Registro Notarial 1603 de Capital, la sociedad KOPUJ SEGURIDAD S.R.L., modificó su artículo 3º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Tercero: Objeto: Servicios de Seguridad: mediante la prestación de todo servicio de seguridad. Las investigaciones privadas comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral. Asimismo los agentes o sociedades habilitadas podrán efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Asimismo la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier lugar del país y/o del extranjero, y en especial en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, conforme el artículo 3º de la Ley 9603/80, el cual copiado textualmente es del siguiente tenor: Las agencias de Investigaciones y Seguridad Privada se dedicarán exclusivamente a las siguientes actividades: a) averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; d) custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos y e) traslado de valores". Asimismo mediante escritura antes mencionada las socias María Isabel Venti y Carmen del Valle Toledo renunciaron al cargo de socias gerentes que hasta el momento desempeñaban, designándose en el cargo al socio Miguel Armando Zavala, L.E.: 6.649.370. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Escribano - César A. Cosentino
Nº 173.910

LA FRANCESA EXPRESS FERRETERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 16/11/98; Hugo Alberto Joya, argentino, casado, comerciante, de 48 años, con D.N.I. 8.108.866, Avda. Rivadavia 6351, 2da. Torre, piso 12º, Dpto. "D", Capital y Germán Joya, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, D.N.I. 25.049.567, Avda. Rivadavia 6351, 2da. Torre, piso 12º, Dpto. "D", Capital; Sede legal: Maipú Nº 548, Capital; Plazo: cinco años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación al por mayor y menor, fabricación, consignación y distribución de artículos de ferretería, electricidad, pinturería, bazar, electrodomésticos, sus accesorios y afines relacionados con el objeto social; Cap. $ 20.000; Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3195

MAIPU 386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 6/10/98, Susana García cede a Olga García, 50 cuotas, y se modificó la representación legal, siendo la misma ejercida por Susana García en su carácter de socia gerente. Se designó gerente suplente a Olga García. Reformándose la cláusula séptima.

Autorizada - Yamila Expósito
Nº 53.077

MARIANA PELLEGRINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 12 de noviembre de 1998: 1) La socia Jorgelina G. Pellegrino, DNI Nº 18.269.940, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 100 cuotas sociales a Mariana A. Pellegrino, argentina D.N.I. Nº 21.099.054, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 5073 piso 13 Depto. "C", de Capital Federal. 2) El socio Hernán A. Pellegrino, D.N.I. Nº 22.526.888, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 100 cuotas sociales a Alicia Noemí Mases, argentina, casada, domiciliada en Av. Santa Fe 5073 Piso 13 depto. "C" de Capital Federal. Consecuentemente el Capital Social queda integrado: Socio Alicia Noemí Mases, 300 cuotas; y Socio Mariana Alicia Pellegrino 200 cuotas.

Autorizada - Noemí L. Barbagallo
Nº 173.955

M. C. CONGRESOS Y EXPOSICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Constitución: 11/11/1998, Socios: Carlos Alberto Monferrer, L.E. Nº 5157069, domiciliado en O'Higgins 2284, 7º "A", Cap. Fed., 63 años de edad, casado, argentino, comerciante y Raúl Emilio Ceconi, L.E. Nº 6008468, domiciliado en Juan Fco. Seguí 4653, 12º "E", Cap. Fed., 63 años de edad, divorciado, argentino, comerciante. Denominación: "M. C. CONGRESOS Y EXPOSICIONES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, a la organización, explotación y/o asesoramiento de congresos, eventos, exposiciones y reuniones de carácter científico, técnico, artístico y en gral. de aquéllos vinculados con el acontecer cultural. Planificación y desarrollo técnicos, turísticos y de soporte relacionados con los mismos en el ámbito nacional e internacional. Capital Social: $ 10.000. Representación legal: Gerentes: Carlos Alberto Monferrer y Raúl Emilio Ceconi en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año. Domicilio social: Av. Pte. Roque S. Peña 720, 2º "B", Cap. Fed.

Autorizado - Natalio Liberman
Nº 173.968

MIANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública 198, de fecha 12/11/98, folio 742, del registro 1738, Escribana Marta Fabiana Goses. Socios: Ricardo Antonio Merlo, arg., nac. 25/5/62, solt., DNI 14.990.321, comerciante y Antonio Angel Botta, arg., nac. 3/12/62, casado, DNI 16.050.909, comerciante, domiciliados en Av. Rivadavia 9772, piso 1, Cap. Fed. Denominación: "MIANE S.R.L." Domicilio Social: Boedo 565, Cap. Fed. Plazo: 5 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Inmobiliaria: Operaciones Inmobiliarias, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y c) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 15.000. Administración y uso de la firma social: Ricardo Antonio Merlo y Antonio Angel Botta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Marta Fabiana Goses
Nº 173.876

PACO QUINTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/11/98. Socios: Cristina Quintana, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.653.953, Carrasco 2926 San Justo; Francisco Javier Ardanuy, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 24.711.776, Carrasco 2926 San Justo. Denominación: "PACO QUINTANA S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, procesamiento, producción y toda forma de comercialización de muebles, para el hogar, oficina, en todas sus formas, materiales y modalidades, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importadora y Exportadora. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Callao 714 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3176

PLASTICOS CRISMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 121, 5/11/98 Héctor Edmundo Falcon, arg. 18/3/66; div.; empresario; DNI 8.479.541, dom. Cayasta 3871, Cap. Fed.; Sebastián Frecciero, arg. 31/7/75, solt., empresario, DNI 24.778.111, dom. Yerbal 878, P.B., "B": Cap. Fed. Roberto Carlos Thies, arg. 2/8/42, cas. 1ª Ana María Peluso, empresario, L.E. 8.257.154, Dr. Cánepa 1617, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; Juan Alberto de Cruz, arg., cas. 1ª Carmen Messina, empresario, DNI 4.920.449. "PLASTICOS CRISMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 99 Años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de los servicios de consultoría y asesoramiento en todo tipo y especie relacionados con productos plásticos en general. Industrial: Fabricación y elaboración de productos plásticos en general, sus matrices, accesorios y afines. Comercial: Mediante la compraventa, permuta, locación, importación, exportación, consignación, distribución y fabricación de equipos y maquinarias de todo tipo, sus repuestos, accesorios y la reparación de las mismas con todo tipo de tecnología, de desarrollo propio o como representantes o licenciatarios de firmas nacionales o extranjeras, relacionados con los rubros detallados en la actividad industrial y de servicios. A esos efectos podrá presentarse la sociedad con presupuestos y ofertas, en licitaciones, concursos de precios y de proyectos integrales o no, ya sea a personas públicas o privadas para la concreción de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. $ 40.000, div. 40.000 cuotas $ 1 v/nom. c/u. Héctor Edmundo Falcon, 38.800; Sebastián Frecciero, 400; Roberto Carlos Thies, 400 y Juan Alberto de Cruz, 400. Integración: 25 %; Ejercicio: 31/10 c/año. Gerente: Héctor Edmundo Falcón; acepta el cargo. Sede: Cayasta 3278, Cap. Fed.

Escribana - Graciela María Ramírez
Nº 173.847

PUERTA TOLEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27 octubre de 1998. Socios: Sr. José Antonio Zapico, nacido el 20 de diciembre de 1947 en España, CI nro. 7.582.494, de 51 años, casado, comerciante, con domicilio en Lugones 3034, Capital; Sr. Francisco Alfonso González González, nacido el 23 de julio de 1949 en España, CI nro. 8.794.614, DNI nro. 92.002.741, de 49 años, casado, comerciante, con domicilio en Freire 2140 P. 7mo. A, Capital. Denominación: "PUERTA TOLEDO S.R.L.". Sede social: Paraguay 426, Unidad 1, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $ 10 cada una. Plazo: 10 años. Administración y Representación: Francisco Alfonso González González y José Antonio Zapico en forma conjunta y/o indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Cesión de cuotas. No pueden ser cedidas a extraños sino con el acuerdo unánime de los socios.

Abogado - Gerardo Remis
Nº 173.986

RESIDENCIA DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado 7/10/98. Se retira de la sociedad y Gerencia Francisca Raspanti, nacida 24/8/10, argentina, comerciante, viuda, LC 136408, de Mercedes 4924, Cap. Federal, por transferencia de cuotas a Laura Boschetti Bonilla, nacida 8/8/75, argentina, comerciante, soltera, DNI 24717507, de Nogoyá 2978, 6º "A", Cap. Federal. Se modifica art. 4º adaptándolo. Se traslada sede social a Pedro Lozano 2930, Cap. Federal. Se designa Gerente a la socia Josefa Socciarelli, nacida el 12/10/20, italiana, comerciante, viuda, CI 2386384, de Vallejos 4338, 5º, Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 173.828

SOITABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/11/98; Alberto Moretti o Alberto Giovanni María Moretti, italiano, soltero, comerciante, de 30 años, con Pasaporte Nº 494.152 I, Bernardino Rivadavia Nº 861, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Omar Manuel Fernández, argentino, casado, Técnico Mecánico, de 44 años, con D.N.I. 10.983.697, Luzuriaga 1454, Capital, María Inés Asprea, argentina, casada, arquitecta, de 46, con D.N.I. 10.439.660, Saavedra 715, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, María Alicia Asprea, argentina, casada, licenciada en Administración, de 41 años, con D.N.I. 13.597.070, Ameghino 574, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, María Cristina Fernández, argentina, casada, Contadora Pública, de 47 años, con L.C. 6.520.107, Luzuriaga 1454, Capital y Raúl Oscar Barcos, argentino, casado, Arquitecto, de 48 años, con D.N.I. 8.424.739, Saavedra 715, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Plazo 99 años; Obj. a) Industriales: Fabricación de máquinas de todo tipo para corte, mecánicas, electrónicas, industriales, accesorios, repuestos, implementos artículos industriales, manufacturados o en proceso de fabricación, ejecución de toda clase de actividades industriales vinculadas a los demás rubros del objeto social, reparación, pintura, acondicionamiento, construcción, industrialización, elaboración o fraccionamiento de mercaderías atinentes al ramo de su actividad, de producción propia o de terceros, fabricación de implementos de uso en la construcción y elaboración de toda clase de materiales necesarios y útiles para la fabricación de todo tipo de elementos de aplicación en el ámbito de las maquinarias de corte y sus accesorios. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación, consignación, representación, comercialización, distribución, mandatos y representaciones de materias primas, materiales, productos, maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas y mercaderías relacionadas con el inciso anterior e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con su objeto; c) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Cap. $ 10.000; Sede legal: Misiones 340, piso 4º, Dpto. "A", Capital. Adm.: Gerentes: Los socios Alberto Moretti, Omar Manuel Fernández y Raúl Oscar Barcos, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes; Cierre de Ejercicio: 30/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3198

STAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/11/98. Cesión de todas las cuotas de Ernesto Emilio Frabregas a favor de Juan Marcelo Frabregas y María Laura Carbajal, arg. casada, comerciante, nacida el 2/4/58, DNI 12488500, Canalejas 687, San Isidro, Pcia. B. A. Aumento de capital, prórroga del plazo de duración y reforma de las cláusulas 2º y 4º. Duración: hasta el 15/11/2051. Capital: $ 250.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3169

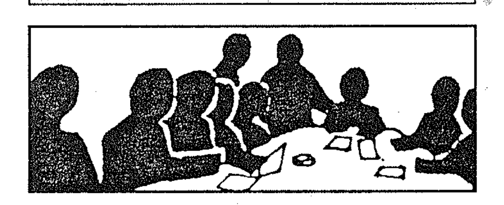
VIALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios Daniel Ricardo Delperi y Mario Cirilo Ramos, venden, ceden y transfieren sus cuotas de la sociedad de la siguiente forma, el Sr. Delperi sus 3 cuotas a la Sra. Adriana Zulema Delperi y el Sr. Ramos su única cuota al Sr. José Esteban Wilte, el Sr. Delperi renuncia al cargo de gerente, la cual le es aceptada, nombrándose gerentes a la Sra. Adriana Zulema Delperi y al Sr. José Cirilo Wilte. Reformándose el art. 5º; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el plazo de vigencia de la sociedad.

Autorizado - Juan Pedro Souza
Nº 173.863

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;

2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía de inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía.

El Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico - Eduardo Javier Romero

e. 30/11 Nº 174.113 v. 4/12/98

CINBA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;

2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.

3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.

4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.

6º) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.

7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;

8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;

9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;

10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. - Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1998.

Presidente - Ernesto O. Celma

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la cale Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 30/11 Nº 173.867 v. 4/12/98

CLUB ATLETICO HURACAN
ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De nuestra consideración. Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 51º y 58º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 19 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Lectura, consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Administrativo Nº 90 de la Institución, transcurrido en el período del 1º de octubre de 1997 al 30 de septiembre de 1998.

Secretario General - Diego A. Passo

Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia - Jorge H. Cassini

e. 30/11 Nº 173.888 v. 30/11/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 19 de diciembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social

6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

e. 30/11 Nº 173.933 v. 4/12/98

ENVASES DEL NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1612882. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su designación.

Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.

e. 30/11 Nº 173.894 v. 4/12/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1998 a las 15.30 horas y 16.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso - Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la cesión de tierras para el paso de ruta Nacional Nº 3 y fijación de las condiciones. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Director - Roberto Fernández Speroni

e. 30/11 Nº 173.948 v. 4/12/98

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.

3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.

5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.

6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.

9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 27/11/98.

e. 30/11 Nº 173.116 v. 4/12/98

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GENERAL PAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º) Elección de integrantes del órgano de fiscalización.

Presidente - Luis Alfredo Daquino

e. 30/11 Nº 173.868 v. 4/12/98

GENP
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 12039

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GENP S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22/12/98 a las 19 hs., en 1º convocatoria y a la 20 hs. en 2º convocatoria, en Sarmiento 640 3º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de nuevas autoridades.

3º) Fijación de la remuneración de los nuevos miembros del Directorio.

4º) Análisis y evaluación de las tareas desempeñadas por los Directores titulares hasta el término de su mandato.

Presidente - Guillermo Gross

e. 30/11 Nº 173.889 v. 4/12/98

GERARDO REPP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1289, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de 2 años.

5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Presidente - Gerardo Repp

e. 30/11 Nº 173.892 v. 4/12/98

"K"

KITE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en Federico Lacroze Nº 3040, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación renuncia de directores;

2º) Fijación número directores y designación de los mismos;

3º) Designación firmantes del acta.

Presidente - Genaro Rodríguez

Si correspondiere en segunda convocatoria se realizará a las 17 horas.

e. 30/11 Nº 173.885 v. 4/12/98

"L"

LIBRERIA EASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales técnico-administrativas y de la gestión de los directores.
5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
El Presidente
e. 30/11 Nº 173.811 v. 4/12/98

LOKASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LOKASA S.A. para el lunes 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Estudio Lorenti, Cerrito 1136, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actas de las asambleas.
2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Procedimiento para regularizar la situación contable y administrativa de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios concluidos el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998 y fijación de su remuneración.
4º) Renuncia del director Belki C. Scattolini Sunier. Aceptación de la renuncia. Determinación del número de directores. Designación de sus integrantes.
5º) Venta del campo de la sociedad "Estancia Las Lomas", sito en San Luis. Aprobación de la oferta formulada por Alto Alegre S.A. por el precio total de $ 650.000 pagaderos $ 325.000 al contado y el saldo a concertar, con garantía de hipoteca en primer grado sobre el campo. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme la escritura de venta y cobre el precio en la forma de pago que establezca, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.
6º) Venta de tres lotes de terreno ubicados en el "Miraflores Country Club", partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el precio y forma de pago que se considere más conveniente para la sociedad, pudiendo dar en pago uno de los lotes para cancelar la deuda por expensas actualmente en ejecución. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme las escrituras de venta y/o dación en pago y/o cesión de derechos y cobre los precios, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.
7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidador con instrucciones para que realice la disolución y liquidación y sin más trámite distribuya entre los accionistas el resultante, con pago de las deudas sociales.
Presidente - Hernán Bautista Salaberry
e. 30/11 Nº 173.865 v. 4/12/98

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción de Capital Social para la adquisición para su cancelación por parte de la sociedad de 250 acciones letra F pertenecientes al servicio de Pediatría y 30 acciones Letra Q pertenecientes al servicio de neonatología.
Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 30/11 Nº 3267 v. 4/12/98

MERCURY COMMUNICATIONS SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de Directores. Aumento del número de miembros del Directorio de 1 (uno) a 3 (tres). Su designación por dos ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital en el horario de 9 a 18 horas.
Presidente - Herman Goldenberg
e. 30/11 Nº 173.818 v. 4/12/98

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente.
4º) Tratamiento y exposición de la cuenta resultados no asignados. El Directorio
Directora - Nelida Kawata
e. 30/11 Nº 173.950 v. 4/12/98

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1174, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Capital a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre Capitales Mínimos.
3º) Alternativas.
Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a asambleas dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 30/11 Nº 3234 v. 4/12/98

"P"

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.
3º) Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Retribución del Directorio y Síndico.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie
e. 30/11 Nº 173.989 v. 4/12/98

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ. Nº: 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes el Ejercicio Económico Nº 15, concluido el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio, Pago de un Dividendo en Acciones.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio con mandato por 3 años previa determinación del número de sus integrantes titulares y suplentes.
6º) Reforma del Estatuto Social.
7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. El Directorio

Presidente - Juan Antonio Galera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.
e. 30/11 Nº 3283 v. 4/12/98

"S"

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA DOCTOR MAX NORDAU - COMUNIDAD DOR JADASH

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998 a las 20,30 horas en la sede de Murillo 649/61 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de Asamblea.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
3º) Lectura y aprobación del acta anterior.
4º) Aprobación de memoria y balance, cuenta de gastos y recursos inventario e informe de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio iniciado el 1/10/97 y cerrado el 30.9.98.
5º) Elección de los siguientes cargos:
Secretario (por dos años), Pro-secretario 1ro. (por dos años), Pro-secretario 2do. (por dos años), vocal 1ro. (por dos años), vocal 4to. (por dos años), 2 inspectores escolares (por dos años) 2 administradores de culto (por dos años).
Conforme lo prescripto por el art. 23 de los estatutos sociales, la asamblea celebrará una hora después en segunda convocatoria con el número de asistentes reunidos, los que serán considerados como quórum legal.
Presidente - Simón Kartin
Secretario General - Aaron Iablonsky
e. 30/11 Nº 173.820 v. 1/12/98

"T"

TERMINAL QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estudio Económico-Financiero y Operativo de la Planta de Acondicionamiento de Cereales cuya instalación se decidió en la Asamblea celebrada el 30 de septiembre de 1998;
3º) Adopción de las decisiones que correspondan respecto de la referida Planta de Acondicionamiento de Cereales.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio
Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 30/11 Nº 173.912 v. 4/12/98

TRANPORSTES POZZO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 96.193. TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A., con domicilio social en la calle Juncal 1966, Piso 3o., Dpto. "A", Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 diciembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria; y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, con el quórum de los presentes; la Asamblea se celebrará en el local industrial de la calle Los Ceibos Nº 350, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y retribución a los señores Directores y Síndico por el ejercicio tratado precedentemente.
3º) Cambio de sede social y autorización para su inscripción.
4º) Designación de Directores y del Síndico.
5º) Distribución de cargos en el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 25 de noviembre 1998.
Síndico - Bruno José Baresi
e. 30/11 Nº 173.939 v. 4/12/98

"U"

UBYCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciem-

bre de 1998 a las 16:00 horas en el local de la calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución de Utilidades - Pago de dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi
e. 30/11 Nº 173.988 v. 4/12/98

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES S.A.

CONVOCATORIA

Personería Jurídica 359157-1918. De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro edificio Social , sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 16 de diciembre 1998, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de cuentas correspondientes al Ejercicio 1997/1998.
2º) Elección de Presidente Secretario, Pro-Secretario, Vocal Titular 1º al 6º, Vocal Suplente: 1º al 6º, Revisores de Cuentas Titulares 1º al 3º y Suplentes 1º y 2º por renuncia y vencimiento de mandato.
3º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Mollo
Secretario - Héctor Freijedo
e. 30/11 Nº 173.928 v. 30/11/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hrs. en la sede social de Federico Lacroze 3335 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 173.901 v. 4/12/98

VOLTAGIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Reg. 1.631.499) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de diciembre a las 17 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del aumento de Capital a $ 80.000.
Presidente - Isabel María Francisca Di Borbone
e. 30/11 Nº 173.882 v. 4/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Cap. avisa que José María Cornas Rojo, domic. en Av. Córdoba 1811, Cap., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y personal a José Fernández, Enrique Alvarez y Franqui Roberto Samorano, domic. en A. J. Carranza 1787, Cap., el Fondo de Comercio, Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030), Confitería (602070), sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, Pl y Sót, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11 Nº 173.962 v. 4/12/98

GM Import S.R.L., CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y Papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, Cuit 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sarmiento 1542, 1º piso, Dep. 4, Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 3163 v. 4/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelson Enrique Mondragon Anidape domiciliado en Olazábal 4233, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Cardozo, Carlos Antonio Cardozo y Miguel Angel Cardozo, domiciliados en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. despacho de pan y productos afines, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en AV. OLAZABAL 4233, PB, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 30/11 Nº 173.849 v. 4/12/98

"D"

Kuo Chien Kuan, abogado, avisa que Wang Xiu Ming, domiciliado en Darwin 446, Cap., vende a Wang Kang Min, domiciliado en Estado de Israel 4795, Cap., el Supermercado "Long Hog" sito en la calle DARWIN 446, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, Libertad 420, 1º D, Cap. Fed.
e. 30/11 Nº 3217 v. 4/12/98

"M"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Carlos Alberto Cardozo, domiciliado en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, vende a Osvaldo Ramón López, domiciliado en Maure 3820, Cap. Fed., el 50% indiviso del negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en la calle MAURE 3820, P.B. Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 30/11 Nº 173.848 v. 4/12/98

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. anula edicto 169.486 del 21 al 27/10/98 del garage sito en MAZA 562, PB, Capital. Rec. ley n/oficinas.
e. 30/11 Nº 173.883 v. 4/12/98

Liliana Atri, abogada, Tº 22, Fº 936, Corrientes 2565, 8º, Of. 10, avisa que los Sres. Alberto Lema y Magdalena Courel de Lema, ambos domiciliados en Víctor Martínez 1371, Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la Srta. Laura Lema, argentina, soltera, comerciante, 16/7/73, DNI 23.463.097, con domicilio en Montes de Oca 1121, Capital Federal, el fondo de comercio rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público" ubicado en MONTES DE OCA 1121, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda con personal. Reclamos de ley en Víctor Martínez 1371, Capital Federal.
e. 30/11 Nº 173.860 v. 4/12/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., rectif. edicto 162.262, es único comprador Steven Ernesto Lorenzo, dom. Mosconi 3480, Cap. de elab. pastas frescas, sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap., libre deuda, gravamen. Rec. ley n/ofic.
e. 30/11 Nº 173.881 v. 4/12/98

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, matrícula Tº 175, Fº 164, oficina Río de Janeiro 25, 2º, Cap., avisa que Alejandro Niro, con domicilio en Paso 240, 9º A, Cap., transfiere su negocio de playa de estacionamiento, sito en PIEDRAS 1083, Cap. a Andrea Lía Testori, con domicilio en Olazábal 1587, 12º A, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficina.
e. 30/11 Nº 173.985 v. 4/12/98

"V"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Ignacio Alonso, domiciliado en Gana 883, Cap. Fed., vende a Jorge Orlando Petrone, domiciliado en Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, el 45% indiviso del negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de empareda-dos", sito en 25 DE MAYO 595, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.
e. 30/11 Nº 173.850 v. 4/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGENCIA MARITIMA DODERO Sociedad Anónima

R. P. C. 23-9-48, Nº 628, Folio 225, Libro 48, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Por Escritura Nº 433 del 24-11-98: al Reg. 84 de Capital Federal, S/Asamblea Unánime del 15-10-97: Designa Autoridades - Presidente: Sr. Ferruccio Del Bene; Vicepr.: Sr. Antonio Jabat Alonso, y Director Sr. Jorge Alberto Díaz. Síndico Titular: Dr. Carlos Manuel Carrescia y Síndico Suplente: Dr. Julio Argentino López.
Escribano - Alberto M. Miguens
e. 30/11 Nº 173.859 v. 30/11/98

ANCO Sociedad Anónima

Insc. RPC 27-12-74, Nº 2560, Fº 378, Lº 80, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 977 del 9-11-98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. otorgado a Gustavo Ernesto Ramírez, Brígida Isabel Irene Mühlhauser de Erichsen e Irene Delia Capurro, x esc. 818 del 16-9-98, fº 4420, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 19-10-98, Nº 11.671, Lº 3 de Soc. x Acciones.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/11 Nº 173.832 v. 30/11/98

ANCO Sociedad Anónima

Insc. RPC 27-12-74, Nº 2560, Fº 378, Lº 80, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 978 del 9-11-98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. a Gustavo Ernesto Ramírez y Brígida Isabel Irene Mühlhauser de Erichsen, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/11 Nº 173.835 v. 30/11/98

ARTEB ARGENTINA S.A.

R.P.C.: 8-8-96, Nº 7534, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del día 17-11-98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "ARTEB ARGENTINA S.A." resolvió ampliar en uno el número de Directores Titulares de la Sociedad, designando como Director Titular al Dr. Rodolfo Dietl. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Paulo V. Baroukh; Director Titular: Rodolfo Dietl, Director Suplente: Alfredo L. Rovira.
Autorizado Especial - Jorge Zemboráin
e. 30/11 Nº 173.827 v. 30/11/98

ASTURBON S.A.

Por Asamblea Extraordinaria 27-7-98, se designó: Director Titular: Alvaro Montes; Director Suplente: Humberto Montes; Por Asamblea Ordinaria de fecha 28-7-98, se designó: Director Titular: Alberto José Buganem, Director Suplente: Luis Sicilino; Por Asamblea Extraordinaria 14-10-98, se designó: Presidente: Julio Filipe; Director Suplente: Luis Sicilino. Inscripta Registro Público de Comercio 8-6-85, Nº 5813, Lº 100 Tomo "A" SA.
Presidente - Julio Filipe
e. 30/11 Nº 3270 v. 30/11/98

"B"

BINGOS PLATENSES Sociedad Anónima

24-5-91 Nº 3105 Lº 109 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7-1-97, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y por Acta de Directorio de fecha 8-1-97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jaime Molina Herrera; Vicepresidente: José Vicente Ribes Miquel; Directores Titulares: José Luis Pérez Villanueva, Diego Villamil y Alfonso Villamil; Síndico Titular: Adolfo Durañona; Síndico Suplente: Carlos César Cagna.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/11 Nº 3177 v. 30/11/98

"C"

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

Constituida en España por Resolución de fecha 21-4-98 estableció representación permanente en Argentina con sede en la Avda. Córdoba 673, Piso 13 de la Capital Federal y designó representante al Sr. Juan Ignacio Sampedro de Luna.
Abogada - Miriam Lidia Brusca
e. 30/11 Nº 3190 v. 30/11/98

CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL S.R.L.

Por Acta de Directorio Nº 7, 6 octubre de 1998 Libro Copiador Acta Nº 1 rubricado bajo el Nº A28579 de fecha 25-8-95 en la I.G.J. La sociedad "CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA INFANTIL SRL" ha aprobado el cambio de la sede social a la calle Charcas 3391, 3º piso Buenos Aires y que no corresponde reforma estatuto. El Directorio.
Escribano - Mauricio Gabriel Lorenzo
e. 30/11 Nº 173.821 v. 30/11/98

CIPESUR S.A.

19-8-98 Nº 7833 Lº 2 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 7-10-98; Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 23-10-98 y Acta de Directorio Nº 4 del 23-10-98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por el directorio compuesto por los señores Osvaldo Luis Jacob y Horacio Alberto Murray; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Osvaldo Luis Jacob, Vicepresidente: Marcelo Glikman, Director titular: Jorge Orlei, Director suplente: Miguel Glikman.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/11 Nº 3178 v. 30/11/98

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
Sociedad Anónima

Nº 121, Lº 80, Tº A de Estatutos Nacionales del 14-2-74. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29-10-98 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente y Administrador Delegado: César Manuel Paz; Vicepresidente: Ernesto García González; Secretario: José Manuel García González; Tesorero: Ramón Eduardo Herrera Viaña; Directores Titulares: María Victoria Paz de Zavalía; Marcelo José Lobo Viaña y Juan Pablo Paz. Síndicos Titulares: Jorge Roberto Vargas, Diego César Bunge y Raúl Eduardo Aulet; Síndicos Suplentes: Manuel O. Milberg y Marcelo Eduardo Gallo.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
e. 30/11 Nº 3212 v. 30/11/98

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL, Y PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2 de octubre de 1998, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 11 de diciembre de 1998, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente:

El 14,28571% del capital ordinario en circulación de VN Pesos 35.000.000.-, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias.

Dividendos en efectivo del 10% sobre el mismo capital. Dicho dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, y sus sucursales en Mendoza, Córdoba, Rosario, La Plata y Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1998.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.- , serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, noviembre 23 de 1998. El Directorio.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 30/11 Nº 173.797 v. 2/12/98

C.R.S.
S.A.

Escritura 158 - 5-11-98. Se resolvió designar como Presidente a Héctor Bernardo Pineda, Vicepresidente a Alejandro Pineda y Director Suplente: Héctor Julio Marcon.

Autorizado - José Mangone
e. 30/11 Nº 3166 v. 30/11/98

"D"

D.D.H DESARROLLO DE HIPOTECAS
S.A.

(Insc. IGJ 24-8-95, Nº 7644 Libro 117 Tomo A de Sociedades Anónimas) Esc. 241, Fo. 541, 17-11-98: se transcribe acta de asamblea general ordinaria del 30-4-98 donde se designa presidente al Sr. Carlos Aragunde, director suplente al Sr. Mario Fortunato por el término de tres años y acta de directorio 26 del 2-9-98, donde se aprueba el cambio de sede social a Teniente General Juan Domingo Perón 318 primer piso Capital Federal. No se modifica el estatuto social.

Escribano - J. Eduardo Scarso
e. 30/11 Nº 173.903 v. 30/11/98

DEBER
S.C.A.

Aviso Art. 10 ley 19.550. DEBER SCA. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1998 de la sociedad DEBER SCA se resolvió la disolución, cancelación y liquidación de la misma, y nombrar liquidador y depositario de los libros al Sr. Alejandro Bianchi, quien aceptó el cargo.

Abogado - Carlos A. De La Mota
e. 30/11 Nº 173.862 v. 30/11/98

DELTALENE
S.A.

Insc. N 187 L 107 T A el 15-1-90. Se hace saber por un día que por renuncia Directores titulares Gabriel Wagmaister, Daniel Niborski y Miguel Wagmaister por Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 1997; el directorio quedó constituido: Presidente Emilio Eduardo Rubinetti; Vicepresidente Alberto Zorzi; Director titular Jorge O. Rago y Director Suplente Sergio Gustavo Marmoni.

Autorizada - Natalia Macay
e. 30/11 Nº 173.834 v. 30/11/98

DENDOL
S.A.

Se informa que por Asamblea General Ordinaria del 24-4-98 y Reunión de Directorio de la misma fecha, su Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Miguel Adolfo Rotblat. Vicepresidente: Adolfo Malis. Director Titular: Manuel Doldan. Director Suplente: Carlos Fan. Inscripción original: 29-4-96, Nº 3796, Lº 118, Tomo A de S.A.

Escribano - Isaac Waxemberg
e. 30/11 Nº 3181 v. 30/11/98

DIRECCION BUENOS AIRES
S.A.

Por A. D. del 23-11-98 se trasladó la sede social a Lavalle 648 3º p.

Autorizada - María Teresa Terean
e. 30/11 Nº 173.952 v. 30/11/98

DUBANO
Sociedad Anónima

Insc. RPC 8-4-75, Nº 458, Fº 449, Lº 80, Tº "A" de Est. de S.A. Nac. Por esc. 996 del 17-11-98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 3-4-98, y reunión del Directorio del 3-4-98 y 15-6-98, designó: Presidente: Marcelo S. Sonsino; Vicepresidente: Walter M. Brab; Director: Ekkehart Garff; Síndico Titular: Alberto Eduardo Clifton Goldney y Síndico Suplente: Héctor A. Ramis. Por renuncia del Presidente, Marcelo Sonsino, al 15-6-98, se designa en su reemplazo a Manuel Alejandro Martín.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 30/11 Nº 173.833 v. 30/11/98

DUMEZ GTM
S.A. Sucursal Argentina

DUMEZ GTM S.A. SUCURSAL ARGENTINA, con domicilio en la calle Florida 537 - 14º piso, de la ciudad de Buenos Aires, informa que su Casa Matriz resolvió el 18 de junio de 1998 aumentar el Capital Asignado a esta Sucursal a la suma de u$s 3.800.000.- y que la diferencia de u$s. 2.240.000.- con respecto al Capital Anterior ha sido ingresado en su totalidad a la fecha. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998. La Gerencia.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 30/11 Nº 173.841 v. 30/11/98

DUPAY
S.R.L.

Insc. IGJ 17-2-95, nro. 972, L. 102, To. SRL. Se hace saber que por escritura de fecha 23-11-98, otorgada ante el Esc. Gonzalo R. Roza, al Fº 262 del Reg. 1831 de Cap. Fed., por unanimidad los socios que representaron el cien por ciento del capital social de DUPAY S.R.L. resolvieron: 1. Trasladar la sede social de la calle Perú 457, piso sexto, departamento F, de Cap. Fed., a la calle Núñez 1555, de Cap. Fed. 2. Designar gerente al socio Guillermo Manuel Alonso.

Escribano - Gonzalo R. Roza
e. 30/11 Nº 3138 v. 30/11/98

"E"

EL TEJAR
S.A.

Composición del Directorio según Asamblea General Ordinaria del 29 de septiembre de 1998: Presidente: Oscar Alvarado. Vicepresidente: Sarah Carlota Bosch. Directores Titulares: Laura Ehyeremendy de Lamattina, Luis Oscar Kasdorf, Leonardo Horacio Mc Lean, Oscar Alvarado Uriburu, Eduardo Pallette Pueyrredón.

Director - Luis Kasdorf
e. 30/11 Nº 173.893 v. 30/11/98

ESTABLECIMIENTO EL RASTRO
S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta del 3-11-98 la firma "ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L." con domicilio en Remedios 3155 Cap. Fed., inscripta el 17-7-95, Nº 5133, Lº 103 SRL, Expte. 065475, cambió su domicilio social trasladándolo a Avda. Castañares 1615 de Cap. Fed.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
e. 30/11 Nº 173.909 v. 30/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/11/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa Agrifund 1998-1999. Sociedad Gerente: Agrimanager Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S.A. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación Otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen Característica de los activos subyacentes: Diversificación: En consideración al riesgo climático que implica una actividad destinada a la explotación agrícola el Programa prevé una amplia diversificación en áreas y tipos de cultivos. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta una reducción de los precios del 11,9%, o ante una disminución del rinde promedio del 11,4%. Ante reducciones mayores el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 173.940 v. 30/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/11/98 actualizó la calificación de las acciones emitidas por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y balance al 30/9/98. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 6.93. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. N. Alem 693, piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 173.941 v. 30/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/11/98 calificó el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor total en circulación en cualquier momento de u$s 150.000.000 de Transportadora de Gas del Sur S.A. La CNV autorizó el ingreso a la oferta pública mediante el Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997. Calificación Otorgada (corto plazo): "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance al 30/9/98. Calce de Flujos: Nivel 1. Categoría básica de riesgo: Categoría A. Capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias: Nivel 1. Análisis de activos líquidos prescindibles: Nivel 2. En base a la capacidad del emisor para acceder a fuentes crediticias y el análisis de los activos prescindibles se calificó el indicador de capacidad de obtención de fondos en Nivel 1. Categoría básica corregida: Categoría A. Análisis de sensibilidad de la situación financiera del emisor: Nivel 1. Características de la administración y la propiedad : Nivel 2. Indicador de estabilidad Financiera y administrativa : Nivel 2. capacidad de pago de corto plazo: Categoría A. La Calificadora considera el instrumento se emite con resguardos suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 173.942 v. 30/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/11/98 actualizó la calificación de: Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 350.000.000 y Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por u$s 500.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S.A. Calificación otorgada : "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 5.19, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1995/96/97 y el balance al 30/9/98. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Cate-

goría básica de riesgo: Categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1998 y 2000 la CGF toma un valor de 6.93. Indicadores adicionales: Nivel 3. Categoría básica correjida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 1. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1998-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con Resguardos Suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. Alem 693, piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 173.943 v. 30/11/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.
Registro Nº 6

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 23/11/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Chacarero II. Fondo Agrícola 1998/1999 por un valor nominal total de U$S 9.630.000. Sociedad Gerente: AGRA-FOND Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Privado de Inversiones S.A. La oferta pública fue autorizada el 15/1/98 mediante la Res. Nº 12.063 de la CNV. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes: 1. Diversificación: El plan de siembras se desarrollará en diferentes regiones productivas del país, donde la zona productiva más importante será la Pradera Pampeana. En cada zona se diversificarán los riesgos realizando la mayor cantidad de cultivos diferentes. 2. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. 3. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital e intereses hasta una reducción de los precios del 7.6%, en tanto cubren el servicio de capital hasta reducciones del 13.3%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. 5. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Leandro N. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 30/11 Nº 173.944 v. 30/11/98

"F"

FRINE S.A.
Registro Nº 80.323

La Asamblea Unánime del 31/7/98 resolvió la disolución anticipada y liquidación de FRINE S.A. Se designó como liquidador al Sr. Ramón Figueroa Quintana. Domicilio legal: Avda. Corrientes 531, 1º, Capital.

Abogado - César Correa Arce
e. 30/11 Nº 173.969 v. 30/11/98

"G"

GATFER S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/5/98, se ha aprobado por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, quedando designado el Directorio como Organo Liquidador. La sociedad no está comprendida dentro del art. 299 de la ley 19.550. Datos de inscripción: 1/10/90, Nº 7007, Libro 108, Tomo A de S.A.

Presidente - Carlos Amadeo Vázquez
e. 30/11 Nº 173.887 v. 30/11/98

GOLOSINAS Y AFINES EL MAGO S.A.

Por un día. Por Acta de Directorio de fecha 2/9/98, Héctor Rubén Jaule renuncia a su cargo de Vicepresidente. Por Actas de Asamblea Gral. Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 15/9/98 se eligen los nuevos Directores, y se designan los siguientes cargos: Presidente: Gabriel Miguel Friol; Director Titular: Gisela Vanesa Berias; Director Suplente: Olga Araceli Urquia.

Escribana - Graciela C. Andrade
e. 30/11 Nº 173.874 v. 30/11/98

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.
Expediente Nº 20.290

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 20 de noviembre de 1998 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se hace saber que el Directorio de la Empresa ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelino Estévez - Vicepresidente: Daniel Eduardo Ubeda - Directores Titulares: Graciano Juan Estévez - Néstor Juan Ubeda - Carmen Leonor Estévez - Directores Suplentes: Juan Antonio Furlan - Jorge Andrés Chindamo - Luis Eusebio Leguizamón - Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado - Síndico Suplente: Rubén Eduardo Noto; quienes ejercerán sus mandatos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. El Directorio. 20 de Noviembre de 1998.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 30/11 Nº 173.967 v. 30/11/98

GS ASOCIADOS S.R.L.

Insc. 5-7-94, Nº 5335, Lº 100, Tº SRL: Acto privado del 20-11-98; Los socios gerentes Eugenia Margarita De Virgiliis y Arnaldo Adolfo Gould resuelven disolver la sociedad, y quedan designado Liquidadores.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 30/11 Nº 3197 v. 30/11/98

"I"

INTERLAT S.A.
I.G.J. Nº 1.556.936

Hace saber: en el aviso publicado el 24-11-98, factura 173.352, se publicó por error el nombre Interlar Construcciones S.A. en lugar de Interlat S.A.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 30/11 Nº 173.855 v. 30/11/98

INVERSORA DEL GUALEGUAY S.A.

Se acepta la renuncia del Directorio y se resuelve que el mismo este integrado por un Director Titular y un suplente. Director Titular: José Alfonso Bertollo y Director Suplente: Juan Pedro María Cavanagh.

Autorizado - José Mangone
e. 30/11 Nº 3167 v. 30/11/98

INVERSORA PAMILCAR S.A. (Extranjera)

Por acta del 31/8/98 resolvió la apertura de una sucursal en la Argentina designando representante a Rodolfo Rubén Sereda Segovia. Sede: Tres de Febrero 1856 4º B Capital. Cierre de ejercicio 31/12.

Representante - Rodolfo R. Sereda Segovia
e. 30/11 Nº 3207 v. 30/11/98

INVESCO GLOBAL ASSET MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A.

R.P.C. 15/05/96, Nº 4194, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea de Directorio del 4/09/98, INVESCO GLOBAL ASSET MANAGEMENT DE ARGENTINA S.A. (continuadora de INVESCO VALORES S.A.) resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el Sr. Alejandro Bedoya.

Autorizada Especial - María Marcela González
e. 30/11 Nº 173.829 v. 30/11/98

"L"

LA DONNA S.A.

Insc. 31/10/96, Nº 10.785, L. 120, T A de S.A. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27/8/98 y Escrit. del 26/10/98 el Sr. Jorge Pablo Koudukdjian, renuncia al cargo de Presidente que desempeñaba en la sociedad, quedando designado el directorio de la siguiente manera: Pres.: Alejandra Jimena Nieto, Dir. Sup.: Jorge Pablo Koundukdjian.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/11 Nº 3255 v. 30/11/98

"M"

MED-RED S.A.

Notifica que por esc. 24/11/98, fo. 649, Reg. 1538, Cap., mudó su sede social a Pte. Perón 4253, Cap.

Escribana - Regina Aisinscharf
e. 30/11 Nº 3273 v. 30/11/98

MONTECURA S.A.

Por acta 113 de Asamblea Ordinaria unánime de fecha 17/7/1992 se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios. Fueron designados directores titulares: Mirta Mabel Lundquist de Thomé y Mariano Thomé y director suplente Analía Thomé de Grande. Por acta 114 del 17/7/1992 se reune el Directorio designado resolviéndose por unanimidad la siguiente distribución de cargos: Presidente: Mirta Mabel Lundquist de Thomé; Vicepresidente: Mariano Thomé; Director Suplente: Analía Thomé de Grande. Por acta 126 de Asamblea Ordinaria unánime del 18/4/1995 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y en uno de número de directores suplentes, todos por el término de tres ejercicios, designaciones que recaen en: a) directores titulares: Mirta Mabel Lundquist de Thomé y Mariano Thomé; b) director suplente: Analía Thomé de Grande. Por acta de Directorio Nro. 127 del 18/4/1995 de distribuyen los cargos del Directorio y por unanimidad se resuelve: Presidente: Mariano Thomé; Vicepresidenta: Mirta Mabel Lundquist de Thomé; director suplente: Analía Thomé de Grande.

Abogada - Liliana del Carmen Bizza
e. 30/11 Nº 3251 v. 30/11/98

MULTICANAL S.A.

MULTICANAL S.A. (la "Compañía"), constituida el 15 de julio de 1991 en la Ciudad de Buenos Aires, con una duración hasta el 26 de julio de 2090, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1991 bajo el número 5225, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, ha resuelto la ampliación del monto máximo en circulación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables que fuera aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante Certificado Nº 149 de fecha 8 de mayo de 1997, por hasta la suma de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en pesos u otras monedas (la "Ampliación del Programa") mediante resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 24 de noviembre de 1998 y resolución del Directorio de fecha 25 de noviembre de 1998 por expresa delegación de la referida. Los títulos a ser emitidos bajo la Ampliación del Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cotizables o no, a emitirse o remitirse en una o más series y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa que es de cinco años contados a partir del 8 de mayo de 1997, fecha de autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a treinta días y con el plazo de amortización de 50 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los Títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a un determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad a lo que establezca el Suplemento de Prospecto relevantes. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía.

El objeto social y actividad principal actual de la Compañía es: a) la instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva y radiofónica de frecuencia modulada y telefonía. b) Transmisión, recepción y explotación satelital con vínculo directo o no, transmisión de datos, videotextos, teletextos o cualquier otra aplicación presente o futura de la temática y de la electrónica de telecomunicaciones. c) La publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser Radio, televisión, cable codificado o no, carteleras, letreros móviles impresos, películas cinematográficas o de video, y cualquier otro medio de publicidad. Producir, promover, organizar, dirigir y/o asesor programas de radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin y d) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programación. Según el estatuto social, este objeto social será desarrollado en un todo de acuerdo con las disposiciones que regulen la radiodifusión y en especial las que determine la Ley 22.285, su decreto reglamentario y sus posteriores modificaciones; y toda otra legislación aplicable a las materias propias del objeto social. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

A la fecha, el capital social de la Compañía es de $ 365.953.227 (pesos trescientos sesenta y cinco millones novecientos cincuenta y tres mil doscientos veintisiete) compuesto por 365.953.227 acciones divididas en la cantidad de 199.466.667 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, todas ellas de valor nominal $ 1 (pesos uno) y de 5 (cinco) votos por acción y la cantidad de 166.486.560 acciones ordinarias Clase B escriturales todas ellas de valor nominal $ 1 (pesos uno) y de 1 (un) voto por acción. El patrimonio neto de la Compañía al 30/9/98 es de $ 787.335.192 fecha de su último balance de nueve meses sujeto a revisión limitada por Price Waterhouse & Co. contadores públicos independientes.

MULTICANAL S.A. ha emitido con anterioridad las siguientes obligaciones negociables: a) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2002 amortizables a su vencimiento, b) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 125.000.000 con vencimiento en el año 2007 amortizables a su vencimiento, c) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 150.000.000 correspondientes a la Primer Serie —Serie A— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables en cuotas a las fechas de pago de interés, d) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Segunda Serie —Serie B— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento y e) Obligaciones Negociables por un monto de U$S 50.000.000 correspondientes a la Tercer Serie —Serie C— de Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables amortizables a su vencimiento. La totalidad de dichas Obligaciones Negociables fueron emitidas con garantía común.

Apoderado - Juan María de la Vega
e. 30/11 Nº 174.029 v. 30/11/98

"O"

OKAFAR
S.A.

Por A.G.E. del 29-01-98 ha resuelto su disolución anticipada, designando liquidador al Sr. Fernando Jorge Poggi, quien reemplaza a los Directores Sres. Fernando Poggi, Miriam Benítez y Ricardo Crippa.

Liquidador - Fernando Jorge Poggi
e. 30/11 Nº 173.963 v. 30/11/98

"P"

P.E. BELVEDERE
S.A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1998 resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 24.000 y ampliar el número de directores a cuatro, quedando integrado el mismo por: Olga B. de Ruggiero - Presidente, María A. S. Sirimarco: Directora Titular y los Sres. Roberto Marino y Dante L. González como Directores suplentes, quienes aceptaron los cargos. El Directorio.

Autorizado - José Tarricone
e. 30/11 Nº 173.897 v. 30/11/98

PERITO MORENO
S.A.

Art. 60 Ley 19.550. Por Esc. 273, Reg. 357 del 26/10/98, se Protocolizó: a) Actas de Directorio del 5/6/98 y 2/7/98 y Asamblea Extraordinaria 30/6/98, donde se designa Presidente: Martín Recalde Cuestas; Vicepresidente Ricardo Antonio Armando y Director Suplente: Omar Néstor López; b) Acta de Directorio y Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/9/98, Renuncia del Vicepresidente Sr. Ricardo Antonio Armando. Se nombran actuales autoridades por unanimidad de votos, Presidente: Martín Recalde Cuestas Director Suplente: Omar Néstor López. Nueva Sede Social: Diagonal Roque Saénz Peña 1119, 8º of. 815/16, Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo Riccillo
e. 30/11 Nº 173.879 v. 30/11/98

"R"

ROBLE DEUDA PRIVADA

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE RENTA PRIVADA". Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.465 de fecha 17 de noviembre de 1998, resolvió: Art. 1 - Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "ROBLE DEUDA PRIVADA" por "ROBLE RENTA PRIVADA". Art. 2 - Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA PRIVADA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA PRIVADA".

Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña
e. 30/11 Nº 3222 v. 1/12/98

"S"

SAAVEDRA 362
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por medio de instrumento privado de fecha 20/11/98, con firmas certificadas por el Escribano Dr. Sergio A. Saubidet Echazú titular del Registro Notarial Nº 267 de Capital Federal, resolvió según art. 94, inc. 1 Ley 19.550, y Cláusula Décimo Primera del contrato social, disolver anticipadamente la sociedad con efectividad al 31 de octubre de 1998 y de acuerdo al art. 102, Ley 19.550 se designan liquidadores a las señoras Angela Juana Drammis, D.N.I. Nº 12.561.178, domiciliada en Avda. A. Debenedetti 3268, Piso 1º, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires y María Drammis, D.N.I. Nº 14.825.745, domiciliada en Gral. Paz 81, Piso 10, Dpto. "A", Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizada - María Drammis
e. 30/11 Nº 173.992 v. 30/11/98

SANITRA ARGENTINA
S.A.

Hace saber por un día que, por decisión del directorio de fecha 30 de junio de 1998, trasladó sus oficinas a la calle Colonia 460, Capital Federal.

Abogado - Julián A. Linares Figueroa
e. 30/11 Nº 173.837 v. 30/11/98

SERVICIOS INTEGRALES SERINCO
Sociedad Anónima
2/10/81 Nº 3306 Lº 94 Tº A S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/7/97, Acta de Directorio de fecha 31/7/97, Acta de Directorio de fecha 16/10/98 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/11/98; fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Jesús Rellán a su cargo de Vicepresidente; y del señor Rubén Asef a su cargo de Director titular, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Schnek, Vicepresidente: Pablo Eduardo Ibarra, Directores titulares: Carlos Gabriel Schnek, Marcela Beatriz Méndez y Fabiana Mariela Alcetegaray, Síndico titular: Héctor Francisco Divita, Síndico suplente: Elisa Diana Akershtein.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 30/11 Nº 3179 v. 30/11/98

SIGLO CERO ARTESANIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día que por Acta del 2-11-98 la firma "SIGLO CERO ARTESANIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Remedios 3155 Cap. Fed., inscripta el 13-9-90, Nº 4991 del Lº 93 SRL, Expte. 1525578, cambió su domicilio social trasladándolo a Avda. Castañares 1615 de Cap. Fed.

Abogada - Mabel Lilian Pérez Lugones
e. 30/11 Nº 173.906 v. 30/11/98

SIMARO
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agrícola

Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de noviembre de 1998, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma; Presidente: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf - Vicepresidente; Sr. Heriberto Sally Levi - Director Titular: Sr. Roberto Neter - Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro - Síndico titular: Fernando Manuel Cobach - Síndico suplente: Dr. Sergio Daniel Crivelli. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

Director Suplente - Rubén D. Barreiro
e. 30/11 Nº 173.843 v. 30/11/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de noviembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F., autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997, por un monto de U$S 150.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Porformance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples de FATE S.A.I.C.I., autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 1996 y 24 de junio de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 18 de diciembre de 1996 y 24 de junio de 1997, por un monto de U$S 30.000.000, como "raA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial; Sector de riesgo medio - alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa Construcciones S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Bueno. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del balance: Muy Bueno. 6. - Gestión y Management: Bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de Perkins Argentina S.A.I.C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Regular. 3. - Performance Operativa: regular. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5. - Fortaleza del Balance: Regular. 6. - Gestión y Management: Adecuados. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Programa de Obligaciones Negociables de Compañía de Radiocomunicaciones Móviles S.A., por un monto de U$S 350.000.000, aprobado por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de junio de 1997 y 23 de septiembre de 1997 y Acta de Directorio de fecha 23 de septiembre de 1997 y 25 de septiembre de 1997, como "raAA+".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Programa Global de Obligaciones Negociables a Corto y Mediano plazo, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 30 de Octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000, de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S.A., como "raBBB".

* Series a Corto Plazo dentro del Programa de Obligaciones Negociables, autorizado por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fechas 30 de Octubre de 1996 y Acta de Directorio de fecha 27 de noviembre de 1996, por un monto de U$S 40.000.000, de Corporación Metropolitana de Finanzas Banco S. A., como "raA2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2. - Posición Competitiva: Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Apropiado. 5. - Fortaleza del Balance: Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo, por un monto de hasta U$S 100.000.000 por un plazo de 5 años, autorizada por el Meeting of the Managing Board of ABN AMRO Bank N. V., efectuado en Amsterdam con fecha 9 de mayo de 1995, de ABN AMRO Bank N. V., Suc. Argentina, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio a alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Excelente dada la garantía.

* Programa Global de Obligaciones Negociables de Ford Credit Compañía Financiera S.A., por un monto máximo de U$S 200.000.000, por duración de 5 años, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de julio de 1996, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector medio-alto 2. - Posición Competitiva; Muy buena. 3. - Performance Operativa: Muy buena. - 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Obligaciones negociables, autorizadas por Asamblea General Ordinaria del 26 de agosto de 1993 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 17 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 50.000.000, de HSBC Banco Roberts S.A., como "raAA".

*Programa Global de Obligaciones Negociables de HSBC Banco Roberts S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de enero de 1996, por un monto de U$S 200.000.000, y ampliado a U$S 500.000.000 autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de octubre de 1998, Emisiones de deuda Senior bajo el programa, como "raAA". Emisiones de deuda Subordinada bajo el programa, como "raAA-".

* Programa Global de Obligaciones Negociables Subordinadas de HSBC Banco Roberts S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de octubre de 1994 y con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 16 de noviembre de 1994, por un monto de hasta U$S 65.000.000, como "raAA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Bueno. 3. - Performance Operativa: Muy Bueno. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Bueno. 6. - Gestión y: Management: Muy Bueno. 7. - Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Obligaciones Negociables Simples, aprobada por Asamblea general Ordinaria de fecha 29 de abril de 1993 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 1993, por un monto de U$S 30.000.000, de HSBC Roberts S.A. de Inversiones como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy buenos. 7. - Análisis de sensibilidad: Muy bueno.

* Título Provincial de Reactivación Económica, autorizado por Ley Provincial Nro. 2144, reglamentada por el decreto Nº 2251/95 de fecha 6 de noviembre de 1995. Condiciones aprobadas por la resolución Nº 24.295 de fecha 24 de noviembre de 1995 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos. Modificaciones al título reglamentadas por el decreto Nro. 2248/96 de fecha 27 de agosto de 1996. Nuevas condiciones aprobadas por la Resolución 403/96 de fecha 10 de septiembre de 1996 Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 70.000.000, de la Provincia de Neuquén, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1. - Estructura legal: Excelente. 2. - Calidad de los activos cedidos: Excelente. 3. - Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Provincia de Neuquén:

1. - Relaciones intergubernamentales: Buenas. 2. - Estructura Económica y Crecimiento; Buenos. 3. - Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular. 4. - Posición y Políticas Financieras: Regular. 5. - Sistemas Administrativos: Buenos.

* Capacidad de Pago de Siniestros de la Meridional Compañía Argentina de Seguros S.A., garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio. - Alto 2. - y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez: Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de S.A. Compañía de Seguros La Tandilense, garantizada incondicionalmente por American International Group (AIG), como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio. - Alto-2. Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez: Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

* Capacidad de Pago de Siniestros de Federación Patronal Cooperativa de Seguros Limitada como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio. - Alto-2. Management y Estrategia: Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buenos. 4. - Distribución: Buena. 5. - Análisis Operativo: Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Bueno. 7. - Capitalización: Muy Buena. 8. - Liquidez: Muy Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Buena. 10. - Reaseguro: Adecuado.

* Capacidad de Pago de Siniestros de American Home Assurance Company, Sucursal Argentina, como "raAAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Riesgo de la Industria: Riesgo Medio. - Alto-2. Management y Estrategia: Muy Buenos. 3. - Revisión de los Negocios: Muy Buena. 4. - Distribución: Muy Bueno. 5. - Análisis Operativo: Muy Bueno. 6. - Manejo de las Inversiones: Muy Bueno. 7. - Capitalización: Buena. 8. - Liquidez: Buena. 9. - Flexibilidad Financiera: Excelente. 10. - Reaseguro: Muy Bueno.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es FUERTE.

Significado de la calificación '"raBBB':

La calificación 'raBBB' implica ADECUADOS parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raCC':

Una obligación argentina calificada 'raCC' es ACTUALMENTE MUY VULNERABLE a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación 'raA-2': Una obligación de corto plazo calificada 'raA-2' es levemente más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con calificación 'raA-1'. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SATISFACTORIA.

Significado de la calificación "raAAA":

Seguridad financiera superior en términos absolutos y relativos. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se encuentra salvaguardada ante cambios en las condiciones económicas y de contratatación.

Significado de la calificación "raAA":

Excelente seguridad financiera. La capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas se mantiene fuerte ante cambios en las condiciones económicas y de contratación.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderada - Diana Mondino
e. 30/11 Nº 173.993 v. 30/11/98

STANDARD SUMATRA SOCIEDAD ANONIMA
Sucursal Argentina

Por Esc. 834, 2/11/98, F. 3795, Reg. 849, Esc. Lidia Rotmistrovsky: 1) STANDARD SUMATRA SOCIEDAD ANONIMA, soc. uruguaya, Estatuto, Montevideo, República Oriental del Uruguay, inscriptos en el Reg. Púb. Com. 14/7/93, Nro. 1004, Fº 2073/4, Lº 3 de Est. Leg. 4853/93, representante y apoderada Clara Judit Nijamkin, arg., soltera, D.N.I. 18.448.820, C.U.I.T. 7-18448820-0, admin. de sucursales, dom. Avda. Las Heras 3870, 10mo. "B", Cap. Fed.; 2) dom. legal Avda. las Heras 3870, 10mo. "B", Cap. Fed.

Escribana - Lea Nora Beiserman
e. 30/11 Nº 3248 v. 30/11/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de diciembre de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será: PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,45.

Gerente de Marketing Operacional - Fabiana Inés de Nicolo
e. 30/11 Nº 173.810 v. 30/11/98

TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL
S.R.L.

Conforme con el Art. 77 Ley 19.550, hace saber por un día qúe según Escritura Pública Nº 554, de fecha 16/5/97 se resolvió la transformación de TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S.R.L. en TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S.A. No hay socios resedentes. Presidente Miguel Jorge Curi. Director Suplente Leonardo Ernesto LEF. Domicilio M. T. de Alvear 624, 1º p. Capital.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 30/11 Nº 3256 v. 30/11/98

THE HOSPITALITY GROUP (ARGENTINA)
Pty Ltd. S.A. IGJ Nº 1625544

Se comunica que por la Asamblea Gral. Ordinaria del 8/5/97 se removió del cargo de Directora Titular a la Sra. Kirsty Jane Baker y el Sr. Pablo Dukarevich presentó su renuncia al cargo de Director Suplente. En reemplazo de Kirsty Baker se designó al Sr. Jorge Augusto Godino y en reemplazo del Sr. Dukarevich se designó al Sr. Marcus Evans. Adicionalmente, la Asamblea designó al Sr. Horacio Estevarena como Director Titular por lo que el Directorio quedó de la siguiente manera: Presidente: Theron Burraway; Vicepresidente: Horacio César Soares; Directores Titulares: Jorge Augusto Godino y Horacio Estevarena; Director Suplente: Marcus Evans. Posteriormente la Asamblea Gral. Ordinaria del 1/6/98 aceptó la renuncia de Horacio César Soares, designó director titular al Sr. Marcus Evans y director suplente al Sr. Theron Burraway y redistribuyó los cargos de la siguiente manera: Presidente: Marcus Evans; Vicepresidente: Jorge Augusto Godino. Director Titular: Horacio Estevarena; Director Suplente: Theron Burraway.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 30/11 Nº 3244 v. 30/11/98

TORRES DEL LIBERTADOR 8000
S.A.

En Asamblea Extraordinaria del 5/3/98, renuncia directorio, electo presidente, Víctor Hugo Cristofaro; en asamblea extraordinaria del 11/6/98, renuncia del directorio, se mantiene la presidencia, director suplente, Francisco N. Cristofaro. Insc. 13/2/98 - Nº 1687 - libro 123, tomo "A" de S.A.

Autorizado - Mario Novegil
e. 30/11 Nº 3268 v. 30/11/98

T.V.DIGITAL
S.A.

Cambio de denominación 1) "TV DIGITAL S.A." por "T.V.D. S. A.". 2) 23/11/98.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 30/11 Nº 3279 v. 30/11/98

"V"

VICTORIA LUISA
S.A.

Aviso Art. 60. Ley 19.550. Por acta de asamblea de fecha 8 de junio de 1998 de VICTORIA LUISA S.A. se designó presidente: Elba Alicia del Rosario Aldini, director suplente: Marcelo Gabriel Malvasio. El autorizado.

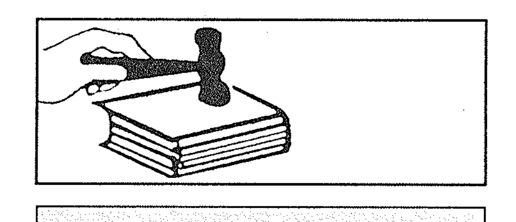
Abogado - Carlos A. de la Mota
e. 30/11 Nº 173.861 v. 30/11/98

"Y"

YOUNG & RUBICAM
S.A.

R.P.C. 28/8/1980 Nº 3623 Lº 95 Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de la Sociedad "YOUNG & RUBICAM S.A." se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Jorge Lesende como Director Titular por la Clase B. Asimismo se resolvió designar como nuevo Director Titular por la Clase B al Sr. Pablo del Campo y al Sr. Jorge Lesende como nuevo Director Suplente por la Clase B.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 30/11 Nº 173.813 v. 30/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Juan Manuel Penazzi, comunica por tres días, que por cuenta y orden de los Acreedores Hipotecarios "FLORES HORACIO y Otro, conforme los arts. 57 y 58 de la Ley 24.441, subastará el día: 10 de diciembre de 1998, a las 12 hs. en la calle: Humberto Primo nros. 2042/46 de Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Emilio Mitre nros: 1134/36/40/48/50 - Unidad Funcional nro 90 - Piso 10 "D" y Complementaria XVIII (baulera) de planta baja - Capital Federal - Nomenclatura catastral: Circ: 6 - Secc: 40 - Mza: 2D - Parc: 7A (Matrícula: 6-11750/90) Superficie de la Unidad Funcional Nro 90 - Piso 10 "D": 53 mts2 31 dms2 - Superficie de la Unidad Complementaria XVIII (Planta baja) (Baulera): 1 mts2 24 dms2. Del Acta Notarial surge: que se trata de un departamento compuesto de la siguiente forma: Living comedor de aproximadamente 6 mts por 3 mts - 2 dormitorios baño completo (azulejado) - Cocina con todos sus elementos y balcón. El estado de conservación en perfecto estado. Se encuentra ocupado por el Sr. Blanco Horacio Roberto (DNI 4.369.587) y su hermana, con intimación para desocupar. Deudas: OSN al 29/10/98 ($ 18.59). Aguas Argentinas: al 29/10/98 (No Adeuda - Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: al 29/10/98 - No Adeuda. Expensas: al 29/10/98) $ 374,00 + 112.00 (correspondiente al Noviembre de 1998). Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr: Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes nro. 1950 - 4º - Capital Federal, en los autos caratulados "FLORES HORACIO y Otro c/BLANCO HORACIO ROBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expediente Nº 84.231/98. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U$S 26.348. Seña: 30% - Comisión: 3%. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de realizada la Subasta en una cuenta que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. La propiedad será exhibida los días: 7 y 9 de diciembre de 1998, en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Miguel Penazzi, martillero.
e. 30/11 Nº 3219 v. 2/12/98

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. (art. 39 de la Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Puerto Bragado S.A. el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,30 horas, en el Salón del centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una cosechadora, marca Case, modelo 1996, modelo 2188 4x4, chassis nº jj00193265, motor marca Case nº 45392985, con cabezal marca Case nº serie JJ00221245 y un semirremolque, marca Vulcano, modelo 1997, chassis nº 10273; con las bases de u$s 110.000 y u$s 6.650 respectivamente; al contado, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se entregan en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. Se exhiben los días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 9 a 12 horas, en Pratt S.A. de la localidad de Bragado, Prov. de Buenos Aires, acceso a Ruta 5 esquina Combate de San Lorenzo. Saldo dentro de las 48 horas, en el Banco Sudameris Arg. S.A. Departamento Legales, calle Pte. J.D. Perón 500 de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdidas de las sumas entregadas, a favor de la vendedora. De no existir ofertas, se subastará con base reducida en un 25%, de persistir la falta de postura saldrán sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Patentes e impuestos impagos, a cargo del comprador.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 30/11 Nº 3193 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Real De Díaz Nelda Nieves el 16/12/98 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GLX, 1996, dominio AXI-034, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.976 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra Arce Esther Gladys el 16/12/98 a las 11.35 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Fiesta CL D, 1996, dominio BBA-647, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.977 v. 2/12/98

Hernán F. Miguens (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962), subastará contra González Julio Sebastián el 16/12/98 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Orion GLX, 1995, dominio ANJ-470, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 30/11 Nº 173.996 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Saveiro D 1994,

motor marca Volkswagen Nro. BE871110, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ30ZRP251577, Dominio B-2716702, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Abineme de Flores, Cecilia Inés.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.915 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1997, motor marca Volkswagen, Nro. BEA022139, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA913746, Dominio BRB 442, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Weber, Claudio Alberto.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.916 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol CLD año 1997, motor marca Volkswagen Nro. BEA019164, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377VA904347, Dominio BOK 425, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra De La Fuente, Miguel Angel.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.917 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Fiat, modelo Duna SD año 1990, motor marca Fiat Nro 127*50001-2947927, chasis marca Fiat Nro. 8AS146000-00049298, Dominio E 164.645, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Retanoso Jorge.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.918 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic sd. año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y613412, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2WA508242, Dominio CCJ 149, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Benítez, Elena.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.919 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GLD año 1996, motor marca Volkswagen Nro. BEA007356, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ377TA825785, Dominio AZY 268, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Morales, Ricardo Javier.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.921 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:40 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic 1.6 N año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UVB710358, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2UA046763, Dominio BRX 140, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra De Los Santos, Jorge Luis.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.922 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:30 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB709842, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA045381, Dominio BVF 598, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra González, Lagorio Néstor.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.923 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:20 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Pointer GL año 1994, motor marca Volkswagen Nro. US922765, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ55ZRJ034536, Dominio AZI 024, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rodríguez, Alfredo Antonio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.924 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:50 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 D año 1998, motor marca Volkswagen Nro. BEA030299, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377WP501085, Dominio BXX 762, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Cavush, Arber.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.925 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 10:10 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo classic SD año 1998, motor marca Volkswagen Nro. 1Y611533, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA059845, Dominio BWI 871, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Tesone, Carlos Maximiliano.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.926 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Gol GL 1.6 MI año 1997, motor marca Volkswagen Nro. UND111989, chasis marca Volkswagen Nro. 9BWZZZ377VT162816, Dominio BQS 520, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pedraza, Rosa María.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.927 v. 2/12/98

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 05 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 02, 03 y 04 de diciembre de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1,6 N año 1998, motor marca Volkswagen Nro. UVB713467, chasis marca Volkswagen Nro. 8AWZZZ6K2VA055503, Dominio BWO 641, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo aperdibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Pandelli, Gabriela Inés.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fabián Narváez, martillero.

e. 30/11 Nº 173.929 v. 2/12/98

2.5 BALANCES

INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS COOP. DE SEG. GRALES. LTDA.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: INSTITUTO COOPERATIVO DE SEGUROS, COOP. DE SEG. GRALES. LTDA.
DOMICILIO LEGAL: BERNARDO DE IRIGOYEN 190 - PISO 1 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO NRO. : 35 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 1997
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO: 24 DE DICIEMBRE DE 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES EN EL ESTATUTO: --------
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: ------
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS BAJO EL NRO. 5204
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL NRO. 0367

COMPOSICION DE CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTAS SOCIALES	172,856,900.00	0	0	1,728,569.00
	172,856,900.00	0	0	1,728,569.00

BALANCE GENERAL — **COMPARATIVO EJCIO. ANTERIOR**

ACTIVO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	536,046.00	629,259.00
INVERSIONES	5,257,070.00	6,179,584.00
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14,911,665.00	12,975,345.00
REASEGUROS	1,675,484.00	1,589,584.00
COASEGUROS	150,679.00	235,291.00
OTROS CREDITOS	3,511,777.00	3,578,861.00
INMUEBLES	289,830.00	295,503.00
BIENES MUEBLES DE USO	2,282,841.00	2,344,723.00
OTROS ACTIVOS	0.00	132,861.00
TOTAL DEL ACTIVO	**28,615,392.00**	**27,961,011.00**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	9,144,813.00	9,571,972.00
CON REASEGURADORES	697,472.00	376,503.00
CON COASEGURADORAS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	3,152,425.00	3,564,798.00
FISCALES Y SOCIALES	1,129,970.00	961,794.00
OTRAS DEUDAS	622,813.00	479,532.00
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,183,947.00	2,016,613.00
PREVISIONES	2,244,519.00	1,540,179.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL DEL PASIVO	**19,175,959.00**	**18,511,391.00**
PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	**9,439,433.00**	**9,449,890.00**
TOTAL	**28,616,392.00**	**27,961,281.00**

ESTADO DE RESULTADOS — **COMPARATIVO EJCIO. ANTERIOR**

	AL 30/06/98	AL 30/06/97
(I) ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	23,629,799.00	26,320,348.00
SINIESTROS NETOS	-11,912,439.00	-14,765,559.00
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	0.00	0.00
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-9,667,066.00	-12,810,897.00
OTROS INGRESOS	180,000.00	850,000.00
OTROS EGRESOS	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	2,230,294.00	-406,108.00
(I) ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	151,840.00	219,101.00
RESULTADO POR REALIZACION	-7,469.00	-101,779.00
RESULTADO POR TENENCIA	27,293.00	98,979.00
OTROS INGRESOS	57,654.00	0.00
OTROS EGRESOS	0.00	0.00
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS GASTOS	-2,274,008.00	363,362.00
RESULTADO FINANCIERO	-2,044,690.00	579,663.00
(III) PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0.00	0.00
(IV) RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + II)	185,604.00	173,555.00
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	185,604.00	173,555.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO — **COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1,579,753.00	2,847,708.00	4,848,874.00	173,555.00	9,449,890.00	10,143,820.00
Distribución de resultados aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/97						
- Reserva Legal	--------	--------	8,678.00	-8,678.00	--------	--------
- Otras Reservas	--------	--------	--------	-17,355.00	-17,355.00	-18,576.00
- Honorarios	--------	--------	--------	--------	--------	--------
- Dividendos en Efectivo	--------	--------	--------	--------	--------	--------
- Dividendos en Acciones	147,522.00	--------	--------	-147,522.00	--------	--------
Suscripción de Capital	1,294.00	--------	--------	--------	1,294.00	1,091.00
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Ajuste de Capital	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Revaluo Técnico	--------	--------	--------	--------	--------	--------
Desafectación de Reservas	--------	--------	-180,000.00	--------	-180,000.00	-850,000.00
Resultado del Ejercicio	--------	--------	--------	185,604.00	185,604.00	173,555.00
SALDOS AL CIERRE DEL EJCIO 30/06/98	1,728,569.00	2,847,708.00	4,677,552.00	185,604.00	9,439,433.00	9,449,890.00

AMIGO, VALENTINI Y CIA, Contadores Auditores, C.P.C.E.C.F. - Tº 1 - Fº 72. — JULIO V. RAELE, Presidente. — ALICIA DE LUCA DE DANERI, Síndico Titular. — Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Auditor, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII, Fº 99.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente informe de Auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes al régimen nacional de Seguridad Social que surgen de los Registros contables ascienden a $ 84.851,47, importe que no resulta exigible a esa fecha.

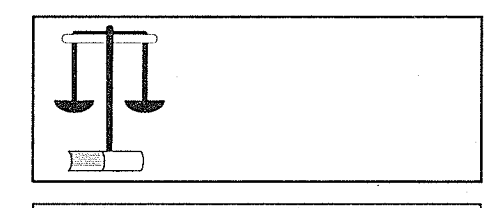
Noviembre 12 de 1998.— Dr. ISIDORO LUIS AMIGO, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº XII Fº 99.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476. Buenos Aires, 23/11/98 01 O T. 79 Legalización Nº 989588.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/11/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a INST. COOP. DE SEG. COOP. SEG. GR. LTDA. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. AMIGO ISIDORO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0012 Fº 099 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 3021

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 34/98. — Resuelve: I. Condenar a RAUL ALBERTO MILLANES, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas (Art. 292, 2º párr., del Código Penal) a sufrir la pena de tres años y seis meses de prisión, con más las accesorias del art. 12 del Código Penal. II) Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia el pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término. III) Disponer remisión de copias certificadas del presente decisorio a los Juzgados de Sentencia de la 5ta. nominación de Rosario y de la 2da. nominación de Santa Fe, una vez que cobre firmeza. IV) Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.) y se proceda a la destrucción del documento secuestrado por medio de la Policía Federal Argentina. Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara, Presidente. — Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara.

e. 30/11 Nº 257.158 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, SITO EN Talcahuano 550, P: 6º, Capital Federal, emplaza a JUAN ALBERTO PIRAGINI, D.N.I. 4.175.756 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "FERNANDEZ ROBERTO JORGE c/PIRAGINI JUAN ALBERTO s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El cual debe publicarse por dos días en el diario El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 30/11 Nº 3133 v. 1/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a OSVALDO OLIVERA, para que concurra a estar a derecho en los autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/SOSA, FERNANDO DANIEL y Otro s/Ordinario, bajo aperci-

bimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11 Nº 3278 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal (1022), cita a MARGARITA IRMA BASCI, para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye y a constituir domicilio en los autos BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c/BASCI, MARGARITA IRMA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en El Derecho.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11 Nº 3196 v. 1/12/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ENRIQUE SOLMI y OLGA CAPDEVILA DE SOLMI. Miguel Angel Grispo. Juez. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/11 Nº 3080 v. 2/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA LASTRA a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/11 Nº 3067 v. 2/12/98

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, cita a MARIA ESTHER o ESTER FERREYRA o FERREIRA DE GUSMANO PITANO o de PITANO, o MERCEDES ESTHER o MARIA MERCEDES FERREYRA o FERREIRA, distintas denominaciones de una misma y única persona para que comparezca a estar a derecho en los autos: "FERREYRA, MARIA ESTHER s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 30/11 Nº 91.950 v. 30/11/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza, a JUANA ROSA SHERIDAN y MERCEDES CLOTILDE VIDAL, para que en el plazo de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos ROSANGELA SCA. c/SHERIDAN, JUANA R. y Otra s/Sumario, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que las represente. El presente edicto se debe publicar, por dos días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 30/11 Nº 3257 v. 1/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN OSVALDO ABURGEILY y DORA ESTER CARILLO DE ABURGEILY para que comparezcan y contesten la demanda entablada por AGUAS ARGENTINAS S.A. en autos caratulados "AGUAS ARGENTINAS S.A. c/ABURGEILY RUBEN OSVALDO y Otros s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 30/11 Nº 173.905 v. 1/12/98

Nº 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica a la Sra. DOLORES FUENTES DE TORRES, a fin que comparezca a estar a derecho en el término de un mes en los autos caratulados: FUENTES DE TORRES, DOLORES s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/11 Nº 173.951 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en autos caratulados "LE MONNIER, GASTON s/Pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita al Sr. GASTON LE MONNIER, para que dentro del 5º día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por Defensor de Ausentes. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 Nº 3289 v. 1/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en Avenida Callao 635, Piso 5to., cita y emplaza al demandado, ELSA CARMEN SANCHEZ, por cinco días a que comparezcan a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "APHOLOS S.A. c/SANCHEZ, ELSA CARMEN s/Ejecución de Sentencia", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/11 Nº 3221 v. 1/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3er. piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ARGENFLIGHT S.A. y Otros s/Ejecutivo", se dispuso citar a los herederos de JUAN CARLOS SINOPOLI para que dentro de cinco días tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/11 Nº 173.934 v. 1/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3er. Piso de Capital Federal, en autos BANCO TORNQUIST S.A. c/GONZALEZ ELIZALDE, JORGE ALFREDO s/Ejecutivo" cita a JORGE ALFREDO GONZALEZ ELIZALDE a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho y oponer las excepciones previstas por el Art. 544 del C.P., ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Rómulo E. Di Iorio - Juez".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/11 Nº 173.907 v. 1/12/98

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/IBAÑEZ LOPEZ, ANALIA ARACELI s/Ejecutivo" cita a ANALIA ARACELI IBAÑEZ LOPEZ a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho y oponer las excepciones previstas por el Art. 544 del C.P., ello bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Publíquese por dos días. Eugenio Bavastro - Juez".
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/11 Nº 173.904 v. 1/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en calle Talcahuano 550, piso 6, cita por cinco días al Sr. ASUAGA DE LEON, OSCAR E., para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados "CID, MANUEL H. c/ASUAGA DE LEON OSCAR E. y O. s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/11 Nº 3211 v. 30/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "IZAK JORGE s/ Pedido de Quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A." cita al deudor JORGE IZAK (D,N,I, 4.387.166) a fin de que dentro de 5 días de la última publicación comparezca e invoque cuanto estime conveniente a su a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/11 Nº 3287 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BONACINA LAURA E. s/pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A.", cita a la deudora LAURA ELVIRA BONACINA, para que dentro del 5º día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/11 Nº 3288 v. 1/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, ha dispuesto intimar de pago a los herederos de la causante NELIDA ANGELICA FERNANDEZ y TOIMIL, en su carácter de codeudora en los autos caratulados, "ZITO, VICTOR ORLANDO c/FIGUEROA ALBERTO LAUREANO y Otro s/Ejecutivo", debiendo dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación oponer excepciones si las tuvieran y constituir domicilio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/11 Nº 3180 v. 1/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/AGUIRRE, SANTIAGO y Ot. o s/Ejecutivo", cita y emplaza a SANTIAGO AGUIRRE y TERESA ALI para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 3186 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, 1º piso de la Capital Federal, comunica que JOSE FLORES VEDIA con D.N.I. Nº 93.421.415 de nacionalidad boliviana, nacido el 16/9/44, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
El secretario.
e. 30/11 Nº 173.066 v. 30/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "CALI CRISTINA ANA s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía mexicana)" Expte. Nº 1517/98 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CALI CRISTINA ANA, M.I. 13.307.774, clase 1959, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "/// ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referente a los ciudadanos argentinos, que han adoptado la nacionalidad mexicana y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8 de la ley 346, corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral de:... CALI CRISTINA ANA, M.I. 13.307.774, clase 1959... Fiscalía, 18 de febrero de 1998. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello. Fiscal Electoral".
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 30/11 Nº 253.610 v. 30/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "KARMEL ADOLFO DAVID s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía israelí)" Expte. Nº 363/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KARMEL ADOLFO DAVID, M.I. 4.042.715, clase 1928, para que a partir de la notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "//ñor Juez: ...Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo KARMEL ADOLFO DAVID, M.I. 4.042.715, clase 1928. Fiscalía, 17 de abril de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 30/11 Nº 253.613 v. 30/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "NEYN HUGO JORGE y Otros s/Art. 8º Ley 346 (ciudadanía española)" Expte. Nº 386/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos, NEYN HUGO JORGE, M.I. 10.177.699, clase 1952, MARTIN PEDRO JULIO, M.I. 10.798.057, clase 1954, GARCIA GUSTAVO EDUARDO, M.I. 16.427.331, clase 1963, MARIN ARIEL FEDERICO, M.I. 12.600.894, clase 1958, MOUZO RICARDO JAVIER, M.I. 13.138.901, clase 1959, YORIO CARLOS JOSE, M.I. 10.132.279, clase 1951, RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, M.I. 5.694.739, clase 1936, GONZALEZ JORGE JACINTO, M.I. 14.976.804, clase 1962, ANA HUGO DE, M.I.

7.638.356, clase 1949, ECHENIQUE JORGE ALBERTO, M.I. 4.527.349, clase 1945, VIVARELLI ALFREDO JAVIER, M.I. 12.923.453, clase 1953, AYALA MARCELO FABIAN, M.I. 16.938.655, clase 1963, CIFUENTES HUGO NORBERTO, M.I. 11.986.535, clase 1956, MELUZ ROBERTO OSCAR, M.I. 8.311.048, clase 1950, MALDONADO PABLO MANUEL, M.I. 14.851.877, clase 1962, FIORINO OSVALDO, M.I. 4.382.074, clase 1941, DANIEL ESTEBAN ALBERTO, M.I. 10.627.248, clase 1952, CONNIO MARIO, M.I. 4.378.959, clase 1941, LEVY LUIS ALFREDO, M.I. 10.012.862, clase 1951, ACIAR MARIO ALFONSO, M.I. 11.856.084, clase 1956, VILLAFAÑE ENRIQUE RAUL, M.I. 10.155.676, clase 1952, GENERO NELSON BARTOLO, M.I. 6.415.407, clase 1933, BOCCAZZI GUSTAVO GUILLERMO, M.I. 11.598.346, clase 1955, MATTERI JAVIER ANIBAL, M.I. 13.530.804, clase 1959, MENCEGUE ARIEL RICARDO, M.I. 18.694.927, clase 1965, TALOTTI ADOLFO PASCUAL, M.I. 12.085.964, clase 1956, MUZO NESTOR OSCAR ADAN, M.I. 14.702.118, clase 1961, LAZARTE OSCAR ALBERTO, M.I. 11.309.670, clase 1955, GOMEZ IGUÑA JULIO CESAR, M.I. 4.891.930, clase 1940, BLEICHMAR JAVIER, M.I. 21.561.106, clase 1970, VANNI JOSE MIGUEL, M.I. 4.105.148, clase 1933, CARRIZO FEDERICO, M.I. 4.702.544, clase 1948, SANCHEZ JOSE ANTONIO, M.I. 10.711.616, clase 1952, CANTIS ARNOLDO EDGARDO, M.I. 4.233.386, clase 1929, CABRERA RODOLFO GUSTAVO, M.I. 16.247.443, clase 1963, FERNANDEZ ALEJANDRO PABLO, M.I. 20.964.338, clase 1969, para que a partir de las notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1 y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de ...NEYN HUGO JORGE, M.I. 10.177.699, MARIN PEDRO JULIO, M.I. 10.798.057, GARCIA GUSTAVO EDUARDO, M.I. 16.427.331, MARTIN ARIEL FEDERICO, M.I. 12.600.894, MOUZO RICARDO JAVIER, M.I. 13.138.901, YORIO CARLOS JOSE, M.I. 10.132.279, RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL, M.I. 5.694.739, GONZALEZ JORGE JACINTO, M.I. 14.976.804, ANA HUGO DE, M.I. 7.638.356, ECHENIQUE JORGE ALBERTO, M.I. 4.527.349, VIVARELLI ALFREDO JAVIER, M.I. 12.923.453, AYALA MARCELO FABIAN, M.I. 16.938.655, CIFUENTES HUGO NOBERTO, M.I. 11.986.535, MELUZ ROBERTO OSCAR, M.I. 8.311.048, MALDONADO PABLO MANUEL, M.I. 14.851.877, FIORINO OSVALDO, M.I. 4.382.074, DANIEL ESTEBAN ALBERTO, M.I. 10.627.248, CONNIO MARIO, M.I. 4.378.959, LEVY LUIS ALFREDO, M.I. 10.012.862, ACIAR MARIO ALFONSO, M.I. 11.856.084, VILLAFAÑE ENRIQUE RAUL, M.I. 10.155.676, GENERO NELSO BARTOLO, M.I. 6.415.407, BOCCAZZI GUSTAVO GUILLERMO, M.I. 11.598.346, MATTERI JAVIER ANIBAL, M.I. 13.530.804, MENCEGUE ARIEL RICARDO, M.I. 18.694.927, TALOTTI ADOLFO PASCUAL, M.I. 12.085.964, MUZO NESTOR OSCAR, M.I. 14.702.118, LAZARTE OSCAR ALBERTO, M.I. 11.309.670, GOMEZ IGUÑA JULIO CESAR, M.I. 4.891.930, BLEICHMAR JAVIER, M.I. 21.561.106, VANNI JOSE MIGUEL, 4.105.148, CARRIZO FEDERICO, M.I. 4.702.544, SANCHEZ JOSE ANTONIO, M.I. 10.711.616, CANTIS ARNOLDO EDGARDO, M.I. 4.233.386, CABRERA RODOLFO GUSTAVO, M.I. 16.247.443, FERNANDEZ ALEJANDRO PABLO, M.I. 20.964.338, ...Fiscalía, 9 de noviembre de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral". Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 30/11 Nº 253.599 v. 30/11/98

///nos Aires, 30 de octubre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados "FERNANDEZ ERNESTO SALVADOR y Otros s/ Art. 8º ley 346 (ciudadanía estadounidense)" Expte. Nº 385/97 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos... FERNANDEZ Ernesto Salvador, M.I. 4.896.804; FIENO Angel Antonio, M.I. 17.027.811; SEPULVEDA Gustavo Néstor, M.I.13.301.142; SEKTMAN Alberto Alejandro, M.I. 4.358.917; STEFFENS Juan José, M.I. 5.470.723; STIUSO Victorio, M.I. 4.196.276; SEQUEIRA Néstor Dante, M.I. 4.557.739; VAZQUEZ Cándido Abel, M.I. 4.246.671; VAZQUEZ César Aníbal, M.I. 16.734.298; YAROSCHEVSKY Daniel Eduardo, M.I. 12.190.167; VEGA Miguel Angel, M.I. 17.244.785; VELAYOS Eduardo Jorge, M.I. 17.388.307; VERCELLI Marcelo, M.I. 16.734.178; VERDUN Gustavo Horacio, M.I. 20.180.065; WENGER Gerardo Daniel, M.I. 11.644.770; ZLATANOFF Alejandro Oreste, M.I. 18.527.060; ZUCCALA Salvzdor, M.I. 4.130.949; WAIMBERG Pablo, M.I. 12.757.288; WAISMAN Armando Rodolfo, M.I. 4.381.934; WALASZEK Miguel, M.I. 7.535.244; ROSAS Pablo Jorge, M.I. 14.370.540; RUCHELLI Eduardo Daniel, M.I 12.475.011; RODRIGUEZ Jorge Blas, M.I. 7.767.252; RODRIGUEZ Leoncio Jorge, M.I. 4.180.737; TKACH Manuel, M.I. 375.314; TOMKINSON Eduardo Nicolás, M.I. 4.206.499; TORNATORE Pascual Domingo, M.I. 424.379; SORAIRES Miguel Angel, M.I. 4.194.996; SPINELLA Alejandro Bruno M.I. 17.027.867; SRABSTEIN Manuel, M.I. 386.962; SOLEY Carlos Alberto, M.I. 4.530.674; SOLIS Rodolfo, M.I. 16.480.646; SOMMA Pablo Juan, M.I. 565.672; SLONINSKY Alejandro Víctor Simón, M.I. 7.593.939; SMEKE Enrique Vicente, M.I. 4.541.373; SCADUTO Roberto José, M.I. 5.598.586; SCHAPIRO David Isaac, M.I. 8.474.293; SCHEIBER Alejandro Segismundo, M.I. 18.599.697; SANTORO Luis Oscar, M.I. 4.395.068; SARACENO Jorge Alfredo, M.I. 7.800.502; SALO Gustavo Francisco, M.I. 16.734.261; SALVADOR Darío Fernando, M.I. 10.983.264; SANTONE Daniel Alberto, M.I. 18.164.546; SAEZ Rodolfo Horacio, M.I. 13.132.646; SILVANI Matías, M.I. 21.478.467; SIMIAN Juan, M.I. 4.080.373; SUAREZ Pedro Alfredo, M.I. 5.299.301; TIMERMAN Héctor Marcos, M.I. 11.179.478; REGUEIRO Manuel Rafael, M.I. 4.853.424; ROJAS Juan Carlos, M.I. 6.186.967; ROMERO Raúl Arnaldo, M.I. 14.046.963; RAMIREZ Norberto Jorge, M.I. 5.556.397; RASORE Osvaldo René, M.I. 4.364.585; REALE Mario Raúl, M.I. 6.600.420; RAIMONDI Daniel Gregorio, M.I. 4.561.644; RAMBALDI Eduardo Atilio, M.I. 6.021.076; RAMIREZ Enzo Jorge, M.I. 4.079.185; RIVERO Robustiano, M.I. 5.120.444; ROCA Pedro Gaspar Roberto, M.I. 4.040.766; NAVARRO Juan José, M.I. 13.241.716; MUSICANTE Sergio Alejandro, M.I. 20.268.648; MUSSATI Alberto Alfonso, M.I. 10.260.488; PALMAZ Julio César, M.I. 4.646.544; PALOMARES Agustín Emilio, M.I. 4.072.403; PACHECO Ubaldo Riberto, M.I. 7.213.770; PAEZ Jorge Pedro, M.I. 10.540.048; PALAGONIA Rubén Oscar, M.I. 6.065.908; OSTROVOSKY Claudio Alejandro, M.I. 16.734.110; ORDANO Julio César, M.I. 399.060; OLSZEUSKI Héctor Juan, M.I. 4.494.909; MUSICANTE Jorge Ignacio M.I. 16.783.455; MOSSIN Carlos Alberto, M.I. 16.734.217; MOTA Rodolfo Eduardo, M.I. 11.486.011; GOROSITO Raúl Horacio, M.I. 5.568.095; GOYANO Carlos Alberto, M.I. 5.599.673; GRANATO Eduardo Salvador, M.I. 13.910.615; GONZALEZ Rolando Oscar, M.I. 8.607.255; GONZALEZ Rubén Alfredo, M.I. 5.893.170; GORLERO Bernardo Antonio, M.I. 4.194.787; RICCO Aquiles, M.I. 8.153.505; REGOLI Alberto, M.I. 4.077.489; IGDAL Sergio Daniel, M.I. 12.089.989; GRANDA Roberto, M.I. 7.600.188; GONZALEZ Guillermo Patrocinio, M.I. 3.351.105; GONZALEZ Miguel Angel, M.I. 6.666.522; GONCALVES, José Alberto, M.I. 12.750.808; GOLDSZNYCER Julio, M.I. 4.267.323; GIARELLI Marcelo, M.I. 17.913.962; GIUFFRIDA Juan M.I. 4.496.053; GUZZO Carlos Gustavo, M.I. 11.160.508; e 1957; HALESS Ismael Alfonso, M.I. 4.502.438; HELMAN Pablo Fernando M.I. 12.463.766; HERRERO Víctor, M.I. 4.617.087; HIDALGO Ramiro Rafael, M.I. 10.973.239; GAUDINO Juan Alejandro, M.I. 12.089.820; GAVILAN Ovidio Evengelino, M.I. 8.449.123; GARRIDO José Marcelino, M.I. 562.529; GAITANI Vicente, M.I. 4.267.950; GALLARDO Vicente Héctor, M.I. 6.989.726; FLAMMIA Luciano Hugo, M.I. 18.678.111; FLAMMIA Omar Víctor, M.I. 20.371.285; FLIGLER Carlos M.I. 4.170.677; FREIJO Anselmo, Edesio; M.I. 4.245.515; FRUMUSA Marcelo Carlos, M.I. 18.519.569; FERNANDEZ Virgilio Nicandro, M.I. 4.112.490; FELITTI Daniel Luis, M.I. 5.530.653; FEDERICO Roberto Raúl, M.I. 4.156.433; FEIDMAN Gerardo, M.I. 4.168.626; FONDO Ricardo, M.I. 7.612.674; FONTENLA Carlos Alberto, M.I. 4.114.707; FABRYKANT Juan M.I. 4.305.318; FALCAO Mario, M.I. 7.374.266; DROZNES Raúl, M.I. 7.642.065; DUJOVNE Saúl Luis, M.I. 6.490.700; DUMONT Juan Alberto, M.I. 4.098.098; COLLARTE Carlos Alberto, M.I. 10.133.184; COHAN Héctor Osvaldo M.I. 4.859.709; CIRULLI Gustavo Alejandro, M.I. 14.478.313; CICCIA Vicente, M.I. 4.079.086; CIMSTEIN José, M.I. 4.106.662; CIPOLLONE Antonio Francisco, M.I. 18.678.112; BURSTEIN Walter Ariel, M.I. 18.561.201; BATTOLLA Guillermo Hipólito, M.I. 8.315.530; BATISTA José Alberto, M.I. 4.610.998; BATKIS Marcelo Fernando, M.I. 10.964.224; BARRIO Jorge Raúl, M.I. 4.368.620; BARTLETT Jorge Ricardo, M.I. 6.054.765; BARTOLI Alberto Marcio, M.I. 4.534.363; BARBIERI Domingo, M.I. 1.813.197; BARENGO Hugo Luis, M.I. 5.313.174; BARBACCIA Eduardo Alfredo, M.I. 13.241.772; BACCINO Orlando Roberto M.I. 4.508.368; BALLESTEROS Pedro Eduardo, M.I. 5.568.278; BROWN Horacio Volny, M.I. 1.817.904; BRAS Gilberto Manuel, M.I. 14.198.720; BROIDE Jorge Alberto, M.I. 4.393.972; BOARI Silvio Norberto, M.I. 4.418.913; BENITO Mario Alberto, M.I. 14.478.214; BERTON Eduardo, M.I. 6.895.021; BEVILACQUA Luis Humberto, M.I. 8.389.512; BAUS Norman César, M.I. 4.350.792; BORDON José Herminio, M.I. 4.841.152; BOROVSQUIY Simón, M.I. 2.182.347; BRACH Simón, M.I. 14.591.966; BENAVIDEZ Rubén Ismael, M.I. 4.619.452; ASTESIANO Carlos Guillermo, M.I. 1.727.330; AVELLANEDA Andrés Oscar, M.I. 4.207.315; ARRULA Daniel Rubén, M.I. 10.578.176; ARZENO Héctor Eduardo, Francisco, M.I. 7.607.847; ASIS Marcelo Augusto Dalton, M.I. 11.251.330; ARIAS Eloi Roberto, M.I. 6.001.943; ARRULA Aníbal Omar, M.I. 12.089.947; ARANDA Carlos Javier, M.I. 18.164.568; ANDINO Humberto Egar, M.I. 7.932.176; AMBROSETTI Tomás, M.I. 20.281.216; ACEDO Samuel Pablo, M.I. 4.211.987; AGUILAR Hugo Ricardo, M.I. 14.046.831; ALAMO Omar Alberto, M.I. 6.907.770; CAMPANA Ernesto José, M.I. 10.147.598; CAMINO Francisco Guillermo, M.I. 8.490.346; CAMPO Carlos Lorenzo, M.I. 4.389.058; CANDIA Martín Fidel, M.I. 16.618.937; CANGIANO Domingo Antonio, M.I. 4.024.003; CAPPA Armando Manuel, M.I. 11.545.908; CARRANZA Fermín Alberto, M.I. 4.219.788; CASIFORA Alberto, M.I. 4.415.243; CASSO Víctor Hugo, M.I. 10.704.510; CATANZARO José Domingo, M.I. 6.730.758; CAVIGLIA Alejandro, M.I. 12.548.141; CONTENTI Ernesto José, M.I. 7.609.379; CONTTI Roberto Enrique, M.I. 13.300.957; CRISTI Giancarlo Ceferino, M.I. 17.388.312; CRUZ Víctor José, M.I. 4.526.367; CURTI Carlos Alejandro, M.I. 14.140.755; DARBON Jorge Francisco, M.I. 7.593.334; DEGOLA Juan Adolfo, M.I. 4.031.440; DELL AQUILA Roberto Néstor, M.I. 6.050.675; DELBONO Carlos Humberto, M.I. 6.839.348; DEMITSAS Spiridon, M.I. 18.672.853; DENOYA Roberto Juan, M.I. 4.561.511; DEVOTO Horacio Dante, M.I. 13.530.644; DI SARLI Eduardo Raúl, M.I. 7.615.196; DIAZ Aldo Ramón, M.I. 3.015.198; DI FRIERI Miguel Angel, M.I. 4.541.568 DRAUSAL Rolando Angel, M.I. 12.089.979; DROMLEWICZ Roberto Enrique, M.I. 4.619.484; ERGAS Alejandro Raúl, M.I. 10.828.688; ESPINET MARCO Jorge María, M.I. 5.934.350; ESTEVEZ José Ramón, M.I. 4.492.023; GRUSZCZYK Alejandro Mariano, M.I. 17.982.800; GUERRERO Félix, M.I. 7.327.027; GULLIEN Carlos Alberto, M.I. 13.140.972; IRBAUCH David Alberto, M.I. 13.072.402; ITKIN Jaime Bernardo, M.I. 4.387.147; JAJAN Hugo Néstor, M.I. 4.613.078; JAMUY Jacobo Rubén, M.I. 11.040.324; JUSTITZ Ignacio Flavio, M.I. 17.353.357; KALYBATAS Ricardo Francisco, M.I. 4.356.428; KATZ César Mario, M.I. 7.609.721; KENIG Alfredo Osvaldo, M.I. 10.795.622; KHANTZIS Vladimiro Eduardo, M.I. 4.619.015; KIESEL Alejandro Víctor, M.I. 13.225.705; KIRNOS Daniel Edgardo, M.I. 12.528.253; KLEINER Ricardo, M.I. 4.180.683; KOSTZER Sergio Adrián, M.I. 17.045.120; KUGIELSKI Elías León, M.I. 4.138.569; KUHAR Raúl Orlando, M.I. 17.913.901; LEIDA Jacobo, M.I. 4.018.317; LANA Felipe Alberto, M.I. 13.071.310; LENARDUZZI Ariel Adrián, M.I. 18.655.733; LEONARDO Jorge Alberto, M.I. 14.046.858; LETZEN Néstor Jorge, M.I. 11.576.061; LIEBSTER Ernesto, M.I. 4.541.201; LLORET Héctor Rodolfo, M.I. 11.329.458; LOVAGNINI Víctor, M.I. 4.823.643; LUNATI Pedro Florentino, M.I. 4.424.036; MANTYKOW Néstor Rubén, M.I. 13.241.707; MALDONADO José Luis, M.I. 14.861.868; MALAMUD Guido Isaac, M.I. 13.301.139; MARTINEZ Enrique Ricardo, M.I. 10.399.427; MARTINEZ Francisco Claudio, M.I. 14.086.111; MARTINEZ Juan Carlos, M.I. 5.515.995; MATALON Martín Mauricio, M.I. 13.296.459; MAZZEO Miguel Angel, M.I. 14.119.756; MENEZ Marco Alejandro, M.I. 12.342:265; MESSINA Luis Oscar, M.I. 10.010.193; MILITELLO Alejandro Pedro, M.I. 12.089.967; MIZRAHI Isaac, M.I. 8.519.952 MOISSIY Alejandro Esteban, M.I. 18.436.995; MOLINA Antonio, M.I. 18.672.842; MOLINA Carlos Hugo, M.I. 7.979.869; MARIANI Rolando, M.I. 12.850.525; MARNOTES Manuel Juan José, M.I. 4.215.506; MARQUES Rubén Oscar, M.I. 4.427.728; MARTIN Manuel Roberto, M.I. 10.655.386; MORGENSTERN Silvio Fernando, M.I. 11.554.876; MORA Guillermo Adolfo Antonio, M.I. 4.267.772; MORALES Héctor Osvaldo, M.I. 10.708.670; MOSCHES Julio César, M.I. 545.627; PARRAGA Eduardo Alberto, M.I. 16.734.250; PEDANO José Santos, M.I. 13.061.790; PENTZ Eduardo Matías, M.I. 8.262.758; PARACAT Ramón Víctor, M.I. 8.251.631; PARADELA Raúl, M.I. 561.189; PRITCHARD Daniel Antonio M.I. 4.546.524; POLITO Francisco, M.I. 4.177.355; POLONYI Miguel José Gilberto, M.I. 7.648.824; POWELL Andrés Reginaldo, M.I. 12.803.611; PINILLA Alberto Héctor, M.I. 5.576.983; PEREZ Alfredo Ernesto, M.I 4.595.203; PEREZ JAVIER ALBERTO, M.I. 18.627.227; PEREZ José María, M.I. 4.437.964; PUGLIESE Fabián Alejandro, M.I. 18.653.116; QUARANTOTTO Marcelo Luján, M.I. 13.403.310; NOGUEIRA Javier Antonio, M.I. 4.232.325; NOVOA Alfredo Alberto, M.I. 4.365.060; NOWYDWOR Norberto Fabián, M.I 10.010.339; NISSIM Miguel Marcos, M.I. 10.010.012; NICOILI Carlos, M.I. 16.678.275; MIRKIN Lázaro David, M.I. 4.243.821; SOTA Carlos Guillermo, M.I. 4.654.791; KRAER José Armando Ricardo, M.I. 11.120.063; SERNA Pedro Eugenio de la, M.I. 17.539.319; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. "///ñor Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de... FERNANDEZ Ernesto Salvador, M.I. 4.896.804; FIENO Angel Antonio, M.I. 17.027.811; SEPULVEDA Gustavo Néstor, M.I. 13.301.142; SEKTMAN Alberto Alejandro, M.I. 4.358.917; STEFFENS Juan José, M.I. 5.470.723; STIUSO Victorio, M.I. 4.196.276; SEQUEIRA Néstor Dante, M.I. 4.557.739; VAZQUEZ Cándido Abel, M.I. 4.246.671; VAZQUEZ César Aníbal, M.I. 16.734.298; YAROSCHEVSKY Daniel Eduardo, M.I. 12.190.167; VEGA Miguel Angel, M.I. 17.244.785; VELAYOS Eduardo Jorge, M.I. 17.388.307; VERCELLI Marcelo, M.I. 16.734.178; VERDUN Gustavo Horacio, M.I. 20.180.065; WENGER Gerardo Daniel, M.I. 11.644.770; ZLATANOFF Alejandro Oreste, M.I. 18.527.060; ZUCCALA Salvzdor, M.I. 4.130.949, WAIMBERG Pablo, M.I. 12.757.288; WAISMAN Armando Rodolfo, M.I. 4.381.934; WALASZEK Miguel, M.I. 7.535.244; ROSAS Pablo Jorge, M.I. 14.370.540; RUCHELLI Eduardo Daniel, M.I. 12.475.011; RODRIGUEZ Jorge Blas, M.I. 7.767.252; RODRIGUEZ Leoncio Jorge, M.I. 4.180.737; TKACH Manuel, M.I. 3.375.314; TOMKINSON Eduardo Nicolás, M.I. 4.206.499; TORNATORE Pascual Domingo, M.I. 424.379; SORAIRES Miguel Angel, M.I. 4.194.996; SPINELLA Alejandro Bruno M.I. 17.027.867; SRABSTEIN Manuel M.I. 386.962; SOLEY Carlos Alberto, M.I. 4.530.674; SOLIS Rodolfo, M.I. 16.480.646; SOMMA Pablo Juan, M.I. 565.672; SLONINSKY Alejandro Víctor Simón, M.I. 7.593.939; SMEKE Enrique Vicente, M.I. 4.541.373; SCADUTO Roberto José, M.I. 5.598.586; SCHAPIRO David Isaac, M.I. 8.474.293; SCHEIBER Alejandro Segismundo, M.I. 18.599.697; SANTORO Luis Oscar, M.I. 4.395.068; SARACENO Jorge Alfredo, M.I. 7.800.502; SALO Gustavo Francisco, M.I. 16.734.261; SALVADOR Darío Fernando, M.I. 10.983.264; SANTONE Daniel Alberto, M.I. 18.164.546; SAEZ Rodolfo Horacio, M.I. 13.132.646; SILVANI Matías, M.I. 21.478.467; SIMIAN Juan, M.I. 4.080.373; SUAREZ Pedro Alfredo, M.I. 5.299.301; TIMERMAN Héctor Marcos, M.I. 11.179.478; REGUEIRO Manuel Rafael, M.I. 4.853.424; ROJAS Juan Carlos, M.I. 6.186.967; ROMERO Raúl Arnaldo, M.I. 14.046.963; RAMIREZ Norberto Jorge, M.I. 5.556.397; RASORE Osvaldo René, M.I. 4.364.585; REALE Mario Raúl, M.I. 6.600.420; RAIMONDI Daniel Gregorio, M.I. 4.561.644; RAMBALDI Eduardo Atilio, M.I. 6.021.076; RAMIREZ Enzo Jorge, M.I. 4.079.185; RIVERO Robustiano, M.I. 5.120.444; ROCA Pedro Gaspar Roberto, M.I. 4.040.766; NAVARRO Juan José, M.I. 13.241.716; MUSICANTE Sergio Alejandro, M.I. 20.268.648; MUSSATI Alberto Alfonso, M.I. 10.260.488; PALMAZ Julio César, M.I. 4.646.544; PALOMARES Agustín Emilio, M.I. 4.072.403; PACHECO Ubaldo Riberto, M.I. 7.213.770; PAEZ Jorge Pedro, M.I. 10.540.048; PALAGONIA Rubén Oscar, M.I. 6.065.908; OSTROVOSKY Claudio Alejandro, M.I. 16.734.110; ORDANO Julio César, M.I. 399.060; OLSZEUSKI Héctor Juan, M.I. 4.494.909; MUSICANTE Jorge Ignacio M.I. 16.783.455; MOSSIN Carlos Alberto, M.I. 16.734.217; MOTA Rodolfo Eduardo, M.I. 11.486.011; GOROSITO Raúl Horacio, M.I. 5.568.095; GOYANO Carlos Alberto, M.I. 5.599.673; GRANATO Eduardo Salvador, M.I. 13.910.615; GONZALEZ Rolando Oscar, M.I. 8.607.255; GONZALEZ Rubén Alfredo, M.I. 5.893.170; GORLERO Bernardo Antonio, M.I. 4.194.787; RICCO Aquiles, M.I. 8.153.505; REGOLI Alberto, M.I. 4.077.489; IGDAL Sergio Daniel, M.I. 12.089.989; GRANDA Roberto, M.I. 7.600.188; GONZALEZ Guillermo Patrocinio, M.I. 3.351.105; GONZALEZ Miguel Angel, M.I. 6.666.522; GONCALVES, José Alberto, M.I.

12.750.808; GOLDSZNYCER Julio, M.I. 4.267.323; GIARELLI Marcelo, M.I. 17.913.962; GIUFFRIDA Juan, M.I. 4.496.053; GUZZO Carlos Gustavo, M.I. 11.160.508; e 1957; HALESS Ismael Alfonso, M.I. 4.502.438; HELMAN Pablo Fernando M.I. 12.463.766; HERRERO Víctor, M.I. 4.617.087; HIDALGO Ramiro Rafael, M.I. 10.973.239; GAUDINO Juan Alejandro, M.I. 12.089.820; GAVILAN Ovidio Evengelino, M.I. 8.449.123; GARRIDO José Marcelino, M.I. 562.529; GAITANI Vicente, M.I. 4.267.950; GALLARDO Vicente Héctor, M.I. 6.989.726; FLAMMIA Luciano Hugo, M.I. 18.678.111; FLAMMIA Omar Víctor, M.I. 20.371.285; FLIGLER Carlos, M.I. 4.170.677; FREIJO Anselmo Edesio; M.I. 4.245.515; FRUMUSA Marcelo Carlos, M.I. 18.519.569; FERNANDEZ Virgilio Nicandro, M.I. 4.112.490; FELITTI Daniel Luis, M.I. 5.530.653; FEDERICO Roberto Raúl, M.I. 4.156.433; FEIDMAN Gerardo, M.I. 4.168.626; FONDO Ricardo, M.I. 7.612.674; FONTENLA Carlos Alberto, M.I. 4.114.707; FABRYKANT Juan M. 4.305.318; FALCAO Mario, M.I. 7.374.266; DROZNES Raúl, M.I. 7.642.065; DUJOVNE Saúl Luis, M.I. 6.490.700; DUMONT Juan Alberto, M.I. 4.098.098; COLLARTE Carlos Alberto, M.I. 10.133.184; COHAN Héctor Osvaldo M.I. 4.859.709; CIRULLI Gustavo Alejandro, M.I. 14.478.313; CICCIA Vicente, M.I. 4.079.086; CIMSTEIN José, M.I. 4.106.662; CIPOLLONE Antonio Francisco, M.I. 18.678.112; BURSTEIN Walter Ariel, M.I. 18.561.201; BATTOLLA Guillermo Hipólito M.I. 8.315.530; BATISTA José Alberto, M.I. 4.610.998; BATKIS Marcelo Fernando, M.I. 10.964.224; BARRIO Jorge Raúl, M.I. 4.368.620; BARTLETT Jorge Ricardo, M.I. 6.054.765; BARTOLI Alberto Marcio, M.I. 4.534.363; BARBIERI Domingo, M.I. 1.813.197; BARENGO Hugo Luis, M.I. 5.313.174, BARBACCIA Eduardo Alfredo, M.I. 13.241.772, BACCINO Orlando Roberto, M.I. 4.508.368, BALLESTEROS Pedro Eduardo, M.I. 5.568.278; BROWN Horacio Volny, M.I. 1.817.904; BRAS Gilberto Manuel, M.I. 14.198.720; BROIDE Jorge Alberto, M.I. 4.393.972; BOARI Silvio Norberto, M.I. 4.418.913; BENITO Mario Alberto, M.I. 14.478.214; BERTON Eduardo, M.I. 6.895.021; BEVILACQUA Luis Humberto, M.I. 8.389.512; BAUS Norman César, M.I. 4.350.792, BORDON José Herminio, M.I. 4.841.152; BOROVSQUIY Simón, M.I. 2.182.347; BRACH Simón, M.I. 14.591.966; BENAVIDEZ Rubén Ismael, M.I. 4.619.452; ASTESIANO Carlos Guillermo, M.I. 1.727.330; AVELLANEDA Andrés Oscar, M.I. 4.207.315; ARRULA Daniel Rubén, M.I. 10.578.176; ARZENO Héctor Eduardo Francisco, M.I. 7.607.847; ASIS Marcelo Augusto Dalton. M.I. 11.251.330; ARIAS Eloi Roberto, M.I. 6.001.943; ARRULA Aníbal Omar, M.I. 12.089.947; ARANDA Carlos Javier, M.I. 18.164.568; ANDINO Humberto Egar, M.I. 7.932.176; AMBROSETTI Tomás, M.I. 20.281.216; ACEDO Samuel Pablo, M.I. 4.211.987; AGUILAR Hugo Ricardo, M.I. 14.046.831; ALAMO Omar Alberto, M.I. 6.907.770; CAMPANA Ernesto José, M.I. 10.147.598; CAMINO Francisco Guillermo, M.I. 8.490.346; CAMPO Carlos Lorenzo, M.I. 4.389.058; CANDIA Martín Fidel, M.I. 16.618.937; CANGIANO Domingo Antonio, M.I. 4.024.003; CAPPA Armando Manuel, M.I. 11.545.908; CARRANZA Fermín Alberto, M.I. 4.219.788; CASIFORA Alberto, M.I. 4.415.243; CASSO Víctor Hugo, M.I. 10.704.510; CATANZARO José Domingo, M.I. 6.730.758; CAVIGLIA Alejandro, M.I. 12.548.141; CONTENTI Ernesto José, M.I. 7.609.379; CONTTI Roberto Enrique, M.I. 13.300.957; CRISTI Giancarlo Ceferino, M.I. 17.388.312; CRUZ Víctor José, M.I. 4.526.367, CURTI Carlos Alejandro, M.I. 14.140.755; DARBON Jorge Francisco, M.I. 7.593.334; DEGOLA Juan Adolfo, M.I. 4.031.440, DELL AQUILA Roberto Néstor, M.I. 6.050.675, DELBONO Carlos Humberto, M.I. 6.839.348; DEMITSAS Spiridon, M.I. 18.672.853; DENOYA Roberto Juan, M.I. 4.561.511; DEVOTO Horacio Dante, M.I. 13.530.644; DI SARLI Eduardo Raúl, M.I. 7.615.196, DIAZ Aldo Ramón, M.I. 3.015.198; DI FRIERI Miguel Angel, M.I. 4.541.568; DRAUSAL Rolando Angel, M.I. 12.089.979; DROMLEWICZ Roberto Enrique, M.I. 4.619.484; ERGAS Alejandro Raúl, M.I. 10.828.688; ESPINET MARCO Jorge María, M.I. 5.934.350, ESTEVEZ José Ramón, M.I. 4.492.023; GRUSZCZYK Alejandro Mariano, M.I. 17.982.800; GUERRERO Félix, M.I. 7.327.027, GUILLEN Carlos Alberto, M.I. 13.140.972; IRBAUCH David Alberto, M.I. 13.072.402; ITKIN Jaime Bernardo, M.I. 4.387.147; JAJAN Hugo Néstor, M.I. 4.613.078, JAMUY Jacobo Rubén, M.I. 11.040.324; JUSTITZ Ignacio Flavio, M.I. 17.353.357; KALYBATAS Ricardo Francisco, M.I. 4.356.428; KATZ César Mario, M.I. 7.609.721; KENIG Alfredo Osvaldo, M.I. 10.795.622; KHANTZIS Vladimiro Eduardo, M.I. 4.619.015; KIESEL Alejandro Víctor, M.I. 13.225.705; KIRNOS Daniel Edgardo, M.I. 12.528.253; KLEINER Ricardo, M.I. 4.180.683; KOSTZER Sergio Adrián, M.I. 17.045.120; KUGIELSKI Elías León, M.I. 4.138.569; KUHAR Raúl Orlando, M.I. 17.913.901, LEIDA Jacobo, M.I. 4.018.317; LANA Felipe Alberto, M.I. 13.071.310; LENARDUZZI Ariel Adrián, M.I. 18.655.733; LEONARDO Jorge Alberto, M.I. 14.046.858; LETZEN; Néstor Jorge, M.I. 11.576.061; LIEBSTER Ernesto, M.I. 4.541.201; LLORET Héctor Rodolfo, M.I. 11.329.458; LOVAGNINI Víctor, M.I. 4.823.643; LUNATI; Pedro Florentino, M.I. 4.424.036; MANTYKOW Néstor Rubén, M.I. 13.241.707; MALDONADO José Luis, M.I. 14.861.868; MALAMUD Guido Isaac, M.I. 13.301.139; MARTINEZ Enrique Ricardo, M.I. 10.399.427; MARTINEZ; Francisco Claudio, M.I. 14.086.111; MARTINEZ Juan Carlos, M.I. 5.515.995; MATALON Martín Mauricio, M.I. 13.296.459, MAZZEO Miguel Angel, M.I. 14.119.756; MENEZ Marco Alejandro, M.I. 12.342.265; MESSINA Luis Oscar, M.I. 10.010.193; MILITELLO Alejandro Pedro, M.I. 12.089.967; MIZRAHI Isaac, M.I. 8.519.952; MOISSIY Alejandro Esteban, M.I. 18.436.995; MOLINA Antonio, M.I. 18.672.842; MOLINA Carlos Hugo, M.I. 7.979.869; MARIANI Rolando, M.I. 12.850.525, MARNOTES Manuel Juan José, M.I. 4.215.506; MARQUES Rubén Oscar; M.I. 4.427.728; MARTIN Manuel; Roberto, M.I. 10.655.386; MORGENSTERN Silvio Fernando, M.I. 11.554.876; MORA Guillermo Adolfo Antonio, M.I. 4.267.772; MORALES Héctor Osvaldo, M.I. 10.708.670; MOSCHES Julio César, M.I. 545.627; PARRAGA Eduardo Alberto, M.I. 16.734.250; PEDANO José Santos, M.I. 13.061.790; PENTZ Eduardo Matías, M.I. 8.262.758; PARACAT Ramón Víctor, M.I. 8.251.631; PARADELA Raúl, M.I. 561.189; PRITCHARD Daniel Antonio; M.I. 4.546.524; POLITO Francisco, M.I. 4.177.355; POLONYI Miguel José Gilberto, M.I. 7.648.824; POWELL Andrés Reginaldo, M.I. 12.803.611; PINILLA Alberto Héctor, M.I. 5.576.983; PEREZ Alfredo Ernesto, M.I. 4.595.203; PEREZ Javier Alberto, M.I. 18.627.227; PEREZ José María, M.I. 4.437.964; PUGLIESE Fabián Alejandro, M.I. 18.653.116; QUARANTOTTO Marcelo Luján, M.I. 13.403.310; NOGUEIRA Javier Antonio, M.I. 4.232.325; NOVOA Alfredo Alberto, M.I. 4.365.060; NOWYDWOR Norberto Fabián, M.I. 10.010.339; NISSIM Miguel Marcos, M.I. 10.010.012; NICOILI Carlos, M.I. 16.678.275; MIRKIN Lázaro David, M.I. 4.243.821; SOTA Carlos Guillermo, M.I. 4.654.791; KRAER José Armando Ricardo, M.I. 11.120.063; SERNA Pedro Eugenio de la, M.I. 17.539.319... Fiscalía, 8 de junio de 1989. Fdo.: Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".

Gustavo A. González Hardoy - secretario electoral.

e. 30/11 Nº 253.594 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.712 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.

e. 30/11 Nº 257.098 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ESTIGARRIBIA a estar a derecho en la causa Nº 12.827 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.

e. 30/11 Nº 257.104 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MORATO a estar a derecho en la causa Nº 15.426 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.

e. 30/11 Nº 257.101 v. 4/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALARCON (con último dclio. conocido en Río Cuarto 1950 de esta Capital Federal, con DNI Nº 21.021.934, hijo de José Félix y de Ramona Elida Toñanez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6930, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —inc. 1º de la Ley 13.944 complementaria del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 30/11 Nº 256.995 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ROLANDO RAMIREZ (con último dclio. conocido en Salta 963, hab. 12 de esta Capital Federal, con DNI Nº 10.863.605, casado de 44 años de edad, de nacionalidad argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 11.177, seguida en averiguación a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 30/11 Nº 256.992 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO HANDOZTOK (con último dclio. conocido en Juan Agustín García 2582 de esta Capital Federal, con DNI Nº 22.849.381, nacido el 2/9/72, argentino) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 30/11 Nº 257.080 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VERONICA PLATON (con último dclio. conocido en M. Sastre y Calderón de la Barca de esta Capital Federal, con DNI Nº 23.551.232, nacida el 20/10/73, argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 30/11 Nº 256.993 v. 4/12/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de ROBERTO PEDRO REYNOSO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) ... III. Sobreseer en el presente sumario nro. 7452 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de falsificación de documento privado (art. 292 del C.P.) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resultó, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

e. 30/11 Nº 256.923 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARIA ROSALPA DI FIORE y de ANA MARIA ACCASTELLI (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) ... III. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a MARIA ROSALPA DI FIORE, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a ANA MARIA ACCASTELLI, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.

e. 30/11 Nº 257.048 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden a los delitos de hurto en grado de tentativa y daño (arts. 42, 162 y 183 del C.P.) a MANUEL ANDRES ITURRA OSORIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. y 3ro. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a HECTOR OSVALDO LOPEZ MEDINA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III. Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de estilo y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante Mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

e. 30/11 Nº 256.949 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 20 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I. Sobreseer en los presentes actuados nro. 14.108 del Registro de la Secretaría nro. 82 de este Tribunal a mi cargo, instruidos en orden al delito previsto y reprimido en el art. 104 párrafo tercero del C.P., a JORGE FRANCISCO OMAR GIULIANO, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y cctes.). II. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario. "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. Notifíquese al Sr. Jorge Francisco Omar Giuliano lo resuelto a fs. 64/65 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

e. 30/11 Nº 256.922 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 7134/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1998 ... notifíquese por edicto al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a

contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Sergio A. Echegaray, secretario.

e. 30/11 Nº 257.057 v. 4/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2469/96, caratulados "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO DARIO BARRIOS, D.N.I. 20.893.292, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Federico Novello, secretario.

e. 30/11 Nº 257.061 v. 4/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa nº 9709/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ALBERTO JOLQUERA ROSALES, de nacionalidad chilena, con D.N.I. nº 7.784.279-9, con último domicilio conocido en la calle Boyacá 921, piso 7, depto. "C", Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 30/11 Nº 257.021 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, comunica y emplaza a los representantes legales de las marcas: "NONAME", "UFO", "KOSIUKO" y "POLO RALPH LAUREN" sobre la existencia de la presente causa Nº 863/96 que se sigue por infracción a la ley 22.362, intimándolos a aportar al Tribunal un ejemplar de prendas de vestir que contengan la marca en cuestión, a los fines de una futura pericia de la especie.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 30/11 Nº 257.001 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a APOLINARIO BUSTOS SELAEZ, de nacionalidad boliviana, nacido con fecha 23-07-46, hijo de Luis y Primitiva Bustos, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 30/11 Nº 257.017 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROSARIO INGRID SELAEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, nacida con fecha 12-10-75, hija de Apolinario y de Mirta Rodríguez, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 30/11 Nº 257.003 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 30/4, caratulados "GIANCHINO MARIA CRISTINA y Otros s/Art. 302 del CP" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a NESTOR ANDRES LEONE, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día de notificado en el horario de 8.30 a 12.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido en el inc. 1º del art. 302 del Código Penal, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

La Secretaria.

e. 30/11 Nº 256.917 v. 2/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría nro. 10 a cargo de la suscripta, en la causa nro. 9308, caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23.771", notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA RETONDO que los autos mencionados quedan radicados ante este Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

La Secretaria.

e. 30/11 Nº 257.067 v. 4/12/98

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde de la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ LEVY, DNI Nº 5.120.653, nacida el 9/12/1944 en Capital Federal, argentina, comerciante, hija de Salomón y de Catalina Leviat, con últimos domicilios conocidos en Moctezuma 1113, P.B., Av. Pedro de Mendoza Nº 1619, ambos de Capital Federal, Cnel. Allende 317 de San Justo Matanza - Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Transcripción del auto de fs. 1188/1189. /// nos Aires, 17 de noviembre de 1998... Cítese a prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ LEVY, por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando a la nombrada a comparecer ante este Tribunal a tales fines. Líbrese oficio al efecto. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

La Secretaria.

e. 30/11 Nº 257.092 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a ENRIQUE PEREYRA, con domicilio en Chavez 709 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 19 de noviembre de 1998. Cítese a ENRIQUE PEREYRA, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo —Juez Federal—. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider —Secretario—".

e. 30/11 Nº 257.446 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEDIA LEIGHTON	09/11/1998	LEONARDO SCHERZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	MARIO LIPSCHITZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	VICTOR HUGO SILVA MORALES, C.I. Nº 1.939.870/1, NACIDO EL 04/02/1960 EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE RAMON SILVA Y DOROTEA MORALES	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/1998	RICARDO JORGE NOCEDA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	YVONNE YOLANDA MUÑOZ HUAMAN	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/11/1998	JOSE LUIS REYES	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	JULIO CESAR MIRANDA BAZAN	3	ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/11/1998	NORMA CASTILLO DNI 14.976.711	3	Nº 106337/98 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/11/1998	JUAN CARLOS ALEGRE	3	HURTO AGRAVADO
29	152	DANIEL MAURO	24/11/1998	MARINO OVIEDO BARRETO	2	Nº 95.150/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/10/1998	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/11/1998	GABRIEL LEONARDO ALVAREZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	ESTEBAN SALIS, D.N.I. 20.224.448 Y GUSTAVO SEOANE, D.N.I. 16.403.093	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	CRISTIAN ALBERTO FALCONE	5	ROBO
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/11/1998	JORGE HERALDO FARIAS	5	ESTAFA

e. 30/11 Nº 177 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/11/1998	PABLO LUIS AMARILLA	3	Nº 81.136/98
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/11/1998	MARTIN OSCAR ORAZI Y GASTON RODRIGO AINARDI	3	HOMICIDIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/11/1998	EZEQUIEL GONZALEZ	3	HURTO Y ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/1998	NORBERTO HORACIO MAISSONAVE	3	DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	10/11/1998	LI CHIH (DNI 92.474.933)	3	ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	19/11/1998	WHEBE NABIL TOUFIC, LIBANES, NACIDO EL 16 DE FEBRERO DE 1961, D.N.I. Nº 18.347.289	5	Nº 69.632/96 - ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	19/11/1998	JORGE ARMANDO PAVONE	1	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	11/11/1998	WELLINGTON DIAS CHAGAS	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	17/11/1998	ALEJANDRO DARIO ZALUZZI Y LUIS ALBERTO CASTRO	3	Nº 78.817/98 - ROBO TENTADO

e. 30/11 Nº 178 v. 2/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	09/11/1998	RUBEN DARIO FUENTES (DNI Nº 17.108.856)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/11/1998	HECTOR HUGO MOSCHELLA (DNI Nº 21.090.812)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	04/11/1998	CLAUDINA ALICIA OLIVARES, DNI Nº 16.604.771	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 2º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	11/11/1998	GRACIELA NOEMI GARAY	3	Nº 18.566
2	4	LUISA ALBAMONTE	09/11/1998	RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 3º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/11/1998	MARCELO NESTOR VIDAL (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436)	5	Nº 11.227 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/11/1998	EDUARDO RODRIGUEZ PAZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/1998	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23.689.016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	06/11/1998	ROSA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/11 Nº 179 v. 4/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BADE FRANCISCO ABELARDO" (DNI: 1.823.803), habiendo sido designado síndico el Contador Juan Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 5 de febrero de 1999 y contestarlos ante el síndico hasta el 23 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.025 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ARTES GRAFICAS KOALA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS KOALA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/6/94, bajo el Nº 6174, Libro 115, Tomo A de S.A.) y que hasta el día 15/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 18/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/4/99 y 20/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marta Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/11 Nº 256.999 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGONOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/5/88, bajo Nº 3124, Libro 105, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Donado Nº 2345, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16/2/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 2/3/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/3/99 y 11/5/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 30/11 Nº 257.086 v. 4/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARTOR SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.036 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "SZULANSKI GUILLERMO MARCOS", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.081 v. 4/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., en autos "ESTABLECIMIENTO SAN LUIS S.A. s/Quiebra" Expte. 58.992 (Reservado), llama por tres días a mejorar la oferta de U$S 400.000, presentada en autos a fs. 674/685, para la adquisición de los lotes pertenecientes a la fallida ubicados en la Pcia. de Buenos Aires, Sección Primera de Islas del Paraná, Partido de Escobar, identificados según plano de fs. 578 e informe de fs. 579. La Fracción está compuesta de distintos lotes de terreno cuyo detalle obra a fs. 201/204 y 644, y tiene una Superficie de 371 Hectáreas "ad-corpus". Se encuentra Desocupada, con abundante vegetación y frente sobre el Río Luján de aproximadamente 2.500 metros, también Arroyo Guarayca. Cuenta con un importante casco o casa principal reciclable, con techo de tejas a distintas aguas y carpintería de madera, con planta baja, primer piso y sótano; en planta baja recepción, dormitorios, cocina y office desmantelados al igual que los baños y dependencias de servicio; en primer piso ex playroom, sala de estar y de calderas; deterioros en pisos y techos. En el parque distintas especies de árboles. Frente a la casa muelle de acceso y a una cierta distancia diferentes mejoras en mal estado de conservación, existiendo en una de ellas un ocupante sin acreditar en qué carácter. La Fracción se encuentra a aproximadamente 2.500 metros del Dique Río Luján en su intersección con el Canal Arias y para acceder al lugar se toma Ruta 9 Km. 42, pasando por el centro de Ingeniero Maschwitz, separando la isla del centro sólo 6 kilómetros. Título de propiedad a fs. 544/577, Informe Reg. Prop. Inmueble a fs. 235/269; Inscripto al Folio 1242/71 Ptdo. de Escobar. Los interesados podrán presentar sus propuestas por escrito en la sede del Tribunal hasta el día 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas, en sobre cerrado, por triplicado y constituyendo domicilio legal

dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los oferentes deberán denunciar todos sus datos filiatorios en caso de tratarse de persona física y acompañar los Estatutos correspondientes en caso de ser persona jurídica, acreditando debidamente personería. En garantía de la mejora de oferta, deberá depositar el 10% de la misma, en el Banco de Galicia a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos o bien mediante cheque certificado por institución bancaria de plaza. La presentación de los interesados implicará conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, no pudiéndose luego de la exhibición aceptar ningún reclamo sobre las condiciones jurídicas, físicas y de ocupación del mismo; tal exhibición será efectuada los días 5, 6, 12 y 13 de diciembre de 11 a 17 hs.; sin perjuicio de ello y dada la existencia de un cuidador podrán los interesados acceder al lugar libremente; cualquier impedimento al acceso deberá ser informado al Tribunal a fin de que sea removido el obstáculo en forma inmediata. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, por intermedio del Actuario —quien suscribirá las ofertas— en presencia de martilleros y oferentes, el mismo día 15/12/98 y en forma inmediata a la finalización del plazo establecido para la recepción de ofertas. Todos los que hubieren presentado "mejoras de oferta" y depositado —obviamente— el 10% establecido en concepto de garantía, podrán mejorar el precio de compra mediante procedimiento que estará a cargo de los martilleros designados y sobre la base del mejor precio ofertado, adjudicándose al mejor postor; dicho procedimiento no será efectuado en caso de que la mayor oferta supere en un 20% a la que siga en orden decreciente, en cuyo caso será adjudicado —directamente— al que lleve a cabo tal oferta. El saldo de precio deberá cancelarse dentro de quinto día de decretada la adjudicación del bien, sin necesidad de previa intimación; la falta de integración en término del saldo de precio importará la pérdida —en favor de la quiebra— de la garantía depositada. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Las tasas, impuestos y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión, no estando a su cargo las deudas que por esos conceptos existieren antes de dicha posesión. La omisión de los martilleros del 3%, será abonada por quien resulte adjudicatario del inmueble dentro de las 48 horas, contados a partir de la adjudicación. Mayores informes y otras visitas al inmueble con los martilleros actuantes, en los domicilios constituidos y Te/Fax 372-9616 / 371-5396 y 374-9949.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 30/11 Nº 257.107 v. 2/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOMATO & CO S.R.L. con fecha 10 de noviembre de 1998, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Jujuy 348, piso 7º "e", Capital Federal, teléfono 932-8183, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Asimismo, se hace saber que la síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 5 de mayo de 1999, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado se ha dispuesto hasta el día 16 de septiembre de 1999. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de septiembre de 1999 , a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/11 Nº 3188 v. 4/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de W.K. DIFUSION S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1986, con domicilio en Céspedes 2580 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en F. Bilbao 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 Nº 257.006 v. 4/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Av. Callao Nº 635, 4º Piso, de Capital Federal, comunica en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución de Fondos s/Inc. de Continuación de Trámite" que en fecha 26 de junio de 1998 ha sido presentado un Proyecto de distribución complementario del Cuarto Proyecto de distribución de fondos, el que podrá observarse dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/11 Nº 173.814 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FORMULA'S STUDIO GRAFICO S.A.I.C., que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 30/11 Nº 257.083 v. 4/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ARRUPEL S.A., con domicilio legal en calle Avda. Alvear 1777, oficina 24, de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda. de Mayo 666 piso 5º Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 12 de agosto de 1999 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/11 Nº 173.914 v. 4/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Avda. de Mayo 601/605 U.F. Nº 5 de Capital Federal", llama a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 42/43 por la suma de $ 250.000 de la U.F. Nº 5 del inmueble de Avda. de Mayo 605 de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. El inmueble ocupa todo el segundo piso, destinado a oficinas, con baños, con una superficie de 253 mts. 2 06 dm2 con frente a Avda. de Mayo y a Perú, inscripto en la Matrícula 13-1502/5. Presentación de ofertas: ante el Tribunal, de 7:30 a 13:30 hs. y hasta el 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Apertura de sobres: se efectuará el día 22 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Exhibición del inmueble los días 14, 15, y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 3247 v. 4/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISTIAN ALCIDES JENSEN, con fecha 17 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/11 Nº 257.000 v. 4/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA DE INFORMATICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1600, del libro 103, tomo "A", de S.A. en fecha 19/03/87, con domicilio social en la calle Montevideo Nro. 55/57, de esta ciudad, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/99 en el horario de 14:00 a 18:00 hs. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/04/99 y 21/05/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las su-

cesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 257.084 v. 4/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "FRAGALA, LEONARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 16 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de LEONARDO MIGUEL FRAGALA con domicilio en Libertad 360 Local 31 de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Mariano Ernesto Chachques con domicilio en Paraná 123 piso 7º oficina 167 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1999. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 17 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 24 de agosto de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/11 Nº 3194 v. 4/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "MACERONI, DARIO SERGIO s/Quiebra" Expte. Nº 34.128, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MACERONI, DARIO SERGIO, D.N.I. 17.635.946, con domicilio en la calle Directorio 2566 Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 30/3/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/5/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.082 v. 4/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 15.09.98, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANGEL JOSE PAVAN, fijándose plazo hasta el día 22.02.99 para que los acreedores presenten al Síndico, Juan Carlos Campos, en Paraná 123, 1º Of. "14", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08.03.99. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 10.03.99. Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. para el día 05.04.99. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal el día 19.04.99. El deudor deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 03.05.99. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 L.C. para el día 17.05.99. El Tribunal dictará resolución de categorización el día 16.06.99. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10.09.99 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/11 Nº 173.880 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de noviembre 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el 9 de febrero de 1999. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 2 de febrero de 1999 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 16 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publica por cinco días.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 3290 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIAMBRERIA LUXOR S.R.L., con domicilio social en La Pampa Nº 2379 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11-03-82 bajo el Nº 733 del Libro 82 de S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (Te 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 18 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 257.005 v. 4/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, en los autos caratulados "TERENZIANI HUMBERTO NOE s/Concurso Preventivo" comunica por un día que con fecha 5/10/98 se procedió a dar por concluido el concurso preventivo de HUMBERTO NOE TERENZIANI. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/11 Nº 3132 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARITIMA SAN JORGE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27.789. El Síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464 piso 6, 614, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/11 Nº 257.012 v. 4/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 1ro. de Capital Federal, hace saber que en el Concurso Preventivo de "NUOVO MASSIMO S.R.L.", se concedió la ampliación de período de exclusividad, fijándose hasta el 30/11/98 como fecha máxima para que el deudor presente las conformidades respectivas. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/11 Nº 3140 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p:1, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JORSAR S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 11 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de JORSAR S.A., con domicilio en la calle Bruselas 513 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados (CAT. A), quien ha constituido domicilio en la calle Sarmiento 624, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 6 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 13 de septiembre de 1999 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/11 Nº 3258 v. 4/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

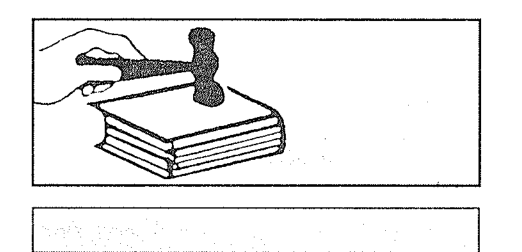
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/98 - Vence: 2/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		SILVIA CANTARINI	17/11/98	DOLORES SAN MIGUEL	3120
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/10/98	JUAN CARLOS CAPUTO	3072
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/98	TEODORO ANTONIO ANDREOLI	3031
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/11/98	ELSA OLGA BASSO	3069
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/98	PILAR LOPEZ DE GAJATE	3054
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/11/98	RODOLFO ALBERTO CANEVARO	3030
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/11/98	YEHUDA NAJGOLDBERG y ENA ACOFMAN de NAJGOLDBERG	3028
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	20/11/98	MARTIN ENRIQUE GOMEZ	3085
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/11/98	SOLARI ANA ELISA y GIGLIOTTI FERNANDO	3115
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/11/98	ISAAC SVETLIZA y CLARA ELGROS	2999
27	53	ROBERTO PARRILLI	6/07/92	MARIA ESTHER MARTINEZ de PADILLA	3076
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	18/11/98	JOSE MALERBA	3005
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/11/98	ROQUE MANUEL AGUIRRE	3020
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	MARIO ABEL DREISPIEL	3053
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	ANTONIO PATTI	3057
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/11/98	REDENTA VISONA	3081
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/98	OFELIA AGUSTINA GORLA	3116
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/11/98	DALILA CARIDE	3032
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/98	WALTER HUMBERTO CARLOS	3039
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/11/98	BARBERIS JOSEFINA MARIA CARLOTA	3010
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/98	ARTURO CITTERIO	173745
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	16/11/98	ANTONIO RODOLFO SCOTTI	3074
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/98	PILAR ALMIDA ENRIQUETA COLLI	173758
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/98	RAQUEL LORENZA EMILIA COLLI de RUGGIERI	173759
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/98	RAFAEL DUBINSKY	173791

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/11/98	CILUZZO JORGE CONSTANCIO	3006
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/11/98	GONZALEZ JUAN CARLOS	3036
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	9/11/98	RAUL EDUARDO BUSTELO	3051
54		JAVIER FERNANDEZ	24/11/98	LEONOR ALICIA IRIARTE	3052
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/98	ANTONIO GUARRIELLO	3001
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/98	JOSE MANUEL MERIGGI	2998
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/11/98	ANA MARIA DEVIVO	3046
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	LUIS OTERO	3024
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	JOSEFA de la FUENTE	173795
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/98	AMALIA SELVA BAIGORRIA	2994
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	SUED SAAL ELIAS	3066
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	DOGLIONE ESTHER TERESA	3047
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/11/98	JOSE FASCIOLO	3019
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/98	JOSE SANSEVERINO	3113
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/11/98	MERCEDES EUGENIA CREMANTI	173665
73	U	DOLORES MIGUENS	18/11/98	ISHII ROBERTO	173666
75	U	MARIA INES LEZAMA	3/11/98	GRACIANA LAVANDEIRA	3063
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/09/98	JAVIER ROBERTO GENTILE	2991
80		CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	ETCHEBARNE, EVA ADELINA y FLORES, MANLIO GINES	3009
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/11/98	ADDA ARTAMISIA ZANOLI	3014
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/98	RAFFO ALCIRA FORTUNA	3078
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/11/98	ALBERTO DAMESCHIK	3088
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	MARIA JOSEFA HABUB	3026
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	20/11/98	MARCHIONI RAMONA DELIA	3111
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	EDUARDO UBALDO CAPASSO	3056
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	JUAN CARLOS MONTIEL	3119
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/11/98	PAREDES, ROBERTO ANIBAL	2996
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/98	DORA LUISA CANALE	3075
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/98	REKIEC, SABINA	3007
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/11/98	KORWEL, WALDEMAR JOSE	3008
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/11/98	MIGUEL CIALDELLA	173660

e. 30/11 Nº 217 v. 2/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Silvia Adriana Díaz, sito en Talcahuano 550, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "EUROMUNDO S.A. c/PIAZZA ARDUINO s/Ejecución Hipotecaria Exp. 55.661/95, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs. en el "Salón Vinelli" sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 (fs. 91) situada en la Planta Baja del inmueble con frente a la calle Lacarra 1083/7/9 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección N, Manzana 1, Parcela 19b, Sub. parc. 1, Matrícula 21.411/1. El inmueble es la modificación de lo que originalmente fuera la unidad habiéndose transformado en dos departamentos de un dormitorio, living comedor, cocina y baño cada uno. Ambos con entrada separadas y desde la calle, pudiendo también a uno de ellos desde el palier común del edificio. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, uno de los departamentos totalmente terminado y ocupado por el propietario Sr. Arduino Piazza, su esposa Onelia y su hijo Orlando. El otro departamento se encuentra en un 90% de construcción, faltándole algunas terminaciones y la puerta de entrada desde la calle. En la unidad se encuentra la línea telefónica Nº 205-7783 a nombre del Sr. Arduino Piazza. Adeuda tasas e impuestos, según informes: Dirección de Rentas Provincial al 2/7/98 $ 2.360,66, fs. 132, Aguas Argentinas al 16/7/98 $ 120,84 fs. 129, Municipales por Alumbrado Barrido y Limpieza al 21/9/98 $ 2.942,51 (fs. 162). Obras Cloacales al 21/9/98 $ 1.038,93 (fs. 162), Obras Sanitarias de la Nación al 25/8/98 $ 18,76 fs. 131. Los tributos propter-rem que existan al tiempo de la subasta serán a cargo de los compradores. Visitas los días 8 y 9 de diciembre 1998 en el horario de 16 a 17 hs. Base $ 20.000, al contado. Seña 30% y Comisión 3%, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/11 Nº 173.984 v. 1/12/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4º, comunica por dos días, en los autos: "NARIO, HECTOR JORGE c/SPECTOR, JORGE ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5.366/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguiente: "un lote de terreno ubicado en la localidad de Hurlingham, Paraje de Villa Tesei, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Granada entre las de El Zorzal y Desaguadero, designado con el número 27 de la Manzana "E", Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. P, Manz. 22d, Parc. 4. Matrícula 45.506", que según informe de fs. 44 vta., se trata de un lote con frente a la calle Granada Nº 1154 que tiene aprox. 12m de frente por 36m de fondo, sobre el que se encuentra al frente una vivienda en construcción que consta de dormitorio, baño, cocina-comedor, y al fondo hay dos galpones uno de prox. 9m por 4m y otro de 7m por 5m, una habitación, una oficina, y tres baños. Todo de material y techo de chapa. En regular estado de conservación. Habitado por el Sr. Domingo Casella y su cónyuge Lorenza Marcela Garrijo, en su carácter de ex-empleado del demandado. Base: $ 17.250 (fs. 119) Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas $ 706,36 al 30/7/98 (fs. 133); Aguas Argentinas: fuera del radio de servido (fs. 136). Municipal: $ 827,13 al 30/7/98 (fs. 134/5). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones existentes en la época de la subasta, están a cargo del adquirente. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber al adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procede la compra en comisión. El inmueble podrá visitarse los días 7, 9 y 10 de diciembre, en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 30/11 Nº 173.978 v. 1/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. HIPOLITO YRIGOYEN 2520 c/PIETRAFESA ALICIA INES s/Ejec. de Expensas", (Expte. Nº 1588/96), que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 383-7143), rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el Inmueble de la calle Hipólito Yrigoyen 2520/22, Unidad Funcional Nº 8 de Planta Baja y entrepiso, Dto. "J", Capital. Consta de: en el nivel de ingreso un entrepiso y un baño por el que se accede al exterior y por una escalera, al patio y lavadero de la planta inferior; hacia la derecha de la entrada hay una escalera interna que desciende a un ambiente grande, al mismo nivel que el patio, al cual da la ventana del ambiente; tiene una cocina chica y un placard grande tipo americano. Desocupado. En regular estado de conservación. Matrícula: FR 10-267/8. Sup. cubierta: 46,17m2. Descub. 6,14m2. Superficie total propia: 52,31m2. Adeuda por expensas comunes al 31/10/97 $ 10.395,55 (fs. 98); a Obras Sanitarias al 20/10/97 $ 51,68 (fs. 77) al Gob. Cdad. de Bs. As. por A.B.L. al 29/9/97 $ 1.886,84 (fs. 73) y a Aguas Arg. al 26/9/97 $ 259,37 (fs. 66). Al contado y mejor postor. Base: $ 11.262,84. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remate de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores privilegiados, también deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fija en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Exhibición: días 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 30/11 Nº 173.971 v. 1/12/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 5to. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PLANAS, JOSE ANTONIO y Otros c/LOPEZ, JUAN BENEDICTO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 114.371/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 16 de diciembre de 1998, hora 11.30, en el local del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Villa Churruca, Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle 977, hoy Catamarca Nº 1609, entre 942, Churruca, y 946, Río Deseado. Lote 10b de manzana 90. Superficie total 150mts. cuadrados, 90 decímetros cuadrados. Designación catastral: Circunscripción IV, Sección j, Manzana 90, Parcela 10b. Lo edificado consta de local (5x3); living comedor (4x3); dos dormitorios (3x3.50 cada uno); cocina; comedor (5x3) con muebles y artefacto; baño completo; patio con habitación para depósito. Casa de material de una sola planta. Ocupación: Viven el demandado, su esposa Lourdes Candelaria Casco e hijos. Condiciones de Venta Base: $ 20.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. No se aceptará la compra en comisión. Deudas: Municipalidad Tres de Febrero, Serv. Grles.: $ 514,68 al 30/7/98. Rentas Min. Economía Bs. As. $ 629,54 al 22/7/98. O.S. Nación: Sin Servicios. Aguas Arg. S.A. Fuera de servicio. Visitas: 14 y 15 del citado mes de hs. 13 a 15. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 30/11 Nº 173.937 v. 1/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR Nº 378 c/GUTIERREZ GUIDO SPANO, MIGUEL y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 43860/95), que el martillero Ernesto Farber, rematará, el día lunes 14 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas, en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la Calle Uruguay Nº 666, planta baja, Capital Federal, el Inmueble ubicado en Av. del Libertador Nº 378, Unidad Funcional 181, del piso 34, Departamento "B", Capital Federal (Matrícula FR 20-2856/181) y la Unidad Complementaria X, correspondiente a la Baulera, con una superficie de 180m2, 60dm2, conforme título de propiedad y certificado de dominio obrantes en el expediente. La propiedad se encuentra ocupada por la titular dominial del 50%, Sra. Marcela Hinckelmann y sus dos hijos. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 33, Parcela 42. El departamento consta de pallier privado de acceso por ascensor, living-comedor muy amplio, con balcón, con vista a la calle Libertador, tres dormitorios, uno de los cuales es en suite y tiene baño con bañera hidromasaje, dispuesto en dos ambientes, otro baño grande, un baño pequeño con bañera hidromasaje, cocina y dormitorio y baño de servicio, su estado actual de conservación es muy bueno y cuenta con los servicios de agua, gas y electricidad. Además el consorcio, cuenta con pileta de natación, sauna, cancha de tenis, gimnasio y lavadero común con personal de atención. El comprador deberá abonar al martillero en el acto del remate, en concepto de Seña 30% del valor y Comisión 3% y constituir domicilio en la Capital Federal al momento de suscribir el boleto de compra venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Código Procesal. Base: $ 217.500. Al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Argentinas $ 550,02 al 24/3/98 (fs. 270); OSN.: no registra al 9/6/98 (fs. 326/7); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 12.991,21 al 6/3/98 (fs. 300/1); expensas: $ 98.944 al 31/5/98 (fs. 344); Edesur: no registra deuda. Valor Expensa mes de septiembre: $ 748. Días y horarios de ex-

hibición: jueves 10 y viernes 11 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.870 v. 1/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Sec. Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. comunica por dos días en autos "PEREZ VIRASORO INES c/LUPIA PASCUAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 63511/96; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Nº 967 (hoy San Luis) Nº 861 entre las calles San Salvador (908) y Emancipador (910) de Loma Hermosa partido de 3 de Febrero provincia de Buenos Aires, designada como Unidad Funcional Nº 2 de planta baja fondo. Desocupada, consta de cocina comedor, un ambiente dividido, otro ambiente atrás, baño y piecita al fondo; faltando artefactos sanitarios y de cocina, en mal estado de conservación, tiene terreno libre. Superficie cubierta 70,40mts2; descubierta 89,88mts2; total 160,28mts2; porcentual 0,528cts. NC. Cir. IV Sec. C Mz. 96 parcela 13 sub parcela 2 polígono 00-02 Mat.: 21.553/2; Base U$S 12.000. Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de Ley, el saldo de precio el comprador deberá depositario en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales en la misma moneda y en la cuenta de autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, si no lo hiciere y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará una nueva subasta en los términos del art. 584 C.P. Deudas: Municip. 3 de Feb. $ 393,45 al 6/3/97 (fs. 83) OSN y A.A. fuera de radio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P. no se procede la compra en Comisión: Exhibición: días 10 y 11 de dic. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.997 v. 1/12/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/BIASOTTI, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 65, sita en Vicente Casares, Pdo. de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 10.968/65. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Parcela 58, c-d, subparcela 65. Superficie del polígono 900m2, según plano 15-5-75. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un lote de terreno libre de construcciones y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Municipalidad de Cañuelas (fs. 194 vta.) por $ 6392,13 al 30/6/98; y en Rentas (fs. 190/193) por $ 408 más $ 81,40 al 28/4/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.979 v. 1/12/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Sec. Unica, Uruguay 714 piso 2do. comunica por dos días en autos "DEMARIA ELBA HEBE y Otros c/ROBERTI CARLOS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 120.291/95 que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día dieciséis (16) de diciembre de 1998 a las 9:45 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble apto comercial sito en la Avda. San Martín 3570/74 (entre las calles Tapalqué y Madero) de Lomas del Mirador Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Cir. III, Sec. D, Mza. 350, Parcela 7b Mat.: 80862; medidas del terreno según título: 17,32mts. frente por 4645mts. fondo; superficie 804,51mts2. Se trata de un inmueble industrial de dos plantas. En planta baja: gran entrada de camiones (con salida a dos calles) oficina de recepción, dos grandes galpones c/techos parabólicos sin columnas centrales, vestuarios, baños y con entrada independiente un local c/vidriera al frente. En la planta alta: tres oficinas, baño, cocina comedor comunicado a un entre piso con gran comedor para personal y dependencias. Todo en muy buen estado de conservación y desocupado: Base U$S 148.687,50 en caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora se subastará Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en estos autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.P.C.C. Deudas: A.A. $ 3.373,82 al 18/6/96 (fs. 63) OSN sin deuda al 28/6/96 (fs. 75) Municip. Matanza $ 4.992,46 al 28/6/96 (fs. 61) Alumb. barr. y limp. $ 11.857,30 al 25/6/96 (fs. 72) Rentas $ 3.642,24 + 9.078,56 + 4.706,08 al 21/6/96 (fs. 56, 57, 58). Exhibición: días 12 y 14 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 30/11 Nº 173.975 v. 1/12/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE SANTA FE S.A. c/LA GATA ALEGRIA S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 77.055/94, Reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los inmuebles ubicados en la "Av. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, unidad 3, piso 1º y unidad 1, planta baja, sótano y entre piso y piso 1º de la Capital Federal, Matrícula: F.R. 8-2390/3 y 8-2390/1", que según informe de la escribana interviniente se constituyó en el inmueble sito en Avda. Independencia 2294 esq. Pichincha 810, entrando por la calle Pichincha, constatando que en el primer piso se encuentra el equipo central de aire en funcionamiento (probado), encontrándose el inmueble en mal estado de higiene —la planta baja, primer piso y entrepiso— algunos vidrios rotos, quedando un mostrador pues está adherido al suelo del local y algunos utensilios que no se retiran por considerarlos de ningún valor, en el entre piso constató que hay sesenta sillas y treinta y dos mesas en mal estado de conservación, y en la planta baja una silla para bebes, haciéndose entrega de las llaves en ese acto. Desocupado. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: UF 3 $ 286,52 UF 1 $ 3.832,70 al 1/12/97 (fs. 119/20); O.S.N.: UF 3 $ 20,77 UF 1 $ 111,83 al 10/12/97 (fs. 123/4); Aguas Arg.: UF 3 $ 107,78 UF 1 $ 702,49 al 1/12/97 (fs. 110/1); Expensas: UF 3 $ 4.943,70 y UF 1 $ 13.279,18 al 30/9/98, UF 3 sept./98 $ 95, UF 1 sept./98 $ 777 (fs. 217 vta.). Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. Conforme con el orden de privilegios y de no existir remanente el comprador en subasta será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome la posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión, pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario y que el adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 579 del C.P. en el acto de la subasta, no admitiéndose la compra en comisión de conformidad con las previsiones del art. 598 inc. 7º de dicho cuerpo legal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El inmueble se visita los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.973 v. 1/12/98

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en autos: "SUAREZ, MARIA VERONICA c/ D'ANTUONO, MONICA SUSANA s/ Ejec. hipotecaria". Exp. Nº 185.527/87, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, de planta baja y primer piso, sita en 11 de Septiembre Nº 1773/77/79, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 25.000. Seña 8%. Comisión 3%. Superficie total para la unidad funcional 90,72 (Fs. 252). El estado de conservación del primer piso es regular y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, patio descubierto, y según constatación de Fs. 240, se encuentra ocupada por la demandada y sus padres Teodoro y Marta Galvez. En su entrada por la numeración 1773/77 de la Planta Baja cuenta con un galpón, una cocina, y dos baños y se encuentra ocupada por el Sr. Diego López quien manifestó ser hijo de la Sra. Elisa Celia Szylko que es propietaria por compra efectuada al Sr. Teodoro D'Antuono aproximadamente hace 10 años con escritura. Adeuda: $ 3528,54 por Rentas al 2-9-97 (Fs. 275); $ 9,87 a AA al 11-9-97 (Fs. 273); $ 591,64 a O.S.N. al 7-10-97 (Fs. 277/78). El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna. No procede la compra en comisión. Las deudas estarán a cargo del comprador y están sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Exhibición: 7 y 8 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 30/11 Nº 173.982 v. 1/12/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio A. Auliel, con asiento en la calle Maipú 92, Piso 7, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO ANCHORENA 1782 c/ MORINI ALBERTO PEDRO s/ Ejecutivo", Exp. Nº 77.925, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17/12/98, a las 14:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Anchorena 1782, entre Juncal y French, Unidad Nº 10, Piso 5, Letra "B", Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 121; parcela: 42 A, Matrícula 19-163/10, Superficie Total 69,13 m2, y la Unidad Complementaria I; sita en Planta Baja del mismo edificio (destinada a espacio cocheras). Superficie total 129 m2, con un Porcentual de 2,01, junto con las U. Funcional Nº 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13, de Capital Federal. El inmueble se encuentra ocupado y consta de un semipiso al contrafrente, con espacio guardacoche, living-comedor, dos (2) dormitorios, teléfono, un (1) baño, cocina, una (1) habitación de servicio y un (1) baño. Su estado general es normal. El inmueble esta ocupado por la Sra. Violeta Morini de Casares, en carácter de inquilina, conjuntamente con su marido el Sr. Máximo Casares, y cinco hijos. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 16:00 a 18:00 horas. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: obras Sanitarias $ 3257,21 (al 28/9/98); Aguas Argentinas $ 950 (al 28/9/98); A.B.L. $ 3107,35 (al 28/9/98); Expensas $ 15.116,78 Capital Puro. Se hace saber que las deudas serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 30/11 Nº 173.898 v. 1/12/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: "ZAMPEDRI, ESTER TERESITA c/ AREVALOS, CENTURION MAGDALENA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 19.008/98), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en el local del Centro de Martilleros, Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble con frente a la calle Luján Nº 2140, entre Lacar y Tres Cruces, localidad Gregorio de Laferrere, partido La Matanza, Prov. Bs. As., lote 16, manzana 179, superficie terreno: 300 mts., cuad. Nom. Cat.: Circ. IV - Sec. F - Manz. 179 - Parc. 16. Lo edificado consta de: una planta, de material; living comedor, cocina con muebles, artefacto; dos dormitorios sin placares integrados; baño con inodoro, bidet, lavatorio y lluvia; lavadero parte azulejada. Ocupación: Viven en calidad de inquilinos, sin contrato, Juan Machuca, su esposa e hijo y Arnoldo A. Centurión y señora, ocupando la totalidad. Condiciones de venta: Base: $ 14.758. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ventas al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Deudas: Min. Economía - Rentas $ 2025,46 al 8-7-98; Municipalidad La Matanza. Rentas: $ 4856,06 al 25-6-98. N.S.N. No cuenta servicios. Aguas Argentinas: Fuera de Servicio. Visitas: Días 9 y 10 del citado mes de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Ricardo Parody, secretario.

e. 30/11 Nº 173.987 v. 1/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6º comunica por dos días en los autos: "RYAN DE GIAMBASTIANI ELIZABETH VICTORIA c/ RUIZ HUGO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", (Exp. Nº 124009/95) que el martillero José Manuel Pizarro (Te 383-7143) rematará el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hrs., en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; El inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, pdo. de Gral. Sarmiento, pcia. de Buenos Aires, calle Juan B. Justo 3415. Está aproximadamente 9 cuadras después de la Avda. Gaspar Campos y unas 10 cuadras hacia la Ruta 202 desde la Ruta 197. Tiene un terreno al frente, es de ladrillo sin revocar y consta de 2 dormitorios, cocina, baño, living-comedor y lavadero. Esta en regular estado general, sin mantenimiento alguno. Desocupada. Superficie del terreno: 200 m2. Nom. cat.; Circ. II, Sec. A, manz. 142b, parc. 34. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.416. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de ley. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda a la Municip. correspondiente al 27-XI-96 $ 387,96 (fs. 63). No se acepta la compra en Comisión ni la indisponibilidad de los fondos depositados en autos. Exhibición: días 1 y 2 de diciembre próximos de 10 a 15 horas. Mario Hugo Lezana, juez.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/11 Nº 173.994 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso comunica por dos días que en el edicto que se publica en los autos: "RYAN DE GIAMBASTIANI ELIZABETH VICTORIA c/ RUIZ HUGO OSVALDO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.009/95 con respecto a la subasta que realizará el martillero José Manuel Pizarro el día 3 de diciembre de 1998 a las 9,15 hrs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital se ha dispuesto ampliarlo con el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 16 de 1998. Ampliando el auto de subasta, hácese saber que en caso de no que existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Dicha constancia deberá constar en los edictos a publicarse. Mario Hugo Lezana, juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario

e. 30/11 Nº 173.990 v. 1/12/98

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "FISZMAN, ALICIA GRACIELA c/ SUAREZ MARTINEZ, ROBERTO VALENTIN s/ Ejecución hipotecaria", Expte.: 30992/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de Capital, el inmueble sito en la Avda. Rigoleau Nº 3159, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 23 de la manzana 77, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. Q, manzana 77, parcela 23, Subparcela 0000, Matrícula 17782. Tiene 10 mts. de frente por 31,50 mts. de fondo. Superficie 315,50 m2. Se trata de dos locales: 1) Sin terminar, sin cielo raso, sin revestimiento en los pisos y con dos es-

pacios separados para baño pero completamente desmantelados. 2) Otro donde funciona un Kiosco con sus pisos de cerámica y el frente todo vidriado con cortina metálica. Unidad habitacional: se accede a ella por el fondo de los locales o por un garage que está al lado de los locales. Se compone de living-comedor, un dormitorio, dos dormitorios más, una cocina, un baño completo, un patio con parrilla y un lavadero con techo de chapa. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupa el demandado y familia en calidad de propietarios. Registra: deudas a fs. 102 de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Berazategui al 6.11.98 por $ 855,60 de Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de Berazategui a fs. 103 por $ 1287,42 al 6.11.98 y a fs. 104 de Servicios Sanitarios de la Municipalidad de Berazategui al 6.11.98 por $ 480,10. A fs. 106 $ 1416,87 en concepto de Rentas Tasa por Alumbrado, Bar. y L. 712,44 $. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Base: U$S 65.778,27 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado impuesto fiscal 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 26, 27 y 30 de noviembre y 1, 2, 3 y 4 de diciembre de 1998 en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 30/11 Nº 3293 v. 1/12/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "SANCHEZ, ARSENIO ROBERTO c/ TESSALIA S.A. s/ Ejecución de Alquileres", Expediente Nº 68.178/96, que el martillero Luis Pio Díaz Valdez rematará "Ad corpus", el día 9 de diciembre de 1998, a las 9:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la calle Juan Bautista Alberdi 1285/87, Unidad Funcional Nº 30, piso 10º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec.: 42; Manz.: 92; parcela: 20, Matrícula: DR 5-6224/30. Se trata de una unidad de vivienda (departamento) identificado con la letra "A" en el inmueble arriba indicado. El departamento tiene living comedor, dormitorio, baño completo y cocina. Tiene una superficie de 36,94 mts. 2 según título. Se encuentra en un estado de mantenimiento regular, con presencia de humedades en techos y paredes. Se ha informado que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Rodríguez de Albarelli y su familia en carácter de propietarios. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. P. C. C., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. El inmueble registra deudas: G.C.B.A.: $ 108,36 al 27/5/97; O.S.N. no registra deuda al 23/7/97; Aguas Argentinas: $ 36,26 al 26/5/97 y expensas: $ 1.813,39 al mes de abril de 1998. Asimismo se deja constancia que la expensa del mes de abril de 1998 ascendió a la suma de $ 78,04. Exhibición: Los días 3 y 4 del mes de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Pablo H. Aguirre, secretario.

e. 30/11 Nº 173.980 v. 1/12/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3er. p., a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "KUTTER, EDUARDO JOSE c/CARDOZO, CESAR y Otro" s/Ej. alquileres, Exp. Nº 120.851/97, que el martillero designado en autos rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en el salón de la calle Humberto Iº 2042, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Vidt Nros. 2054/56, U.F. 5 del 1er. piso, con sup. total de m2 113,33 y porc. de 6,09% y consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina y dependencias de servicio. Ocupado por el propietario e hijas. Deudas de ABL $ 4.368,40 al 28/11/97; Aguas Arg. $ 1.160,81 al 28/11/97; OSN $ 728,86 al 29/9/97; no adeudaba expensas al 31/10/97. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 2 y 3 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 30/11 Nº 174.060 v. 1/12/98

Nº 110

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 (Inmigrantes 1950 1º p. Cap. Fed.) comunica por 2 días en autos "ROSAS, M. y Otros c/MENESES ROA, M. s/ Ejec. Hip." (reservado) Exp. Nº 40077/98, que el mart. Rolando Kyriaco rematará el 10/12/98 a las 11 hs. en Lavalle 425 de Cap. Fed., un inmueble sito en la calle 3 de Febrero Nº 1326/8 (entre Aguilar y Zabala) de Cap. Fed., edificado en el lote 50 que mide 8,66 m. de frente al NE, 29,92 m. de fondo al NO, 27,16 m. de lado al SE y 8,21m. de frente al SO, N. C.: Circ.; 17, Sec.: 23, Man.: 39, Parc.: 27b, partida 414767, matrícula FR17-2415. Consta de 2 plantas en PB, living, comedor, cocina comedor, lavadero, toilete, cochera cubierta p/1 vehículo, sótano bodega, jardín, depósito y piscina, en PA.: 5 dormitorios (1 suite), balcón desayunador, 3 baños completos, office, baulera, dependencias de servicio c/baño completo, todo en muy buen estado. Deudas: al 22/10/98 AA $ 929,95, OSN s/ deuda y MCBA: $ 3405,44 al 21/10/98. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de tales deudas. No procederá la compra en comisión. Ocupada por la propietaria su cónyuge y 4 hijos menores. Base: U$S 230.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% y sellado de ley. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Bco. Nación suc. Tribunales a la orden de este Juzgado. Visitas 7 y 9/12/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de quedar notificado en los términos del art. 133 CPCC. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/11 Nº 3209 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sría. Nº 9, sito en Dnal. R. Sáenz Peña 1211, p/baja, hace saber por dos días, en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/ MUÑIZ OSCAR JORGE y Otros s/ Ejecutivo" que, el perito martillero Abel B. Plaul (h.), rematará el día viernes 4 de diciembre del cte. a las 11,00 horas, en el salón de ventas calle Humberto Iº 2042 de esta Ciudad, el inmueble sito en Pcia. de Buenos Aires, Distrito de Avellaneda, Piñeyro, calle Rivero Nº 267 e/ Giribone y Lebensohn, Unidad Funcional Nº 5, planta baja, que consta de: Living-Comedor, 1 dormitorio, baño instalado c/ entrada por patio, cocina completa, patio c/escalera de acceso a terraza, Estado general bueno. Superficie total 62,55 mts.2. Deudas: fs. 129/30 M.C.A. $ 1033,61 al 3/98, fs. 147/52 D.G.R.P.B.A. $ 375,40 al 7/4/98, fs. 150 D.G.R.P.B.A. $ 168,70 al 4/98 y fs. 119 A. A. $ 26,22 al 2/4/98, Base $ 18.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Sellado boleto 1%, Comisión 3%, dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado Sra. María Lydia Marful. Exhibición: 30/11, 1, 2 y 3 del mismo mes subasta, de 16,00 a 18,00 horas. El adquirente deberá: a) Constituir domicilio (art. 579 CPCCN) dentro del radio del Juzgado. b) Indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCCN. c) Depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio, sin necesidad de notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCCN. El presente edicto, se ordena publicar en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 30/11 Nº 3220 v. 1/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por un día en autos "ARANA LUIS ALBERTO c/AMARILLA MARIA BALBINA, s/Ejecutivo" Expte. 86.039/97, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 14,10 horas, en Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), una cámara frigorífica Curvasa S.A. de 3,50 m. por 3,50 m. con equipo Uniblock Zanotti Nº 3401918, que se exhibe el día 9 de diciembre de 1998 de 15 a 16 horas en calle Pilar Nº 712, de Capital Federal. Remate al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10%. Queda por cuenta, cargo y riesgo del comprador el desarme y retiro del bien del lugar donde se encuentra. Se hace saber que en caso de corresponder pago de I.V.A., deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, y en caso de comprar en comisión, el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la fecha del remate el nombre del adquirente, con los recaudos que prevé el art. 571 del C.P.C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.965 v. 30/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 1º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "OLEUM S.A. sobre Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 64.990, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 09 de diciembre de 1998 a las 14.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. Rodríguez, identificado catastralmente como Circ.: VI - Secc.: A - Chacra: 13 - Parcelas 12 a 16, ambas inclusive, con una superficie de 25.000 m2 con frente a las calles Río San Pedro y Río Primero, a una cuadra de la Ruta Nº 24 (antes Nac. Nº 197), zona industrial. Según constancias de autos se trata de una planta de fabricación de membranas asfálticas y/o de destilación y fabricación de asfalto plástico, sin terminar de construir e instalar. Está compuesta por un galpón de techo de chapa, también sin terminar con un sector anexo, una casa a medio construir y nueve tanques de aparentemente almacenamiento de combustible con un elevador. Cabe señalar que existe alambrado tejido en sus dos frentes con postes de hormigón. La zona cuenta con fuerza motriz. Ocupado parcialmente por un cuidador, que no acreditó derecho alguno y que se encuentra intimado a desocupar, bajo apercibimiento de lanzamiento. Venta al contado - al mejor postor - en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. Base $ 36.562. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5%. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). La posesión del inmueble a quien resultare comprador y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador deberá hacerse cargo únicamente de las devengadas con posterioridad a su toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes de la subasta, las que se abrirán dos días antes del remate a las 11 hs. Informes sobre su mecánica en el Tribunal o domicilio de la martillero (Córdoba 1388 2º "A" 375-5492/5560). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Podrá visitarse la propiedad libremente en el horario de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 30/11 Nº 257.073 v. 1/12/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por 2 días en autos "DA COSTA ANA CRISTINA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en Castelli 28/32/36/38/40 piso primero Unidad Funcional 30" Expte. Nº 78.972 que el 16 de diciembre de 1998 a las 10,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador deberá conocer y admitir, —también manifestará conocer el estado físico y el de ocupación del inmueble— el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 372-6414/371-2309) rematará: La unidad funcional 30 del piso primero del inmueble sito en Castelli 28/32/36/38/40, Matrícula 11-659/30 que consta de living-comedor, baño, cocina, y dormitorio. Superficie 36,69 ms2 Porcentual 0,67% Partida 1.150.996 Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc 9; Manz. 1; Par. 18. Al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. La unidad se encuentra ocupada por la fallida y su hijo Hernán Ignacio Jesús Alarcón Da Costa. Las deudas que el inmueble tuviere en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. La unidad adeuda por expensas comunes $ 7652,03 y mensualmente abona por dicho concepto alrededor de $ 81. Acto seguido rematará en block un televisor color General Electric 20, una mesa de TV, una mesa teléfono, máquina de escribir Remington portátil, acondicionador de aire Frigidaire, dos parlantes, video casetera Telefunken, equipo de computación compuesto por disquetera, monitor, y teclado, radio grabador Telefunken, mesa de computación, placard de madera de 6 puertas, microondas Sanyo, alacena de madera 7 puertas, bodeguita y dos cajones, mueble bajo mesada de fórmica de 3 puertas y 3 cajones, un placard de 3 puertas. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14 de diciembre de 1998. Visitas: 10 y 11 de diciembre entre las 14 y 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 30/11 Nº 257.090 v. 1/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. [Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COMBAL F.S. s/Quiebra" Expte. 61.324, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo R. Battilana Bollini y Juan Carlos Doyhenart, rematarán el martes 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Gorriti 680 de la localidad de La Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado con la Matrícula 52369 (070 La Matanza) y catastralmente Cir. III - Secc. P - Frac. VII - Parc. 5b que mide 182 mts de frente sobre la calle Gorriti 178,70 mts. al contrafrente, y en sus costados 262,93 y 270,24 mts. Superficie total 48.657,69 m2. Según constancias de autos se trata de una planta industrial, antiguamente utilizada como fábrica de motores, desmantelada y en total estado de abandono desde hace muchos años. Contiene las siguientes seis construcciones, que se detallan a continuación numeradas: 1 - Se trata de la primera construcción a la izquierda de la entrada, compuesta por una estructura de hormigón de aprox. 23x16, de forma irregular destinada en su origen a vestuarios y baños del personal con entrada desde la calle y desde el interior del perímetro, cabe señalar que también desde la calle se ingresa a la vivienda (precaria) del encargado que cuenta con dormitorio, baño, cocina y comedor y es habitada en ocasiones por el señor Atanasio Vega. 2. - Este es un galpón de 15x20 mts. aprox. ubicado a la izquierda del anterior, en los límites del terreno. 3. - Se trata de la nave principal de la planta, ubicada casi en el centro del terreno, consistente en una estructura de hormigón 180 mts. x 56 mts., con varios entre pisos e instalaciones sanitarias, los techos son de chapa metálica y traslúcida. 4. - Esta es una construcción utilizada originalmente como usina (desmantelada) de 8x12 mts. aprox. 5. En zona central del terreno, hacia la derecha del mismo se encuentra una construcción de 15x70 mts. aprox. se trata de una estructura, compuesta por varios ambientes, y sanitarios, este sector es habitado por el señor Eladio Bóveda y familia. 6. - Por último en la entrada hacia la derecha se encuentra una construcción de 15x60 mts. de dos plantas, originalmente estaba destinada a oficinas administrativas y gerenciales. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra - Base

$ 1.000.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, realizado a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el C.P.R. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Podrá visitarse la propiedad días hábiles de 15 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.127 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "B.A. GROUP S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 169.847, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 15:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., cámaras y elementos para filmación y sonido, estuches plásticos y latas (algunas conteniendo películas) - trípodes, vitraux s/bastidor de hierro, fax Panasonic, máq. escribir eléctricas, equipos Aire Acond, Central Telefónica nec, muebles para oficina, etc. todo de acuerdo a catálogo de ventas a disposición de los interesados. Sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %, IVA, de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta y será a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, en su caso, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre, con los recaudos formales previstos por el Art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta el segundo día anterior del remate, fijándose audiencia para la apertura el día anterior al remate a las 12:00 hs. Exhibición: en San Martín 683, 6º piso "57", Capital Federal, los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por estado, calidad, marca, denominación, etc. de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/11 Nº 257.119 v. 1/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LOPEZ, AIDA ELENA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 30.376/96, que el martillero Ramona Berta Jauregui de Millan, rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Monza GL 1994 - Chasis Marca Chevrolet 9BGJG69RRRBO58368 - Motor marca Chevrolet B20NZ31090018 - Dominio AMU-807. En el estado que se encuentra y exhibe. condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 6.000,00. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Déjase constancia en los edictos ordenados que las deudas que pesan sobre el automotor por cualquier rubro que sea como ser multas y/o patentes, estarán a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas, Pcia. de La Pampa al 15-10-97 $ 1754,79 (fs. 60). Asimismo se hace saber que para el caso de resultar infructuosa el intento de venta con la base antes señalada, se procederá a continuación a subastar el automotor con una base reducida en un 50%, y en caso de no existir postores, se realizará la venta sin base y al contado. El bien será exhibido los días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 10 a 14 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.974 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 - 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/GUTIERREZ NORBERTO y Otro s/Ejecutivo - Exp. 85.705/95, que Ana Nilda Frega rematará ad-corpus el 14 de diciembre de 1998, a las 11,30 hs., en el salón sito en Uruguay 666, de Capital Federal, el inmueble sito en Anatole France 1586, Unidad nº 3 - 1º piso - Pdo. de Lanús - Prov. de Bs. Aires. Datos catastrales: circunscripción 2da., manzana 5, sección K, parcela 34, matrícula 1450/3. Según acta de constatación de fs. 121 y vta. se trata de un departamento con patio al que se accede por escalera, consta de living - cocina - comedor - dos dormitorios - baño (cocina y comedor con piso de cerámica y cielo raso de listones de aluminio; los dormitorios pisos de mosaico y cielo raso de machimbre de madera). Techo de chapas. Todo en buen estado de uso y conservación. Posee una línea telefónica (240-7520). Se encuentra ocupada por los demandados en calidad de propietarios y sus dos hijos mayores. Superficie: según título de fs. 82/87 consta de 85,95 m2. Deudas: Municipalidad: al 21/5/97 $ 2.218,10 y Liquid. Judic. Tasa A.B.L. al 2/6/97 $ 256,83 (fs. 50/51); OSN: al 4/6/97 $ 87,65 (fs. 54/55); Aguas Arg. al 16/5/97 $ 31,97 (fs. 61) y Rentas al 19/6/97 $ 839,69 (fs. 70/74). Base: $ 20.000 (fs. 125 vta.). Seña 30 %. Comisión: 3 %; Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Asimismo y hasta 2 días antes de la fecha de realización de la subasta, se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en el acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. Se dispone como condición de remate, que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: los días 2 y 3 de diciembre de 1998, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés consultar expediente. Martillero: Tel/fax.: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/11 Nº 173.931 v. 1/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RIO PRIMERO CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Rodríguez Quiroga Martín rematará el día 4 de diciembre de 1998 a las 10:20 hs. en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick Up, Modelo Luv TFR54HSL 2.5 Diesel C simple, marca motor Isuzu, Número de motor 163824, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 8GGTFR6DHTA020405, Dominio AXL 197, Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El martillero está autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate. La deuda por patentes al 21/07/98 asciende a $ 867.76 debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo realizarse la cancelación de los impuestos adeudados y accesorios con el producido del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del art. 570 C.P.C.C.N., hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 12:00 hs., procediéndose a las 12:30 hs. a la apertura de las mismas. El martillero deberá dar lectura de ellas antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de oferta bajo sobre prevalecerá la presentada con antelación, para el caso que la compra se realizara en comisión el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto en el art. 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días 1 y 2 de diciembre de 1998 de 10:00 a 13:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/11 Nº 173.981 v. 1/12/98

Nº 19

M.A. Valores S. A. Sociedad de Bolsa comunica por dos días que en los autos "CARLOS VILLAHOZ S. R. L. s/Propia Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, por orden de V.S., se subastará el día 3 de diciembre de 1998 a las 18,15 hs. en el Recinto de Operaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en 25 de Mayo Nº 359/67, Piso 3º de Capital Federal, la Acción de Bolsa Nº 395, sin base, al contado y al mejor postor, cuya titularidad corresponde a Carlos Villahoz S. R. L., la que se encuentra con embargo de u$s 77.233,17 más u$s 25.000.- presupuestada por intereses y costas, ordenado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en los autos "COMPAÑIA CONTINENTAL S.A. c/HORACIO MORENO S.A. s/Ejecución", no registrándose otros gravámenes sobre la misma. El embargo decretado no será asumido por el eventual comprador, conforme con las disposiciones de la Ley Concursal. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y correrá con la responsabilidad de encontrarse en condiciones reglamentarias vigentes y complementarias que rigen en la materia. Comisión: la de costumbre. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Osvaldo Antonio González, autorizado.

e. 30/11 Nº 174.063 v. 1/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo comunica por dos días en autos: "TOSCANO, HECTOR J. s/CAMILLO, SALVADOR G. c/Ejecutivo" que el martillero Adeodato Gondra, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 14:00 hs. en el Salón de la calle Uruguay 666 C.F.: 1º) El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Tapalqué Nº 4872/74, Nomenclatura Catastral Pda. Nº 27464 - Secc. 62 - Manz. 152 - Parc. 012, que se encuentra ocupado por el demandado y consta de: hall, living, 1 dormitorio, comedor, cocina baño y patio en regular estado de conservación y edificado sobre un lote de 414,55 m2. Debe M.C.B.A. $ 160,95 al 27/4/95 (fs. 398) O.S.N. $ 8,18 al 10/4/95 (fs. 378) cifras sujetas a reajustes. Base: $ 24.100 (fs. 574); 2º) A continuación el 50% indiviso del bien sito en Avda. Vernet Nº 386/90 C.F. Nom. Catas.: Part. Nº 41.344 - Secc. 38 - Manz. 52A - Parc. 06. El bien se halla desocupado en regular estado de conservación y consta de hall, 2 salas al frente, dos habitaciones grandes y una chica, patio de 7x4 mts., cocina y baño, en P.B. y 3 habitaciones y terraza en P. Alta. Debe M.C.B.A. $ 310,45 al 27/4/95 (fs. 400); O.S.N. $ 38,90 al 10-4-95 (fs. 380) Aguas Argentinas $ 46,85 al 30/3/95 (fs. 367) toda cifras sujetas a reajustes. Base: $ 23.200 (fs. 575). En ambos casos seña 30 %, Comisión 2 %. Exhibición: Inmuebles calle Tapalqué 4872/74 los días 8 y 9 de diciembre de 1998 de 12:30 a 14:30 hs. y Vernet 386/90 los días 8 y 9 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs. En caso de fracasar la subasta se abrirá nuevamente el remate 1/2 hora después con una reducción de la base del 25% al de la subasta fallida. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta; en caso contrario —y aún por causa no imputable al adquirente— devengará un interés equivalente a la tasa pasiva aplicada en los depósitos a plazo fijo por 30 días por el Banco de la Nación Argentina, a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Se hace saber asimismo que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad ante cualquier planteo incidental que pueda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 30/11 Nº 3160 v. 1/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGRAPIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 1998 en Nogoyá 6252 Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Breve explicación de los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1997 y 30 de abril de 1998.
4º) Pago de honorarios a los Señores Directores por los ejercicios citados.

Presidente - Beatriz Carbajales
e. 24/11 Nº 173.294 v. 30/11/98

AGROPECUARIA MONTE DEL DOS S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 1530736). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31/7/1998, consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Fijación número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 1998/1999.

Presidente - Margarita T. Biasoli de D'Angelo

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.918 v. 30/11/98

AGROPECUARIA VALLERGA S.A.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 23200/159559). Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 horas, en Lugones 1957, PB, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/1998. Consideración de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Elección de síndicos.

Liquidador - Alfredo O. Rodríguez

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse en la sociedad para su anotación en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 24/11 Nº 52.920 v. 30/11/98

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Srs. Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 1998 y 1997 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 28, iniciado el 1º de julio de 1997 y cerrado el 30 de junio de 1998;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Jorge A. Alayon

• Se recuerda a los Srs. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
e. 27/11 Nº 173.754 v. 3/12/98

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALL STAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 14 de diciembre de 1998 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Junín 1743, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital.

Presidente - Alfredo A. Scriminaci
e. 25/11 Nº 173.431 v. 1/12/98

AMIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en Río Cuarto 2738 de Capital Federal y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que llevaron a la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31-03-96; 31-03-97.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
6º) Canje de acciones al portador por acciones nominativas no endosables.

Presidente - Ignacio Maldonado
e. 27/11 Nº 3035 v. 3/12/98

AMSA-ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción 6-3-63 Nº 294 Fº 491 Lº 55 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal (Resolución General I.G.J. 6/80, art. 52).
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
4º) Distribución de utilidades, retribuciones y honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Salinas
e. 26/11 Nº 1808 v. 2/12/98

ARCUBITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ARCUBITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sito en Paraguay 776, Piso 3º de la Capital Federal el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
6º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidadores.

El Presidente
e. 26/11 Nº 173.571 v. 2/12/98

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 16/12/98, a las 19,30 hs. en Av. Córdoba 875 8º "F", Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la documentación correspondiente al art. 64 y 55 Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31/12/97 y justificación del tratamiento fuera de término.
3º) Distribución del resultado del ejercicio mencionado.
4º) Informe sobre el reemplazo de los títulos representativos de acciones dispuestos por la última Asamblea.
5º) Consideración de hechos posteriores al Cierre del citado ejercicio y cursos de acción y medidas alternativas propuestas por el Directorio.
6º) Consideración de la propuesta de aumentar el capital social por cifra inferior al quíntuplo.
7º) Consideración de la situación contractual con la Fundación de Sanidad del Ejército.
8º) Consideración de la renuncia de los integrantes del Directorio, rechazo o aceptación de la misma y en su caso designación de reemplazantes.
9º) Tratamiento de informe del Directorio sobre trámite de Homi Plan de Salud marca registrada, posibilidades de acción y ulterioridades.

Presidente - Horacio Castiglioni
e. 24/11 Nº 2638 v. 30/11/98

ASOCIACION CIVIL DE MEDICOS Y ODONTOLOGOS DEL HOSPITAL BRITANICO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en la sede Social de la calle Perdriel 74 de esta Ciudad a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe anual del Presidente.
3º) Aprobación del Balance y Ejercicio de Tesorería al 30 de junio de 1998.
4º) Conformidad con la gestión realizada hasta la fecha por la Asociación Civil y la actuación oficiosa de sus directivos.
5º) Resultado de las elecciones y recambio de los miembros de la Comisión Directiva para el período 1999-2000.
6º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea anterior para presentarlo ante la Inspección General de Justicia.

Presidente Honorario - Raúl Kelly
e. 26/11 Nº 2987 v. 30/11/98

"B"

BANCO BANSUD S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los que correspondan.
3º) Reforma del Estatuto Social. Protocolización.
El punto 3 será tratado en asamblea con carácter de extraordinaria y el punto 2 en asamblea con carácter de ordinaria.

Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10.00 a 14.00 horas. El 16 de diciembre

de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

e. 27/11 Nº 173.667 v. 3/12/98

BESOL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14/12/98 a las 17 horas en Viamonte 1570, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31/7/98.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Graciela Roig

e. 25/11 Nº 173.448 v. 1/12/98

"C"

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, en Moreno 877, piso 4º, Capital Federal, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Cambio de la sede social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
9º) Reforma del artículo vigésimo del estatuto social.
10º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en el domicilio indicado en la convocatoria constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El plazo vencerá el día 9 de diciembre a las 18:00 horas.

e. 25/11 Nº 173.495 v. 1/12/98

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Presidente - Juan Guillermo Insúa

e. 24/11 Nº 52.926 v. 30/11/98

CAPEA
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en Lavalle 310 primer piso, Capital Federal.

e. 24/11 Nº 173.272 v. 30/11/98

CARRETEROS EXPRESS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 14 hs. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en la calle Los Patos 2548, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/97 y destino del resultado de dicho ejercicio.
4º) Consideración del "balance de corte" al día 14/5/98.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio. Responsabilidad del directorio. Acciones a seguir.
6º) Honorarios del directorio.

Presidente - Antonio Segundo Calabria

NOTA: Para intervenir en las Asambleas los accionistas deberán cumplir con la carga establecida en el art. 238 de la Ley 19.550 con plazo para ello hasta el 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs.

e. 25/11 Nº 173.457 v. 1/12/98

CARTROM EMBALAJES INDUSTRIALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 856, 5to. piso, of. '11', Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/07/98.
2º) Pago de honorarios a directores por encima del 25% de los beneficios y distribución de éstos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/98.
5º) Determinación del nro. de directores titulares y suplentes a elegir y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Roman H. Giani

e. 27/11 Nº 173.747 v. 3/12/98

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Paraná 833, piso 4º "A" de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas del tratamiento fuera de término de estados contables de los ejercicios finalizados el 31/12/95; 31/12/96 y 31/12/97.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1995; 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios 1995, 1996 y 1997.
5º) Remuneración de los Directores por el ejercicio 1995.
6º) Consideración de remuneraciones en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 1995.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.

Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio

Se fija en segunda convocatoria en el mismo día y lugar con una hora de diferencia.
Se recuerda a los señores accionistas que tratándose de acciones nominativas no endosables se requiere comunicar su asistencia en los términos del art. 238, Ley 19.550, que se recibirán en Sarmiento 1452, piso 8º "A", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas de lunes a viernes.

e. 25/11 Nº 2666 v. 1/12/98

CENTRO MEDICO VERSAILLES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primer y segunda convocatoria, en Saráchaga 5564 Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1998 a las 11:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Aumento de Capital conforme art. 188 ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Clemente M. Berardi
Vice-presidente - Carlos E. Quirico

e. 26/11 Nº 173.531 v. 2/12/98

CLINICA CRUZ CELESTE
S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 16-12-98, a las 20 hs. en 1º convocatoria, y a las 21 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consider. y aprobación documentación relacionada con Ejerc. cerrado el 31-8-98.
2º) Elección Titulares y Suplentes y distribuc. de cargos.
3º) Remuneración al Directorio y pago de dividendos a Accionistas.
4º) Designación 2 accionistas para firmar acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Saliva

e. 27/11 Nº 3011 v. 3/12/98

CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11/12/1998, en Nogoyá 6252, Capital Federal, a las 18.00 hs. primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración de Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso a) de la Ley 19.550 y concordantes, por el Ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
4º) Elección de Directores.
5º) Fijación de honorarios a los señores Directores.

Presidente - Oscar O. Muller

e. 24/11 Nº 173.295 v. 30/11/98

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13, Capital Federal a fin tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del estatuto Social;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Damián Obiglio

e. 27/11 Nº 173.658 v. 3/12/98

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES
S.A.
Registro I.G.J. Nº 1055

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 11.30 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de

Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoséptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la renuncia de dos directores y designación de los reemplazantes para completar el período faltante hasta la Asamblea Ordinaria que considere el Balance al 30 de junio de 1999.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.496 v. 1/12/98

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S.A.
Registro I.G.J. Nº 65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en la Sede Social de Avda. España y Brasil s/n, Costanera Sur, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al decimoctavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos por el término de tres años, vale decir hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30 de junio del 2001.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Destino de los Resultados.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Roberto Santiago J. Servente
e. 25/11 Nº 173.497 v. 1/12/98

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del veinte (20) de noviembre de 1998, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día veintiuno (21) de diciembre de 1998 a las diez (10) horas y en la sede social de la empresa, calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
Segundo: Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social Nº 41;
Tercero: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
Cuarto: Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
Quinto: Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un (1) Ejercicio Social; y
Sexto: Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Marcelo Daniel Violante

N.B.: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales (depósito de acciones).
e. 27/11 Nº 173.717 v. 3/12/98

"E"

ELASTOMEROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 58.172. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1998, a las 9 horas en Caracas 39 Piso 5 Dto. B. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital por $ 499.999,04 mediante capitalización de reservas libres por idéntica suma.
3º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Instrucción al Directorio para que proceda a emitir las nuevas acciones resultantes del aumento de capital, el reemplazo de los títulos actualmente en circulación, y la adjudicación y entrega de los nuevos títulos a los señores Accionistas en proporción a sus actuales tenencias.
5º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social en lo que respecta al domicilio social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Santín Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la Sociedad sus títulos los respresentativos de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea General Extraordinaria.
e. 24/11 Nº 173.322 v. 30/11/98

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción: 1341 Lº 95 Tº A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 21/12/1998, 11 horas, en Bolívar 187, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio 31-8-98.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 26/11 Nº 173.547 v. 2/12/98

EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.511.858. Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/12/98, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en Humberto 1º 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 264 de la Ley 19.550 en relación al ejercicio cerrado al 30/04/98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y de la remuneración del directorio.
Presidente - Colin Bruce Campbell
e. 27/11 Nº 173.743 v. 3/12/98

EVES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EVES SOCIEDAD ANONIMA, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 69º Ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Consideración de los Resultados no Asignados.
5º) Honorarios Directores (aplicación art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Presidente - Manuel Roel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 27/11 Nº 173.718 v. 3/12/98

"F"

FEDEMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1998, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inciso 1º de la Ley Nº19.550, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 1998 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura (art. 261, Ley Nº 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Presidente - Aníbal H. M. Luchetti
e. 24/11 Nº 173.249 v. 30/11/98

FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14 horas en Terminal Ferry, Dársena Norte, Viamonte y Costanera Sur, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.373 v. 1/12/98

FERRYTUR S.A.C. DE T. y T.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 14 de diciembre de 1998, a las 17 horas en el local social de Córdoba 699, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 - inc. 1º ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - María Florencia Brandi
e. 25/11 Nº 173.372 v. 1/12/98

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede de A. Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Estados Contables Especiales de Fusión de FIPLASTO S.A. al 30 de septiembre de 1998.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión de FIPLASTO S.A., Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. al 30 de septiembre de 1998.
4º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción entre FIPLASTO S.A. (sociedad absorbente), Fiplasto Forestal S.A. y Forestadora Lomas Lindas S.A. (sociedades absorbidas) y sus respectivos anexos. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Presidente - Máximo E. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 4 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17.
e. 24/11 Nº 173.260 v. 30/11/98

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 10 hs. en Cerrito 1294 Piso 5º, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Elección de Directores.
4º) Constitución de Reserva Legal.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Daniel Ricardo Hirsch
e. 25/11 Nº 173.522 v. 1/12/98

"G"

GASLEI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GASLEI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea Ordinaria que se celebrará en la sede social, Pedro I. Rivera 2765, Cap. Fed. el 18/XII/1998, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, 1º, ley 19.550 (ejer. cerrado el 30-6-1998). Determinación de los resultados. Aprobación de la gestión de la administradora.
3º) Ratificación de la administradora en el cargo.
Administradora - Myriam H. Ballié de Leiva
e. 26/11 Nº 173.596 v. 2/12/98

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen, y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Información Art. 68 del reglamento de la bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 60 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 61 y determinación de su remuneración, así como la del 60 ejercicio.
Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 4 de diciembre de 1998 a las 17.00 hs.
e. 24/11 Nº 2559 v. 30/11/98

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1998, en Avda. Leandro N. Alem 592, piso 12, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores.
Presidente: Pedro Gustavo Ronchetti.
Directores: Angel B. Orfali.
Miguel Alejandro Czysch.
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
4º) Designación de Directores titulares y en su caso suplentes.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Presidente - Pedro Gustavo Ronchetti

En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se reunirá en Segunda Convocatoria en la misma fecha y lugar a las 16 hs. . Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, a los fines de su inclusión en el registro de asistencia.
e. 24/11 Nº 173.211 v. 30/11/98

"I"

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Cambio de domicilio y sede social.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 24/11 Nº 173.276 v. 30/11/98

IM. I. SUR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas de "IM. I. SUR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1998, a las 10 y a las 15 horas respectivamente, en la sede Social de Av. Corrientes 545 4to. Piso Of. 406/408 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución sobre la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en lo pertinente, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/97.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Oscar Vicente Gómez
e. 24/11 Nº 173.277 v. 30/11/98

INSTITUTO MODELO PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 28/2/98.
5º) Elección del número y miembros del Directorio, Titulares y Suplentes.
Presidente - María Esther Sarry

NOTA: A los fines del art. 238 ley 19.550 se deberá realizar el depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, de lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas en el domicilio de Av. Pueyrredón 860, 8º piso, Capital Federal.
e. 24/11 Nº 2612 v. 30/11/98

"L"

LA BARDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA SA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1998, simultáneamente en 1º y 2º convocatoria a las 14:00 hs. y 15:00 hs., respectivamente en Avda. Belgrano 1683 Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadro Anexos y Memoria correspondiente al 31/12/97.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de los respectivos Resultados.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Alberto J. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550 en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avda. Belgrano 1683 de Capital Federal de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.
e. 24/11 Nº 173.236 v. 30/11/98

LA ESCALERA NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 1.530.922. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18:45 horas, en Av. Corrientes 3859, piso 6º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1) Ley 19.550, remuneración al Directorio en exceso art. 261, último párrafo Ley 19.550 y destino del resultado por el ejercicio cerrado el 30/9/98.
3º) Ratificación gestión Directorio; y
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio, titulares y suplentes, y elección de sus miembros, todos por un año.
Presidente - José Liberman

En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 28 de diciembre de 1998, a la misma hora y lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ª convocatoria.
e. 26/11 Nº 173.615 v. 2/12/98

LANIN
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de LANIN S.A.C.I.F., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 1998 a las 10.00 horas en su sede social de la calle Florida 1, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 1997 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Distribución de cargos en función de la reforma del Estatuto Social de fecha 31 de julio de 1997. c) Asignación de honorarios a directores que excedan el porcentaje del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y, en su caso, ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de setiembre de 1998 que trató el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997. c) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio. d) Elección del Directorio.
Presidente - Sergio Máximo Szuchet
e. 25/11 Nº 173.484 v. 1/12/98

LINEA 76 S.A. DE T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de diciembre de 1998, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede legal de A. Alcorta 3631 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
4º) Retribución al Directorio y aprobación del exceso del límite previsto por el Art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos.
Presidente - José Troilo
e. 24/11 Nº 173.319 v. 30/11/98

LMV
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en el local de la calle Dorrego 1914 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar la presente Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y su correspondiente memoria.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Honorarios de Directorio y su consideración teniendo en cuenta que se han fijado superando el límite establecido en el art. 261, segundo párrafo de la Ley 19.550. Autorizado, Pablo D. Percuco.
Presidente - Mónica E. Kucher
e. 24/11 Nº 2562 v. 30/11/98

LUEY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de LUEY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas en Uruguay 485, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de: (a) Documentación art. 234 L.S. al 31/12/97 y (b) gestión de directores y síndicos, c) honorarios y d) resultados no asignados.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Jesús Ruiz de Aguirre
e. 26/11 Nº 173.618 v. 2/12/98

LUZ DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas en la sede social sita en Av. del Libertador Nº 602, piso 13º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social;
2º) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y aprobación de su gestión. Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la renuncia de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente y aprobación de su gestión. Designación de sus reemplazantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Damián Obiglio
e. 27/11 Nº 173.656 v. 3/12/98

"M"

MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 Hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión adoptada por el acta de Directorio de presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores a los fines establecidos en el art. 6 de la Ley 24.552.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Alberto José Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 17:30 hs.
e. 25/11 Nº 52.965 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.O. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.880, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.479 v. 1/12/98

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y DE A. DE S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. En relación a la A.G.E. del 12-12-1998, cuyo período de publicación es 23-11-98 al 27-11-98, recibo Nº 52.878, por razones de orden práctico, la misma tendrá lugar en la sede del Club, Ruta Panamericana, Km. 50, Pilar Pcia. de Buenos Aires.
Presidente - Francisco P. Kocourek
e. 25/11 Nº 173.480 v. 1/12/98

METROGAS
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.566.446. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal (no es la sede social).

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 600.000.000 (dólares estadounidenses seiscientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio (el "programa").
3º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de acuerdo a las normas vigentes.
4º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable.
5º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea, incluyendo pero sin limitación a la tramitación de la solicitud de oferta pública del Programa ante la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en Gregorio Aráoz de Lamadrid Nº 1360, Capital Federal hasta las 13 horas del día 16 de diciembre de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley 19.550.
e. 26/11 Nº 53.000 v. 2/12/98

MOÑO AZUL
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G. de J.: 13.899. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas en la sede social, calle Tucumán 117, p. 8º de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 18 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 117, 8º piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estados Contables Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación del síndico correspondiente al mismo período.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, y retribución al Síndico. Distribución de Utilidades.
4º) Elección de 1 (un) Director Titular y 1 (un) Suplente por el término de un ejercicio y de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Honorio Enriquez

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 15/12/98, horario de 9 a 18 horas.
e. 26/11 Nº 173.592 v. 2/12/98

MURRAY LEA
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1998 en Juan F. Aranguren 3416, P. B., "D" de esta Capital Federal, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio, su destino, Honorarios de los Señores Directores.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha Estatuto Original: 10/3/71 Nº 682, Fº 125, Libro 74, Tº A.
e. 24/11 Nº 173.363 v. 30/11/98

"N"

NOGAL HOTEL
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 en Bernardo de Irigoyen 1688 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al balance cerrado el 31/08/1998.
3º) Designación de Director Titular y Síndicos titular y suplente.
Presidente - José Martínez
e. 27/11 Nº 2997 v. 3/12/98

"P"

PARCANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria y Extraordinaria para la misma fecha a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 20 hs en Segunda Convocatoria a realizarse ambas Asambleas en la calle Pte. Perón 1362 Piso 1º, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del directorio.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 03 de Febrero de 1998.
3º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Designación de liquidadores.
Presidente - Matías J. Pasquariello
e. 27/11 Nº 173.737 v. 3/12/98

PERAL PINAS
S.A.

CONVOCATORIA

A) Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre de 1998, a las 12 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducir el capital social al 50% del importe actual, de acuerdo con las prescripciones del art. 203 de la Ley 19.550, y resolver sobre el canje y cancelación de acciones.
2º) Modificar el estatuto social en lo siguiente:
a) Título 1º - Art. 1º: cambiar la actual denominación por la de ABATIS S.A.
b) Título 3º - Art. 14: eliminar el requisito de ser propietario de acciones para ser Director.
c) Título 3º - Art. 19: eliminar el requisito de la Sindicatura.
d) Título 3º - Art. 24: el requisito de la convocatoria a Asambleas mediante la publicación en el Boletín Oficial regirá únicamente en la misma no tenga el carácter de unánime y con la presencia de la totalidad de los accionistas.

B) Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998, a las 14 horas, en 25 de Mayo 158, piso 4º, Of. 80, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 294 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 25/11 Nº 173.446 v. 1/12/98

"R"

ROSARIOS Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber a los Señores Accionistas la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de diciembre de 1998 a las 8:00 hs. en Paraguay 577, piso 5º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inciso 1º de la L.S. correspondiente al ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Destino del resultado del último ejercicio y honorarios de Directores y Síndico.
3º) Designación de Síndico.
Presidente - Egón Germán Rosarios
e. 25/11 Nº 175.528 v. 1/12/98

ROSSI & CARUSO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 15 de diciembre de 1998, en la sede legal de la Sociedad sita en Avenida Santa Fe 1601 a las 17:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causa de la Convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y retribución al Directorio y Organo de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. Nº de Registro en la Inspección General de Justicia Nº 40.993. Nº correlativo Inspección General de Justicia 245.472.
e. 27/11 Nº 173.753 v. 3/12/98

"S"

SABADI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Maipú 566, 9º F, Capital Federal, para el día 9 de diciembre de 1998 a las 9:00 horas para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios terminados el 31/12/1996 y 31/12/1997, y aprobación de la gestión del Directorio;
c) Distribución de utilidades que incluye asignación especial al presidente;
d) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Presidente - Armando Abadi
e. 26/12 Nº 173.534 v. 30/11/98

S.M.L.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de S.M.L. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Ac-

cionistas para el día 14 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166 piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 358.000 y emisión de Acciones pertinentes.
2º) Reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Fijación del número de Directores. Su elección.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 24/11 Nº 173.320 v. 30/11/98

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 15 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del Estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones; y
5º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550.

Buenos Aries, 05 de noviembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 27/11 Nº 173.688 v. 3/12/98

SELECT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción: 9875 del Libro 112, Tomo A de S.A. Señores Accionistas: Convócase a los Accionistas de SELECT S.A. Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas y a las 10 horas para la primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio social de Av. Callao 339 2º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la reunión.
2º) Ratificación del pedido de Apertura de Concurso Preventivo de Acreedores.

Presidente - Néstor Garófalo
e. 24/11 Nº 173.348 v. 30/11/98

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" para el próximo 10 de diciembre a la hora 10, en la calle Ambrosetti 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación de 1 Director Titular y 1 Director Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
3º) Forma de votación en cada uno de los Puntos del Orden del Día de las Asambleas Ordinaria y Especiales de Clase de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A. del 11 de diciembre próximo.
4º) Estado del trámite de las modificaciones pedidas por las Asambleas de fecha 25/3/98 y su continuación del 15/4/98, y en la fecha 14/5/98 y su continuación del 12/6/98 al Acuerdo General de Transferencia.
5º) Estado del trámite de venta de Acciones Clase "C", propiedad del Fondo de Garantía y Recompra y de cada uno de los trabajadores Accionistas.
6º) Nuevos pasos a seguir para poder cumplimentar el deseo de la mayoría de los trabajadores Accionistas de vender las acciones y mandato al Comité Ejecutivo para ejecutarlos.
7º) Fijar presupuesto de gastos por el Ejercicio del 18/11/98 al 30/9/99.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 24/11 Nº 173.355 v. 30/11/98

STRAWAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Juncal 1177, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30 de junio de 1996, 1997 y 1998.
3º) Elección de Directores Titulares.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Presidente - Julio Litwar
e. 25/11 Nº 173.430 v. 1/12/98

SUMECA
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ. 23960. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1 del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 32 ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

Presidente - Carlos Pacciarotti

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la ley de sociedades comerciales, en la sede de la sociedad, Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 25/11 Nº 173.420 v. 1/12/98

SUNECO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 12 de diciembre de 1998 a las 10 horas, a celebrarse en Crámer 1800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del balance final al 30/11/98 y del proyecto de distribución confeccionados por los liquidadores.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Liquidadores - Jaime I. Dickenstein Mario Berenblum

Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 25/11 Nº 2781 v. 1/12/98

SUPERCANAL HOLDING
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. Aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto y consideración de Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico del año 1997, cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
7º) Remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Daniel E. Vilá

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local sito en Av. Leandro N. Alem 928 7mo. piso, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/11 Nº 53.046 v. 3/12/98

"T"

TALAMI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la sede de Tucumán 540, 7º "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la conducta del Director Unico y Presidente de la sociedad.
3º) Ratificación de lo decidido en las Actas de Directorio y Asamblea anteriores, y
4º) La designación o ratificación del Directorio.

Director Suplente - José Raúl Sortino
e. 25/11 Nº 173.413 v. 1/12/98

TECPRO
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 110.309. Convocatoria en 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en Montevideo 633, piso 9 "91", Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio.

Presidente - José A. Vásquez
e. 26/11 Nº 173.529 v. 30/11/98

TECPRO
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 110.309. Convocatoria en 2ª convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en Montevideo 633, piso 9 "91", Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento pérdida del capital según art. 96 de la Ley 19.550, conforme art. 235, inc. 2 de la Ley 19.550.

Presidente - José A. Vásquez
e. 26/11 Nº 173.530 v. 30/11/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1998 a las 14:45 horas en la Av. Corrientes 127, piso 2º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, y
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21/3/97.

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 26/11 Nº 173.647 v. 2/12/98

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del órgano de fiscalización.
5º) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente - Enrique Jorge Leonelli
e. 24/11 Nº 173.310 v. 30/11/98

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12/12/98 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 656, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas llamado fuera de término.
3º) Consideración doc. Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/98.
4º) Tratamiento aporte irrevocable p/futuros aumentos de capital.
5º) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano

e. 25/11 Nº 173.438 v. 1/12/98

"V"

VELSUR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VELSUR S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998, en el domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10mo. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital social.
2º) Modificación del artículo 4to. del Estatuto Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Claudia Susana Chingotto

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, al domicilio de Av. Corrientes 1670, Piso 10 "E", Capital Federal, hasta el día 11/12/98 inclusive, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, a los fines de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 24/11 Nº 173.308 v. 30/11/98

VILLACAMPA HANSEN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria, en la sede social, calle 9 Nº 57 de la ciudad de Navarro, y en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar una hora después, en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económico-financiera de la sociedad.
3º) Consideración de los pasos a seguir respecto de la continuidad o no de las actividades de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Hansen

e. 25/11 Nº 173.504 v. 1/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez dom. Alsina 1587 Cap. transfiere su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1587 Piso 2º y 3º Cap. a Diego Javier Bucas dom. Av. Boedo 107 Cap. recl. de Ley en Ntra. Ofic.

e. 25/11 Nº 173.443 v. 1/12/98

Susana Norma Reali, domiciliada en Reconquista 874, piso 4to., D, transfiere el Fondo de Comercio Gastronómico "Manhattan Bar" ubicado en ARENALES 822, Capital, a Damián María Nisivoccia, domiciliado en Libertad 1550, piso 6to., A. Capital. Oposiciones de Ley en 25 de Mayo 489, Piso 5to. (Estudio Edye, Roche, De la Vega y Ray) Capital.

e. 26/11 Nº 2920 v. 2/12/98

Cristian Gustavo Ifran, domicilio Concordia 1177, Cap. Fed., avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su exclusiva propiedad sita AV. J. B. ALBERDI 1401, Cap. Fed. a Lorenzo Ifran, domiciliado L. N. Alem 2997, Castelar, Pcia. Bs. As. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 27/11 Nº 173.786 v. 3/12/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en la calle Maza 40. Cap. avisa que Pablo Alberto Crespo dom. H. Yrigoyen 4080 Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en la AV. HIPOLITO YRIGOYEN 4080 Cap. a María Del Carmen Rodríguez dom. Solís 343 Cap. reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.442 v. 1/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Menéndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 173.466 v. 1/12/98

"B"

Se hace saber por cinco días que Ricardo Baumgart CI 4.032.248, con domicilio en Balbastro 1530 Cap. transfiere el local comercial a Dora Bruna Sabeckis L.C. 4.728.808 con domicilio en Balbastro 1530 Cap. Reclamos de ley en domicilio comercial. Rubro del local "Despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas". El domicilio del local es BALBASTRO 1530 Cap.

e. 26/11 Nº 173.622 v. 2/12/98

Se avisa que Javier Osvaldo Mignone DNI Nº 20.034.010 domiciliado en Mercedes 4918, transfiere el local de la calle BERMUDEZ 1679 habilitado como agencia de remises y/o cargas livianas sin vehículos en espera por expediente Nº 88.564/95 con estacionamiento en la calle ALLENDE 1939 a Juan José Nogueira LE Nº 7.607.122 domiciliado en Víctor Hugo 350. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Bermúdez 1679.

e. 26/11 Nº 173.553 v. 2/12/98

Dra. María del Pilar Rego Tº 119 Fº 124 CPCE Capital Federal, con domicilio en Lautaro 240, Capital Federal, comunica que Empresa La Royal S.A. de Servicios con domicilio legal en Bogotá 2384, Capital Federal transfiere el local habilitado por Expediente Nº 41.068/71 y Nota Nº 109.996/95 para Elaboración y fraccionamiento de productos de higiene, tocador y cosméticos incluidos perfumes, con oficinas administrativas y comerciales sito en BOGOTA 2384, Capital Federal a Linser S.A.C.I.S. domiciliada en Granaderos 861, Capital Federal; reclamos de ley en Bogotá 2384, Cap. Fed.

e. 24/11 Nº 173.213 v. 30/11/98

"C"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gustavo Alberto Massimino domiciliado en Cramer 3307, P.B., Capital Federal vende a Rosa Elvira Rojas Vargas domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas etc. (500200) Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas (601010) Comercio Minorista. Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches (sin elaboración) (601030)", sito en la calle CRAMER Nº 3307, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/11 Nº 2755 v. 1/12/98

Se comunica que Piedra, Héctor Eduardo, domiciliado en Charcas 2700, de la Capital Federal, vende su negocio sito en CHARCAS 2674, Cap., dedicado a Ferretería a favor de Piedra, Marcelo Héctor, con domicilio en Charcas 2700 piso 2º dpto. A de la Cap. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Roque Sáenz Peña 893 piso 7 dpto. T Capital.

e. 26/11 Nº 173.610 v. 2/12/98

"H"

María L. Carulla DNI 13.746.283, domicilio en Drysdale 5562, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, notifica a los interesados, por 5 días, que vendió a Mariano A. Mendoza, DNI 17.203.608, domicilio real en Malaver 3746, Munro, Provincia de Buenos Aires, el negocio dedicado a salón de fiesta infantiles, denominado "El Castillo", ubicado en la calle HUMBOLDT Nº 1876, Capital Federal; los reclamos se receptarán, en el horario de 10 a 16 hs. en Viamonte 1696, 4º "10", Capital Federal y Agustín Alvares 3056, Florida, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 173.341 v. 30/11/98

Se avisa al comercio que Alfredo Fernández con domicilio en Humaitá 7201 Capital transfiere su local de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas ubicado en HUMAITA 7201 Capital a Chen Shu con domicilio en Peribebuy 6813 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/11 Nº 173.619 v. 2/12/98

"J"

Se avisa por este medio que Fábrica Argentina Repuestos Automotores F.A.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en José Pedro Varela 5714, Capital Federal, representada por Susana Ester Oderda, transfiere el local sito en José Pedro Varela 5714/16, Capital Federal que funciona en carácter de taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, de corte y perforado de metales, sito en la calle JOSE PEDRO VARELA 5714/16 Capital Federal a: Sucesores de Brovelli y Cía S.R.L. Representada por Juan Carlos Daverio con domicilio en Melincué 3215, Capital Federal, reclamos de ley en el local.

e. 24/11 Nº 173.248 v. 30/11/98

"G"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Manuel Iglesias, dom. Gral. Mansilla 2844, Cap., vende a Margarita Viviana Ramírez, dom. Castro Barros 565, 6º "D", Cap., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en GENERAL NORBERTO LUCIO MANSILLA 2844, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.794 v. 3/12/98

"L"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb., Tucumán 834, Capital avisa que José Ameijenda y Francisco Mato, domic. Larrea 838, Capital venden a Armando Julián Pérez, domic. Tucumán 834 Capital, las partes indivisas que tienen y les corresponden en el negocio de panadería, sito en LARREA Nº 838/40, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 24/11 Nº 173.357 v. 30/11/98

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que Juan Carlos Conte con dom. Gascón 1271 Cap. transfiere su 50% del Hotel S.S.C. sito en LEANDRO N. ALEM 580 Cap. a Juan Conte dom. Leandro N. Alem 580 Cap. Reclamo de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.440 v. 1/12/98

"M"

Carlos Martín Nápoli D.N.I. Nº 11.499.173 y Claudio Liborio Spataro, D.N.I. Nº 16.807.369 con domicilio en Rosetti 1664, 1º piso, "2", Capital avisa que transfiere a Marta Franco DNI Nº 4.092.848 domiciliada en Emilio Lamarca 5197, Capital Federal su negocio de hotel familiar (S.S.C.) sito en MATHEU 1683, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Matheu 1683, Capital.

e. 24/11 Nº 173.259 v. 30/11/98

Se avisa que Leandro Hernán Rubino, D.N.I. 22.707.726, con domicilio en Alvarez Thomas 1326, 1º 2, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local de pizza a domicilio sito en MIGUELETES 730, Cap. Fed., a Mario Karas, D. N. I. 17.233.197, con domicilio en Barzana 1835, Cap. Fed. Reclamos de Ley en domicilio del local.

e. 27/11 Nº 3061 v. 3/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cap. vende a Amelia Luis Cantone dom. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P.B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 2831 v. 2/12/98

El Dr. José Luis Seoane (T. 29 F 422 C. S. J. N.) con estudio en Lope de Vega 117, Capital, avisa que el señor Julián Enrique Torres (C.U.I.T. 20-25612678-9) con domicilio en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, transfiere en forma gratuita a la señora Graciela Lecumberri de Torres (C.U.I.T. 27-06686421-4), domiciliada en Yerbal 5248, 6º "A", Capital, su negocio de Hotel sin Servicio de Comida sito en MORON 3733, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en término legal en Estudio, horario lunes, miércoles y viernes de 16,00 a 19,00 hs.

e. 27/11 Nº 3023 v. 3/12/98

"O"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 Dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., Avisa que Telefónica Alberdi, S.A. dom. Rodó 6255, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en la calle OLIDEN 1517 PB Cap., dedicado a: Com. Min. golosinas envasadas Kiosco y todo lo comprendido en la Ord 33.266. Agencia comerc. de empleos turismo, Immobiliaria. Ofic. de prestación de Serv. de comunic. urbana suburbana Inter telex y fax Expte: 079483/95, a la Sra. Lai Ngan Yim. Dom. Billinghurst 2494 P 3 "A" Cap. Reclamos de Ley Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 25/11 Nº 173.503 v. 1/12/98

"P"

León Rubén Altman, contador público, con oficinas en Estados Unidos 3553, 2º "D", Cap. Avisa por cinco días que: Rofa S.A. con dom. en Bulnes 770/90, Cap., cede y transfiere a Inortrau S.A., con dom. en Pje. Bella Vista 1116, Cap., el Fdo. de Com., con habilitación para la fabricación y reparación de equipo profesional y científico (implantes, prótesis interna para ortopedia y traumatología), sito en PASAJE BELLA VISTA 1122/1136/1138, Capital, ya existente, con Exptes. Nº 10.168/82 y 59.865/87. El personal existente en planta. Máquinas industriales, muebles y útiles, instalaciones y rodado, de conformidad con lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 31-7-97. Libre de gravámenes e inhibiciones. Reclamos de ley en el mismo local. Hácese saber que los accionistas son los mismos en ambas empresas. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

e. 26/11 Nº 173.533 v. 2/12/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap., avisa: Ramiro Celestino González, dom. Grecia 346, 3º "B", Cap., vende a Pascual Carlos Lanni, dom. Caxaraville 1158, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., su negocio de hotel sin servicio de comida, Cap., 18 hab., 50 pasajeros, sito en PEDRO

ECHAGÜE 1268, PB. PU. 1270, Sót. PB. Ep. Pl1 Ep. s/Pl 1 y Terraza, Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. ley n/of.

e. 27/11 Nº 173.793 v. 3/12/98

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan Casiano Iglesias Méndez y Salvador Iglesias (dom. Balcarce 922 Cap.) venden a Américo Camilo Guanco y Martín Gervasio Córdoba (domic. Uriburu 1073 Cap.) com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería de PICHINCHA 62 P.B. Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/11 Nº 173.584 v. 2/12/98

"S"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40. Cap. avisa que José Luis Alvarez transfiere su Hotel S.S.C. sito en SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 Cap. a Luisa Marcantonio dom. Misiones 241 Cap. reclamos de Ley en Maza 40 Cap.

e. 25/11 Nº 173.441 v. 1/12/98

"U"

Carlos N. Rocco martillero público con oficina en Tucumán 320, cuerpo 1º, piso 4º, "B", Capital Federal, avisa que Alicia Ester Sánchez domiciliada en la calle 881 Nº 5316, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, vende a Javier Leonardo Zerbato, domiciliado en Canale Nº 4606, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de: Comercio minorista de: Productos alimenticios en general; productos alimenticios en general envasados; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 y artículos de limpieza en estanterías separadas, sito en URUGUAY Nº 231, Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.

e. 26/11 Nº 172.354 v. 2/12/98

"V"

Sistemas de Energía Desel S.R.L. una sociedad dedicada a la promoción, venta y distribución de sistemas de energía ininterrumpibles, con domicilio en Venezuela 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, hace saber que transfiere a MGE Desel UPS Systems Argentina S.A. con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso, de la Capital Federal, los principales activos que conforman su fondo de comercio libres de toda deuda, pasivo y gravámenes; desvinculándose asimismo la totalidad del personal. Oposiciones de ley en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 2do. Piso de la Capital Federal. Ubicación del establecimiento: VENEZUELA 4366, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.

e. 24/11 Nº 2529 v. 30/11/98

Carlos N. Rocco martillero público con Of. en Tucumán 320, cuerpo 1º piso 4º, "B", Cap. Fed. avisa que: Juana Macri, domiciliada en Damonte 888, Lanús, Pcia. de Bs. As., vende a Marcela Romina D'Amore, domiciliada en calle 383 Nº 4289, de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el negocio de: Comercio minorista de venta de productos alimenticios en general; bebidas en general envasadas; venta de masas, bombones y sandwichs (sin elaboración); golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, sito en VEINTICINCO DE MAYO Nº 592, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 26/11 Nº 173.605 v. 2/12/98

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280 5º "A" Cap., avisa que: Rosendo Fernadez dom. Escobar 2635 - Cap. vende el 50% del Fondo de Comercio del Hotel (ssc) sito en VIRREY LINIERS 111/9, Cap. a José Gómez dom. Acoyte 280 5º "A" - Cap. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 25/11 Nº 173.455 v. 1/12/98

Karen Sánchez, abogada, CPACF Tº 61 Fº 615 con domicilio en Avda. Córdoba 1184, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco (5) días, en los términos de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, ss y cc de la Ley 11.867, que Corplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 221, 2do. piso, Buenos Aires, vende a Emplast S.A. con domicilio en Avda. Paseo Colón 482, 2do. piso, Buenos Aires, parte del Fondo de Comercio de su titularidad dedicado a la fabricación y comercialización de autopartes, que explota en el establecimiento ubicado en CAMILO HENRIQUEZ 2808, Santa Isabel, Provincia de Córdoba. Reclamaciones de Ley (art. 4 y 5 Ley 11.867) en domicilio ubicado en la calle Obispo Trejo 689, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba (At. Mario Martínez Crespo (H) y Federico Carenzo) y/o en el domicilio ubicado en Avda. Córdoba 950, piso 10, Buenos Aires (At. Federico Carenzo) Córdoba 18 de noviembre de 1998. Edictos a publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa

e. 24/11 Nº 173.360 v. 30/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACME AGENCY
S.A.C.I. y F.

Se comunica que el Directorio de la Sociedad ha resuelto poner a disposición de los Señores accionistas en Suipacha 245, piso 1º de Capital Federal, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 1998, contra entrega del cupón Nº 32 a partir del día 20 de diciembre de 1998.

Presidente - Modesto Ederra

e. 27/11 Nº 173.722 v. 1/12/98

AGROPECUARA MERLO
S.A.

AGRICOLA ROQUE PEREZ
S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3ro. de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad AGROPECUARIA MERLO S.A. con domicilio en Caracas 456 Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de setiembre de 1974 bajo el nro. 1665 Folio 255 del Libro 80 Tomo A de Estatutos de S.A. Nacionales que por Asamblea General Ordinaria del 20-9-98 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión con AGRICOLA ROQUE PEREZ S.A. con domicilio en Caracas 456, Capital Federal, inscripta en el citado Juzgado el 7-9-77 bajo el nro. 3005 Libro 86 Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyo patrimonio resultara íntegramente absorbido por AGROPECUARIA MERLO S.A. y será disuelta sin liquidarse. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-8-98, para la sociedad absorbente AGROPECUARIA MERLO S.A. la valuación del Activo es de $ 2.853.039,22, del Pasivo es de $ 1.585.592,24 y el Patrimonio Neto es de $ 1.267.446,98. Para la sociedad absorbida AGRICOLA ROQUE PEREZ S.A. la valuación del Activo es de $ 523.321,62, del Pasivo es de $ 2.000,00 y el Patrimonio Neto es de $ 521.321,62. AGROPECUARIA MERLO S.A. no aumenta su capital ni realiza modificación del Estatuto. Las oposiciones deben realizarse en la Sede Social de AGROPECUARIA MERLO S.A. calle Caracas 456 Capital Federal.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 26/11 Nº 2952 v. 30/11/98

ATHUEL ELECTRONICA
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del art. 2º Decreto Nro. 479/95. Número de Expediente: 060-006533/98.

Productos a fabricar: Monitor Color.

Capacidad de producción a instalar: 92.400 Monitores en 1 turno de 8 hs/día - 240 días/año (*)

Inversión total del proyecto: $ 725.023

Personal Ocupado de la empresa:

Al 31/01/94: 108 personas

Al 31/10/98: 95 personas

(*) Parte de la capacidad a instalar se encuentra disponible actualmente.

Apoderada - Liliana Haydée Blanco

e. 27/11 Nº 53.019 v. 1/12/98

"B"

BAKER HUGHES ARGENTINA
Sociedad Anónima

Reg. 1.542.402. Se hace saber por tres días que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 29 de octubre de 1998; los accionistas resolvieron reducir el capital social de $ 42.836.084 a $ 12.833.195, y reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Presidente - Martín Rossi

e. 26/11 Nº 173.550 v. 30/11/98

BA YPRESS
S.A.

Por actas de Asambleas del 29-5-98, 5-6-98 y 8/98, aumentó el capital social en la suma de $ 42.396.199 y luego se reduce a $ 12.000 y se modifica el Art. 4º: Capital sociales de $ 12.000.-

Autorizado - Angel Moreira

e. 26/11 Nº 2824 v. 30/11/98

"C"

CALEDONIA ARGENTINA
Compañía de Seguros S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-10-98 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 7.777.000 mediante la emisión de 77.770.000 acciones nominativas no endosables de $ 0.10 v/n c/u y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 0.10 cada una, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 17:30 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

Presidente - Keith Ferguson

e. 26/11 Nº 173.635 v. 30/11/98

CURAPALIGUE 462
S.A.

REDUCCION CAPITAL. ART. 204

1) Emilio Mitre 36, Cap. 2) Esc. 453; 7-10-98. 3) Asamblea Extraordinaria del 24-9-98. 4) No se registran acreedores oponentes. 5) Balance Especial del 30-9-98. 6) Fecha del Asiento de reducción 1-10-1998, Capital anterior $ 500.000; Reducción $ 400.000; Capital resultante $ 100.000 Patrimonio Neto luego de la reducción $ 81.584,30.

Autorizada - Fabiana León

e. 27/11 Nº 3018 v. 1/12/98

"G"

GALERIAS LARRETA
S.A.

Por Asamblea del 5-5-97, aumentó y redujo capital. Antes reducción: Total Activo: 2.598.362,99. Total pasivo: 1.480.928,38. Después reducción: Total activo: 1.704.415,31. Total Pasivo: 1.480.928,39.

Escribano - José Luis Alvarez

e. 27/11 Nº 173.796 v. 1/12/98

GODIVA
S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/5/98, 5/6/98 y 8/7/98, aumento el Capital Social en $ 19.262.051 y luego lo reduce a $ 12.000 y se modifica el Art. 4: Capital Social es de $ 12.000.

Angel Moreira

e. 26/11 Nº 2823 v. 30/11/98

"M"

MACCHI
S.A.

Inscripto en el PPI el 3/10/69 Nº 4721, Fº 20, Lº 69 Tº A.E.N. Por publicación efectuada en el B.O. Nº 91.114 los días 23; 24 y 26 de junio 1998, se publicó la reducción de Capital de MACCHI S.A. omitiéndose el activo y pasivo antes de la reducción: activo: $ 1.070.852,34; pasivo: $ 476.203,16; Pat. Neto: $ 594.649,18.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari

e. 26/11 Nº 2899 v. 30/11/98

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S.A.C.I. e I.
Suscripción de Acciones Ordinarias Clase B

Se comunica a los Sres. Accionistas de Química Estrella S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de septiembre de 1998, lo implementado por el Directorio en las reuniones de fecha 19 de agosto de 1998 y 9 de noviembre de 1998 en ejercicio de las facultades oportunamente delegadas, y teniendo en cuenta la autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y la autorización de cotización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA"), la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias hasta un total de 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones") según las condiciones que se indican a continuación:

1. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 2 de diciembre de 1998 y finalizará el 11 de diciembre de 1998 (el "período de Suscripción Preferente").

2. La suscripción de las Nuevas Acciones durante el Período de Suscripción Preferente y por ejercicio del derecho de acrecer y la integración de las mismas, se llevará a cabo en las oficinas de la Caja de Valores S.A. ubicadas en la Av. L. N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

3. El derecho a suscribir preferentemente las Nuevas Acciones mediante el cupón Nº 7 podrá ser negociado en la BCBA a partir del 27 de noviembre de 1998 hasta el 9 de diciembre de 1998 inclusive.

4. El monto que se ofrece para suscribir es de hasta 10.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una siendo el precio de suscripción de $ 1,6534 por acción.

5. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias clase A y B en circulación podrán suscribir una Nueva Acción por cada 5,55 acciones de tenencia contra entrega del cupón Nº 7, el que carecerá de valor una vez vencido el plazo de suscripción. No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la BCBA, es decir 10 Nuevas Acciones.

6. La integración deberá efectuare al contado totalmente en dinero en efectivo, al momento de la suscripción preferente, o bien mediante la aplicación de aportes irrevocables de capital efectuados en la Sociedad.

7. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberá indicar la cantidad máxima de las Nuevas Acciones que se compromete a acrecer. La adjudicación de las Nuevas Acciones acrecidas será informada por medio de un único aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA, al segundo día hábil bursátil siguiente al cierre del Período de Suscripción Preferente. Las acciones acrecidas deberán ser integradas, al contado totalmente en dinero en efectivo dentro del plazo de 5 días a contar desde el cierre del Período de Suscripción Preferente, o bien mediante la aplicación de aportes irrevocables de capital efectuados en la Sociedad.

8. Las Nuevas Acciones tendrán derecho a dividendos y otras acreencias a partir del 1 de abril de 1998.

9. Se entregarán a los suscriptores certificados provisorios con cupones adheridos 1 al 3, dentro de los 5 días de concretada la integración, canjeables por los títulos definitivos, dentro de los plazos reglamentarios.

10. Si existiera un remanente de Nuevas Acciones no suscriptas ni integradas por los accionistas en ejercicio de los mencionados derechos de

preferencia y de acrecer, las mismas serán suscriptas por los accionistas que efectuaron aportes irrevocables en la Sociedad y en igualdad de condiciones, conforme a lo previsto en el contrato de suscripción informado en el Prospecto.

11. Tanto la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, como a las condiciones de esta oferta se hallan descriptas en el prospecto que se publicó en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 20 de noviembre de 1998, el que se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Avenida de los Constituyentes 2995, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

12. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos estados contables presentados a la BCBA. La Sociedad registró durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998 y el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 1998, ganancias por $ 7.012.637 y $ 3.415.457, respectivamente. La cuenta Resultados no Asignados, durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1998 y el período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 1998, registra un saldo de $ 11.205.355 y $ 7.270.180, respectivamente.

13. La oferta pública de las Nuevas Acciones en la República Argentina fue autorizada por Certificado Nº 216 de la CNV de fecha 20 de octubre de 1998. Dicha autorización significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

Apoderado - Adolfo Pauluzzi
e. 27/11 Nº 173.699 v. 1/12/98

"S"

SAN EDUARDO DE VILLEGAS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 25/6/87, Nº 4401, Lº 103, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/10/98 se resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 2.858.866 hasta la suma de $ 12.000. Rescatar 2.846.866 acciones ordinarias de $ 1 v/n. Valuaciones: anteriores a la reducción: Activo $ 3.354.268,63; Pasivo $ 118.404,00; posteriores a la reducción: Activo $ 3.354.268,63; Pasivo $ 2.965.270,00. Capital social: $ 12.000.

Presidente - Juan Manuel Fernández
e. 27/11 Nº 173.708 v. 1/12/98

"T"

TRADIMEX
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Aumento de capital. Tradimex Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Se hace saber que Tradimex Sociedad Anónima Industrial y Comercial aumentó su capital social a $ 520.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 voto cada una y modificó el art. 5º. El capital social se fija en $ 520.000 representado por 520.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción.

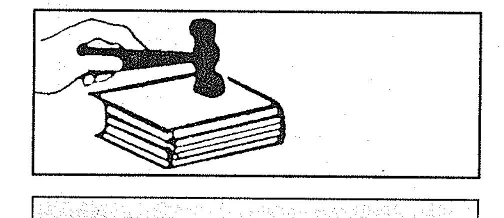
Contadora - Graciela Lidia Taretto
e. 27/11 Nº 173.674 v. 1/12/98

"W"

WALL S.A.

Se hace saber por 3 días, a los efectos art. 204 ley 19.550 que por Asamblea Unánime del 9/11/98 se resolvió reducir el Capital Social a $ 31.408.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri
e. 26/11 Nº 2929 v. 30/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Público Eduardo Abel Espósito, con domicilio en Tucumán 1455, piso 10º depto. C, Capital Federal, teléfono 371-3118, comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, subastará el 3 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 designada con letra "B" ubicada en el primer piso, del inmueble con frente a la calle Paunero Nº 2825 entre las de Cerviño y Cabello Capital Federal. Según título de propiedad, a dicha unidad le corresponde una superficie cubierta de 38,17 metros cuadrados, balcón de 3,15 metros cuadrados o sea un total de 41,32 metros cuadrados con un porcentual de cinco enteros con cuarenta y un centésimos por ciento. Registra deuda por expensas comunes por $ 3.907 al 7/10/98 (según constancias de fs. 87) a la empresa Aguas Argentinas por $ 152,77 al 7/10/98 (según constancias de fs. 99) no registrando deudas con la empresa Obras Sanitarias de la Nación, (según constancias de fs. 102). Con respecto al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, no habiendo contestado en término el oficio que se le cursara (según constancias de fs. 95) se subasta libre de deudas a su respecto (conf. art. 56 inc. B ley 24.441). Según constancias hecha por el suscripto, el inmueble se halla desocupado, en regular estado de conservación constando de un ambiente dividido en dormitorio y living comedor, con baño y kitchinette con un pequeño balcón. Se deja constancia que todas las medidas son según títulos agregados en autos. Las expensas mensuales del mes de setiembre de 1998 fueron de $ 119,02. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/PICOVSKY FERMINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 102756/97 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en Paraguay 1457, 2º piso Capital Federal. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 47.866. Seña 30% comisión 3%, más I.V.A., todo ello en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada directamente al apoderado de la acreedora Dr. Eduardo J. Güemes en su domicilio de la calle Cerrito 740, piso 14º, Capital Federal conforme al art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. De no haber postores por la base indicada, transcurrida media hora de iniciado el remate se subastará con una reducción del 25% de la base y si tampoco hubiere postores luego de media hora, saldrá nuevamente a la venta sin base. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones el escribano Marcos Alberto Giulitti con oficinas en Av. Córdoba 838 2º piso Oficina 4, Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de diciembre de 1998 en el horario de 14 a 16 horas. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 26/11 Nº 2971 v. 30/11/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODOLFO JAVIER MEDINA y LUIS GUSTAVO HERRERA a que se constituyan en dicha Fiscalía a fin de notificarlos del hecho que se les imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se les sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 11 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 25/11 Nº 256.251 v. 1/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1 sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a JOSE FAGIOLI, MARIO FAGIOLI, MARIA NAZARENA FAGIOLI, JUAN CARLOS FAGIOLI, DORA NORMA LIMIA, LAURA BEATRIZ FAGIOLI, GISELLE FAGIOLI, para que hagan valer sus derechos en los autos "CANOSA IGNACIO c/FAGIOLI JOSE s/Ejecutivo", con relación al bien de familia constituido sobre la finca sita en Gustavo Adolfo Becquer 722 de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, conforme a la siguiente resolución dictada en autos: "Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1992...Sin perjuicio de ello, importando la presentación a despacho la solicitud de desafectación, previo a resolver y a fin de no vulnerar la finalidad perseguida por la ley, cítese al deudor y a las personas a cuyo favor éste a sido constituido. Notifíquese. Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial. Buenos Aires, 29 de Octubre de 1998, líbrense nuevos edictos a los mismos fines que los anteriores. Juan José Dieuzeide. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/11 Nº 3055 v. 30/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FRANCISCA PAGANO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/11 Nº 2709 v. 30/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta (60) días corridos, al Sr. ANTONIO ALBERTO GARBARINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "GARBARINO, ANTONIO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada" (Expte. Nº 52.579/97), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente en los términos del art. 6º de la ley Nº 24.321. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 26/11 Nº 256.428 v. 30/11/98

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de Capital Federal, cita por diez días a la Sra. MARIA ELISA NOALES, a efectos de tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados: "MAGLIONE DE ALVAREZ, LIA M. c/NOALES MARIA ELISA s/Desalojo", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 26/11 Nº 2903 v. 30/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JUAN CARLOS RUGGIU para que comparezca a notificarse y contestar dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver el pedido de conversión formulado conforme a derecho, en los autos: "RUGGIU, JUAN CARLOS y MUSCARI, ESTELA DELIA s/Divorcio Art. 67 Bis". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 26/11 Nº 173.563 v. 30/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 16, Sec. Unica, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO QUIROGA y a RODOLFO ENRIQUE GOMEZ para que dentro del 10º día comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "SABATER EDUARDO c/QUIROGA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. de Alquileres" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
El Secretario.
e. 27/11 Nº 3087 v. 30/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 25, Secretaría Unica, sita en Lavalle 1212 6º P. emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO MORENO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en autos "VAZQUEZ ALCIRA YOLANDA c/MORENO CARLOS ALBERTO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar a la sra. defensora oficial para que lo represente.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 27/11 Nº 3117 v. 30/11/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO HERZ ROZENCWAIG. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/11 Nº 2757 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, en los autos "ARRIAGA, MARIA ANTONIA c/GAUNA, CLAUDIO y Otro s/Ejecución de Alquileres. Ejecutivo", intima a los demandados CLAUDIO EDUARDO GAUNA y NOEMI MIRTA GAETAN, a pagar la suma de $ 2.972,50 (pesos dos mil novecientos setenta y dos con cincuenta centavos) en concepto de capital, con más la suma de $ 500 (pesos quinientos) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas. Dicha intimación implica la citación para oponer excepciones legítimas si las hubiere en el término de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 27/11 Nº 3130 v. 30/11/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de TOMAS ALBERTO ALARCON, el presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Raúl Jorge Rollán. Juez.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 27/11 Nº 256.622 v. 30/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, cita a la señora MARTA ELISA SOTO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "ABOLAFIA DE VALLE, ELBA ALICIA c/SOTO, MARTA ELISA y Otros s/Ejecución de

Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario
e. 27/11 Nº 2992 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a NORBERTO JOSE RIPAMONTI, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "LIRMAN FERNANDO ARIEL c/RIPAMONTI NORBERTO JOSE", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/11 Nº 3022 v. 30/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, pone en conocimiento de los interesados y acreedores que en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Disolución y Liquidación", (Expte. Nº 46.210), se ha presentado proyecto de distribución, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades de cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/11 Nº 173.735 v. 30/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo Torcuato de Alvear nro. 1840, Planta Baja, en autos "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/CUELLO, WALTER OMAR y Otro s/Ejecutivo", cita a WALTER OMAR CUELLO y a OSCAR RICARDO RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse —en caso de incomparecencia— al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/11 Nº 3131 v. 30/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en la calle Paraná 386 piso 4 de Capital Federal, en los autos caratulados "BECERRA ROMERO, LUIS ALBERTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de LUIS ALBERTO BECERRA ROMERO a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 10 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.
Secretaría, 4 de noviembre de 1998.
El Secretario.
e. 27/11 Nº 256.871 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 50.687 seguida por el delito de homicidio culposo —artículo 84 del Código Penal— a RODRIGUO SOLANO VERA, cuyo último domicilio conocido es Rondeau 1771, 4º piso, Dpto. "B" de Capital Federal, cita y emplaza al imputado RODRIGO SAOLANO VERA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 9 de noviembre de 1998. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el personal policial a fs. 134 a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado RODRIGO SOLANO VERA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: P.R.S. Omar Facciuto, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 25/11 Nº 256.337 v. 1/12/98

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MONICA MUJICA —D.N.I. 20.892.685—, LICETCH VILCAPOMA, ELIANA PALOMINO, MARIA FERNANDA PALOMO —D.N.I. 26.224.859—, MERY ANTONIETA ORTIZ LEAL —Pasaporte Peruano Nº 1.226.453 —IRMA ISABEL HAUYTA MENDOZA, Pasaporte peruano Nro. 1.357.807—, PEDRO MAMANI CHAMBI, HECTOR JUAN COLQUE —D.N.I. 22.078.026—, JUAN JOSE CACERES PINEDA —D.N.I. 25.273.561—, GINO CHAFLOQUE PAREDES —Pasaporte del Perú Nro. 1.525.071—, JUAN QUISPE BARBARAN, CARLOS SAMUEL LEON PORTILLA —Pasaporte Peruano Nro. 1.429.836—, ANTONIO HORACIO RODRIGUEZ —D.N.I. 4.993.725—, EMILIO DE LA CRUZ HERRERA, MERY ESTELA ZALAZAR, VERONICA HERRERA MORA, ADOLFO PONCE GONZALEZ, LUIS CHICLAYO BERASTEGUI, ABEL RAUL TOLABA —D.N.I. 23.721.014—, CARLOS SPENCER PACHECO RAMIREZ —Pasaporte Peruano nro. 1.152.579— y EDUARDO TORO BELLIDO, en causa nro. 31.668 que se le sigue por el delito de usurpación —art. 181 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de comparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 12 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.673 v. 3/12/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARMEN FIGUEROA a estar a derecho en la causa nº 28.857 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.668 v. 3/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN MARTIN GILLY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 29.440 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario
e. 24/11 Nº 255.919 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO DULCE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 24.187 que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.917 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ROBERTO ANGEL CARREA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.690 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.914 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LEONOR GLORIA CORRALES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.682/III que se le sigue arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.916 v. 30/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ABRAHAM ALFONSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 30.044 que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 24/11 Nº 255.912 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, por ante la Secretaría Nº 1, en los autos Nº A-3076/98 y Nº 3215/98 del sistema informático, caratulados: "N.N. s/Delito de acción pública, Dte.; Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11", cita y emplaza a RAUL ALBERTO CATANZARO, a comparecer a los estrados de este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 26/11 Nº 256.370 v. 2/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JUAN CARLOS MARTINEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5452/98 caratulada "MARTINEZ, JUAN CARLOS s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, noviembre 16 de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/11 Nº 256.874 v. 3/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 178998, caratulada "MACHADO, RAMON ALBERTO y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber a Alberto Jaime Folgado que con fecha 30 de marzo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 4to. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 ... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 26/11 Nº 256.366 v. 2/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 1958/98, caratulada "FARIAS, JUAN MANUEL s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN MANUEL FARIAS que con fecha 18 de mayo del corriente año este Tribunal resolvió sobreseerlo en razón de no haber sido el autor del delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente —art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.—. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, de noviembre de 1998 ... notifíquese por edictos ... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Federico Novello, secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 26/11 Nº 256.367 v. 2/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza al ciudadano ALFREDO HUGO MARCIAL, D.N.I. 17.436.607, argentino, casado, nacido el día 29 de julio de 1965 en Capital Federal, hijo de José Belarmino Marcial y de Ramona Cena, Subinspector de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Legajo 19.481), con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificado, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.664 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20 —sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º de esta Ciudad— en la causa nro. 8478/96, cita y emplaza a la ciudadana FERNANDA EDITH RUSSO, D.N.I. 21.443.117, argentina, soltera, nacida el día 24 de diciembre de 1969 en Moreno, Pvcia. Bs. As., hija de Emilio Ramón (f) y de Stella Maris Camesella, con domicilio real en la calle Perito Moreno 1595 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As., y domicilio constituido en Avda. Córdoba 435, 3º "A" de esta ciudad, a fin de que comparezca ante este Tribunal, dentro de las 72 horas de notificada, desde la última publicación de los edictos; bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura". Fdo.: Gustavo A. Literas, Juez Federal. Ante mí: Gustavo E. Cristofani, Secretario".
e. 27/11 Nº 256.666 v. 3/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. TESANDRO SANTA ANA DORINI, con D.N.I. Nº 6.502.777, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3577/98 caratulados "SANTA ANA DORINI TESANDRO s/Fals. Doc. Púb." en el término de tres días de publicado el presente, para recibirle declaración indagatoria en los términos

del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.613 v. 3/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA" ...nos Aires, 18 de noviembre de 1998... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los Estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a CARLOS GUILLERMO CARDOZO LOREA a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágase saber a las partes que podrán tomar vista de las actuaciones previo al cumplimiento del acto... Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal.
Secretaría Nº 24, 18 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.185 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FAUSTINO OSCAR LOPEZ para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 65.531/98 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 25/11 Nº 256.544 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998. ...Cítese a MOISES VICENTE BRUKMAN, por edicto, el que se publicará por el término de cinco días, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 9 de diciembre a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Fdo. Carlos A. Liporace. Juez ante mí Celia Arrastia Heredia Secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8 Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 25/11 Nº 256.347 v. 1/12/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7303 "ROSMAN, DAVID GREGORIO s/Exacción Ilegal", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 30 de marzo de 1998, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Ortega, por el cual se condenó a ROSMAN, DAVID GREGORIO, en la causa Nº 1478, por ser autor del delito previsto y reprimido en el art. 266 del Código Penal, a la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, multa de veinticinco mil pesos e Inhabilitación Especial por el término de cinco años".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.730 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SANDRA FABIANA CABRERA, con D.N.I. Nº 21.090.806, con último domicilio conocido en Newton Nº 1279 de Bahía Blanca, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por los delitos previsto y reprimidos en los arts. 135 de la Ley 24.241 y 172 y 292 del Código Penal —incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, estafa y falsificación de documento—, registrada bajo el nro. 10.960.
Lomas de Zamora, 7 de octubre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 17 al 19/11/98.
e. 24/11 Nº 254.340 v. 30/11/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. D'Amore, sito en Alem 180/198, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los ciudadanos chinos LIU WEI —Pasaporte Nº 140914485—, CHEN JIE, —Pasaporte Nº 140914489—, CHEN YUERONG —Pasaporte Nº 140322479—, CHEN ZHIJIAN —Pasaporte Nº 140322481— y ZHUO HEMING —Pasaporte Nº 140322491—, en la causa Nº 1752 caratulado "ALE ITURRALDE, JORGE EDUARDO s/Denuncia", que se le sigue por presunta infracción a los delitos previstos y sancionados en los arts. 292 y 296 del Código Penal 24.241".
Secretaría Nº 2, 4 de noviembre de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario.
e. 25/11 Nº 256.229 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a SONIA SANTILLAN, hija de Ester Juana Tolosa y de Luis Matías, argentina, nacida el 13 de mayo de 1966, con último domicilio conocido en Tabaré 2722 de Capital Federal, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14, primera parte de la Ley 23.737 —tenencia simple de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.539.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.263 v. 1/12/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a FERNANDO SALVADOR PARMA (D.N.I. Nº 21.654.087), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 294 y 299 del Código Penal (arts. 294 y ss. del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue al nombrado por los delitos aludidos, registrada bajo el Nº 4560 de la mentada Secretaría.
Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Sourigues, secretario.
e. 25/11 Nº 256.258 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a ADELA JAVIER SUNAGUA, boliviana, nacida el 16 de octubre de 1957, con último domicilio en Richery 2938 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6776/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.217 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FREDDY ROLANDO GUTIERREZ QUISPE, peruano, nacido el 18 de febrero de 1977, con último domicilio en San Lorenzo 1854 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6779/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.214 v. 1/12/98

"Roberto José Marquevich. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a BLANCA FLORA JARA GONZALEZ, paraguaya, nacida el 9 de enero de 1971, con último domicilio en Lisandro de La Torre y Lugones de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6812/97, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS s/Denuncia", a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y oficiarse para su captura. Fdo. Roberto José Marquevich Juez Federal. Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario.
San Isidro, 5 de noviembre de 1998.
e. 25/11 Nº 256.213 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 987, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a GINES JOSUE AMADO VERAMENDI, a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle San Martín 961 de Morón, el día 11 de diciembre de 1998, a las 10 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito de adulteración de documento público (art. 292 1er. párrafo del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarase su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 11 de noviembre de 1998.
Alfonso Angel Ferraro, secretario.
e. 25/11 Nº 256.281 v. 1/12/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, Conjuez Federal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ANA CARINA DOJORTI, D.N.I. Nº 23.922.201, con último domicilio en Barrio Ñaco, Manzana 10, Casa 127 de Comodoro Rivadavia de la Pcia. del Chubut, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. de C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días."
Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/11 Nº 256.670 v. 3/12/98

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Galloy por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ALFREDO CALIVAR, domicilio Tulún s/Nº Villa Obrera, Chimbas, San Juan, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última publicación del mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 11.958, caratulados: "c/RODRIGUEZ, DAVID ADOLFO y Otros, por inf. a la Ley 23.737".
San Juan, 13 de noviembre de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 25/11 Nº 256.353 v. 1/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial 1, Sec. 1, rectifica audiencia informativa designada en autos "ARLUC S.A. s/ Concurso preventivo". La misma se llevará a cabo el 28-5-99 11:30 hs. y no el 22-5-99. Nota: Publicar por 5 ds. en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 25/11 Nº 52.973 v. 1/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Capital Federal (1035), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "KOSS DE SIMON KARINA INES" (D.N.I.: 20.355.324), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 4 de febrero de 1999 y contestarlos ante el Síndico hasta el 2 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndi-

co sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas. Juan M. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 Nº 256.511 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, de la Capital Federal, comunica que en autos "VOLONTE, DANIEL ENRIQUE s/Concurso Preventivo", ha decretado con fecha 4 de noviembre de 1998 la apertura del mismo. Síndica designada contadora Marta Nilda Pérez, con domicilio en la Avenida Córdoba Nº 1513, 2º piso, Dpto. "A" de la Capital Federal. Verificación de créditos ante la síndica, hasta el 16 de febrero de 1999 y que cuentan hasta el día 2 de marzo de 1999 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante la síndica hasta el día 17 de marzo de 1999. Fechas de presentación de los informes individuales y general, 31 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999, respectivamente. Audiencia informativa, 18 de agosto de 1999, a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 3060 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, comunica que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ZONDAIRE S.A., con domicilio en calle Pedro Goyena Nº 1104, piso 3º, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 8/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 22/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 9/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5º "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 23/3/99 y el día 6/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.742 v. 3/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 16 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRIMBERG MIGUEL s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 86.732 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 24/02/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/04/99 y 27/05/99, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.887 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Fabrizio, comunica que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "RICKARD ALICE NEDDA s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.056 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.915 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta de Silveyra, comunica que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GLOBAL HOGAR SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente Nº 71.926 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.918 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CLINICA PRIVADA FRUGONE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expediente Nº 86.559 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03 de marzo de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224 P. 6º Depto 22-B, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de abril de 1999 y 02 de junio de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/11 Nº 255.888 v. 30/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, p: 1, C.F., hace saber por 5 días en autos caratulados PIRAY S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición del 5 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del concurso Preventivo de PIRAY S.A., con domicilio en la calle Viamonte 524, 1º <<9 de C.F. Ha sido designado síndico la Dra. Mariana Nadales, quien ha constituido domicilio en la calle H. Yrigoyen 1349 4º B, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 11/2/99, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 25/3/99. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 10/5/99. Audiencia informativa: 20/8/99 10 hs. en la sede del juzgado.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/11 Nº 2560 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GROER ROBERTO JORGE s/Quiebra", expte. Nº 59.663, con fecha 23 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales Mariana A., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.910 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CHAMA FLORA BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 60.018, con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sicart Oscar D., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 24/11 Nº 255.908 v. 30/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, hace saber por 5 días que se ha decretado la conversión en concurso preventivo de CRISTINA MARIA BECERRA, habiéndose fijado hasta el 11/2/99 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico, Diana I. Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6º "F".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 27/11 Nº 3083 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SALORIO MARIA INES s/Quiebra" Expte. Nº 65.938. Síndico Diana Inés Panitch, Av. Corrientes 1250, piso &º "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/2/99, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/11 Nº 256.861 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23/10/98 de "RIZZO, ALBERTO" quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado síndico el Dr. Horacio D. Saracco, con domicilio en la calle Gurruchaga 487, piso 14º "47", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de el fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 27/11 Nº 256.860 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "LEGNA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.673, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Panitch (C.I. 6.145.137) con domicilio en Corrientes 1250, 6º "F", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 256.868 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SCHAJRIS MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 58.358, con fecha 9/11/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, p. 20 "G", Ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/11 Nº 256.863 v. 3/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, hace saber por cinco días a acreedores de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A." domiciliado en Miralla 2227 Capital Federal, que ha designado el 15 de diciembre de 1998 a las 10 horas como nueva fecha para la audiencia informativa, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 26/11 Nº 2833 v. 2/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de YOFFE NORA LILIANA, en la cual se designó síndico al Señor Kurlat Alicia Irene con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de marzo de 1999 y 27 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 25/11 Nº 256.197 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. H. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al señor Daniel Rubén Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario P.A.S.
e. 24/11 Nº 255.925 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DISTRIBUIDORA SAN ALBERTO S.R.L.", con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 966, de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 4 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico Cdor. Rubén Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, 11º "I" de la Ciudad de Buenos Aires, la verificación de sus créditos. Fíjanse los días 18 de marzo y 3 de mayo de 1999 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 6 de agosto de 1999 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario La Nación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/11 Nº 173.661 v. 3/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FERNANDEZ CRISTINA s/Su Propia Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 26/11 Nº 256.429 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TO TALK S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 65.636)" que el 04/11/98 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TO TALK S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 08/03/93, bajo el Nº 1645, Libro 112 "A" de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Cont. Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en la Av. Corrientes 2554, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 05/02/99. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/03/99 y 04/05/99, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el 13/08/99 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/11 Nº 173.655 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAVARRI, JUAN MANUEL s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 Piso 1º Dpto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.869 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VIVACE SA s/Quiebra (por TEXTIL L.S. S.A.)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2/3/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Vivian O. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 27/11 Nº 256.870 v. 3/12/98

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de GAITA DIEGO ARIEL en el que se ha designado síndico a Pérez Carlos Alberto, con domicilio en la calle Larrea 785, piso 14º "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 11 de marzo de 1999 y 26 de abril de 1999 respectivamente, habiéndose fijado el día 6 de julio de 1999 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/11 Nº 3071 v. 3/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro con asiento en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que el pedido de quiebra de PURA SANGRE S.A. fue con fecha 10 de marzo de 1998, que el último domicilio es en la calle Jorge Newberry 1651 de la ciudad de Buenos Aires. Se informa a los señores acreedores que se ha fijado el día 10 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico contador Carlos Alberto Lausi, los días lunes y miércoles de 16 a 18 hs. en su domicilio de Avda. Rivadavia 6242, piso 5, dto. F de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999. El plazo previsto a los fines del art. 36 vence el día 9 de abril de 1999. Así mismo el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el día 7 de mayo de 1999. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 24/11 Nº 255.972 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PEREZ DE GALA MIRTA BEATRIZ s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 20 de abril de 1998 que se designó Síndico a la Sra. Beatriz Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539 7º piso "71" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/4/99 y 8/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 256.199 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MIKKEI S.A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 29/9/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de MIKKEI S.A. Se fijó plaza hasta el 16 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 26.2.99 y 12.4.99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 23 de agosto de 1999 a las 9:30 horas. Síndico designado: Carlos Alberto Lausi, Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F", Capital Federal
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 25/11 Nº 173.418 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAXOTEX S.A. s/ Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha Síndico Sra. Norma Elida Fistzen con domicilio en Jujuy 348 Piso 7º "E" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1999 y 11 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 25/11 Nº 256.273 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ABEID, JULIO RICARDO s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º Of. B de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º/2/99. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/3/99 y 27/4/99, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 26/11 Nº 256.471 v. 2/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en

Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en autos "ROMAPER S. A. s/ Concurso preventivo" comunica por cinco días que, el 29 de octubre de 1998 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ROMAPER S.A." síndico Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159, piso 4º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 17 de febrero de 1999. Presentación del informe individual (art. 35 LC): 31 de marzo de 1999. Presentación del informe general (Art. 39 LC): 14 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 27 de agosto de 1999 a las 11 horas. Vencimiento del período de exclusividad: 3 de setiembre de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 25/11 Nº 173.459 v. 1/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "STERN, GUILLERMO ALEJANDRO" (Libreta de Enrolamiento Nº 04.408.191). Síndico: Dra. Silvia J. Kohan, con domicilio en la calle Fco. Bilbao 2875, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de febrero de 1999, debiendo la sindicatura hacer entrega de los informes indicados en los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 26 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarle las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo deberá hacer entrega dentro del mismo término sus documentos y libros contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a terceros y al fallido hacer entrega de sus bienes y documentos, dentro de los cin días, en forma fehaciente. Queda prohibido hacerle pagos al deudor o entrega de bienes, so pena de declararlos nulos.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 26/11 Nº 256.466 v. 2/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "CLUB HOTEL DORADO S.A. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2742 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HORACIO RICARDO BALLATORE", la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º piso "804", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 256.298 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DECORVISION S.R.L." con fecha 29 de septiembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, Departamentos H, I, J, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DECORVISION S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/11 Nº 255.889 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "ENTICO S.A. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kalpelmacher, domiciliado en Viamonte 1440, Piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 2743 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998 en los autos caratulados: GIL JORGE DEL VUONO JUAN C (SH) s/ Quiebra, se hizo extensiva la quiebra oportunamente decretada con fecha 16 de octubre de 1998, a los integrantes de la misma, Sres. GIL JORGE y DEL VUONO JUAN CARLOS.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 25/11 Nº 256.300 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LLANO ERNESTO DOMINGO" con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de diciembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Gerchkovich Jorge Juan con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º, dpto. "A" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LLANO ERNESTO DOMINGO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/11 Nº 256.476 v. 2/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PENER CARLOS FABIAN (expte. 72688), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santarsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-02-99. Se deja constancia que el 1-04-99 y el 13-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.082 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DISTRIBUIDORA PATERNAL S.R.L. (expte. 72.815), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 396 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-02-99. Se deja constancia que el 24-03-99 y el 05-05-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/11 Nº 256.080 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de DE LA VEGA GERARDO RAFAEL, decretada con fecha 17/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 9-4-99 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 21-5-99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 23-4-99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/11 Nº 256.732 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de VARELA ENRIQUE, decretada con fecha 12/11/98. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de abril de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14 de mayo de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 16 de abril de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/11 Nº 256.733 v. 3/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DUEK, SALOMON VICTOR, que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de marzo de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 15 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 14 de abril de 1999 y 27 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 28 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 27 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.077 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CUSNIR, RAQUEL SUSANA, que el Síndico designado es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 12 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 27 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 26 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs.

de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.079 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 23, sito en Avda. Callao 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPORCAB S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 28 de octubre de 1998, se dispuso declarar abierto el concurso de IMPORCAB S.A. con domicilio social en la Avda. Francisco Beiró 2951, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de diciembre de 1996, bajo el Nº 8809 del libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas. Si fijó plazo hasta el 19 de febrero de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Contador Eva Rodríguez con domicilio en Calle Tacuarí 1455 P.B. departamento "A" de la Capital Federal. La presentación del informe individual del Síndico será el 2 de abril de 1999 y el informe general el 18 de mayo de 1999. Y el 6 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2771 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 23, con sede en Callao 635, P. 4, Cap. Fed., comunica que el día 22 de octubre de 1998, declaró abierto el concurso preventivo de "ASIS GRAF S.R.L.". Verificación de acreedores en el domicilio de la sindicatura que más abajo se indica hasta el 16 de febrero de 1999. Informe art. 35: 30 de marzo de 1999, Informe art. 39: 13 de mayo de 1999. Síndico designado: Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º, Of. "A", Cap. Fed. El día 19 de septiembre de 1999 a las 11.00 hs. se realizará la audiencia informativa del art. 45 LC, la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 25/11 Nº 2775 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LANDFLIA S.A. que el Síndico designado es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6to. Of. "611", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 17 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 31 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 30 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/11 Nº 256.078 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "SAENZ LUIS MARIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SAENZ LUIS MARIA L.E. 8.257.977, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega la síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de abril de 1999 y 28 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Marletta Laura, con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/11 Nº 256.859 v. 3/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/11/98, en los autos caratulados PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL (DNI 12.601.899), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso Of. R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/11 Nº 256.201 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "MAQUIMAX S.R.L. s/Concurso preventivo", hace saber por cinco días: 1) Que, con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAQUIMAX S.R.L. 2) Que, se ha designado síndico al Contador Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar Nº 283, 5º, "18", Capital Federal. 3) Que, se ha fijado plazo hasta el 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. 4) Que, se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 para el día 3 de agosto de 1999 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Razón".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 2717 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "CONSIGNA S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 5/11/98 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CONSIGNA S.R.L. Se fijó plazo hasta el día 18 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 8/3/99 y 21/4/99, respectivamente. Señálase audiencia informativa para el día 4 de junio de 1999 a las 11:30 horas. Los datos del Síndico son: Juan Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2 "B", Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/11 Nº 173.379 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de SIMON NORBERTO BRENER con D.N.I. Nº 4.541.992 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666 piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de abril de 1999.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/11 Nº 256.456 v. 2/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "G.N.C. SERVICE CHASCOMUS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de G.N.C. SERVICE CHASCOMUS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21/3/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/4/99 y el 9/6/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 17/12/98 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 piso 2º Depto. "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 256.457 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "ROMBIOLA HECTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ROMBIOLA HECTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, art. 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 4/5/99. Fíjese al síndico hasta el día 17/6/99 para presentar un nuevo informe general pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálese audiencia para el día 10/2/99 a las 8:00 hs. a fin de que los administradores de la fallida y el síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Stanislavksy con domicilio en Talcahuano 768 piso 9º "29". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 Nº 256.503 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 1998, en los autos caratulados "PANDOLFI PAULINO s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "PANDOLFI PAULINO", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12

de marzo de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de abril de 1999 y el 9 de junio de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 10 de febrero de 1999 a las 10:00 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º "208" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 26/11 Nº 256.436 v. 2/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO PERTICA decretada con fecha 9/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/11 Nº 255.907 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er piso, comunica por cinco días la quiebra de LAU JORGE GUILLERMO decretada con fecha 16/6/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3ro A., hasta el día 4 de febrero de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/11 Nº 255.911 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GUIA FAX S.A. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 piso 2º "9", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.468 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Sec. 29, sita en Callao 635 3º, hace saber que con fecha 14/9/98 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DAUS JORGE MIGUEL, D.N.I. Nº 8.341.614, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de diciembre de 1998 ante el síndico designado Dn. Oscar Luis Serventich, Piedras 1319 Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 26/11 Nº 2866 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 29, a cargo Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de SARMIENTO VIDAL ANA ISABEL decretada con fecha 3 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 2 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Héctor Hugo Viale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.459 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, piso, comunica por cinco días la quiebra de ANDANA S.R.L. decretada con fecha 11/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C", hasta el día 1/3/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/11 Nº 256.462 v. 2/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CASTIÑEIRA PERFECTO", habiendo sido designado como síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Norma B. Di Noto, juez interina.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 256.032 v. 30/11/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BIGAU S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Rosa Gerscovich con domicilio constituido en Tucumán 540 2º "7" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 16 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el 4 de marzo de 1999 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 1999 y 13 de mayo de 1999 respectivamente, la interdicción de salida del país de Eduardo Manuel Rivas DNI 4.850.971, Adelma Noelia Gaute DNI 3.879.646, Gabriela Silvana Rivas DNI 21.469.469, y Gerardo Raúl Rivas se decretó hasta el día 13 de mayo de 1999. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/11 Nº 255.886 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ANDREMAR S.A. expte. Nº 33.736. El síndico designado contador Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º "29" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 22 de febrero de 1999. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario

e. 24/11 Nº 255.885 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la calle Callao 635 3er. piso, Capital Federal hace saber a quien corresponda que se ha abierto el concurso preventivo de FARMACIA AVENIDA SOCIEDAD DE HECHO, integrada por ROBERTO ANDRES ALVARO, D.N.I. 10.356.511, MARIA ELISA DEMORO DE ALVARO, D.N.I. 10.823.345 Y MARIA SOFIA SCHWARZ DE DEMORO, D.N.I. 18.717.051, con domicilio en la calle Cabildo 3399, Capital Federal, con fecha 3 de noviembre de 1998. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Latendorf Abel Alexis, con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. piso, oficina E, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico arriba indicado, y que dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1998. El presente edicto debe publicarse por el término de 5 días.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/11 Nº 3000 v. 3/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de octubre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MARTA TERESA GELMAN DE LUDIN, L.C. Nº 6.218.976, con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 9,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2502 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de LUDIN S.R.L., con domicilio en Honduras 5770 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrá solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Fabián López, con domicilio en Uruguay 1037 - 7º piso, Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 22 de marzo de 1999 y del art. 39 el día 6 de mayo de 1999. Señálase audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2503 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se ha declarado la quiebra de LAURA CRISTINA EZCURRA, D.N.I. 12.867.912, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 783 Planta Baja de la Capital Federal. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 12 de febrero de 1999 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo y 11 de mayo de 1999, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.198 v. 1/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 6-11-98 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO SERSALE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (Inscripta bajo el Nº 69 del Fo. 337 Lo. 245 de Contratos Públicos con fecha 22 de marzo de 1968) y la de sus socios comanditados FERNANDO ANTONIO SERSALE (D.N.I. 17.958.780), LUIS DANIEL GARGIULO (L.E. 4.371.916) y JOSE SERSALE (C.I. 5.803.181), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de abril de 1999 presenten al síndico Lidia Martín con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los

estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRIGORIFICO SERSALE S.C.A. DE FERNANDO A. SERSALE, LUIS D. SERSALE Y JOSE SERSALE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.996 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 4-11-98 se ha decretado la quiebra de HECTOR OSVALDO STACHESKY D.N.I. 7.604.575, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de abril de 1999 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Corrientes 2565 piso 13º of. 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "STACHESKY HECTOR OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 255.995 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de CAMDEL Inscripta en la IGJ bajo el Nº 8580, Lº 111, Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo d, Piso 3º, Dtpo. 62 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "CAMDEL SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/11 Nº 256.274 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 —Piso 7º— de Capital Federal, en los autos: "TIRITRONIC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 7742, comunica por dos días que ha sido presentado el proyecto de distribución en estas actuaciones, el que podrá ser objeto de observaciones dentro de los diez días siguientes.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.873 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra de A-MO MULSAN SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ bajo el Nº 11.488 Lº 99, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sgto. Cabral, Piso 4, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "A-MO MULSAN SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.790 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 13/6/98 se ha decretado la quiebra de PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra inscripta en la IGJ el 13-11-87, bajo el Nº 7192 Lº 88, de SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de febrero de 1998 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1376 PB "5" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS Y SERVICIOS SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/11 Nº 256.740 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 4/11/98 se ha decretado la quiebra de JAIME JOAQUIN PEÑA L.E. 4.052.176, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1999 presenten al Síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 Piso 3º "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PEÑA JAIME JOAQUIN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/11 Nº 256.792 v. 3/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "TAIPING S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 31.120, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TAIPING S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23 de abril de 1980, bajo el Nº 1265, Lº 95, tomo "A" de S.A., con domicilio social inscripto en la calle San Martín Nº 66 —Piso 1º— Oficina 117 de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 13 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/11 Nº 256.031 v. 30/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "ROSAMAR S.A.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de febrero de 1999, presenten al síndico contador Luis Humberto Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5º Piso "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/99 y 17/5/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ROSAMAR S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.291 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, (sito en Talcahuano 550 p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 5/11/98, ha sido decretada la quiebra de MIGUEL EDUARDO LLOPIS, con domicilio en Cachimayo 11, piso 17, Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/3/99, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal (en el horario de lunes a viernes y de 15 a 18 horas). Debiendo el síndico presentar los informe previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 19/4/99 y 1/6/99 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y cctes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 256.332 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de ELECTRODOMESTICOS AURORA SA. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico verificador de créditos laborales Cont. Juan Ajureagobeascoa con domicilio en Alsina 756 piso 9º "B", Capital Federal y ante el síndico verificador de créditos comerciales cont. Juan Carlos Erasmo Moreno con domicilio en Tucumán 1658 piso 6º "49", Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 1999. Síndico concursal: Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de mayo de 1999 y el establecido en el art. 39 el día 12 de julio de 1990. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 88 incs. 3) y 4). Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 256.196 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7 Cap. Fed. comunica por cinco días que por Resol. 8/10/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de EDICIONES ALFA S.R.L. Señálase hasta el 22/12/98 para que los acreedores presenten al Síndico Roberto Nicolás Ostoich, con Of. en Tucumán 1639 6º "47" Cap. Fed., las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 8/3/99 y 20/4/99 respectivte. Fíjase audiencia informativa para el día 30/5/99 a las 10.30 hs., que se celebrará en Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/11 Nº 2769 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "AYCSA CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra (Expte 86.696)" comunica por cinco días la quiebra decretada el día 26 de octubre de 1998 a AYCSA CONSTRUCCIONES S.A., haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Méjico 625, piso 3º, Capital Federal. b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, of. 167 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 09 de marzo de 1999 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 22 de abril de 1999. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura puede tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Raúl A. Taillade, juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/11 Nº 256.667 v. 3/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FERRARI JORGE DANIEL con fecha 8 de octubre de 1998, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien

los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de mayo 1999 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de julio de 1999. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los administradores de la fallida y a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquélla, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar al deudor y a los administradores para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a Jorge Daniel Ferrari a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 15/02/99 y, supletoriamente, la del día 19/03/99, ambas a las 8:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 Ley 24.522. Firmado, Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/11 Nº 255.969 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ALCANTARA, CRISTINA ISABEL s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 6/10/98 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 25/2/99. Asimismo intima al deudor: a) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 12/4/99 y 24/5/99, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 25/11 Nº 256.275 v. 1/12/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/11/98 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA CANADIENSE DE MEDICINA S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Tomás Santos Terroba quien constituyó domicilio en Lavalle 1523, 6º piso of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/2/99. El art. 35 LC. vence en fecha 19/3/99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 4/5/99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 25/11 Nº 256.207 v. 1/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a cargo de la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de esta ciudad de Buenos Aires (C.P.: 1122), hace saber por cinco días, que con fecha noviembre 9 de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de FERNANDEZ, JORGE OSCAR, designándose como síndico, a Guillermo Eloy Oliva, con domicilio en la calle Reconquista Nº 1011, Piso 6º Of. "1" de esta Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los pedidos de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos, hasta el día 9 de febrero de 1999, pudiendo impugnar las insinuaciones hasta el día 26 de febrero de 1999, y contestar las que se formularen hasta el día 9 de marzo de 1999, todo ello ante la sindicatura. Hácese saber que el síndico designado deberá presentar los informes que prevéen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de marzo y 24 de mayo de 1999 respectivamente, habiéndose fijado la realización de la audiencia informativa para el día 8 de septiembre de 1999, a las 10:00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Hácese saber que la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C., se producirá el día 16 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/11 Nº 2541 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "YASSIN JAIME s/Quiebra" Expte. Nº 34.241, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de JAIME YASSIN, (DNI 4.493.321), con domicilio comercial en la calle Gorriti Nº 4353 de Capital Federal y real en la calle Av. Nazca Nº 452 - Piso 4º - "C" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 14 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la ley Concursal el día 27 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/11 Nº 256.027 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de CLUB KEN Sociedad de Responsabilidad Limitada, designándose síndicos al estudio Kalomisky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2do. piso, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28-5-99 y 14-7-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22-11-99, a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 2924 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA, S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, piso 2º, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SUCESORES DE VICTOR ZULCH Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 26/11 Nº 256.628 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de Octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "UVIM S.A. /Quiebra"., intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Daniel Alberto Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay 772, piso 10º, Of. "103" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "UVIM S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.633 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "LAGUZZI NORBERTO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contadora Mariana Valles, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1354, piso 3º "B", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAGUZZI NORBERTO s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.648 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L.s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de febrero de 1999, presenten al Síndico Contador Norberto Rafael Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "R.I.C. LARRAZABAL S.R.L. s/Quiebra", en tramite ante este Juzgado y Secretario.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 256.639 v. 3/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la apertura de concurso preventivo de "INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A."; que ha sido designada síndico la contador Norma Catalina Canturi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Depto. 4 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 16 de julio de 1999 a las 9.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/11 Nº 173.461 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja dé Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BOMARAL S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 31 de mayo y 14 de julio de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.518 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "IOSELLI MARCELO OSCAR" (D.N.I.: 14.680.865, habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 07 de junio y 04 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.513 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "FIGUEROA AUDELINA DEL CARMEN" (D.N.I.: 4.782.729, habiendo sido designado como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio y 2 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 26/11 Nº 256.523 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la Quiebra de APEXA S.A., habiendo resultado designada Síndico la contadora doña Raquel Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 883, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 10 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 23 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se proiiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/11 Nº 256.798 v. 3/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MENDIZABAL INES MARIA. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 9 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 Nº 256.431 v. 2/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 10 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma LAS VEGAS S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º "B" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de marzo de 1999 y 20 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de abril de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 256.736 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIACOPAZZI MARTA MONICA. El síndico de la misma es la contadora Isabel Eugenia de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/11 Nº 256.738 v. 3/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en el expediente caratulado "COMIMAR S.A.M.I.C. s/Concurso Preventivo", hace saber por 5 días, que se ha decretado el Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C. habiéndose fijado hasta el día 21 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico designado es el contador Juan Lewin con estudio en la calle Esquirno 353, Capital Federal. Asimismo se hace saber que se ha dejado sin efecto la sentencia de quiebra y se ha decretado con fecha 13 de noviembre de 1998 la conversión y apertura de Concurso Preventivo de COMIMAR S.A.M.I.C.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 3082 v. 3/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PIUDOARTIN S.A.C.I.F.Y.A. s/Quiebra", que con fecha 2 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de PIUDI ARTIN S.A.C.I.F.Y.A., la cual posee domicilio en Adolfo Alsina 495 piso 1º Capital Federal. Síndico: Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718 piso 5º "A" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.02.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19/03/99, y el informe general (art. 39) el día 4/5/99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/11 Nº 256.416 v. 2/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/11/98 - Vence: 30/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/98	RAMON RODRIGUEZ	2726
3		MARCELA L. ALESSANDRO	6/11/98	MARIA ANA CORCOY	2658
5	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	VICTORIANO HOYA, ROSA BLANCA BRACESCO, MARIO MANUEL HOYA y VICTORIANO HOYA (hijo)	2744
6	U	SILVIA CANTARINI	13/11/98	CARMEN RODRIGUEZ	2768
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/11/98	ANGELA BESADA Y FRUCTUOSO PENA	2657
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FRANCISCO JOSE NARCUE	2664
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FILOMENA DORA MEMOLI	2665
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	ALDEMI ESTHER AMERI	2689
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	MARIA ESTER BOO	2724
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/98	VICTOR MOMENTI	2796
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	17/11/98	FELISA DE DIOS	2798
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/98	FRANCISCA FANTACON Y SALVADOR PANNE	173500
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	12/11/98	ALBERTO SALAMA	173444
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/11/98	ROBERTO ANASTASIO PEINADO	2759
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	2/10/98	ANGELA LOPEZ DE SOSA	2715
19		EDUARDO NUZZOLESE	7/10/98	MARIO FINOTTO	2774
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/10/98	OSVALDO ARTURO SPINA	2647
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	SARA FREIRE , PILAR FREIRE Y CELIA FREIRE	2675
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/11/98	SALINAS, ROBERTO FAUSTINO	2712
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/98	MARIO ENRIQUE COX BAEZA	2731
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/11/98	VERA KORSKY	2767
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/11/98	ORLANDO GROSJEAN	2649
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	13/11/98	ELENA PICCOLINI	2660
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	16/11/98	CARMEN TONA	173429
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	18/11/98	FERMIN VARELA y ELSA BEATRIZ TORTOSA	2722

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/98	LUCIA VALLEJO AGIS	173460
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/11/98	MARIA ELIDA ROJAS	2752
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/11/98	ANUNCIACION FIGUEROA PEREIRAS	2794
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/11/98	MANUEL VILLARINO	2725
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/11/98	OLGA ELOISA TORESANO	2681
37	37	GUSTAVO DANIELE	18/11/98	BARTOLA D' ADAM	2668
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/10/98	CARLOS ALBERTO ADORNETTO	2670
42	U	MARIA ELENA UCAR	12/11/98	ANGEL MARCELO BEGUERI	2739
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/08/98	GEREZ NELIDA LILIANA	2741
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/98	ROSARIO RITA RIVERO de VEGA	2734
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/11/98	LUIS MOURAT DALIES	2777
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/98	NORMA SUSANA RIOS	2644
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	18/11/98	GRACIELA MARGARITA PINTO de FREIXAS	2770
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	17/11/98	SIMONETTA SONNINO	2773
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/11/98	BENITA MARTINEZ	2780
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/11/98	ANTONIO FORLANO	2806
50	U	JUAN C. INSUA	12/11/98	AMBROSINI, JUANA PAULINA	173374
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/11/98	HUGO RODRIGUEZ	2760
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/98	VENERANDA SERVIDIO	2682
54		JAVIER FERNANDEZ	2/11/98	ABELARDO LUCIO ROJAS	2776
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/11/98	JOSEFA TRABA	2711
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/98	ROSA MARIA ELISA ROGER DE TRUFFAT	2645
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/11/98	MARIA LUCRECIA DAUL	2729
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	SUSANA NOEMI ALMAGRO	2738
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/98	JOSE HUMBERTO FERRANTI	2772
65		RUBEN D. ORLANDI	10/11/98	BLANCA CATALINA ICARDI	2733
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	MARGARITA ROSA PITA	2747
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/11/98	VICENTE CASTRO	2792
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	DORA HIGINIA COUTO	2646
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	ROMUALDO RICARDO GONZALEZ	2758
69	99	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/98	VICTORIA GAIA	2748
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/11/98	PABLO BOGHOS SARAFIAN	2756
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/11/98	JUANA CLOTILDE ARENA	2674
73	U	DOLORES MIGUENS	16/11/98	MARIA EMILIA MERCEDES ZALAZAR	2710
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/10/98	OMAR ARMANDO LARREA	2659
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/11/98	CABALLERO o CAVALLERO GEORGELINA ALICIA	173487
80	U	GUSTAVO ENRIQUE TOLEDO	19/11/98	ABRAHAM TARGOVNIK	2686
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	SILVIA GRAU	173505
91	U	ALBERTO UGARTE	13/11/98	EMLIO JULIANELLO, MARIA D' ANDREA y AIDA JULIANELLO	2721
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/11/98	JOSE CERDEIRA o JOSE CERDEIRAS o JOSE CERDEIRA REY	2662
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/11/98	JUAN CARLOS DE ZAN	2713
94	U	EDUARDO PARODY	28/10/98	HAYDEE ELSA FERNANDEZ	2663
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	ELIAS MINCMAN	2652
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/11/98	MARIA ANGELICA BUSNELLI	2671
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	ENRIQUETA ABELE	2732
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	MARIA ESTHER FERNANDEZ	2737
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	RUSSO FILOMENA ESTHER	2799
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/11/98	PEDRO JULIO ABRAHAM NADER y MARIA PRIMALDA ZAPPA	2706
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/10/98	NELIDA HAYDEE MASSOTTO y de NELSON ORLANDO MAMONE	173445
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/98	LEONARDO HECTOR ITURBE	2673
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/98	MARIA LUISA GORLERO Vda. de VIDAL	2751
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/98	CARMEN GHIRINGHELLI	2672
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	17/11/98	RODOLFO GARCIA	2723
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	18/11/98	ALEJANDRO VAJDA	2677
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/98	FLORENCIO LANUS	2786
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/11/98	TOMAS FARIÑAS	2749
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/11/98	PIERINA EGIDIA MANGRA	2696
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/11/98	ALBINO CRESPO y CELINA GOICOECHEA	2718
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/11/98	JOSE OSCAR SEPULVEDA	2683

e. 26/11 Nº 215 v. 30/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

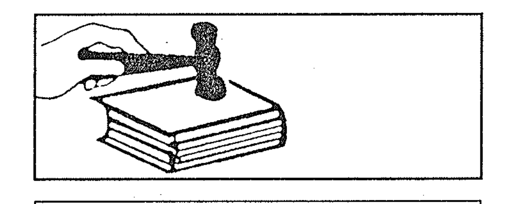
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/11/98 - Vence: 1/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	23/11/98	RAMON RAÑA	173590
5		EDUARDO A. COLLAZO	13/11/98	JOSE NATALIO LINARDI	173641
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/11/98	ANTONIO CARLOS CARATOZZOLO	2950
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	CARMEN GARCIA MUÑOZ	173613
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	LEANDRO MARIA BAROLDI	2888
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	ADELA LORENZETTI	2933
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/11/98	RAUL EDGARDO GASTALDI	2910
22		FERNANDO L. SPANO	13/11/98	ANA MARIA SAIZ	2829
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	11/11/98	SEGUNDA DEL RIO	2914
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/11/98	AIDA MILLER DE TROKSBERG	2844
37		GUSTAVO DANIELE	20/11/98	FRATICELLI EMILIO	2827
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/11/98	LAZARO AUGUSTO YANNICELLI	173549
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/10/98	MORENO MIGUEL EMERITO	2846
45	U	MARISA S. SORINI	19/11/98	JULIO BASMA	2855
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/11/98	RAFAEL LERMAN	2862
51		JORGE A. CEBEIRO	5/11/98	SIMON PRIETO	2825
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/98	ELDA ROGGERI	2832
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/98	SOFIA ROSA ZABLOTSKI	2939
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/98	PERPIÑAL ELIEZER Y BONOMO CADEN	2838
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/11/98	JOSE MARIA BERNARDO SUAREZ MARTINEZ	2896
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/98	ELSA ELENA CUFARO	2868
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	REINALDO SALOMON GLASMAN	173593
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/98	ATILIO DANIEL CAMBEROS	2893

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/11/98	SILVEYRA OSMAR ANGEL	2904
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	RITA NOZZI	2909
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/98	RUMUALDI HECTOR OSCAR	2892
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	ISRAELIAN VARTAN	2940
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/11/98	AMERICA CABRAL	2834
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/11/98	MARIANO GREGORIO MAKIMOTO	173642
68		PATRICIA BARBIERI	24/08/98	ANGEL RACCIO	2932
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	3/11/98	DELFINA AYUELA y FELICIANO RODRIGUEZ	2830
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	RYZA CHAJA FEJGA	2938
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/11/98	BLANCA AZUCENA FERNANDEZ	173562
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/11/98	WATKINS FLORENCIO GUILLERMO	2839
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/11/98	JUAN LA ROSA	2887
73	U	DOLORES MIGUENS	20/03/98	CARLOS GERVACIO HENRIQUEZ	2949
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/11/98	ELIDA ROSA GALAZ	2848
91	U	ALBERTO UGARTE	11/11/98	SERGIO MANUEL da COSTA OLIVEIRA	2953
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	CELIA ADELA BERSAIZ	2826
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/11/98	IVONNE, SAINT ROMAIN	173587
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	ROSA FOUZ HOLLMAN	2845
103		EDUARDO A. VILLANTE	16/11/98	ELENA MARIA MAZZEI, PEDRO ANTONIO MAZZEI, ROSA ELVIRA MAZZEI	2867
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/11/98	FACIO PEDRO LUIS	2828
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/98	JOSE ANTONIO ZAPATA	2895
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	9/11/98	RICARDO ERNESTO REICHART	173654
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/98	OSVALDO HIPOLITO PEREZ	173621
110		MARIA CLARA LAGACHE	10/11/98	BLANCO MARIA DOLORES	2869

e. 27/11 Nº 216 v. 01/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LEICACH, NATALIO c/BENITEZ, DOMINGO EUSORIANO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 4406/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de diciembre de 1998, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno hoy edificado, situado en Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Estrada Nº 68, entre Albarellos y Cristianía, que mide 10m. de frente por 31m. de fondo, superficie lote 310m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección L, Manzana 1b, Parcela 23, Partida 212.433. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una casa ubicada en Rafael Castillo, de una planta, construida en material, con veredas de lajas; entrada para vehículos asfaltada, con verja al frente negra; un local desocupado al frente; con porch de entrada, un living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina comedor diario y fondo libre, con una construcción precaria de una habitación. Se encuentra el bien ocupado por diez personas, como familiares del demandado de acuerdo a lo informado por el martillero en regular estado de conservación, pudiendo visitarse los días 7, 8 y 9 de diciembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 61) por $ 1601,06 y moratoria $ 11 del 6/8/97; en Rentas (fs. 67, 68 y 69) por $ 57; $ 834,80 y $ 335 al 15/8/97; en Aguas Argentinas (fs. 55) se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/11 Nº 3098 v. 30/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VEDOYA DE GUTIERREZ MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.782/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 4 de diciembre de 1998 a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en Arismendi 2893 esquina Bucarelli de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 15-26960, Partida 302366. Nomenclatura Catastral, Circ.: 15, Secc.: 61, Manz.: 76, Parc. 20 B. Mide 5m 64cm de fte. al Sud Este sobre la calle Arismendi; 5m 56cm en su otro fte. al Sud Oeste sobre la calle Bucarelli; 6m en la ochava formada por ambas calles; 7m 90cm en el costado Nord Oeste; lindando con el lote A del primer plano; y 9m 59cm en el Nord Este, lindando con parte del lote cuatro. Según constatación de fs. 153/156 el bien consta de: Entrada por esquina a un hall de entrada, living, un dormitorio, cocina instalada, un toilette, paredes de material pintado blanco, piso cemento, una parte del techo con madera a la vista, por una escalera de material se accede a la planta alta, que tiene una baulera, dos dormitorios, un baño instalado, lavadero, un balcón y terraza pequeña, el estado de la construcción se puede considerar regular. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Sosa en carácter de inquilina, sin contrato a la vista al momento de la diligencia de constatación. Ocupa la vivienda con su esposo y seis hijos. Sin Base, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: fs. 278 $ 211,74 al 13/11/98. Aguas Argentinas S.A. fs. 279 $ 16,91 al 10/11/98. Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) fs. 280. Partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/11/98. Según informe del martillero de fs. 248, no abona expensas por no estar afectado al Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. Se hace saber al eventual comprador que para el caso de no existir remanente lo hace libre de gravámenes a la fecha de toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe 2 y 3 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (tel/fax 605-9560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/11 Nº 3127 v. 30/11/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos " CANARO GAY DE RIGGI RAFAELA EMMA c/GIMENEZ JUAN RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 54.421/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 371-1063) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 10:45, en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1998 de 13 a 15 hs.; con frente a la calle Pavón 1923/55/77, (con entrada por 1977), entre las de Sarandí y Combate de los Pozos, de esta Ciudad, Unidad Funcional 14, piso 3º, Dpto. "1" Block 4; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 8; Secc.: 22; Mza.: 55; Parcela: D. Matrícula: 8-1004/14. Superficie Total s/títulos: 58,38m2. Según fs. 99 y vta.; está ocupado por Luis Alberto Giménez D.N.I. Nº 13.103.596 en carácter de propietario, con su padre Juan Ramón Giménez y consta de: un living comedor, piso de flexiplast color gris según me expone el autorizado, dos dormitorios con manchas de humedad en los techos, los techos decascarados, cuarto de baño completo y cocina. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Al suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Hágase constar en los edictos a publicarse que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/11 Nº 173.709 v. 30/11/98

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOTO, AROLDO RAUL c/ANSELMI, EDELMAR OSVALDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 72.246/97 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1998, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; la finca sita en el Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Asunción 1828, edificada sobre lote 16 de la Manzana C, de 10m de frente, al SO por 20m de fondo. Superficie lote 200m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección C, Manzana 5, Parcel 16, Partida 49439. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado, y su núcleo familiar, en un total de 8 personas. Se trata de un casa tipo chalet de dos plantas en planta baja, porch de entrada, living comedor a la calle utilizado como dormitorio, cochera garage para dos autos, cocina, un toilette y fondo. En planta alta, por escalera semi interna desde el frente, dos dormitorios, un baño completo, un patio y cocina, con balcón redondo al frente. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 14, 15 y 16 de diciembre próximos, de 14 a 16 hs. Base: $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 69/70) por $ 2231,06 al 20/11/97; en ABL (fs. 40/41) por $ 645,17 al 12/1/98; en Aguas Argentinas (fs. 37) por $ 23,27 al 20/11/97; en OSN (fs. 34) se encuentra sin deudas al 26/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/11 Nº 3101 v. 30/11/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "ALCHOURRON HORACIO CARLOS PEDRO y Otros c/RILO IRMA BEATRIZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62174/97), que el 4 de diciembre de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. Aires, calle hoy 162 Nº 547 entre Zeballos y Leandro N. Alem, designado como lote 39 Manzana 13, que mide 8,66mts. de fte. al SO por 53,84mts. de fondo; superficie 466mts. cdrs., y linda: fte. SO calle hoy 162, NO lote 40, NE parte lote 29 y SE lote 38 y fondos del 30, Catastro: C. II, Sec. S, Manzana 20, Parcela 28. Según constatación efectuada, tiene en su frente una verja de hierro con acceso peatonal y vehicular, amplio jardín al frente y al fondo una construcción tipo chalet, cuyo exterior se encuentra revestido con cerámicos, y techos cubiertos con tejas tipo colonial. Posee amplio living comedor, con ventanal al jardín, que se comunica con un amplio garaje y también a la cocina comedor, con paredes revestidas en parte con machimbre de madera lustrada, artefacto cocina marca "Fiumet", de 4 hornallas y horno. Posee dos dormitorios y un baño completo con azulejos celeste a 1,50mts. de altura. Se encuentra ocupado por los Sres. Pedro Pablo Ledesma y Perserveranda Ramona Díaz y una hija de ellos de nombre Natalia, manifestando ser inquilinos no acreditando legalmente dicha circunstancia. Posee servicio telefónico. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. No procede la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y cuenta de autos. Adeuda: fs. 60/61, impuestos municipales, $ 324,18 al 27/3/98; fs. 64 Aguas Argentinas $ 129,62 (DGSS de Quilmes) al 31/10/95; fs. 65, Aguas Argentinas $ 134,87 al 16/4/98 y fs. 46/7, impuesto inmobiliario $ 506,40 al 26/2/98. El adquirente toma a su cargo todas las deudas que registre el inmueble. Se visita uno y dos de diciembre de 1998, de 11 a 13 hs. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 27/11 Nº 3104 v. 30/11/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 4º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos

"GUILLAMONDEGUI BERNABO OSCAR FEDERICO c/JIANG YAN PING y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)" Expte. Nº 112.514/97; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 371-1063) rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 13,45 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, siendo la exhibición los días 4, 7 y 9 de diciembre de 16 a 18 hs. El inmueble sito en calle Cramer 3013/3015 y 3017 Matrícula FR 16-19702/3, de esta Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc.: 41; Mza.: 113; Parcela: 17. Superficie Total: 212m2 58m2. Porcentual 49 con 74 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 147 y vta. y 148. Atendida por Balbino José González. Se trata de una obra en construcción. Se ingresa por una escalera que termina en el primer piso donde seis habitaciones desembocan a un patio; hay dos baños y un tercero integrado a una de las habitaciones. Hay también una cocina. En el segundo piso en el contrafrente, una escalera da a una habitación y un patio. Al frente, unos tablones que hacen de escalera precaria comunican con una habitación que da al frente de la casa y ésta se comunica con dos habitaciones, un baño y un patio. Hay material de construcción y a juicio del autorizante, dicho inmueble no se encuentra habitable por el estado de construcción que considero realizada en un cincuenta por ciento y falta de elementos imprescindibles en baños y cocina. Los ventanales en el primer piso, se hallan tapados con papel de diario. El señor González informa que el inmueble no está habitado, faltando un veinte por ciento para su terminación. Se deja constancia que sobre el inmueble pesa un usufructo de por vida a nombre de González Balbino José. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En el caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente y que no procederá la compra en comisión. Adeuda a: G.C.B.A.: s/fs. 173 $ 677,71 al 4/9/98, O.S.N. s/ fs. 206. Partida sin deuda por aplicación de pago al 17/9/98, a A.A.S. S.A. s/fs. 203 $ 0,00 al 10/9/98. Expensas: s/fs. 211 vta. no existe deuda por tal concepto al 21/9/98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 27/11 Nº 173.711 v. 30/11/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GOYOAGA, MIRTA CRISTINA c/ROMA NESTOR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subasta el día 3 de diciembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle E. Finochietto 741, entre Tacuarí y Piedras, primer piso, UF 8, Capital Federal, Superficie total 54,38m2, porcentual 8,15%. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como 1ro. G, por escalera. Consta de dos habitaciones, una de ellas pequeña con ventana a aire y luz; baño completo; living comedor, una cocina con lavadero cubierto. Con servicios individuales, abonando aprox. $ 50 por mes encontrándose en regular estado de conservación. Se encuentra desocupada. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 30.965, de no haber ofertas por la base mencionada, después de media hora de espera, se reducirá la misma un 25%. Seña: 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias de deudas por: en Aguas Argentinas (fs. 52) por $ 38,78 al 24/6/98; por Expensas (fs. 55) por $ 247,30 al 30/6/98; en OSN (fs. 57) por $ 173,27 al 6/7/98; y en A.B.L. (fs. 63/64) sin deuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 27/11 Nº 3093 v. 30/11/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ROMAN, MARCELO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69156/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 3 de diciembre de 1998, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en calle Portugal, 1489, Ituzaingó entre 1479 y 1499, cortes 1545, Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Manzana 614, Parcel 16, Matrícula 65.714. Según acta de constatación efectuada por Escribano (fs.138) se trata de una construcción tipo chalet en una planta, una entrada principal y una entrada para garage cubierto, la casa se compone de living comedor, pasillo, tres dormitorios, un baño, cocina y comedor diario, el fondo tiene un patio con un quincho, lavadero y un pequeño baño, el estado general es regular, falto de pintura y mantenimiento. A fs. 145 y 145 vta. se acreditó que el bien se encuentra libre de ocupantes. subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 1 de diciembre próximos de 14 a 17 hs. y 2 de diciembre de 10 a 12 hs.. Base: $ 30.000, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 25%, luego de media hora de espera. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme art. 133 CP, y deberá asimismo hacerse cargo de la totalidad de las deudas. El peticionante se encuentra eximido de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Hay constancias de deudas en Rentas (fs.171) por $ 310,47 al 20/06/97; en Municipalidad de Ituzaingó (fs. 86/89) por $ 1260,40 al 09/05/97; a fs. 130, párrafo I, se informa que no posee servicios de agua ni cloacas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 27/11 Nº 53.101 v. 30/11/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de Capital, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/PINTO, JUAN RICARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 44436/95 que el martillero David J. Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 10 de diciembre de 1998 a las 9.30 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Amianot 10507 entre Tucumán y Catamarca. Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero Prov. de Buenos Aires, matrícula 4287, Partida Inmobiliaria 81199 Nomen. Catastral, Circunscripc. IV, Sección K, Manzana 10, Parcela 13 B, Superficie total 122m2 39dm2. Se trata de una cocina-comedor, dos dormitorios, pasillo interior y baño todo de construcción precaria, encontrándose en pésimo estado de conservación y aseo, posee escasas dimensiones. Ocupado por el cuñado y hermana del demandado y cinco hijos al 8/10/96. Visitas 8 y 9 de diciembre en el horario de 9.00 a 10.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas según constancia de autos: Municipalidad de 3 de Febrero obra de pavimento $ 809,33 al 31/8/98 Tasa por servicios generales (Municipalidad de 3 de Febrero) $ 1.314,84 al 4/8/98 D.P. Rentas $ 1286,07 al 10/6/98. No se registran deudas de O.S.N. por no existir conexión. Base: $ 8.250. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. de La Nación Argentina. Sucursal Tribunales sin interpelación alguna a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 27/11 Nº 3114 v. 30/11/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sito en Uruguay 714, 1º, a cargo del Dr. Federico Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "DOUMERC OLGA c/AGUILAR FRANCISCO OSCAR (Reservado) s/Ej. Hip. Exp. Nº 87.795/96, que el martillero designado en autos, rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en el salón de Uruguay 666, un departamento ubicado en Av. Rivadavia Nos. 10226/28 entre Araujo y Corvalán, U.F. 6 del 2º p. "B" y Unidad Comp. II en P. Baja, en Capital Federal. Sup. total m2 71,17 con porc. 5,31% y Unidad Comp. m2 1,09 con porc. 0,07%. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, pequeño lavadero, cocina y baulera. Desocupado en buen estado de conservación. Deudas de expensas $ 2.300 al 21/4/98 ABL $ 2.198,02 al 20/4/98; Aguas Arg. $ 222,37 al 16/4/98. Expensa Mayo/98 $ 135. Base $ 37.000, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario se le aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el Bco. Central de la Rep. Arg., desde el momento de firmarse el boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C. Proc.). En caso de ser insuficientes los fondos del remate, el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesaren sobre el inmueble, hasta la fecha de toma de posesión. Exhibición días 8 y 9 de diciembre de 16 a 17 hs. Informes 322-7403 ó 15-179-8060.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 27/11 Nº 173.799 v. 30/11/98

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 6, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados RIZZO FILOMENA c/ FERREYRA JUANA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, Expediente Nº 109583/96 que el 4 de diciembre de 1998 a las 10:40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Arturo A. Jasovich, subastará un inmueble al contado, mejor postor y al bajar el martillo, de propiedad de JUANA FERREYRA, DNI 10.127.454, sujeto a la ley de propiedad horizontal (ley 13.512) sito en la calle Jerónimo Salguero 878/80/82, entre Lavalle y Enrique Santo Discépolo, unidad funcional 18, piso cuarto, departamento 18 Capital Federal, Matrícula FR 7-2151/18 Nomenclatura Catastral C.7; Sec. 17; Mz. 96: P 35. Se trata de un departamento compuesto de living, cocina, lavadero, baño completo, dos dormitorios con balcón corrido. Estado de conservación regular (ver mandamiento de estado ocupación en autos) Superficie Total 61,09m2, Porcentual 5.73%. Ocupado por Elsa Herrera, DNI 13.103.285, y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilina, con contrato que venció el 30 de agosto de 1998, alquiler mensual $ 350 (cláusula 3) más luz, gas, teléfono y expensas comunes ordinarias (cláusula 8) ver contrato y constancias de fs. 67 a 68vta. y 70 a 73. Deudas: fs. 82 Expensas $ 5.501,44 al 10/11/97; GCBA $ 1425,44 al 12/2/98 fs. 123; OSN sin deuda al 6/2/98 fs. 122; Aguas Arg. $ 174 al 5/2/98 fs. 121, condiciones de subasta: Base $ 40.000 (fs. 133) Seña y a cuenta de precio 30%, Comisión 3%. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) y constituir domicilio en la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del mismo Cód. El bien puede visitarse los días 2 y 3 de diciembre de 1998 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 27/11 Nº 3106 v. 30/11/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "HERCHER DE POZZI, DELIA MARTA y Otro c/SOLLA, ALFREDO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 21.754/97, que el martillero Eduardo J. Martiré Palacio rematará "Ad-Corpus", el día 4 de diciembre de 1998, a las 11:00hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle Perdiguero Nº 1645 y 1655 de la Localidad de Villa Luchetti, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes designados en su título con los Nros. 17 y 18 de la Manzana 12 Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc.: F; Manz. 34; PC lote 17 (P.C. 18) y Lote 18 (P.C. 17). Partida inmobiliaria 117-015.313/4 y 312/6. Matrícula 3436. Según constatación de fs. 147, se trata de un inmueble edificado en una planta que costa de living comedor, un hall de 2,50 por 2,50, baño completo, un dormitorio y una cocina. Tiene además un amplio galpón de 4x3mts. y una galería de importantes dimensiones. Por la galería se accede a otro cuarto y hacia el fondo, luego de ésta, un pequeño horno y parrilla. Por último tiene un galpón más y un gallinero. Consta de una amplia terraza, tiene línea telefónica, agua corriente, agua caliente por termotanque y gas natural. El estado general de la construcción, es regular y el barrio es en general bueno. Base: U$S 42.500. Seña: 10%. Comisión: 1,5% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El inmueble registra deudas ante O.S.N.: Rentas; Municipalidad y Aguas Argentinas Exhibición: Los días 1 y 2 del mes de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 27/11 Nº 3109 v. 30/11/98

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/RIVERA, ARTURO EDILBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 77.682/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará ad corpus el día 3 de diciembre de 1998, a las 11.10 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Guido 795, esquina Entre Ríos, planta baja y primer piso, unidad funcional nº 1, de Morón, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 10.230/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 345; Parc. 21b; Subparc. 1; Polígono 00-01 y 01-01. Base U$S 59.113,95. Seña 30%, Comisión 3%. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familiar, consta de acceso independiente a patio con hall semicubierto, un living con piso de mosaico granítico, puertas con revestimiento plástico, con ventanas al frente y contrafrente, tiene un baño de servicio con ducha, una cocina con puerta plegadiza de plástico, la cocina es de 4 hornallas tiene mesada de acero inoxidable, muebles bajo y sobre mesada revestidos de laminado plástico. El patio tiene una parrilla, termotanque y piso de mosaico granítico. Sale una escalera al primer piso revestida de mosaico granítico. En el primer piso el inmueble consta de un hall de distribución, tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado hasta el cielo raso, con azulejos e color, los artefactos del baño son de color, los pisos de mosaico granítico; esta UF tiene aprox. 200 m2 propios según PH 101-268-68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: AA, al 26/1/98, sin deuda (fs. 92); OSN, al 6/2/98, $ 47,01 (fs. 91); Municipales a enero de 1998, $ 2.597,10 (fs. 82vta.); Rentas al 27/1/98, $ 2.039,17 (fs. 88). Exhibición 27 y 30 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 27/11 Nº 3094 v. 30/11/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ASAMBLEA 1130/32 c/ORTIZ DAVID ALBERTO s/Ejecución de Expensas (Reservado)" Expte. Nº 19.057/97, que el Martillero Público Aleberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de diciembre de 1998 a las 10.05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1998 de 16 a 18 hs.; sito en la Avda. Asamblea 1130/32, Santander 1433/35/37/39/41, entre Faraday y Víctor Martínez, Unidad 57, Piso 4º, Superficie total: 87m2 05dm2 Unidad complementaria VI piso 17 1/37 parte indivisa. Superficie Total 150m2 49dm2 porcentual 0 entero con 66 centésimos. Unidad complementaria I. Sup. total: 1368 m2 21dm2. Porcentual 5 con 98

centésimos ubicada en segundo sótano con respecto a 1/52 avas partes indivisas Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 44; Mza.: 138A; Parcela 3B. Matrícula: 1-1 9675/57 y unidades complementarias I y VI. Según constatación realizada por el martillero obrante a fs. 177 y vta. y 178 por indicación del encargado del edificio Hugo Medina manifestando el mismo que dicha unidad se encuentra desocupada y libre de habitantes. Consta: dos dormitorios, pisos de madera, tipo parquet con placares, living comedor, pisos mosaicos, color rosa y negro con vitrinas empotradas con puertas, dependencia de servicio, amplia cocina comedor y a continuación lavadero cubierto, cuarto de baño instalado azulejado color gris perla en casi toda su altura, todos los ambientes tienen amplios ventanales al exterior. Hay gas natural, corriente eléctrica agua corriente, calefacción central por radiador. Calificando a la misma en buen estado de uso y conservación notándose algunas manchas de humedad en el living comedor. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000.- Seña 8%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que éste comisionada a esos efectos. Adeuda: G.C.B.A.: s/fs. 100 $ 3.768,83 al 28/11/97 a O.S.N.: s/fs. 112 Partida sin deuda por aplicación de pagos al 18/11/97 a A.A.S.A. s/fs. 97 $ 479,92 al 28/11/97. Expensas: s/fs. 72 $ 7.653,33 al 14/03/97.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 27/11 Nº 173.713 v. 30/11/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría interinamente a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROLON DE SUAREZ ANA MARIA c/STRASBERG JAIME JOSE s/Daños y Perjuicios" Expte. Nº 70.614/92, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 3 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la mitad indivisa (50%) del inmueble ubicado en Bacacay 2452/56, entre Gral. José G. de Artigas y Fray Cayetano - Unidad 16 - Piso 8º - Dto. "16", de esta Ciudad. Superficie total 142 m2 65 dm2. Porcentual 5 con 30 centésimos y Unidad Complementaria XVII - Piso 8, Sup. Total 1 m2 22 dm2. Porcentual 03 centésimos y Unidad complementaria 1 - Planta Baja, Sup. Total 319 m2 96 dm2. Porcentual 8 con 26 centésimos, con respecto a 1/16 Avas Partes Indivisas. Inscripto en la Matrícula 5-11335/16 - Nomenclatura Catastral: Circ.: 5 - Secc.: 65 - Manz.: 72 B - Parc.: 3 y consta de: de acuerdo a la constatación obrante a fs. 428, el inmueble se compone de: living y comedor, toilette, pasillo de circulación, tres dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario, lavadero, dependencias y baño de servicio, con balcón corrido al contrafrente, en buen estado de conservación. Contando con entrada principal y de servicio y doble circulación, con teléfono. Se encuentra ocupado por la Sra. Isabel Winokur de Strasberg en carácter de copropietaria. Base $ 40.000. Seña 8% - Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Gobierno de la Ciudad (fs. 388) $ 437,55 al 7-5-97 - Aguas Argentinas (fs. 399) $ 21,49 al 28-5-97 - Expensas (fs. 407). No registra deuda al 25-6-97 en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. Se exhibe los días 1 y 2 de diciembre de 1998 en el horario de 8 a 9 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 27/11 Nº 3128 v. 30/11/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/FERNANDEZ HILDA s/Ejecución Ejecutivo" (Expte. 26.883), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo sedán 4 puertas, Modelo 190 E, año 1987, motor nº 102962-12-056219, chasis Nº WDB201024-1A-341943, Dominio: ROU 412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Humberto Primero nº 1735/37, Capital Federal. Base: $ 5.000.- Comisión: 10%. Seña: 30%. Entrega previo pago total. Deuda de patentes $ 8.172,20 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/11 Nº 3129 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/SBAGLIA HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", exp. 2148/98, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 11 de diciembre a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago Plaul 3383, "Villa San Eduardo", Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre dos lotes de terreno designados como lotes 18 y 19 de la manzana B, que miden: lote 18: 8m66 de fte. al SE, por 25m468 de fondo. Sup. 220m2 48dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. T, Manz. 2, Pcela. 18, Pda. 43.578. Matrícula: 41.081. Lote 19: 8m96 en su frente al SO e iguales medidas en sus ambos contrafrentes. Sup. Total: 228m2 12dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. T, Manz. 2, Parc. 19, Pda. 4359. Matr. 41.082. La propiedad es explotada por un negocio de frutería verdulería y consta de salón de negocios, salón depósito, baño, cámara para frío sin equipo, cocina y oficina, el salón de depósito está construido en hormigón con escalera a planta alta actualmente azotea, estando por su estructura la construcción futura de un techo parabólico. Dispone de entrada de camiones sobre la calle Plaul y sobre la calle Manuel Castro. Ocupado por el Sr. Héctor Sbaglia. Base: $ 37.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O.S.N. a fs. 74 $ 20,76 al 24/6/98; por A.A. en calle C. Aguirre a fs. 73 $ 1.811,21 al 15/5/98 y en calle S. Plaul a fs. 71 sin deuda al 15/5/98; por Impuesto Municipal $ 8.258,88 a fs. 51 y 3.502,69 al 5/5/98 a fs. 55; por Rentas $ 500,40 al 17/6/98 a fs. 64, $ 167,46 a fs. 65, $ 199,10 al 28/4/98 a fs. 61 y $ 377,90 al 28/4/98 a fs. 59. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/11 Nº 173.739 v. 30/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha Belusci de Pasina, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "GALIZIA MIGUEL ANGEL c/NAVONE JOSE JULIO s/Ejecutivo, Expte. 45.978/96, que el Martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 13.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble, afectado por Servidumbre según fs. 78 Fº 193/58, ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 2930, Localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, Sup. 242 mts2; Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 28, Parc. 24 b, ocupado por la Sra. Silvia Mabel Herrera, D.N.I. Nº 10.365.564, su esposo el Sr. Navone José Julio con sus siete hijos, dos mayores de edad, en su carácter de propietarios. Se trata de un inmueble que tiene una entrada independiente a la cual se accede por un pasillo al fondo, tiene dos dormitorios, cocina y baño, su estado general es regular. Adeuda: Munic. Vicente López Tasa A.B.L. al 28/03/98 $ 3.335,82; Aguas Argentinas al 24/02/98 $ 1.108,02 Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 20.870,33. Seña 30%, Comisión 3% Sellado 0,5%. Los gastos, honorarios de venta y su escrituración estarán a cargo del adquirente. En cuanto al I.V.A. su importe será adicionado al precio de ventas si la D.G.I. considera que debe ser necesario. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Conocimiento de Autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos. Visitas 07 y 08 de diciembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/11 Nº 3112 v. 30/11/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "ABDALA HNOS. S.A. c/LLORENTE, MARIA VERONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 55.823, que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 17 de diciembre de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno SCR 5 puertas, año 1995, motor Fiat Nro. 159 A3 0388248246, carrocería Fiat Nro. *8AS146000*S5193284, dominio ATC 032. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Salgado 180, Lobos, Provincia de Buenos Aires de 8 a 12 y de 15 a 19 hs. Base: $ 3.600.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 77) por $ 1.098,69 al 25/09/98, las que estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/11 Nº 3108 v. 30/11/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/GONZALEZ, OSCAR HORACIO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 8.50 hs. en Talcahuano 479, de Capital, un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo Microómnibus, modelo OC 1214/51. Año 1981, con motor marca Mercedes Benz Nº B-004680, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.055-10-001644. Dominio Nº C-1.115.051 repatentado RAS 026 en el estado en que se encuentra y exhibe en Galileo Galilei y Avda. Gaona (sede actora), Moreno, Pcia. de Bs. As. los días hábiles de 9 a 16 horas. Registra deudas a fs. 41 al 1-10-98 por $ 2.142,91 a cargo del comprador, por todo concepto. Base: $ 6.000.- al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y en caso de comprar en comisión dentro del tercer día del acto deberá denunciar el eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/11 Nº 3100 v. 30/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 12 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BOURNICHON, MARIA ISABEL c/PUEYRREDON, LUIS MARIA s/Concurso Especial". Expte. 31.473, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 10.40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle French Nº 2884, piso 8º 30, Unidad Funcional 30 de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Secc. 15, Manzana 89, Parcela 7, Matrícula 19-191/30, Superficie total: 65,72 mts2, porcentual: 3,48%. Según constatación efectuada por el martillero: se trata de un edificio de 9 pisos y cuatro departamentos por piso. La Unidad 30 consta: de hall de entrada, living de 3,50x5,50 mts., cocina de 2x1,50 mts., pasillo que lleva a un baño completo y dormitorio de 3x3 mts., terraza de aprox. 20 mts2. Pisos en parquet, cocina y baño azulejados, terraza con piso cerámico. Al frene, luminoso, servicios individuales. En muy buen estado. Lo ocupa el demandado Sr. Luis M. Pueyrredón como vivienda. Deudas: G.C.B.A. a fs. 247 $ 646,28 al 12-6-98; O.S.N. a fs. 282 sin deuda al 10-9-98; Aguas Arg. a fs. 277 $ 209,98 al 2-9-98; Expensas comunes a fs. 261 $ 6.215,00 al 7-8-98 y la cuota del mes de junio de 1998, a fs. 258 $ 109,00. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 41.250,00. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, constituirá domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial) no requiriendo patrocinio letrado, con dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los mismos se realizará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las ofertas deberán cumplir los requisitos exigidos por dicho reglamento. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 3110 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal comunica por 2 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/CHAPARRO, ERNESTO JUSTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 30.704), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, año 1993, motor nº UI018846, chasis Nº 8AFZZZ54ZPJ018503, Dominio: C-1.674.951, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 3.000.- Comisión: 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 463,90 al 22/4/98. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta los que se abrirán a las 10.30 hs. del día anterior. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 3099 v. 30/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DOS MUÑECOS S.A. s/ Quiebra, s/Incidente de Venta de Trelew" Expte. 33.671, que los martilleros Luis Damián Osuna y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematarán el día 11 de diciembre de 1998, a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. 1) En block la planta industrial de la fallida, ubicada en el Parque Industrial de Trelew, Pcia. del Chubut, edificada en el Lote 3, Macizo VIII, Fracción 64 - Matrícula 01-3713124 - Partida 22421, según documentación obrante en autos: Ejido 37, Macizo VIII, Parc. 1, Circ. 5, Sector 1. Superficie del terreno aprox. 50.934,21 m2 y cubierta aprox. 8.064m2. Consta de amplia nave o galpón con losa de hormigón y techo ídem y paneles preensamblados, con muy buena altura de techos, portones contra incendio y de seguridad. En la actualidad allí se ubican los sectores de depósito y revisado; corte; pañol de repuestos; confección; planchado y expedición; sala de máquinas; taller de mantenimiento; lavadero industrial; comedor y cocina; cámaras frigoríficas y despensa; vestuarios y baños para damas y caballeros; área oficina o administrativa y jardín interno. Además sectores para carga y descarga, pileta decantadora de materiales; tanque australiano para reserva de agua e importan-

te torre con tanque de agua en altos y cisterna subterráneo. Finalmente, cabina de vigilancia y amplio playón para estacionamiento. En buen estado de conservación, sólo existen problemas de filtración de techo. Servicios en el lugar: gas natural, cloacas, agua corriente, electricidad trifásica y monofásica. Se incluyen en la venta las máquinas textiles para confección de coser, remachadoras, bordadoras, planchadoras, etc. también autoelevador, calderas, lavadoras, taller de mantenimiento, mesas de corte, guinches, compresores, motores, bombas, extractores y equipo de frío, equipo de calefacción Surrey, carros, pallets, portacanastos, muebles y máquinas de oficina, equipamiento de cocina, etc. Para mayor información obran en autos informes catastrales, planos y material fotográfico. Al momento de la constatación, una línea telefónica funcionando Nº (0965) 36288. El señor Carlos Francisco Pimentel manifestó ser Presidente de la Locataria Wool Patagónica S.A.; obrando en autos convenido el cual surge el compromiso por parte de la Locataria de desocuparlo al momento de la venta. Deudas planta industrial. Fs. 361, Impuesto Inmobiliario: $ 63.953,60. Habilitación Comercial $ 29.534,60; ambas al 16/12/97. Condiciones para la planta y bienes muebles en block: "Ad corpus", al contador y mejor postor. Base $ 785.327,09. Seña 20%, Comisión 4%, Sellado: 0,5%, el IVA correspondiente a los bienes muebles, en el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta se abonará otro 20% del precio. El saldo del 60% restante al momento de suscribirse la escritura traslativa de dominio y entrega de la posesión, lo que se efectuará dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna. La falta de cumplimiento de cualquiera de las pautas de pago referidas "ut supra" importará la resolución de la operación, con pérdidas para el comprador de las sumas depositadas y se lo tendrá por postor remiso, Art. 580 CPCC. Cuando por culpa del comprador, con oferta aceptada con definitiva en el acto del remate, la venta no se realizase se ordenará nueva subasta. Dicho comprador será responsable de la disminución real del precio que se obtuviera en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas por ese motivo. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observar las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, se estará a lo prescripto por el art. 240 de la norma citada. Proporción en el precio: 57,60% al inmueble y 42,40% a los bienes muebles. Los bienes cuyo detalle se podrá consultar en los autos indicados se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Se hace saber que obra en autos nómina de acreedores privilegiados cuya suma importa $ 3.680.956,44 correspondiendo $ 3.236.833,67, a crédito hipotecario del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y $ 444.122,77, a créditos laborales. El inmueble se encuentra sujeto a la Ley Provincial No. 826/74 y sus Dec. Regl. Son admitidas ofertas bajo sobre, artículo 104 punto 6, del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, con requisitos de autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente. Art. 571 CPCC. Exhibición. Días: 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1998 de 10 a 14 horas. Inf. 490-8776 y (01) 372-9616.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/11 Nº 256.875 v. 3/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LONCOHUE S.A. c/BARBERO, RICARDO JOSE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 4 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo OH-1419/60, motor Mercedes Benz 345942-10-100531, chasis Mercedes Benz 345211-11-068520, dominio C-1.321.079, repatentado RAA 288 (fs. 61). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8, km. 176 "Loncohué", Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Base: $ 40.843,38, de no haber ofertas se por la base, se reducirá la misma en un 25%, después de media hora, y de persistir sin oferentes, se subastarán sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta el día 2 de diciembre de 1998 procediéndose a su apertura el día 3 de diciembre de 1998 a las 12;30 hs. Conforme auto de subasta (fs. 90) el comprador se hará cargo de la inscripción en Rentas del bien y de la deuda que pudiere existir, dado que no se encuentra inscripto en la Pcia. de San Luis (lugar de radicación del bien) conforme informa la actora a fs. 88. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/11 Nº 173.652 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/WILBERGER, HECTOR BENANCIO y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expte. 62.450), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 L. año 1994, motor Nº UQC000957, chasis Nº 9BFZZZ33Z PP049443, Dominio UPA 339, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona y 1er. Tte. Camilli, Moreno, Pcia. de Bs. As. Sin base al contado, al mejor postor. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador dinero en efectivo en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del 4/12/98, procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del mismo día. Deudas en concepto de patentes $ 1064,94 al 19/8/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/11 Nº 3096 v. 1/12/98

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "ALONSO, RAUL OSVALDO s/Quiebra" Expediente Nº 79.222. Que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 3 de diciembre a las 9.30 hs. en el local de venta de la Humberto Primo 2042 de la Capital Federal, el lote Nº 15 de la Manzana 173A (antes 209A) ubicado sobre la Avenida Paysandú sin número, entre Del Porvenir y Los Españoles de la localidad de Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, de 18 x 39,55 mts. totalizando una superficie de 711,9 mts.2, con alambres perimetrales. Existe en el predio una bomba centrífuga con su perforación, circ. III, Secc. E, Manz. 173A, Parc. 15 Partida 052219. Desocupado. Base $ 4.000.- Al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Más IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo (art. 584 CPCC). No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, el comprador podrá proponer escribano. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, Sarmiento 1462, Piso 9º, "H", Capital Federal. Se exhibe libremente existiendo un cartel para su ubicación.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 25/11 Nº 256.252 v. 1/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en calle Callao 635, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "TURRI EMILIO ROBERTO c/ BEVILACQUA MIGUEL ANGEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 36.653), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA SCL, año 1993, motor nº 159ª 20388, chasis Nº 8AS146000P5061658, Dominio: C1.672.244, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Rivadavia 10.574, Capital Federal. Base: $ 2500. Seña 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3271,41 al 19/3/98 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 27/11 Nº 3126 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la Avda. Callao Nº 635, 4º piso, Capital, comunica por dos días en los autos "GUNTHER HNOS s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Expte. Nº 64.158, que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 4 de diciembre de 1998, a las 10:45 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Alsina Nros. 1269/81, Unidad Funcional Nº 7, subsuelo (Cochera), de esta Capital. Se podrá visitar el inmueble para su inspección los días 1 y 2 de diciembre de 1998, de 11 a 12 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 47, Parc. 24 A, Matrícula Nº 13-2924. Superficie total 8,21 m2. La venta se realizará al contado y al mejor postor y ad corpus. Base: $ 4.000. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Deudas: Se indican en el expediente. Se recibirá ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104,6 del Reglamento del Fuero y el Art.. 570 del C.P.C. y podrán presentarse hasta el día anterior a la subasta hasta las 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1998.
El Secretario.

e. 27/11 Nº 257.096 v. 30/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EVANGELISTA CLAUDIO ALBERTO s/ Quiebra s/Incidente por separado", Expte. Nº 75.426; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 371-1063); rematará el 3 de diciembre de 1998 a las 11 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 15 a 17 hs., sito en Bacacay 2414 de esta Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ.: 5; Secc.: 65; Mza.: 72b; Parcela: 1E. Según mandamiento de constatación realizado por el martillero el inmueble ubicado en la calle Bacacay 2414, entre los Nros. 2402 y 2428 frente al Nº 2415. El inmueble consta de única entrada desde la calle mediante puerta de hierro se accede a un hall de recepción con luego y sobre la izquierda sala de estar con hogar a leña y balcón a la calle tipo francés comedor amplio comunicado mediante una arcada, también con hogar a leña, con una puerta con tipo vitraux y otro amplio vitraux de 3 metros de ancho con 2 banderolas con dos puertas a un patio descubierto. Desde el hall de entrada y mediante puerta corrediza de madera se accede a un ambiente sin salida al exterior, al que converge un toillette instalado con inodoro y lavabo y puerta corrediza, un dormitorio con ventana tipo balcón francés al frente con baño instalado en suite con inodoro y lavabo tipo vanitory, bidet y receptáculo para dicha, luego otro pasillo de comunicación, sobre la medianera izquierda visto desde el frente al que convergen otro dormitorio con baño instalado con inodoro, bidet y bañadera en color ocre, vanitory con tapa de mármol tipo carrara, con ventana a un patio descubierto, desde el dormitorio y mediante una puerta se accede a un patio descubierto, luego y sobre los fondos por el pasillo interno de comunicación un amplio dormitorio de aprox. 4 x 3 con puerta al patio descubierto con baño en suite instalado con inodoro, bidet en color crema, bañadera en color blanca y vanitory en forma de ángulo con mesada de mármol tipo carrara, amplio patio descubierto. Sobre el fondo del lote hacia la calle Artigas quincho semicubierto con parrilla insalada y mesada en forma de "L" de mármol con bacha de acero inoxidable y bajomesada, cuarto de trastos varios. Dentro del patio descubierto descripto se encuentra un jardín de aprox. 5 x 5 m. Desde el livingcomedor se accede hacia los fondos a una amplia cocina comedor de aprox. 7 x 4 m. con mesada de mármol tipo pasa platos en forma de "L" con alto y bajo mesada, bacha de acero inoxidable en el ángulo doble con amplios ventanales al patio descubierto, luego mediante una escalera se accede a la planta alta, donde se encuentra hall de distribución al que convergen: 1 dormitorio con ventanas hacia los fondos de aprox. 3 x 2 m. 1 baño instalado con inodoro bidet, lavabo y bañera, pasillo de distribución el que converge un playroom con hogar a leña ventana a la terraza y contiguo pequeño cuartito de trastos varios, luego otro ambiente sin terminar de construir con ventana a la calle,a la vista lavabo instalado con bacha de acero inoxidable. Amplia terraza con baranda metálica. Carece de servicio eléctrico, gas natural (no está instalado el medidor). En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra desocupado. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, y bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Se admitirán Ofertas Bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta dos días antes del remate, siendo su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos deberá publicarse en el Boletín Oficial, en el Diario La Prensa y en el Diario Clarín por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C. P. C. C.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/11 Nº 256.872 v. 30/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Sec. Nº 32 comunica por cinco días en autos: "SPAGNUOLO RUBEN ALFREDO s/Quiebra Expte. 20.994" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el dos de diciembre de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 33 piso 5º del inmueble ubicado en la Av. Gaona 4077/79/81/87/89 e/San Nicolás y Emilio Lamarca de esta Capital. Sup. total 62 ms. 33 dec.2 Porcentual 1,76% Nom. Cat. Circ. 15 Sec. 79 Manz. 87 Parc. 15A. Dominio Matrícula 15-79116/33 (Ad-corpus) Deudas: fs. 243 Municipal $ 28,29 al 28/1/97; fs. 307 Expensas: Sin deuda al 18/4/97; Fs. 313 OSN. $ 29,70 al 30/4/97. Esta unidad se encuentra ocupada por la esposa y la hija del fallido; consta de living comedor c/balcón a la calle, dos dormitorios, baño, cocina, en condiciones normales de uso, cuenta con T.E. 2) El cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 58 piso 8º del inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 8002/04/06 esquina Dolores Nros. 9/11/13/15/17 de esta Capital; Sup. total: 57 ms. 66 dec. 2 Porcentual 1,47% Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 54 Manz. 172 Parc. 11 Dominio Matrc. 1-27048/58 (Ad Corpus). Deudas: Fs. 272 Municipal al 17/1/97 $ 54,02 y Fs. 273 al 4/2/97 $ 395,92; Fs. 303 Expensas no fue respondido oficio del 23/4/97; Fs. 313 OSN. sin deuda al 30/4/97. Esta unidad tiene acceso por calle Dolores Nº 9, se encuentra ocupada por Angela Catalina Faragasso como co-propietaria y madre del fallido; consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño en condiciones normales de uso contando con T.E. Condiciones de venta: sin base al contado y mejor postor, Seña 30 % comisión 2 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conf. art. 580 C. Procesal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal Av. Callao 635 piso 3º. Exhibición: lunes a viernes de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/11 Nº 256.116 v. 30/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "ANCORA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa - Incidente de Realización de Bienes", Expte. 25.921, que los martilleros Ernesto L. Clemente Centenari y César Galli rematarán el día 9 de diciembre de 1998, a las 12,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles propiedad de la fallida, sitos en la calle Hipólito Yrigoyen 428/30/32/34 entre Bolívar y Defensa,

de la ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manzana 43, Parcela 2, a saber: A) Local U.F.1: en Planta Baja y sótano, con superficie total: 448,30 mts2, porcentual 10,62, matrícula (fs. 823/24) 13-73/1. Con frente a la Plaza de Mayo, con vidriera de 5 mts. de ancho, local de aprox. 10x22 mts, un privado y dos baños compartimentados; sótano de iguales medidas, depósito, cocina y baño. Diez unidades de equipos acondicionadores de aire, placards de madera empotrados y estanterías con puertas corredizas y persianas, ventiladores de techo en sótano. Se encuentra falto de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 648 sin deuda al 21-10-97 Aguas Arg. fs. 647 $ 5.413,90 al 21/10/97; Municipal fs. 646 $ 11.027,21 al 21/10/97; Expensas fs. 540 y 557 $ 31.965,47 al 30-09-97; expensas de set./97 $ 714,40. Base: $ 160.000,00. B) Oficina, 1er piso U.F. 5: en primer piso. Superficie 277,10 mts2, porcentual: 7,70 %; Matrícula 13-73/5. Con frente a Plaza de Mayo, consta de despacho gerencial y salón de Directorio, con revestimientos en roble de gran categoría, baño privado, con ventanas y balcón a Plaza. Gran salón de oficinas administrativas, placards empotrados con ventanas a patio interior, aprox. 15x8 mts., baños compartimentados y vestuarios para personal. Equipos acondicionadores de aire, aprox. 9 unidades. Se encuentra en regular estado de pintura y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 665 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 664 $ 3.426,22 al 21-10-97; Municipal fs. 663 $ 5.926,88 al 21-10-97; Expensas fs. 556 y 541 $ 43.304,83 al 30-09-97; expensa set./97 $ 975,10. Base: $ 75.000,00. C) Oficina, 2do. piso U.F. 10 y 11: Se subastan en block por estar unificadas. Las Unidades 10 y 11 suman 265,85 mts2 porcentual 5,73%. Matrículas 13-73/10 y /11. Constan de gran salón de oficinas con divisiones, ventanales a Plaza de Mayo con placards empotrados. Dos baños compartimentados con vestuarios, un baño privado que dan a patio interior. Entre ambas unidades, miden aprox. 8,50 x 22 mts. Equipos de acondicionadores de aire, aprox. 5 unidades y una caja fuerte de dos puertas. Estado general regular, con algunas placas de cielo rasos caídas, mal de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 690 y 704 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 689 y 705 $ 2.972,37 al 21-10-97; G.C.B.A. fs. 688 y 703 $ 4.029,18 al 21-10-97; Expensas fs. 554, 543, 555 y 544 $ 32.205,32 al 30-9-97; expensas del mes de set./97 $ 725,40. Base: $ 75.000,00. Local de planta baja, sótano, primer y segundo piso además de acceder por ascensor general del edificio, tiene uno privado que los comunica interiormente. Según petición de la Administración del Consorcio a fs. 1040, el adquirente de las unidades de Planta Baja, primer y segundo piso deberá devolver los espacios comunes utilizados por la fallida. D) Oficina, 3er. piso C, U.F. 16: Superficie 132,65 mts2., porcentual: 2,90%. Matrícula (fs. 837) 13-73/16. Consta de recepción, cuatro amplios despachos de oficinas, tres de ellos con frente a la Plaza de Mayo, uno con balcón, baño, cocina y entrepiso con dos ambientes de depósito. Dos equipos de aire acondicionado, una caja fuerte. Se encuentra en regular estado de pintura y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 722 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 721 $ 1.146,94 al 21-10-97; Municipal fs. 720 $ 2.077,21 al 21-10-97; Expensas fs. 553 y 544 $ 16.295,36 al 30-09-97; expensa set./97 $ 366,90. Base: $ 30.000,00. E) Oficina, 3er. piso D, U.F. 17: Superficie 133,02 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula (fs. 840) 13-73/17. Consta de recepción, un amplio ambiente de oficina al contrafrente, 2 baños, cocina y en entrepiso dos ambientes tipo depósito o archivo. Tres aparatos de aire acondicionado. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 738 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 737 $ 1.003,12 al 21-10-97; Municipal fs. 736 $ 1.817,96 al 21-10-97; Expensas fs. 552 y 545 $ 14.655,45 al 30-09-97; Expensa set./97 $ 329,50. Base: $ 30.000,00. F) Oficina, 4to. piso U.F. 25: en el segundo cuerpo del edificio, Superficie 48,40 mts2, porcentual 1,25%. Matrícula 13-73/25. Consta de tres ambientes, baño y cocina, en regular estado y Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 752 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 751 $ 318,92 al 21-10-97; Municipal fs. 750 $ 513,32 al 21-10-97; Expensas fs. 551 y 546 $ 7.029,18 al 30-09-97; expensa set./97 $ 158,40. Base: $ 23.469,25. G) Oficina, 5t. piso G. U.F. 28: Superficie 132,65 mts2, porcentual: 2,60%. Matrícula 13-73/28. Consta de recepción, cuatro despachos (tres con frente a Plaza de Mayo), dos baños, cocina y altillo a dos depósitos. Cinco equipos acondicionadores de aire, una estufa de tiro balanceado Skabe de 3.500 calorías. En buen estado de conservación. Se halla ocupado por la firma Thermedies Dediction S.A., con contrato de alquiler vencido. Deudas: O.S.N. fs. 776 sin deuda al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 775 $ 477,20 al 21-10-97; Municipal fs. 774 $ 686,43 al 21-10-97; Expensas fs. 550 y 547 $ 6.798,92 al 30-09-97. Base: $ 30.000,00. H) Piedras 1691, U.F.1: inmueble sito en Piedras 1691 entre Av. Caseros y Dr. Finochietto de la Capital Federal, Unidad Funcional 1 de planta baja, y azotea; Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 8, Manzana 31, Parcela 20, Matrícula (fs. 820) 3-1241/1; Superficie: 352,24 mts2, porcentual: 52,69%. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal. Al frente cuenta con 7 cuartos, baño y cocina, en terraza cuarto de depósito. Se encuentra falto de pintura y está ocupado por las Stas. Marta Torres y Victoria Sosa en calidad de intrusas. Deudas: O.S.N. fs. 794 $ 48,07 al 21-10-97; Aguas Arg. fs. 793 $ 376,31 al 21-10-97; Municipal fs. 792 $ 1.079,31 al 21-10-97. Base: $ 18.000,00. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 2 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse al acto de la subasta, bajo recibo, y serán abiertas por estos al iniciarse el acto del remate (art. 212 de la Ley 24.522). I) A continuación se subastarán todos los bienes muebles que se encuentran en las oficinas, según detalle en autos y catálogo a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros; y J) El automotor: Volkswagen Gacel, modelo GS, 1.6L, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio patente C 1.228.621, motor Volkswagen Nº UC904062, chasis Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZDJ004229, en el estado en que se encuentra. Todos los bienes muebles salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30 %; Comisión: 8%; IVA incluido en el precio, saldo de precio a las 24 hs. de realizada la subasta en el lugar que indiquen los martilleros. Exhibición los días 3, 4 y 7 de diciembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/11 Nº 256.534 v. 2/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos: "TAYDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Exp. Nº 24.646, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 11 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el inmueble de la fallida sito en la calle Tres Arroyos 4851, entre Olmos y Arévalo de la localidad de Villa Dominico, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. S, Manz. 6, Parc. 1b, Matr. 10.741. Sup. 3.801m, 39 dm2 y el mobiliario que existe en el mismo, en block. La habilitación fiscal para operar como Depósito y Plazoleta, fue oportunamente concedida a favor de Tayde S.A. por la Secretaría de Ingresos Públicos, Administración Nacional de Aduanas, mediante Resolución Nº 2747/883 (Exp. Nº 423.941/93) Resolución Nº 1285. Los derechos que sobre dicha autorización se transfieren, serán bajo la responsabilidad, riesgo y costo del comprador, quien deberá tramitar la transferencia, con cumplimiento de los recaudos legales y edilicios, a su exclusivo costo y riesgo. Se trata de una amplia fracción de terreno, a un costado del Acceso Sudeste, a pocos kms. de la Capital Federal y la zona portuaria. Se desarrolla en la misma: el sector oficinas en 2 plantas: P. Baja recepción con despacho, amplio comedor, cocina, baño y al fondo archivo o depósito, en P. Alta 5 despachos, secretaría, baño compartimentado, otros 6 despachos que presentan vestigios de incendio y 2 baños sin sanitarios; a un costado galpón de material con techos de chapa de zinc y fibrocemento y cabriadas de metal, con pisos de cemento alisado, pegado al mismo otro galpón de similares características y de mayor amplitud, sin columnas, a continuación cocina con parrilla para operarios y detrás una amplísima nave; frente a los 2 galpones mencionados en primer término, existe otro más con entrada por un costado; hay una amplísima playa para carga y descarga y 2 entradas para camiones, una por Tres Arroyos y otra por Cnel. Olmos, ambas pavimentadas; balanza para camiones hasta 60 Toneladas, casilla de vigilancia y vivienda para cuidadores, en buen estado de conservación. Se entregará libre de ocupantes. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 350.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% e IVA sobre el porcentaje de los bienes muebles, no estará incluido en el precio y será a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Tribunal, en cuenta que se abrirá al efecto dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 584). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio respecto del inmueble. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. art. 582 y 586), a su costa y por el Escribano que él proponga, en tanto venta al contado. Se admiten ofertas bajo sobre (Regl. CNCom. 104/6) hasta 3 días antes de la fecha del remate. Serán presentadas en Secretaría o en el domicilio del martillero, quien el día de la apertura de los sobres lo presentará en el Juzgado. Se fija audiencia de apertura de sobres para el día de diciembre de 1998 a las 11 hs., a la que deberán concurrir el martillero y la Sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base, prevaleciendo la anterior. Exhibición 7, 8 y 9 de diciembre de 1998 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Más informes en autos a al martillero en Costa Rica 5551, Capital Federal. Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 25/11 Nº 256.336 v. 1/12/98

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 con asiento en Talcahuano 550, 6º piso Bs. As. comunica que en los autos "CARRANZA DIEGO LUIS c/ SALAS LUIS FERNANDO s/ Ejecutivo", exp. 32.501/93, el martillero Amílcar D. Viola, rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 12 horas en Talcahuano Nº 479, Bs. Aires, el 25% indiviso del departamento ubicado en el piso 3º del edifico de la Avenida Santa Fe Nº 3124 de la Capital Federal, identificado con la letra "B", nom. catastral: Circ.: 19, Sec.: 15, Manz.: 47 Parc.: 2E U. F. 26, Mat. 19.530/26 compuesto de 2 dorms. liv. comedor, coc. y baño. Ocupado por Lucy Cuello de Salas y 2 hijos en carácter de herederos de su esposo Luis María Salas. Adeuda: OSN $ 52,52 al 27/6/97, fs. 120, Municipal $ 512,37 al 14/4/97 fs. 115; Ag. Args. $ 14,35 al 29/4/97. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. Base: $ 7000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado los que serán abiertos en acto público el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Juzgado. Se podrá visitar los días 7 y 8 de Diciembre en el horario de 14 a 16 horas. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario Clarín de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 27/11 Nº 3059 v. 30/11/98

Nº 22

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550 Piso 7º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de lote 335 Cuartel IV Parque Leloir, Morón Prov. de Bs. As." Expte. Nº 24.366, que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998 a las 13.45 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el siguiente bien: Un amplio lote de terreno sito en Parque Leloir de la localidad de Ituzaingó Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. cuyo frente da a la calle De la Tropilla formando esquina a la de Montero Lacasa entre las calles de De Los Reseros y Martín Fierro, próximo a la Av. Gaona y camino del Buen Ayre Km 20 bajada Martín Fierro. Sup. Aprox. 1.524,47 m2. Posee una estructura de edificación de aproximadamente 1 m. de alto totalmente abandonada y una precaria vivienda habitada por una persona que dice ser el sereno. N. Catastral: Circ. IV; Parc. 7; Secc. M; Quinta 73; Partida 89289 Matríc. 3977; Lote 335. Base: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar el nombre del eventual comitente. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta (conf. art. 104:5 del Reglamento del Fuero). El bien se exhibe libremente desde la publicación del edicto.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 27/11 Nº 256.876 v. 3/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº23, a cargo del Sr. Juez Interino Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes", Expte. Nº 32.005, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 12,15 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble industrial ubicado en calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan Manuel de Rosas (antes Pvcias. Unidas) y calle Australia, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. H, Manz. 489, Parc. 23d, Matrícula 78.300. Se trata de una Planta Industrial edificada sobre terreno que mide s/m 30,08m al frente mirando al S.O.; 38,29m al N.O.; 20,00 al N.E.; 20,00m al N.O.; 10,10m al E. y cerrando el perímetro 56,36m lo que representa una Sup. Total s/Mensura de 1.333,72m2 y una Sup. cubierta de 3.000m2 aprox. (ad-corpus). El inmueble posee una sólida construcción y en su frente cuenta con cuatro accesos, a saber: Ingreso a recepción y oficinas; Portón levadizo para camiones; Entrada para personal y Puerta de acceso a local de exhibición y ventas. De la recepción y por escaleras se llega a tres plantas de luminosas oficinas; en planta baja posee dos amplios sectores para expedición, un montacargas y dos extensos lugares de mantenimiento y recinto con techo parabólico vidriado. El inmueble contiene vigas reforzadas y columnas cada 5mts. aprox., techos de loza adaptables a todo tipo de Industrias. En el 1er. piso amplio lugar en dos sectores y oficina al fondo. Comedores para ejecutivos y operarios con vestuarios, baños y duchas. Dentro de la planta se encuentra un departamento de dos ambientes, baño y cocina para que lo habite el cuidador del inmueble. La totalidad de los servicios se encuentran funcionando. Zona MI (mixto Ind.). Venta del inmueble desocupado, al contado y mejor postor. Base retasada: $ 240.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado boleto 0,5 % en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. El inmueble se encuentra y entrega totalmente desocupado. Exhibición: días 7, 8 y 9 de Diciembre de 1998 en el horario de 15 a 18 horas. Ofertas bajo sobre: Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Fíjase el día 10 de diciembre de 1998 fecha hasta la cual se podrán recibir ofertas bajo sobre; procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse el mismo día a las 12 horas en audiencia a la que deberá concurrir el martillero, a los efectos previstos en la norma precitada. Quien resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/11 Nº 256.433 v. 1/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 32.464, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 9 horas en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble y los aire acondicionado adheridos por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1er. Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente, Partida Inmobiliaria U.F. 14: 1.280.065; Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066.- Superficie U.F. 14, con entrada por Nros.840/842, 557,23m2, Porcentual 40,03; U.F 15, con entrada por Nro. 848, 32,80m2., Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065, $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza)

Partida 1.280.066, $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis.); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 60.000; Seña 30%; Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas, las que deberán cumplir con los recaudos previstos por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. Acto seguido se procederá a la subasta sin base al contado y al mejor postor de los bienes muebles compuestos de herramientas, maquinarias, mostradores, estanterías, escritorios, sillas, etc., de acuerdo al catálogo que se entregará a los interesados. Seña 30%; Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los compradores domicilio concertarán con el martillero el día de retiro de los bienes. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 Cpr. Los compradores del inmueble y bienes muebles deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 CPr. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 13 a 14 horas. Para mayor información compulsar el expediente o al martillero los días de exhibición o al Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/11 Nº 173.972 v. 3/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUMRAUF TERESA CATALINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 58.608/97 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 5 de diciembre de 1998 a las 10 hs. en la calle Lima 265 (Salón de ACARA), de la Capital Federal, y se exhibe y revisa los tres días previos a la subasta en la Avda. Calchaquí 7190, Km. 32,330 (Rotonda de Gutiérrez, 300 m. aprox. hacia mano derecha, al lado del Laboratorio), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, lo siguiente: el automotor propiedad del demandado, marca Renault 19 RN Inyec Bic 1996 motor Renault Nº 5274940, chassis nº 8A1B53PZZSS008322, dominio AIT 928; en el estado que se encuentra; Base $ 8.044,15. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. A fs. 62/63 surge que adeuda $ 1.206,30 por patentes. Hácese saber que de las deudas por patentes y demás gravámenes que posea el automotor se hará cargo el comprador, quien deberá fijar el domicilio en la Capital Federal. En caso que fracasara la subasta a la media hora se efectuará nueva subasta sin base.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 26/11 Nº 2967 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en M. T. de Albear 1840, P. B., Capital, comunica en autos caratulados "GARI, NORBERTO NELSON s/ Quiebra" (Expte. Nº 28.981), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Telf. 642-0493 (15) 971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 9 de diciembre de 1998 a las 14 horas en la Asociación de balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles y bienes muebles: A) Inmueble sito en la calle Bolívar Nº 619/21/23/27/29, planta baja, unidad funcional Nº 3, con entrada exclusiva por el número 619, entre las de México y Chile, de la Capital Federal; Matrícula 13-654/3. Superficie según títulos 90,27 m2, Porcentual 2,80%, ad corpus. Se trata de un local de negocio, con baño y sótano y una división en éste. Se encuentra desocupado y en regular estado. base $ 52.731,97, Seña 20%; Comisión 3%. Exhibición 4 y 5-12-98 de 12 a 14 horas. B) Inmueble sito en Luis Lhoner Nº 450 (o 514), entre las de Constituyentes y Valentín Gómez, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 73.516, Nomencl. Catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 11, parc. 8a; cuyo lote de terreno mide 13,42 x 28,72 x 28,73 x 13,45 m.; Superficie 385,92 m2, ad corpus. Se trata de un galpón de 3 plantas, en Planta Baja destinado a producción y oficina técnica, en la primera planta oficinas administrativa y dos baños completos, y en la segunda planta comedor, cocina, vestuarios, baño y patio a nivel, con acceso a una terraza más elevada. En muy buen estado y ocupado por Convey Argentina S.A., anterior locatario, con contrato de locación resuelto y autorización para permanecer en el mismo hasta el momento de la subasta. Base $ 140.000; Seña 20%; Comisión 3%; Sellado de ley 1%. Exhibición 4 y 5-12-98, de 15,30 a 17,30 hs. C) Bienes muebles: 1) Depositados en la calle Brasil 860, Lanús, Pcia. de Bs. As., pertenecientes a los autos "GUN METAL S.C.A. s/ Quiebra", Expte. 60.211, en trámite por ante este mismo Juzgado y Secretaría: a) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Vega, control Olivetti Contor (Nro. 270310/1 - 270310/3) b) Torno CNC marca PPL Pontiggia, modelo Galaxy, control Olivetti Contor (Nro. 250123/1 - 250123/3); c) Máquina automática programable marca Transfer, mesa desplazable de dos estaciones, seis unidades de mecanizado y/o roscado, con su correspondiente máquina de perforar de cabezal múltiple; d) Torno vertical marca Defun, diámetro de plato 1300 mm, provisto con reglas ópticas de control digital, de 30 HP; e) Torno marca Turri, modelo 90 (Nro. 12/250475). Base en block $ 11.100; al contado; IVA a cargo del comprador; Comisión 10%. Exhibición 3-12-98, de 14,30 a 16,30 hs. y 5-12-98 de 9 a 11 hs. 2) Bienes depositados en García de Cossio 5897, Capital. a) Radiograbador - pasacassette, con bandeja giradiscos, sin marca; b) Grabador doble cassettera, sin marca; c) Televisor Grundig - 1411; d) Televisor aparentemente Phillips; e) Televisor Sharp Linytron; f) Horno microondas, sin marca. Deteriorados y en regular estado, sin bases. Al contado; comisión 10%. Exhibición 6-12-98 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta para todos los bienes: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos. Todos los pagos únicamente en efectivo, en pesos y/o dólares estadounidenses, en el acto del remate. Los compradores de los inmuebles deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del CPCCN. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Publíquese el presente por cinco días en el Boletín Oficial, 3 días en el Diario La Nación y 2 días en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/11 Nº 256.793 v. 3/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, secretaría Nro. 50 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/ RENER, JONAS y otra s/ Ejecutivo", Expediente Nro. 21.123 (17.455/94), que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. Morganti entre Marquez y M. Peschel de la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. B. Manz. 64, Parc. 3. matrícula: 4568. Mide 11 mts. de frente al NE por 30 mts. de fondo. Superficie de 330 mts.2. El inmueble embargado en este expediente es un galpón de una sola nave y cuya superficie total está cubierta por un techo parabólico a 7 mts. de altura aproximadamente. El techo posee intercaladas chapas transparentes lo que da buena visibilidad en su interior, su piso es de cemento armado y las paredes se encuentran revocadas. En su frente posee un amplio portón de aproximadamente 3 x 2 mts., dos ventanas en su parte superior y otras en su parte inferior. El mismo no tiene columnas, ni servicio de energía eléctrica, ni baños y vestuarios, siendo su destino únicamente para depósito, todo ello en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 82.500,00. Seña 30%. Comisión 2% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero al 9-6-95 $ 3181,99 Fs. 99. Dirección Provincial de Rentas al 7-6-95 $ 1759,83. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra y que da cuenta el informe efectuado por la martillera actuante en autos, dejando constancia que el tinglado parabólico y los bienes muebles existentes en el interior son propiedad de la quiebra de Mocasinería Morganti S.R.L. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a sacar a la venta el inmueble mencionado con una base de $ 41.000,00. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero al Tel: 641-6046. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 27/11 Nº 3102 v. 30/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría nº 49 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1550 planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "GRIMBERG, ALICIA C. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expe. nº 30.159, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 9 de diciembre de 1998 a las 9,15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 407/13 esquina Sarmiento 3567/75/83/91/99, Unidad 14 Piso 2º, con todo lo adherido por accesión. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 27, Parcela 15, Matrícula 9-2226/14. Superficie total 32,06 m2, Porcentual 95 centésimos "Ad corpus" y en el estado físico y jurídico que se encuentra. Deudas: Expensas $ 1.526. Se trata de un inmueble en cuya entrada tiene un descanso que converge a una cocina instalada con lugar para lavadero; un baño instalado; un living-comedor y una habitación con ventanales al contrafrente, todo en buen estado de conservación. Base u$s 22.000, Seña 20%, Comisión 2%, al contado en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado —en dicha moneda— sobre banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Saldo del Precio deberá ser abonado dentro del quinto día de notificado el decreto de aprobación de la subasta. El gravamen previsto por el art. 6º de la resolución general nº 3319 y 13 de la ley 23.905, y los gastos que se devenguen en concepto de honorarios y sellados para la escrituración estarán a cargo del comprador. En principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la efectiva toma de posesión del inmueble quedarán a cargo del concurso, sin perjuicio del carácter "popter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo serán a cargo del adquirente los gastos que se irroguen con motivo de la reparación de superficies, cuyo motivo fuere el retiro de los bienes adheridos al mismo. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo de naturaleza por parte de los adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. La posesión será otorgada previa integración del saldo de precio, dentro de los 5 días subsiguientes por medio de mandamiento en que actuará como oficial de justicia "ad hoc" con facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 279 de la LC. Bajo ningún motivo será admitida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado en oportunidad de firmar el boleto de compraventa. Exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información, consultar el expediente supra citado o al martillero telefax 248-0476.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/11 Nº 173.970 v. 3/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, sito en calle Paraná 386, Piso 9º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "JOKER S.A.I.C. c/ EMPRESA DE FLETES TOM S.R.L. y otro s/ Daños y perjuicios varios". Expte. Nro. 48.616 que el martillero Carlos María Venzano, subastará el día 4 de diciembre de 1998 a las 11:45 hs., en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en la calle 90 nº 1631 (entre las calles Dorrego y Mendoza) de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L, Manzana 065 "B", Parcela 8 y mide 10,1 mts. de frente al S. E. por 10 mts. de contrafrente al N. O., por 23.41 al N. E., por 23.86 mts. al S. O., haciendo una superficie total de 236,35 mts.2. Base $ 25.556 (Pesos veinticinco mil quinientos cincuenta y seis), venta al contado y al mejor postor, en el acto del remate el comprador deberá abonar: Seña 10%, más 3% de Comisión y constituir domicilio en la Capital Federal. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. José Emilio Trotta en calidad de propietario su esposa e hija, sin exhibir título; según informe efectuado por el martillero el bien está en regular estado de conservación y/o sin terminar y consta de tres ambientes, baño, cocina y garage. Existen constancias en autos que registra deudas a la Dirección de Rentas Municipalidad de San Martín por $ 31,99 al 18/10/96; Aguas Argentinas: fuera del Radio de Servicio. Exhibición días 2 y 3 diciembre de 1998 en el horario de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 27/11 Nº 3058 v. 30/11/98

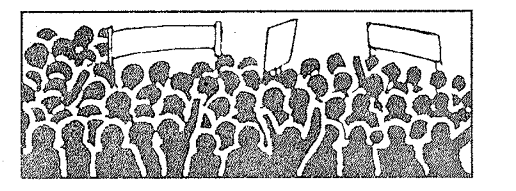
JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B). Sec. Nº 1 hace saber por 2 días que Raúl H. Traverso, subastará el 5/12/98, a las 17 hs. en Paglieri Agrícola Ruta 5 Kms. 95.300 y Cruce Ruta 41 de Mercedes. Un Camión Marca Mercedes Benz, año 1969 - chasis nº 341.016-10-003277 - modelo 911 con ruedas delanteras y traseras 9.00 x 20, motor marca Mercedes Benz Nº 180.773 modelo 911 - dominio B.340.512, con repatentamiento WAW-932, con equipo de refrigeración marca Civial M. B. T. 20 ubicado en Caja térmica que no corresponde al vehículo descripto, todo lo indicado en buen uso y funcionamiento. La caja perteneciente al mismo se encuentra en total desuso. Se hace constar que el vehículo a subastarse será entregado libre de deudas por patentes hasta el momento de la subasta. Base: $ 14.069,24. Est. Bol. 1%. Comisión 10% —al contado— dinero en efectivo y en pesos. Venta: Ordenada: Banco de la Nación Argentina contra Pereira Ugo y otros sobre Ejecución Prendaria". Exp. Nº 48.560. Certifico que el presente edicto se publica en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Hora" de esta Ciudad de Mercedes, y por el término de dos días.

Mercedes, 20 de noviembre de 1998.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 27/11 Nº 173.744 v. 30/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Mendoza

Mendoza, 5 de noviembre de 1998

Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que autos Nº 10.455, caratulados: "Partido Intransigente s/ Personería Jurídico-Política", consta que con fecha 26 de diciembre de 1997 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "Partido Intransigente", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

ALEJANDRO F. BOURGUET ALVAREZ - Secretario".

e. 26/11 Nº 256.539 v. 30/11/98

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora